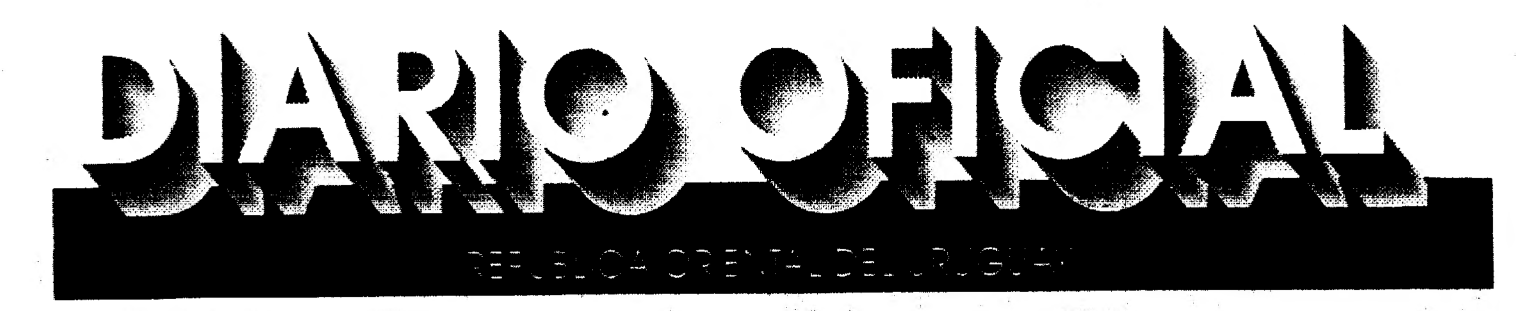


DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año XC
Tomo 364

Montevideo, viernes 2 de agosto de 1996 - Nº 24.590

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
1

Decreto 293/996. Autorízase al Banco Central del Uruguay a emitir títulos denominados Bonos del Tesoro - Tasa de Interés Variable - 46a. Serie.
(1.688*R)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 23 de julio de 1996

Visto: la conveniencia de emitir una nueva Serie de Bonos del Tesoro.

Considerando: lo dispuesto por las Leyes Nos. 16.484 de 15 de mayo de 1994, 16.225 de 25 de octubre de 1991 y 16.722 de 30 de octubre de 1995.

Atento: a lo informdo por el Banco Central del Uruguay en su carácter de Agente Financiero del Estado.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Autorízase al Banco Central del Uruguay, en su carácter de Agente Financiero del Estado, a emitir hasta la suma de U$S 70:000.000,oo (setenta millones de dólares de los Estados Unidos de América) en títulos denominados Bonos del Tesoro - Tasa de Interés Variable - 46a. Serie, a diez años de plazo.

El Banco Central del Uruguay establecerá el valor de las láminas en que se dividirá la presente emisión. Dichos Bonos serán al portador y llevarán las firmas impresas del Ministro de Economía y Finanzas, del Contador General de la Nación y del Gerente General del Banco Central del Uruguay.

Asimismo, se autoriza la emisión de Bonos del Tesoro mediante la acreditación de las sumas respectivas en las cuentas especiales que los agentes inversores tengan en el Banco Central del Uruguay.

Cuando la emisión se efectúe en la modalidad prevista en el párrafo anterior, la misma será sustitutiva de los documentos al portador y el inversor recibirá únicamente la constancia o aviso del crédito respectivo, no pudiendo solicitar a posteriori la emisión de láminas.

Art. 2º.- Fíjase el 20 de agosto de 1996, como fecha de emisión de la Deuda Pública citada en el artículo anterior.

Art. 3º.- El tipo de interés que devengarán estos Bonos será fijado en 1,50% (uno y medio por ciento) anual por encima de la tasa LIBOR a 6 meses de plazo, vigente a las once horas, hora local de Londres, el día hábil (de Londres) inmediato anterior al de comienzo de cada período de renta.

Los servicios de renta se abonarán semestralmente a partir del 20 de febrero y 20 de agosto de cada año.

Art. 4º.- Los Bonos que se emitan de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1º podrán ser colocados por el Banco Central del Uruguay mediante licitación o por colocación directa.

El Banco Central del Uruguay decidirá en cada caso la modalidad y condiciones de la colocación.

Art. 5º.- La amortización de estos Bonos se realizará en cuotas anuales, según la forma que reglamentará el Banco Central del Uruguay, rescatando a la par y hasta completar un monto equivalente a 1/10 del total emitido, los títulos que le sean presentados en el período comprendido entre el 20 de agosto y 5 de setiembre de cada año.

Vencido cada período anual se cerrará la amortización correspondiente y el remanente, si lo hubiere, se acumulará al rescate final.

El primer período de amortización comenzará a partir del 20 de agosto de 1997.

El rescate de los Bonos Emitidos en documentos al portador y sus respectivos cupones de intereses, serán pagados en dólares billetes de los Estados Unidos de América. En los Bonos emitidos mediante acreditación en Cuentas Especiales Bonos, los servicios de amortización e intereses serán pagados mediante crédito en cuenta billetes o en cuenta transferencia, según haya sido la modalidad elegida por el inversor, para su integración, al momento de la emisión.

Art. 6º.- El pago de los servicios de interés y rescate, se realizará a través del Banco Central del Uruguay en su carácter de Agente Financiero del Estado.

Art. 7º.- En las emisiones por colocación directa se autoriza al Banco Central del Uruguay a fijar y pagar una comisión de colocación de hasta el 1% (uno por ciento) sobre el valor nominal de los Bonos y a establecer la fecha en que estos Bonos podrán cotizarse en las Bolsas de Valores.

Art. 8º.- El Banco Central del Uruguay podrá participar en el mercado secundario que pueda originarse con los Bonos de esta Serie, comprando o vendiendo.

Art. 9º.- La tenencia de los Bonos del Tesoro cuya emisión se reglamenta, así como su renta y las utilidades generadas por diferencias cambiarias o de cotización de Bolsa, estarán exentas de todo gravamen impositivo, salvo en lo que se refiere a la Renta de la Industria y el Comercio.

Art. 10º.- Mientras no estén impresas las láminas, el Banco Central del Uruguay podrá extender documentación representativa de Bonos que será canjeada oportunamente por los valores definitivos.

Art. 11º.- Los gastos de impresión de valores, transferencias, comisiones, propaganda y toda otra erogación necesaria para la administración de esta Serie serán imputables a los recursos provenientes de la propia colocación de los Bonos.

Art. 12º.- Comuníquese, etc. SANGUINETTI - LUIS MOSCA.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
2

Decreto 296/996. Reglaméntanse disposiciones de la Ley 16.736, por la cual se crea el Fondo de Iniciativas Juveniles.
(1.691*R)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 23 de julio de 1996

Visto: que corresponde reglamentar los artículos 382 y 383 de la Ley 16.736 de fecha 5 de enero de 1996 que crea el Fondo de Iniciativas Juveniles;

Atento: a lo expuesto y a lo dispuesto por el Art. 168, numeral 4 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- El Instituto Nacional de la Juventud anualmente convocará a interesados a presentar proyectos en el marco del Fondo de Iniciativas Juveniles, los que deberán fomentar y estimular las iniciativas creativas e innovadoras en materia cultural, científica, tecnológica, social u otras de interés para el desarrollo de la juventud.

Art. 2º.- La convocatoria deberá efectuarse dentro de los tres primeros meses del ejercicio. Sin perjuicio de ello, si luego de haberse cumplido todas las etapa del mismo, que seguidamente se establecerán, existieren recursos correspondientes al ejercicio, la Institución podrá reiterar el llamado, en las mismas condiciones y antes de la finalización de aquél.

Art. 3º.- El Instituto Nacional de la Juventud, determinará anualmente el monto máximo de subsidio que se otorgará a los proyectos que se presenten en el marco del Fondo de Iniciativas Juveniles.

Art. 4º.- Podrán participar del llamado todas las personas físicas comprometidas entre los 14 y 29 años de edad y de nacionalidad oriental, así como las personas jurídicas constituidas en la República Oriental del Uruguay. Las instituciones que no estén íntegramente compuestas por jóvenes entre 14 y 29 años de edad, deberán presentar proyectos que fomenten las iniciativas y la participación juvenil.

Art. 5º.- Los proyectos deberán presentarse en los formularios que se proporcionen al efecto en la sede del Instituto Nacional de la Juventud o en las Oficinas Municipales de Juventud.

Art. 6º.- Una vez cerrado el llamado, los proyectos se elevarán a una Comisión Honoraria Asesora, que los evaluará, calificará y se pronunciará sobre la elegibilidad de los mismos atendiendo a la calidad y seriedad de las propuestas y al impacto y relevancia social de las mismas, tanto para la población joven como para la sociedad en su conjunto, teniendo en cuenta las prioridades hacia las cuales el INJU focaliza sus políticas.

Art. 7º.- La Comisión Honoraria Asesora estará integrada por el Director del Instituto Nacional de la Juventud que la presidirá, un delegado designado por el INJU, y el otro por el Ministerio de Educación y Cultura; la misma deberá funcionar con la totalidad de sus miembros.

Art. 8º.- La Comisión Honoraria podrá contar con el asesoramiento técnico del Area de Planificación y Evaluación del Instituto Nacional de la Juventud. Corresponde a esta área el seguimiento de cada uno de los proyectos aprobados con la finalidad de realizar su evaluación y diagnosticar el cumplimiento o no de los términos del mismo.

Art. 9º.- La Comisión Honoraria Asesora, al pronunciarse favorablemente determinará el monto de la asignación de recursos para cada proyecto, el que no excederá el fijado como límite. Previamente y durante su ejecución, los responsables de él, deberán poner a disposición de la Comisión toda la documentación y recaudos contables necesarios para la fiscalización del mismo.

Art. 10º.- La financiación podrá ser total o parcial, en este último caso los postulantes deberán acreditar fechacientemente el origen del cofinanciamiento.

Art. 11º.- El incumplimiento por parte de los postulantes implicará la suspensión del apoyo financiero acordado, pudiendo la Administración exigir la devolución de los desembolsos ya aportados.

Art. 12º.- Disposición Transitoria: durante el ejercicio 1996 el INJU podrá realizar la convocatoria hasta el 31 de agosto.

Art. 13º.- Comuníquese, etc. SANGUINETTI - SAMUEL LICHTENSZTEJN.

—o—

3

Resolución 692/996.- Declárase de Interés Nacional, el "ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE JOVENES CON DISCAPACIDAD" en la ciudad de Montevideo. (L700*R)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 23 de julio de 1996

Visto: que la Presidenta del Comité Organizador de ACRIDU comunica que se realizará el "ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE JOVENES CON DISCAPACIDAD" en la ciudad de Montevideo, entre los días 18 y 21 de setiembre de 1996 por lo que solicitan sea declarado de Interés Nacional;

Resultando: que en el mismo trata de acercar a jóvenes con discapacidad logrando intercambiar opiniones sobre la vida familiar, educativa, de recreación e integración social;

Considerando: que la institución solicitante es de reconocida trayectoria desarrollando una importantísima labor con personas con capacidades remanentes diferentes, por lo que amerita acceder a lo solicitado;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional el "ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE JOVENES CON DISCAPACIDAD", organizado por ACRIDU en la ciudad de Montevideo, entre el 18 y 21 de setiembre de 1996.

2º.- Comuníquese a la interesada, a la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura. Cumplido, archívese. SANGUINETTI - SAMUEL LICHTENSZTEJN.

—o—

4

Resolución 693/996.- Declárase de Interés Nacional, la estadía del PROFESOR DIEGO BRACCO en el Archivo de Indias Sevilla, España. (L701*R)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 23 de julio de 1996

Visto: el acuerdo firmado los días 7 y 8 de diciembre de 1995 en la ciudad de Madrid entre los Gobiernos de España y de la República Oriental del Uruguay;

Resultando: 1) que dentro de dicho acuerdo se enmarca la Cooperación entre el Ministerio de Educación y Cultura y el Archivo de Indias;

2) que dicho acuerdo es de gran importancia para los estudios históricos y arqueológicos en los proyectos de rescate de la Laguna Merín, Colonia Patrimonio de la Humanidad e Isla Gorriti;

Considerando: la aceptación por parte de la Cooperación Española del Profesor Diego Bracco como pasante en el Archivo de Indias Sevilla - España;

Atento: a lo precedentemente expuesto;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la estadía del Profesor Diego Bracco en el Archivo de Indias Sevilla, España, entre los meses de agosto de 1996 y mayo de 1997;

2º.- Comuníquese, cumplido archívese. SANGUINETTI - SAMUEL LICHTENSZTEJN.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

5

Resolución 704/996. Declárase de Interés Nacional, la 91a. Exposición Internacional de Ganadería y Muestra Internacional Agroindustrial y Comercial a realizarse en el Prado (Montevideo).
(1.712*R)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 24 de julio de 1996

Visto: la realización de la 91a. Exposición Internacional de Ganadería y Muestra Internacional, Agroindustrial y Comercial, organizada por la Asociación Rural del Uruguay;

Resultando: I) del 7 al 22 de setiembre de 1996, tendrá lugar en el local de la Rural del Prado, la tradicional muestra de referencia, con cáracter internacional permanente desde hace algunos años, que organiza la Asociación Rural del Uruguay;

II) en la misma se prevé la participación de diversos países latinoamericanos y de aquellos con avanzada tecnología en materia agropecuaria, así como de entidades nacionales y extranjeras vinculadas al medio rural;

Considerando: I) la importancia que reviste la referida Muestra, declarada de interés turístico permanente por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 24 de agosto de 1989;

II) la trascendencia que, en particular, tiene la 91a. Exposición Internacional, que rebasa los ámbitos del medio nacional;

III) la acción dinámica del sector agropecuario, principal generador de divisas, desde el momento mismo de la producción, hasta la actividad de innúmeras industrias y actividades paralelas, tiene la oportunidad de ser puesta de manifiesto a través de la Muestra que lleva a cabo la Asociación Rural del Uruguay;

IV) conveniente, por tanto, en ese orden de ideas, declarar de interés nacional la realización de tal Exposición Internacional;

Atento: a lo precedentemente expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase de interés nacional a la 91a. Exposición Internacional de Ganadería y Muestra Internacional, Agroindustrial y Comercial, a realizarse en el local del Prado, del 7 al 22 de setiembre de 1996, organizada por la Asociación Rural del Uruguay.

2º.- Comuniquese, etc. SANGUINETTI - CARLOS GASPARRI.

---o---

6

Resolución 705/996. Declárase de Interés Nacional, el 1er Congreso Uruguayo de Producción Animal a realizarse en Montevideo (Uruguay).
(1.713)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 24 de julio de 1996

Visto: la solicitud presentada por la Comisión Organizadora del 1er Congreso Uruguayo de Producción Animal;

Resultando: I) la mencionada Comisión da cuenta que el referido Congreso se realizará en Montevideo, del 2 al 4 de octubre de 1996;

II) el mismo se desarrollará en base a transferencia de conocimientos por medio de conferencias plenarias a cargo de invitados nacionales y de la región, por medio de simposios y paneles y a través de la evaluación de la investigación por medio de posters y foros de investigación;

III) solicita, en consecuencia, se declare de interés nacional el mencionado Congreso;

Considerando: I) la importancia que el temario a considerar en el Congreso de que se trata reviste para la producción pecuaria nacional y de la región;

II) conveniente, por tanto, declarar de interés nacional al Congreso de que se trata;

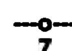
Atento: a lo precedentemente expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase de interés nacional al 1er Congreso Uruguayo de Producción Animal a realizarse en Montevideo, del 2 al 4 de octubre de 1996.

2º.- Comuníquese, etc. SANGUINETTI - CARLOS GASPARRI.



7

Resolución 706/996.- Otórgase a la firma SACHEDI Ltda. el permiso para ejercer actividades de comercialización de productos de pesca.
(1.714)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 24 de julio de 1996

Visto: estos antecedentes elevados por el Instituto Nacional de Pesca, a los fines que se expresarán;

Resultando: I) con fecha 7 de marzo de 1996, la firma SACHEDI LTDA., solicitó el correspondiente permiso para ejercer actividades de comecialización al por mayor, de productos de la pesca;

II) el Instituto Nacional de Pesca, con fecha 20 de mayo de 1996, expresa que se han dado los extremos previstos reglamentariamente para acceder a lo solicitado, debiendo la empresa involucrada cumplir con todas las obligaciones de información que, con fines técnicos, estadísticos o de investigación, le fueren requeridos por el Instituto, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el decreto-ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975;

Considerando: conveniente, de acuerdo con los informes favorables vertidos en estos obrados, proveer en la forma aconsejada por el Instituto Nacional de Pesca;

Atento: a lo preceptuado por el Art. 22 de la ley Nº 13.833 de 29 de diciembre de 1969, los Arts. 20 y 21 del decreto Nº 711/971, de 28 de octubre de 1971, decreto-ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975 y a lo informado por la Dirección de Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Otórgase a favor de la firma SACHEDI LTDA., el correspondiente permiso para ejercer actividades de comecialización al por mayor, de productos de la pesca.

2º.- La empresa involucrada deberá cumplir con todas las obligaciones de información que, con fines técnicos, estadísticos o de investigación, le fueren requeridas por el Instituto Nacional de Pesca, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el decreto-ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975.

3º.- La autorización queda condicionada a que los productos de la pesca a comercializar sean eleaborados por una planta industrializadora de productos del mar habilitada por el Instituto Nacional de Pesca.

4º.- La presente autorización es sin perjuicio de las habilitaciones nacionales o municipales que procedan por derecho para el ejercicio de la actividad en cuestión y sujeta a los contralores pertinentes.

5º.- Comuníquese y, a sus efectos, vuelva al Instituto Nacional de Pesca. SANGUINETTI - CARLOS GASPARRI.

---o---

8

Resolución.- Apruébase el Reglamento para la habilitación, supervisión y control de los laboratorios privados que se encarguen de la clasificación de la leche. (1.687*R)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 25 de julio de 1996

Visto: estos antecedentes elevados por la Dirección General de Servicios Ganaderos;

Resultando: I) por decreto Nº 90/995, de 21 de febrero de 1995, el Poder Ejecutivo instituyó el Sistema Nacional de Calidad de la Leche, que regirá en el país para calificar el producto;

II) el Art. 10 del mencionado decreto establece que compete a este Ministerio, todo lo concerniente a la aplicación del Sistema Nacional de Calidad de la Leche;

III) por resolución ministerial Nº 684/995, de fecha 14 de julio de 1995, se cometió a la Dirección de Laboratorios Veterinarios "Miguel C. Rubino", la función de habilitación, supervisión y control de los laboratorios privados que se encarguen de realizar los análisis de clasificación de la leche;

IV) la Dirección General de Servicios Ganaderos, en función de lo dispuesto por el numeral 2º de la resolución Nº 684/995, de 14 de julio de 1995, elevó proyecto de reglamento elaborado por la Dirección de Laboratorios Veterinarios "Miguel C. Rubino", para la habilitación, supervisión y control de los laboratorios privados que se encarguen de la clasificación de la leche;

V) se oyó a la Junta Nacional de la Leche la que se expidió en forma favorable;

Considerando: conveniente, por tanto, prestar aprobación al reglamento propuesto por la Dirección de Laboratorios Veterinarios "Miguel C. Rubino";

Atento: a lo preceptuado por el decreto Nº 90/995, de 21 de febrero de 1995,

El Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca

RESUELVE:

1º.- Apruébase el siguiente Reglamento para la habilitación, supervisión y control de los laboratorios privados que se encarguen de la clasificación de la leche:

1. REGISTRO DE INSCRIPCION

1.1. Los laboratorios privados que hagan los análisis para la clasificación de la leche deberán inscribirse en la Dirección de Laboratorios Veterinarios "Miguel C. Rubino" (DILAVE), en un registro que llevará esta Institución.

2. HABILITACION

2.1. Los laboratorios deberán disponer de instalaciones y equipamiento adecuados a los efectos de la realización de las pruebas que se pretendan efectuar.

2.2. Deberán especificar qué pruebas realizarán y la técnica a utilizar. El protocolo de las mismas deberá ser aprobado por la DILAVE.

Las pruebas utilizadas deberán estar normalizadas y validadas internacionalmente para la clasificación de la leche. Las técnicas deberán estar disponibles en el lugar de ejecución de las pruebas. La técnica de referencia para el conteo celular será el "Método de conteo celular al microscopio".

Para el conteo bacteriano el método de referencia es el "Conteo estándar en placa" (S.P.C.).

2.3. Cualquier cambio en la localización del laboratorio, responsable técnico, variantes en la técnicas y/o equipos deberá ser comunicado previamente a su ejecución y aprobado por la DILAVE.

2.4. Los métodos de referencia de validación de los equipos y los rangos de error admitidos será determinación de la DILAVE. El manual de los equipos y las técnicas de calibración de los mismos deberá estar a disposición en el local del laboratorio.

2.5. El laboratorio deberá tener un Director Técnico al cual le incumba la responsabilidad general de las operaciones técnicas.

El Director Técnico deberá tener un título habilitante de Químico Farmacéutico; Médico Veterinario o su equivalente, Ing. Agrónomo o Doctor en Medicina o Ing. Químico, expedido por la Universidad de la República o Universidad Privada habilitada o título equivalente expedido en el exterior, debidamente revalidado en el país.

El nombre del Director Técnico se registrará en la DILAVE para lo cual se requerirá su acreditación previa por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

3. CONTROL

3.1. La DILAVE efectuará visitas periódicas a los laboratorios que clasifiquen leche para el pago a productores y controlará el cumplimiento de las exigencias establecidas. Las mismas tendrán una frecuencia mínima bimestral, pudiendo efectuarlas en el momento que se crea conveniente y sin previo aviso.

3.2. Los archivos de los resultados obtenidos hasta el momento deberán estar disponibles y ordenados cronológicamente siendo fácilmente legiles e identificables.

3.3. La DILAVE podrá pedir repetición de análisis y tomar y/o repetir muestras para su análisis.

3.4. Podrá llevar o enviar muestras ciegas para análisis cruzados entre la DILAVE y otro laboratorio debidamente habilitado.

3.5. Las muestras deberán ser conservadas obligatoriamente durante 24 horas, luego de efectuado el análisis por el laboratorio correspondiente.

4. INHABILITACION

4.1. Cualquier observación, objeción o cambio que se exigiera al laboratorio deberá ser atendido en el plazo que a esos efectos se le conceda. Terminado el plazo la DILAVE comprobará el cumplimiento de lo exigido.

4.2. En caso de incumplimiento o falta grave se suspenderá la habilitación y se comunicará inmediatamente al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

4.3. La DILAVE se constituirá en Tribunal de Alzada para la definición de controversias que puedan surgir.

Cada laboratorio deberá contar con un archivo donde se encuentren formalmente establecidos los diferendos suscitados entre las partes.

2º.- Publíquese en el Diario Oficial.

3º.- Comuníquese, etc. CARLOS ENRIQUE GASPARRI.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Tarifa vigente a partir del 10 de abril de 1996

RUSTICA

Año 1970 (1er. semestre)	$	128.00
Año 1970 (2do. semestre)	$	128.00
Año 1971 (2do. semestre)	$	128.00
Año 1972 (1er. semestre)	$	128.00
Año 1972 (2do. semestre)	$	128.00
Año 1973 (2do. semestre)	$	128.00
Año 1980 (2do. semestre) 2 Tomos	$	211.00
Año 1981 (1er. semestre)	$	211.00
Año 1981 (2do. semestre)	$	211.00
Año 1982 (1er. semestre)	$	211.00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$	248.00
Año 1983 (1er. semestre)	$	231.00
Año 1983 (2do. semestre)	$	231.00
Año 1984 (1er. semestre)	$	250.00
Año 1984 (2do. semestre)	$	250.00
Año 1985 (1er. semestre)	$	250.00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$	349.00
Año 1986 (1er. semestre)	$	310.00
Año 1986 (2do. semestre)	$	369.00
Año 1987 (1er. semestre)	$	322.00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$	645.00
Año 1988 (1er. semestre)	$	322.00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$	645.00
Año 1989 (1er. semestre)	$	385.00
Año 1989 (2do. semestre)	$	372.00
Año 1990 (1er. semestre)	$	444.00
Año 1990 (2do. semestre)	$	541.00
Año 1991 (1er. semestre)	$	322.00
Año 1991 (2do. semestre)	$	406.00
Año 1991 Addenda	$	296.00
Año 1992 (1er. semestre)	$	406.00
Año 1992 (2do. semestre)	$	444.00
Año 1993 (1er. semestre)	$	406.00
Año 1993 (2do. semestre)	$	406.00
Año 1994 (1er. semestre)	$	407.00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos	$	771.00
Año 1995 (1er. semestre)	$	448.00

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre)	$	169.00
Año 1971 (2do. semestre)	$	169.00
Año 1972 (1er. semestre)	$	169.00
Año 1972 (2do. semestre)	$	169.00
Año 1973 (1er. semestre)	$	169.00
Año 1980 (2do. semestre) 2 Tomos	$	261.00
Año 1981 (1er. semestre)	$	261.00
Año 1981 (2do. semestre)	$	261.00
Año 1982 (1er. semestre)	$	261.00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$	311.00
Año 1983 (1er. semestre)	$	289.00
Año 1983 (2do. semestre)	$	289.00
Año 1984 (1er. semestre)	$	311.00
Año 1984 (2do. semestre)	$	311.00
Año 1985 (1er. semestre)	$	311.00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$	462.00
Año 1986 (1er. semestre)	$	347.00
Año 1986 (2do. semestre)	$	424.00
Año 1987 (1er. semestre)	$	406.00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$	811.00
Año 1988 (1er. semestre)	$	406.00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$	811.00
Año 1989 (1er. semestre)	$	444.00
Año 1989 (2do. semestre)	$	464.00
Año 1990 (1er. semestre)	$	503.00
Año 1990 (2do. semestre)	$	608.00
Año 1991 (1er. semestre)	$	396.00
Año 1991 (2do. semestre)	$	464.00
*Año 1991 Addenda	$	334.00
Año 1992 (1er. semestre)	$	464.00
Año 1992 (2do. semestre)	$	503.00
Año 1993 (1er. semestre)	$	464.00
Año 1993 (2do. semestre)	$	462.00
Año 1994 (1er. semestre)	$	467.00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos	$	902.00
Año 1995 (1er. semestre)	$	513.00

A.V.

AVISOS PUBLICADOS

24.590

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DE DECIMOPRIMER TURNO

JUAN CARLOS GAMBETTA, (Ficha: 82/96).
Montevideo, 8 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30548 Jul 26- v Ago 08

JORGE AMBROSIO GALUP MEDINA, (Ficha: A/51/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30847 Jul 30- v Ago 12

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

MARGARITA ANTONIA MUNAR TOGORES, (Ficha 152/96).
Montevideo, 13 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30577 Jul 26- v Ago 08

PALMIRA FERREIRA GONZALEZ, (Ficha: 240/95).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30599 Jul 29- v Ago 09

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ENRIQUE RICARDO PEREZ MACKINNON, (Ficha 126/96).
Montevideo, 25 de abril de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30540 Jul 26- v Ago 08

MARIA ESTHER ALONSO, (Ficha S-221/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30595 Jul 29- v Ago 09

ALEJANDRO CIRIACO ARTAGAVEYTIA ALLENDE, (Ficha S/266/96).
Montevideo, 25 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31060 Jul 31- v Ago 13

CYRO MOURIÑO IGLESIAS, (Ficha S/285/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31096 Jul 31- v Ago 13

ANDRES RUBENS HERMIDA BARREIRA, (Ficha S/288/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31132 Ago 01- v Ago 14

SEGUNDO TURNO

ANGEL RUBEN SARSABAL o ZARSABAL o SARZABAL DIAZ, (Ficha 222/96/S).
Montevideo, 10 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28127 Jul 23- v Ago 05

MANUEL PACIFICO MONTALDO ECHEGARAY o ETCHEGARAY, RICARDO LINO MONTALDO ECHEGARAY o ETCHEGARAY y SANTIAGO FERMIN MONTALDO ECHEGARAY o ETCHEGARAY, (Ficha S/205/96).
Montevideo, 29 de mayo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29917 Jul 22- v Ago 02

LADISLAO GONZALEZ o GONZALEZ HERNANDEZ, (Ficha S/118/96).
Montevideo, 2 de mayo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30105 Jul 23- v Ago 05

BLANCA ELIDA LOPEZ SUAREZ, (Ficha S/267/96).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30109 Jul 23- v Ago 05

ROMANA ELADIA UBALDO HERNANDEZ, (Ficha S/262/96).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30161 Jul 24- v Ago 06

EDUARDO JAVIER ALVAREZ AROCENA, (Ficha S/265/96).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30423 Jul 25- v Ago 07

AMALIA ANGELA ORRICO GUIDOBONO, (Ficha S/275/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30452 Jul 26- v Ago 08

ASDRUBAL CACERES RODRIGUEZ, (Ficha S/230/96).
Montevideo, 11 de junio de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30522 Jul 26- v Ago 08

FELIPE ALFONSO o ALFONSO FELIPE BASTOS QUIÑONES, (Ficha 45/96/S).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30585 Jul 29- v Ago 09

PASCUAL GALLO DEBEGERES o DEBEJERES, (Ficha S/266/96).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30824 Jul 29- v Ago 09

TERCER TURNO

EMERLINDO NICOLAS CARABALLO, (Ficha F/267/96).
Montevideo, 18 de junio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28962 Jul 22- v Ago 02

RICARDO LABANDERA BACCHI, (Ficha 511/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 29994 Jul 23- v Ago 05

JULIO RAVERA CAMETTI, (Ficha F. 206/96).
Montevideo, 10 de junio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30159 Jul 24- v Ago 06

ROBERTO ROGER FRANCOIS ZUNINO, (Ficha F/284/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30241 Jul 24- v Ago 06

BLANCA o BIANCA TEDESCHI BOLSI, (Ficha F/268/96).
Montevideo, 18 de junio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30448 Jul 26- v Ago 08

ISABEL ANGUIANO LAFUENTE, (Ficha F 229/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30853 Jul 30- v Ago 12

JUAN CARLOS CASAS FERNANDEZ y PEPA COLORADA CASAS FERNANDEZ, (Ficha F 246/96).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30854 Jul 30- v Ago 12

PABLO PAN o PAM y ANATOLIA BERGALO OLIVERA, (Ficha F 289/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duart, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 31035 Jul 31- v Ago 13

ALBINAS GRUZDAS RAMANSKAITE o RAMANAUSKAITE, (Ficha F/300/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 31097 Jul 31- v Ago 13

ISIDORO PILAR GONZALEZ RETTA, (Ficha 512/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 31118 Jul 31- v Ago 13

CUARTO TURNO

JOSE BLANK VOGEL, (Ficha 239/96).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30524 Jul 26- v Ago 08

ERNESTO DONATO MONTES, (Ficha A/144/96).
Montevideo, 17 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30545 Jul 26- v Ago 08

ALBERTO VILLALBA, EDGARDO VILLALBA MONTANO y LOLA MONTANO MAGOLE, (Ficha 105/96).
Montevideo, 22 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30596 Jul 29- v Ago 09

LIRA FANNY FARUELO FERRERO, (Ficha 207/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30600 Jul 29- v Ago 09

NILO BLANCO PAZ, (Ficha 264/95).
Montevideo, 24 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30969 Jul 30- v Ago 12

SCARANO MEDINA, JULIO, (Ficha 56/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31055 Jul 31- v Ago 13

PIO EUSEBIO DENES BOSCH, (Ficha A 197/96).
Montevideo, 10 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31277 Ago 01- v Ago 14

JULIO EDUARDO OCAMPO TORENA, (Ficha 237/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31310 Ago 01- v Ago 14

QUINTO TURNO

PEDRO PERDOMO TORRES, (Ficha F/155/96).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 29833 Jul 22- v Ago 02

MARIO VIRGINIO MEZZERA COVA, (Ficha F.234/96).
Montevideo, 10 de junio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 29995 Jul 23- v Ago 05

ANISETO o ANICETO BENTANCOR o BENTANCOR ALPUIN y FAUSTA o FAUSTA VALENTINA CURBELO o CURBELO GUERRA, (Ficha 144/96).
Montevideo, 16 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30107 Jul 23- v Ago 05

REDUCINDA MARECO CURBELO DE GARCIA y JUAN GARCIA MORENO, (Ficha 200/96).
Montevideo, 30 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30112 Jul 23- v Ago 05

OXILIA FREIRA, HECTOR DOMINGO, (Ficha 549/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30293 Jul 25- v Ago 07

GISELDA MARTINELLI PRAOLINI, (Ficha F 277/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30421 Jul 25- v Ago 07

ARGIA MANUELA SILVA GOMEZ, (Ficha 160/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30422 Jul 25- v Ago 07

MARIA LUISA AROSTEGUI ORSETTI, (Ficha 127/96).
Montevideo, 14 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30543 Jul 26- v Ago 08

MARIA VICTORIA NUÑEZ DE DELGADO y VICENTE QUINTIN DELGADO MOREIRA, (Ficha F/259/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30565 Jul 26- v Ago 08

LUCERO GENOVEVO TEJERA GAMBETTA, (Ficha F/278/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30933 Jul 30- v Ago 12

BLANCA VIOLETA SCARLATTO ROCCA, (Ficha F 266/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30966 Jul 30- v Ago 12

SEXTO TURNO

GUMERSINDO MUJICO o MUGICO GUERRA, (Ficha 270/96).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Esc. María Elisa Guidice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29955 Jul 22- v Ago 02

JULIAN VALENTIN BENTANCUR o BENTANCUR POMBO, (Ficha 136/96).
Montevideo, 8 de mayo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30104 Jul 23- v Ago 05

AMABILIA ROMERO PINTOS, ELEUTERIO JARDIN PEREIRA y ORLANDO JARDIN ROMERO, (Ficha 222/96).
Montevideo, 24 de junnio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30138 Jul 23- v Ago 05

PEDRO ARENAS o ARENA FALLA, (Ficha 246/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30139 Jul 23- v Ago 05

ZORKA KRASIC y TOMAS OSTOJIC MUCIC, (Ficha 254/96).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30385 Jul 25- v Ago 07

MARIA TERESA REBELLA MONTANO, (Ficha 260/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30386 Jul 25- v Ago 07

CESAR MIGUEL AGUIRRE PEREIRA, (Ficha 247/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30449 Jul 26- v Ago 08

MARIA CRISTINA ELENA ROCA LOPEZ, (Ficha 292/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30464 Jul 26- v Ago 08

JOSE MARIA FEULES SACIAS, (Ficha 164/96).
Montevideo, 8 de mayo de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30550 Jul 26- v Ago 08

MARIA CASILDA APOLINARIO NOBLE, (Ficha 311/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30785 Jul 29- v Ago 09

ALVARO SCARPA STRATA, (Ficha 269/95).

Montevideo, 4 de octubre de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30861 Jul 30- v Ago 12

JACOBO o JAKOB GLEICHER o GLEIJER GELBTUCH, (Ficha 182/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30959 Jul 30- v Ago 12

FLORENCIO CACERES CABALLERO, (Ficha 284/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31028 Jul 31- v Ago 13

JAKOB JOSKOWITZ ABRAMOWICZ, (Ficha 253/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31063 Jul 31- v Ago 13

RIOS TEJO, FRANCISCO DOMINGO, (Ficha 321/96).
Montevideo, 25 de julio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31316 Ago 01- v Ago 14

SEPTIMO TURNO

CLEDEOSDINA MIRTA BACCINO STRATTA, (Ficha S/272/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29840 Jul 22- v Ago 02

AIDA ARTURO CAÑETE, (Ficha S/247/96).
Montevideo, 5 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30162 Jul 24- v Ago 06

RAFAEL HORACIO RUVIRA CUADRIELLO, (Ficha S/302/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30237 Jul 24- v Ago 06

GRISELDA NELIDA BARRA LINAS, (Ficha S/239/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30357 Jul 25- v Ago 07

SYLVIA RICO ZUNINO, (Ficha S/200/96).
Montevideo, 20 de mayo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30388 Jul 25- v Ago 07

FLORA SANTOS De BORGARELLI, (Ficha S/286/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30455 Jul 26- v Ago 08

DOLORES GONZALEZ TEIRA, (Ficha S/206/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30586 Jul 29- v Ago 09

ROSALIA o ROZALIA SINOWCZYK o SYNOWCZYK o SENOWSKY GASZEWSKI o GASZENKI o GASIEWSKA o GASZEWSKA o GASZEWKI o GAROSEWSKA, (Ficha S-347-95).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30826 Jul 29- v Ago 09

CESAREO DOMINGUEZ PEREZ, (Ficha S/284/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30827 Jul 29- v Ago 09

DELIA MAZZINA o DELIA MARIANA MAZZINA PODESTA, (Ficha S-285-96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30828 Jul 29- v Ago 09

JUANA ROSA DIAZ CABRERA, (Ficha S/204/96).
Montevideo, 20 de mayo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30958 Jul 30- v Ago 12

BEATRIZ ALICIA PEREIRA TORRES, (Ficha S/225/96).
Montevideo, 27 de mayo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31058 Jul 31- v Ago 13

JACINTO NICOLAS PAIS SANCHEZ, (Ficha S/288/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31113 Jul 31- v Ago 13

OCTAVO TURNO

JOSE FERREIRO REY, (Ficha S-256/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29935 Jul 22- v Ago 02

GERMAN OLIVERA NUÑEZ, (Ficha S/251/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30256 Jul 24- v Ago 06

ALADINO YAÑEZ PEROGORRIA o PERUGORRIA, (Ficha S-191/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30294 Jul 25- v Ago 07

CARLOS GERARDO GONZALEZ VALLEJO POCHINTESTA, (Ficha S/241/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30378 Jul 25- v Ago 07

PEDRO LUIS o PEDRO LUIS JUAN CARLOS ROSSO RUGGIERO, (Ficha S/650/92).
Montevideo, 18 de febrero de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30521 Jul 26- v Ago 08

BLANCA FIERRO DE DELGADO y ANTONIO DELGADO, (Ficha S/420/95).
Montevideo, 10 de noviembre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31022 Jul 31- v Ago 13

NOVENO TURNO

DANIEL ALEJANDRO DIANO ARAMBILLETE, (Ficha S/26/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30124 Jul 23- v Ago 05

JULIA ISAURA o ISAURA JULIA BORBA, (Ficha S/209/96).
Montevideo, 14 de mayo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30157 Jul 24- v Ago 06

ELENA SANCHEZ MENA, (Ficha 88/96/S).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30216 Jul 24- v Ago 06

ELSA ESTHER GALAN FALDERIN o FALDERINI, (Ficha S/150/96).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30391 Jul 25- v Ago 07

JOSE CRISTOBAL PRETI TUDURI, (Ficha S/67/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30486 Jul 26- v Ago 08

HILDA MARIA CALVO WAUTERS, (Ficha 321/96/S).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30960 Jul 30- v Ago 12

LIDIO BERTOGLIO BOFFA, (Ficha 323/96/S).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30971 Jul 30- v Ago 12

RAUL DIEGO DE HAEDO TERRA, (Ficha S/152/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 31314 Ago 01- v Ago 14

JUAN VITORIO CACCIALI CACCIALI, (Ficha 309/96/S).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 31315 Ago 01- v Ago 14

DECIMO TURNO

CARLOS ALBERTO ALVARIZA HELGUERA y IRIS MABEL GOMEZ TACCIO o FACCIO, (Ficha 215/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 26595 Jul 22- v Ago 02

MIGUELINA o MICHELINA DE LEO o DELEO ARENA, (Ficha F/217/96).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29834 Jul 22- v Ago 02

IRMA VIOLETA FEDULLO FERREIRO, (Ficha F.256/96).
Montevideo, 10 de junio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 29997 Jul 23- v Ago 05

NELSON JOSE VERNAZZA IZETTA, (Ficha F 279/96).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30110 Jul 23- v Ago 05

RUFINA PEREYRA o PEREIRA BARBOZA de ALONSO, (Ficha F/211/96).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30286 Jul 25- v Ago 07

RUBEN LUIS STOPELLI SILVA, (Ficha F 282/96).

Montevideo, 17 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30356 Jul 25- v Ago 07

TERESA GLADIS o GLADYS MEDEIRO TOMEO, (Ficha 127/96).
Montevideo, 14 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30454 Jul 26- v Ago 08

MARIA DEL CARMEN ETCHANDY CAILLAVA, (Ficha F/296/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30560 Jul 26- v Ago 08

NESTOR AMALIO REYES FRIPP, (Ficha F 273/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30788 Jul 29- v Ago 09

MARIA ANGELICA BARRAGAN de PIRIZ, (Ficha F 17/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 31003 Jul 30- v Ago 12

OSMAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha F/367/95).
Montevideo, 3 de octubre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 31114 Jul 31- v Ago 13

ESTANISLADA LESSA SAENZ DE ZUMARAN o ESTANISLADA LESSA ZUMARAN, (Ficha F. 287/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 31255 Ago 01- v Ago 14

DECIMOPRIMER TURNO

CARMEN ELVIRA MARTINEZ CANAPARO, (Ficha 297/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30784 Jul 29- v Ago 09

WALTER EUGENIO QUAGLIA GARIBALDI, (Ficha 288/96).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31024 Jul 31- v Ago 13

VALENTIN FONTES, (Ficha 180/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31061 Jul 31- v Ago 13

PIGNATTA CARDOZO, WALTER CLEMENTE, (Ficha S 323/96).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31278 Ago 01- v Ago 14

JOSEFINA JUANA SCOTTI MAZZA, (Ficha 304/96).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31295 Ago 01- v Ago 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

ANITA NUNZZIATA TABACCHI SIRI o ANITA TABACCHI, (Ficha 223/96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30160 Jul 24- v Ago 06

DANIEL MAURO o DANIEL MAURO CAYETANO o DANIEL MAURO C. GRECCO o GRECO TAMBASCO, (Ficha 499/95).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30453 Jul 26- v Ago 08

DELIA GUTIERREZ CORREA, (Ficha 244/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30860 Jul 30- v Ago 12

BARRIOS SILVA PETRONA y GARCIA BARRIOS JUAN FRANCISCO, (Ficha 64/96/A).
Montevideo, 19 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31116 Jul 31- v Ago 13

DECIMOTERCER TURNO

OMAR FRANCISCO CAPRARIO PLANA, (Ficha 108/96).
Montevideo, 20 de mayo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30238 Jul 24- v Ago 06

FACUNDO EUGENIO o EUGENIO FACUNDO UBAL, (Ficha 48/95).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30258 Jul 31- v Ago 13

VICENTE ANTUNEZ y MARIA ANGELICA SCHINCA DE ANTUNEZ, (Ficha 189/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30451 Jul 26- v Ago 08

FRANCO BIZIOLI y ALEJANDRA MARIA JOSE FRANCHEO, (Ficha 17/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30552 Jul 26- v Ago 08

INOCENCIO PERALTA BATISTA o BAPTISTA, (Ficha 229/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30557 Jul 26- v Ago 08

MARIA CASTRO o MARIA CASTRO DE BRITOS y ROQUE ROSA BRITOS RICAMONTE, (Ficha 249/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30558 Jul 26- v Ago 08

RICARDO FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha 153/96).
Montevideo, 29 de mayo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30598 Jul 29- v Ago 09

TERESITA ROMERO OLIVERA, (Ficha 244/96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30601 Jul 29- v Ago 09

ADELFINA PORRETTA NARDELLI y ARTURO D'INVERNO MARCANTUONI, (Ficha 207/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30848 Jul 30- v Ago 12

GABINO BERNARDO ALDACOR DOMINGUEZ, (Ficha 168/96).
Montevideo, 29 de mayo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30956 Jul 30- v Ago 12

MARIA LIDIA GARCIA FEIJOO, (Ficha 135/96).
Montevideo, 29 de mayo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30957 Jul 30- v Ago 12

ALEJANDRO ANTONIO MOLINARI RUGGIERO, (Ficha 44/96).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30979 Jul 30- v Ago 12

CARLOS GOYTINO MARTINI, (Ficha 263/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31026 Jul 31- v Ago 13

ANGEL GUFFANTI VILLA, (Ficha 214/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31027 Jul 31- v Ago 13

BLANCA OFELIA PIJUAN DONADINI, (Ficha 271/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31057 Jul 31- v Ago 13

ANTONIO SERRANO SERRANO y EDELMIRA DELIA DEL GüERCIO LUCIANI, (Ficha 180/96).
Montevideo, 29 de mayo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31294 Ago 01- v Ago 14

DECIMOCUARTO TURNO

IDA PORTUGAL SORIA de GARCIA, (Ficha S/220/96).
Montevideo, 5 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29996 Jul 23- v Ago 05

ANTONINO VAZQUEZ MAS, (Ficha S/258/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30163 Jul 24- v Ago 06

JOSE ZARAGOZA OLIVERA MURCHIO o ZARAGOZA JOSE OLIVERA MURCHIO, (Ficha 81/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30291 Jul 25- v Ago 07

ELINA MARIA PELUFFO y AGUSTIN BERNARDO VIGLIONI, (Ficha S/273/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30518 Jul 26- v Ago 08

OLGA ISABEL CRISTALDO MARTINEZ, (Ficha 277/95).
Montevideo, 26 de setiembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30546 Jul 26- v Ago 08

PANTALEON GATTO SCAVARELLI, (Ficha

S/191/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30547 Jul 26- v Ago 08

PRUDENCIO DIAZ FILIPPI, (Ficha S/249/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30825 Jul 29- v Ago 09

SILVERIA IGNACIA PEREIRA SILVA o SILVERIA PEREIRA SILVA o SILVERIA IGNACIA PEREYRA SILVA, (Ficha S/234/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30931 Jul 30- v Ago 12

ANTONIO AVERBENE SANTORO, (Ficha S/264/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30970 Jul 30- v Ago 12

FRANCISCO GALLARDO MENCHON y MARIA MARTINEZ AGÜERO, (Ficha 134/96).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31002 Jul 30- v Ago 12

FELICIANO FERNANDEZ PADIN, (Ficha 4/96).
Montevideo, 2 de marzo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31005 Jul 30- v Ago 12

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA TORIBIA PERALTA o PERALTA LUCAZ, (Ficha A/266/96).
Montevideo, 11 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29835 Jul 22- v Ago 02

KURT HIRSCHHORN STEIN, (Ficha A 282/96).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30076 Jul 23- v Ago 05

RAMON ANTONIO TABOADA LEMA, (Ficha A/268/96).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30562 Jul 26- v Ago 08

JOSE URES GARCIA, MARIA ISABEL RIBERO o RIVERO, RUBEN DARIO ALVES o ALVEZ DA SILVA, (Ficha A/517/95).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30689 Jul 29- v Ago 09

GLORIA ILDA OLIVERA CESARO, (Ficha A/332/95).
Montevideo, 1 de agosto de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30690 Jul 29- v Ago 09

NESTOR WALTER ESTELLER ALVAREZ, (Ficha A 275/96).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31115 Jul 31- v Ago 13

DIEGO RIFRAN Da SILVA, (Ficha A 278/96).
Montevideo, 12 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31297 Ago 01- v Ago 14

FELIX ANDRES MAROTO, (Ficha A 318/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31299 Ago 01- v Ago 14

ITALO CAMERA LOPEZ, (Ficha A/313/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31313 Ago 01- v Ago 14

JUAN MARIA MENDIONDO, (Ficha A/242/96).
Concediéndosele los beneficios de Auxiliatoria de Pobreza
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52860 Jul 22- v Ago 02

DECIMOSEXTO TURNO

ANA ELIDA BONILLA BORGES, (Ficha A 276/96).
Montevideo, 11 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29999 Jul 23- v Ago 05

RUBEN ROBERTO BAK CREDARO, (Ficha A 245/96).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30140 Jul 23- v Ago 05

ROMAN CORNEJO Da SILVA, (Ficha A 305/96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30198 Jul 24- v Ago 06

AURELIA DIAMANTINA SOSA AMORIN, (Ficha A/220/95).
Montevideo, 8 de junio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30290 Jul 25- v Ago 07

ELIAS LUIS BUSCHIAZZO BOTALI o BOTTALLI o BOTALLI, (Ficha A 259/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30392 Jul 25- v Ago 07

WILSON LARRAMENDI o LARRAMENDY, (Ficha A 257/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30393 Jul 25- v Ago 07

HECTOR VIERA IBARGOYEN, (Ficha A 229/96).
Montevideo, 17 de mayo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30539 Jul 26- v Ago 08

AMANDA CARMEN SACCHI CADENAZZI de PEREZ, (Ficha A 145/96).
Montevideo, 22 de abril de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30783 Jul 29- v Ago 09

MARIA ELENA MOREIRA PEREZ, (Ficha A 293/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30967 Jul 30- v Ago 12

ROBERTO REGUEIRA STEFANO, (Ficha A/311/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31095 Jul 31- v Ago 13

CATALINA MARQUEZ AMENGUAL, (Ficha A/457/94).
Montevideo, 30 de mayo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31312 Ago 01- v Ago 14

DECIMOSEPTIMO TURNO

RUBEN GIL BARBEITO, (Ficha 247/96/A).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30249 Jul 24- v Ago 06

JUAN ANTONIO ALBURQUERQUE PALERMO, (Ficha 298/96/A).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30355 Jul 25- v Ago 07

HEBER SAUL VARGAS MUÑOZ, (Ficha 243/96/A).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30450 Jul 31- v Ago 13

AMELIA FROIS, (Ficha 283/96/A).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30603 Jul 29- v Ago 09

DALTON NELSON GESUELE MALACRIDA, (Ficha A/130/96).
Montevideo, 30 de abril de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30701 Jul 29- v Ago 09

CARMEN SERRANO SERRANO, (Ficha A/181/96).
Montevideo, 15 de mayo de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30786 Jul 29- v Ago 09

EUGENIO ALZURI VILLAMARIN, (Ficha 261/96/A).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30820 Jul 29- v Ago 09

AUGUSTO CESAR RECALDE CORTE, (Ficha A/233/96).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30829 Jul 29- v Ago 09

LADISLAVA ANA BALON STYLA o LADISLAWA ANNA BALONOWNA STYLA o LADISLAVA ANA BALONOVNA STYLA o LADISLAWA GURDEK o LADISLAWA ANNA GURDEK, (Ficha 287/96/A).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30830 Jul 29- v Ago 09

VALENTIN ALFREDO BERNET PEREZ, (Ficha 288/96/A).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30930 Jul 30- v Ago 12

LUCIA JERUSALMI, (Ficha A/206/96).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31121 Jul 31- v Ago 13

DECIMOCTAVO TURNO

HUGO MARIA PETITO VAZQUEZ, (Ficha 399/95/A).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Ma.del C.Cabrera Robaina,Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29837 Jul 22- v Ago 02

JUAN GRECO D'ARIENZO, (Ficha A/283/95).
Montevideo, 31 de julio de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29918 Jul 22- v Ago 02

JOSE PEDRO ESQUERRE GONZALEZ, (Ficha 266/96/A).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30195 Jul 24- v Ago 06

ISRAEL EFRE BAS, (Ficha 278/96/A).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30239 Jul 24- v Ago 06

VLADIMIRO GOLIBRODA KARUYLUK o KORNYLUIK, (Ficha 242/96/A).
Montevideo, 5 de junio de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30288 Jul 30- v Ago 12

CLAUDINA MOREIRA RODRIGUEZ, (Ficha 254/96/A).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30525 Jul 26- v Ago 08

DOMINGO BERRIEL IPARRAGUIRRE, (Ficha 197/96/A).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30544 Jul 26- v Ago 08

SAUL WAJNER KRUCZEWSKA, (Ficha 241/96/A).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30821 Jul 29- v Ago 09

OMAR HUGO CARLEVARO o CARLEVARO ALBERDI, (Ficha 216/96/A).
Montevideo, 4 de junio de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30845 Jul 30- v Ago 12

DECIMONOVENO TURNO

JUAN CARLOS, CASTRO TORENA, (Ficha A/267/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30077 Jul 23- v Ago 05

VIGESIMO TURNO

TERESA o TERESITA, BIGNOLO BIGNOLO o VIGNOLI VIGNOLI o BIGNOLI BIGNOLI, (Ficha A/182/96).
Montevideo, 9 de mayo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30196 Jul 24- v Ago 06

MARIA ELENA RODRIGUEZ PULPEIRO, (Ficha A/285/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30292 Jul 25- v Ago 07

COSME DAMIAN REYES MARICHAL y MARIA JUANA LAZZARINI ROBAINA, (Ficha A 464/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31117 Jul 31- v Ago 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

ANGELINA MARQUEZ RECARTE, (Ficha S/146/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28971 Jul 22- v Ago 02

AIDA BELTRAMI FERNANDEZ, (Ficha S/258/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30387 Jul 25- v Ago 07

ANTONIO JOSE SEVILLA RODRIGUEZ, (Ficha S/262/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30418 Jul 25- v Ago 07

NELSON ELMAR GOMEZ PUSTTER, (Ficha S/255/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30490 Jul 26- v Ago 08

ISABEL y ESTHER SAN MIGUEL OCHOTORENA, (Ficha S/425/94).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30559 Jul 26- v Ago 08

SALVADOR REY VAZQUEZ, (Ficha S/270/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30584 Jul 29- v Ago 09

ZLOTA o SENA TEPER STERN o ZLOTA TEPER DE GOLTZER, (Ficha S/278/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30844 Jul 30- v Ago 12

CLARA CLOTILDE ARRIETA CASTRO, (Ficha S/113/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30846 Jul 30- v Ago 12

ALCIDES MARIA CASTRO VIDELA, (Ficha S/261/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31112 Jul 31- v Ago 13

AURELIO IRINEO CABRERA AMARO, (Ficha S/284/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31120 Jul 31- v Ago 13

ALBA DORA REBAGLIATTI VILLADEAMIGO, (Ficha S/312/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31130 Ago 01- v Ago 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CODEK EZERSKI GOLINPOL, (Ficha S/183/96).
Montevideo, 15 de mayo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29896 Jul 22- v Ago 02

JUAN PEDRO STAD DE LEEVW o DE LEEW, (Ficha S/304/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30123 Jul 23- v Ago 05

MARIA DEL CARMEN TERESITA SILVERA VILLAR, (Ficha S/95/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30164 Jul 24- v Ago 06

OSCAR JUAN VISCAY ACEBEDO, (Ficha S/263/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30289 Jul 25- v Ago 07

MARIA ESTHER MARTINEZ GONZALEZ, (Ficha S/208/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30420 Jul 25- v Ago 07

PEDRO HECTOR FERNANDEZ COLMAN, (Ficha S/315/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30564 Jul 26- v Ago 08

DAYS OFELIA ABO GARCIA, (Ficha: S/314/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30915 Jul 30- v Ago 12

NELZON RODRIGUEZ PRATES, (Ficha S 466/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31101 Jul 31- v Ago 13

VIGESIMOTERCER TURNO

CARMELO CAMARDA GUARTIGLIA o GUARILLA, (Ficha S/204/96).
Montevideo, 10 de mayo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29002 Jul 22- v Ago 02

FLORENTINA FERRAZ, (Ficha S/288/96).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29970 Jul 22- v Ago 02

NORMA CANDIDA SENLLE AMBROSIO, (Ficha S/325/96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30125 Jul 23- v Ago 05

FRANCISCO NOYA LOPEZ y CRESCENCIA RODRIGUEZ, (Ficha S/315/96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30389 Jul 25- v Ago 07

ANTONIO JOSE GARIBOTTO GANDINI, (Ficha S/189/96).
Montevideo, 6 de mayo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30549 Jul 26- v Ago 08

REMIGIO DANILO GUILLERMO VALVERDE BEZZONE, (Ficha S 342/96).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 31031 Jul 31- v Ago 13

ENRIQUE RAUL MAGNONE CANESSA, (Ficha S/553/95).
Montevideo, 21 de diciembre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31119 Jul 31- v Ago 13

JUAN ZANFABRO BOCATICH, (Ficha S/215/96).
Montevideo, 14 de mayo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 31131 Ago 01- v Ago 14

SIMON HILEROWICZ KRUL, (Ficha S 323/96).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 31250 Ago 01- v Ago 14

SIXTO LINDOR MENCHACA PEREZ, (Ficha S/82/96).
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza, quedando el gestionante exonerado de publicar en otro periódico que no sea eltevideo, 20 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53026 Jul 26- v Ago 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

SATURNA o SATURNINA SILVERIA ACOSTA y TEOFILO CUITIÑO FIERRO, (Ficha S 289/96).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30111 Jul 23- v Ago 05

WALTER HORTELIO LA ROCCA MENDEZ, (Ficha S/302/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30523 Jul 26- v Ago 08

EDUARDO JOSE LOPEZ TERNANDE o FERNANDEZ, (Ficha S/484/95).
Montevideo, 16 de noviembre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30551 Jul 26- v Ago 08

ALICIA JUANA BUORET MACAGNO, (Ficha S/137/96).
Montevideo, 11 de abril de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30563 Jul 26- v Ago 08

ELENA CAUCEGLIA VEIRANO y RAMON ALEJANDRO VENTOSO VENTOSO, (Ficha S 305/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30819 Jul 29- v Ago 09

NICOLAS GUILLERMO LOUREIRO o LOUREIRO MAC COLL, (Ficha S/158/96).
Montevideo, 29 de mayo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30852 Jul 30- v Ago 12

MARIA ZULMA SILBEIRA de MENDEZ o MARIA ZULMA SILVEIRA VICTORIA o MARIA ZULMA SILVEIRA y LUIS RIALDO MENDEZ HERNANDEZ, (Ficha S/292/95).
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31052 Jul 31- v Ago 13

DONATO NUÑEZ, (Ficha S/213/95).
Montevideo, 21 de junio de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31134 Ago 01- v Ago 14

PALOMA ALGAZE NAHMIAS, (Ficha S/315/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 31317 Ago 01- v Ago 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

MANUEL OSCAR MARTINEZ DE CASTILLA o de CASTILLA GREGORIO, (Ficha 171/96/S).
Montevideo, 9 de mayo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29968 Jul 22- v Ago 02

DOMINGO CALVELO VAZQUEZ, (Ficha S 281/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30158 Jul 24- v Ago 06

ARNALDO SABATINI FAIT, (Ficha S 243/96).
Montevideo, 5 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30188 Jul 24- v Ago 06

LEOCADIO o LOCARIO o MARCOS o MELINTON CAÑETE o CAÑETTE MAGARIÑOS y MARCELA GREGORIA MARRERO VIERA, (Ficha S/151/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30263 Jul 24- v Ago 06

NORMA GLADYS MOITIÑO IBAÑEZ y EDDER RIOLFO BARRACO, (Ficha 3/96/S).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30781 Jul 29- v Ago 09

JOSE GARCIA ROSENDO, MARIA LUISA CHIALE PEREIRA y BLANCA MARGARITA GARCIA CHIALE, (Ficha 267/96/S).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31122 Jul 31- v Ago 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

SABINO MARTINEZ PEREZ, (Ficha 287/96/S).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29934 Jul 22- v Ago 02

AGUEDA ISABEL GUILLAUMA LALANE, (Ficha S/285/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29954 Jul 22- v Ago 02

MARGARITA MARIA COLLAZZI BULETTI, (Ficha S/257/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29967 Jul 22- v Ago 02

MERCEDES LATORRE RODRIGUEZ, (Ficha 140/96/S).
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29998 Jul 23- v Ago 05

AMALIA ZUASTI LASTERRA, (Ficha S 310/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30078 Jul 23- v Ago 05

LUIS ALBERTO LAURITO COSTA y JUAN ANTONIO LAURITO SILVA, (Ficha S 162/93).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30141 Jul 23- v Ago 05

VALDEMARO BORZACCONI DELLA MORTE, (Ficha S/317/96).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30520 Jul 26- v Ago 08

GREGORIO EMILIO LEMA SASSANO o SASAN, (Ficha S/244/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30660 Jul 29- v Ago 09

JOSE PEDRO ALTUNA MIELLI y AMANDA DAMIANO TARDUÑA o TARDUGNO, (Ficha S 319/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30823 Jul 29- v Ago 09

ISMAEL IGNACIO FIGUEROLA OLIVERA y MARIA EMA AGUIAR, (Ficha S 303/96).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31249 Ago 01- v Ago 14

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

LUISA PIRRI CHIAPPARO o CHIAPPARRO, (Ficha S/296/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30142 Jul 23- v Ago 05

RENE ROBAINA HERNANDEZ, (Ficha: S/279/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Cristinactuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30191 Jul 24- v Ago 06

LOUIS o LUIS CASANY MARGENET o MARGINET o MARJINET, (Ficha S/138/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30197 Jul 24- v Ago 06

JUAN CARLOS ICASURIAGA CLAVIJO, (Ficha S/273/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30257 Jul 24- v Ago 06

RAMONA AMANDA VIÑOLY MILLOR, (Ficha S/231/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30353 Jul 25- v Ago 07

RAMON PAEZ o PAES ALONSO, (Ficha S/306/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30494 Jul 26- v Ago 08

LUIGI ENRICO LUVINI CASSINERIO, (Ficha S/96/96).
Montevideo, 7 de mayo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30542 Jul 26- v Ago 08

CESAREA GARCIA RODRIGUEZ, (Ficha S/299/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30597 Jul 29- v Ago 09

OFELIA EMA GUERRA ECHEZARRETA y EMA ANTONIA ECHEZARRETA URREAGA o URRIAGA, (Ficha S/272/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30606 Jul 29- v Ago 09

CARMEN MERCEDES ARGENTO ELIAS de BRONDO, (Ficha S/248/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30659 Jul 29- v Ago 09

NELSON WALTER FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha S/250/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30787 Jul 29- v Ago 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

SANTINO FORTE APRILE, (Ficha S/472/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29836 Jul 22- v Ago 02

FEDERICA ERNA o FRIEDA ERNA LEVY FABIAN DE HOLZ, (Ficha S/273/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29959 Jul 22- v Ago 02

EDELMIRA LARRAURA, (Ficha S/269/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30587 Jul 29- v Ago 09

PALMIRA VACCETTO DE ARISPE, (Ficha S/141/96).
Montevideo, 27 de mayo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30602 Jul 29- v Ago 09

ENRIQUE JOSE SOJO DURAN, (Ficha S/274/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30617 Jul 29- v Ago 09

ADAN O ADAM FEDORCZUK o FEDORCHUK POKIDIUK y DARIA KOVBACIUK STEPANIUK, (Ficha S/247/96).
Montevideo, 11 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30849 Jul 30- v Ago 12

ROSA AURORA ISAURRALDE o ISAURRALDI, (Ficha S/278/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30851 Jul 30- v Ago 12

ANA OLGA IZQUIERDO GROSTONDO de LOUREIRO, (Ficha S/410/95).
Montevideo, 13 de octubre de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31004 Jul 30- v Ago 12

ISABEL de SOTO, (Ficha S/445/95).
Montevideo, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31023 Jul 31- v Ago 13

WALTER SOLLA JOHNSTON, (Ficha S/259/96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31298 Ago 01- v Ago 14

MARIA ELENA LEMA FERNANDEZ, (Ficha S/295/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31301 Ago 01- v Ago 14

VIGESIMONOVENO TURNO

ELENA DELIA PAYRA CORREA, (Ficha S/317/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30447 Jul 26- v Ago 08

MARIA ELODINA ROCHA, (Ficha S/89/95).
Montevideo, 19 de julio de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30463 Jul 26- v Ago 08

ARTURO ROLDAN ACEVEDO, (Ficha S/284/96).
Montevideo, 30 de mayo de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30506 Jul 26- v Ago 08

ISRAEL EUDOXIO DIAZ DIAZ o ISAAC EUDOSIO DIAZ, (Ficha S/194/96).
Montevideo, 13 de mayo de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30541 Jul 26- v Ago 08

HUGO SAUL TORT GENUARIO, (Ficha S/283/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30561 Jul 26- v Ago 08

ESTHER CARMEN ZAMORA AGUILERA, (Ficha S/337/96).
Montevideo, 19 de julio de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30850 Jul 30- v Ago 12

FELIPE CURIEL SEGURA, (Ficha S/308/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30932 Jul 30- v Ago 12

BEATRIZ ENID TECHERA ESPINO, (Ficha S/309/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30965 Jul 30- v Ago 12

ELENA VENACETTI o VENANZZETTI INFANTE, (Ficha S/305/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31110 Jul 31- v Ago 13

MARGARITA ARAUJO BACO, (Ficha S/373/95).
Montevideo, 25 de setiembre de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31309 Ago 01- v Ago 14

EPIFANIO GADEA MENDEZ, (Ficha S/304/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31311 Ago 01- v Ago 14

DE TRIGESIMO TURNO

MARIA TERESA SANTOS VIDAL, (Ficha S/279/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29839 Jul 22- v Ago 02

DELIA MARGARITA BRIANO ROSSI, (Ficha S/256/96).
Montevideo, 15 de mayo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30364 Jul 25- v Ago 07

RUBENS ROBIN QUINTAS GONZALEZ, (Ficha S/303/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30390 Jul 25- v Ago 07

MACARIO MELITON o MELITON MACARIO PEREZ, (Ficha S/241/96).
Montevideo, 30 de mayo de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30489 Jul 26- v Ago 08

VICTOR OSCAR DOTTI RIVERO, (Ficha S/300/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30782 Jul 29- v Ago 09

HELLE BARTOLOMUCCI SIRI, (Ficha S/324/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30818 Jul 29- v Ago 09

JULIO EDUARDO SALVO YANIERO, (Ficha S/245/96).
Montevideo, 30 de mayo de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30822 Jul 29- v Ago 09

BLANCA ASUNCION NOLLA CARDOZO, (Ficha S/312/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31098 Jul 31- v Ago 13

MIGUEL MERIALDO CERIZOLA, (Ficha S/264/96).

Montevideo, 12 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31133 Ago 01- v Ago 14

FELICE o FELIX GARAVELLI VIGNOLI, (Ficha S/308/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31247 Ago 01- v Ago 14

RUBEN MARIO SOUBES ROSELLO y MARIA ESTHER DEMETRIA o DEMETRIA LIGUORI FERNANDEZ, (Ficha S/327/96).
Montevideo, 19 de julio de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31300 Ago 01- v Ago 14

ORIBE PIRIZ GONZALEZ, (Ficha S/74/96).
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra auxiliado de pobreza.
Montevideo, 24 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53038 Jul 29- v Ago 09

JUZGADO LETRADO DE CUARTO TURNO

PABLO FRANCISCO PASCUAL FERNANDEZ, (Ficha: 154/95).
Montevideo, 19 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30354 Jul 25- v Ago 07

DE QUINTO TURNO

RIOS MENDEZ HECTOR y BARRENECHEA GARCIA MARTINA JUANA, (Ficha: 112/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30287 Jul 25- v Ago 07

DE DECIMOPRIMER TURNO

HECTOR JOSE VELAZQUEZ PASTORINO, (Ficha: 207/96).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29838 Jul 22- v Ago 02

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

FRANCISCO MARIA RAUSCHERT NICOLINI, (Ficha: 432/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31025 Jul 31- v Ago 13

DE DECIMONOVENO TURNO

FLORENTINO BENTANCOR ALPUIN, (Ficha A/134/96).
Montevideo, 24 de abril de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30108 Jul 23- v Ago 05

IDA MARIA, CELAYETA ARISTEGUI, (Ficha: A/268/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30612 Jul 29- v Ago 09

RAMONA ELSA, LEMA LEMA, (Ficha: A/272/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30934 Jul 30- v Ago 12

MARIA ISABEL, STORACE BORDABERRY de GARZON, (Ficha: A/280/96).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Mila Burgueño, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31062 Jul 31- v Ago 13

DOLORES ALONZO o ALONSO FAJO, (Ficha: A/401/90).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31254 Ago 01- v Ago 14

DE VIGESIMO TURNO

ANTONIO FASSANELLO FASSANELLO, (Ficha: A/309/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30968 Jul 30- v Ago 12

ANNA PFEIFENKOPF GOLDFARB, (Ficha: A/1/96).
Montevideo, 7 de mayo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31047 Jul 31- v Ago 13

MERCEDES APARICIO, (Ficha: A/515/95).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31241 Ago 01- v Ago 14

RAUL BOUNOUS LUACES, (Ficha: A/288/96).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31248 Ago 01- v Ago 14

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

GREGORIO FAGUNDEZ DA SILVA, RODOLFA RAMIREZ DA SILVA y SANTO o SANTOS EDILIO FAGUNDEZ RAMIREZ, (Ficha B/76/96).
Artigas, 16 de julio de 1996.
, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30665 Jul 29- v Ago 09

ARIO OSVALDO DIAZ o ARIO OSVALDO DIAZ LARRONDA, (Ficha B/78/96).
Artigas, 16 de julio de 1996.
, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30666 Jul 29- v Ago 09

NERY RIBEIRO DO NACIMENTO, (Ficha B/47/96).
Artigas, 12 de junio de 1996.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30667 Jul 29- v Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

GLORIA PIÑEIRO, (Ficha B 34/95).
Trámite con auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 1º de noviembre de 1995.
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52944 Jul 24- v Ago 06

ANTONIO FERREIRA, (Ficha B 5/96).
Trámite con auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 9 de abril de 1996.
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52945 Jul 24- v Ago 06

SANTIAGO NOGUERA, (Ficha B 66/95).
Tramita con auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 28 de febrero de 1996.
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52948 Jul 24- v Ago 06

RAMON BRAVO DIAZ, (Ficha B 4/1996).
Tramita con auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 2 de mayo de 1996.
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52950 Jul 24- v Ago 06

ROSA PINCZAK, (Ficha B 81/95).
Tramita con auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 21 de febrero de 1996.
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52952 Jul 24- v Ago 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

REMIGIA o MARIA ANGELICA RODRIGUEZ CLAVIJO (Ficha Civil V 147/1995).
- Canelones, 3 de agosto de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30224 Jul 24- v Ago 06

NELSON RODRIGUEZ BURGUEZ (Ficha V 72/1996).
- Canelones, 21 de mayo de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30225 Jul 24- v Ago 06

MODESTO ELORRIAGA SAN NICOLAS (Ficha Civil V 103/1996).
- Canelones, 16 de julio de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30228 Jul 24- v Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS TERCER TURNO

RAFAEL GRAZIANI o GRACIANI, (Ficha 136/96).
Las Piedras, 29 de marzo de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20229 Jul 24- v Ago 06

PABLO MARIO MACHADO, (Ficha B.93/93).
Las Piedras, 12 de junio de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30760 Jul 29- v Ago 09

ROMANA HAIDEE FLORES, (Ficha 143/96).
Las Piedras, 17 de mayo de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30761 Jul 29- v Ago 09

CARLOS RAUL FRANQUIZ PACHECO, (Ficha 281/96).
Las Piedras, 30 de mayo de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30764 Jul 29- v Ago 09

RICARDO PITA NUÑEZ y JUANA MARIA ROSELLO CARDELL, (Ficha 264/96).
Las Piedras, 24 de mayo de 1996.
Esc. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30765 Jul 29- v Ago 09

ORFILIA SATURNINA REYES, (Ficha 681/95).
Las Piedras, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30768 Jul 29- v Ago 09

ANTONIO DONES GONZALEZ, (Ficha 370/96).
Las Piedras, 23 de julio de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30770 Jul 29- v Ago 09

CUARTO TURNO

VENANCIO FELIX PIRIZ GUTIERREZ, (Ficha 283/96).
Las Piedras, 20 de mayo de 1996.
Esc. Blanca Casanova, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30226 Jul 24- v Ago 06

JULIO GABINO MASA SUAREZ, (Ficha 354/96).
Las Piedras, 21 de junio de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30227 Jul 24- v Ago 06

MARIA De La PAZ OLIVA ALVAREZ ALVAREZ o MARIA De La PAZ ALVAREZ De BALOIRA o MARIA ALVAREZ, (Ficha 380/96).
Las Piedras, 28 de junio de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30759 Jul 29- v Ago 09

MARTIN LIBERTO LAGO, (Ficha 169/96).
Las Piedras, 25 de abril de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30762 Jul 29- v Ago 09

ALEJO MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha 320/96).
Las Piedras, 7 de junio de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30763 Jul 29- v Ago 09

ELEUTERIA BELLO SOLARI, (Ficha 388/96).
Las Piedras, 28 de junio de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30766 Jul 29- v Ago 09

GUADALUPE ALEJANDRINA SENA, (Ficha 345/96).
Las Piedras, 7 de junio de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30767 Jul 29- v Ago 09

ALFONSO LIGORIO SILVA CAMEJO, (Ficha 403/96).
Las Piedras, 28 de junio de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30769 Jul 29- v Ago 09

JUAN CARLOS VIDAL AYALA, (Ficha 122/96).
Con beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Las Piedras, 28 de junio de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53053 Jul 29- v Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

CRESPIN CALLERO o CALLEROS CEJA, (Ficha 655/A/1996).
Pando, 20 de mayo de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30092 Jul 23- v Ago 05

DELIA ADORACION GONZALEZ MORALES, (Ficha 351/A/1996).
Pando, 10 de abril de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30646 Jul 29- v Ago 09

NENZO AUDOMAR GONZALEZ HERNANDEZ, (Ficha 141/A/1996).
Pando, 5 de marzo de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30796 Jul 29- v Ago 09

JULIO ALBERTO CABRERA o JULIO ALBERTO CABRERA VIZCAINO, (Ficha 677/A/1996).
Pando, 6 de junio de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30797 Jul 29- v Ago 09

ALBERTO ERMOGENES BERMOLEN MARTINEZ, (Ficha 727/A/1996).
Pando, 4 de junio de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30798 Jul 29- v Ago 09

CUARTO TURNO

JUAN FLOGIA, (Ficha 132/A/1996).
Pando, 22 de abril de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30799 Jul 29- v Ago 09

REYNALDO SOTELO PEREZ y JULIO CESAR SOTELO OSFAL, (Ficha 498/A/1996).
Pando, 13 de mayo de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30800 Jul 29- v Ago 09

TERESA ELOISA RIVERON GONZALEZ, (Ficha 1614/A/1995).
Se le concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 23 de julio de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53115 Ago 01- v Ago 14

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

IRMA MORALES RIVERO, (Ficha 93/95).
Melo, 23 de junio de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 31151 Ago 01- v Ago 14

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

MARIA FRANCISCA GONZALEZ, MAURO CAMEJO y SEVERIANO PASCASIO CAMEJO GONZALEZ, (Ficha: 112/96).
Melo, 25 de junio de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 31154 Ago 01- v Ago 14

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GILES ORTIZ, AGUSTIN ISMAEL, (Ficha B/20/1996).
Colonia, 25 de marzo de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30918 Jul 30- v Ago 12

JUZGADO LETRADO DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

ALBERTO WOLLKOPF RINKE, (Ficha: 184/B/96).
Carmelo, 24 de julio de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 31229 Ago 01- v Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

ANSELMA SILVIA ISABEL o ISABEL INDABURU o INDABURO, (Ficha 159/B/1996).
Carmelo, 17 de junio de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29887 Jul 22- v Ago 02

MATEE BADI TORRES PLISICH y MARIA LUCIA PLISICH, (Ficha 105/B/1996).
Carmelo, 7 de mayo de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29888 Jul 22- v Ago 02

VICTORIO NESTOR PARENTELLI VELAZQUEZ, (Ficha 128/B/1996).
Carmelo, 23 de mayo de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 31230 Ago 01- v Ago 14

MARIO JUAN y ADELINA ANA CORREA SECCO, (Ficha 156/B/1996).
Carmelo, 12 de junio de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 31231 Ago 01- v Ago 14

PRIMO JULIO POCHOLO BANCHERO, (Ficha 166/B/1996).
Carmelo, 20 de junio de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 31232 Ago 01- v Ago 14

MARIA ROSA BORRE o BURRE BANCHERO DE AVELINO, (Ficha 170/B/1996).
Carmelo, 24 de junio de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 31233 Ago 01- v Ago 14

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

DENSO VICTORIO SOSA CRIET, (Ficha: B 65/96).
Rosario, 16 de abril de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30169 Jul 24- v Ago 06

ELBIO HUGO GALEANO, (Ficha: B/122/96).
Rosario, 13 de junio de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31010 Jul 31- v Ago 13

VICENTE LISSADINI PEREZ, (Ficha: B/113/96).
Rosario, 28 de junio de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31011 Jul 31- v Ago 13

CONCEPCION o CONCEPSION ZULEMA SUAREZ y ESTHER NOEMI ECHEVERRIA SUAREZ, (Ficha: B/111/96).
Rosario, 28 de junio de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31012 Jul 31- v Ago 13

HUMBERTO o UMBERTO DEOLINDO BENITEZ, (Ficha: B/108/96).

Rosario, 13 de junio de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31013 Jul 31- v Ago 13

JOSE PERSAK KOSTLER, (Ficha: B/9/96).
Rosario, 29 de marzo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31014 Jul 31- v Ago 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OSCAR AMESPIL ROCCA, (Ficha B 10/96).
Durazno, 11 de junio de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30089 Jul 23- v Ago 05

LUIS LEMME BARCOS, (Ficha B/174/96).
Durazno, 26 de junio de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30245 Jul 24- v Ago 06

LUIS ALBERTO PALLARES GARCIA, (Ficha B/170/96).
Durazno, 12 de junio del 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30936 Jul 30- v Ago 12

ALICIA IBIS VOLPE DEVITTA, (Ficha B/ 176/96).
Durazno, 26 de junio de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31065 Jul 31- v Ago 13

MARIO MANSILLA y ESMERALDA TERAN, (Ficha B 184/96).
Se deja constancia de que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza a los efectos del presente trámite.
Durazno, 25 de junio de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52955 Jul 24- v Ago 06

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO OTEGUI BERRO, (Ficha B.303/95).
Durazno, 28 de febrero de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29895 Jul 22- v Ago 02

GERONIMO DOMINGO HEREDIA FERNANDEZ y de BENITA GENOVEVA o GENOVEVA BENITA PEREYRA o PEREIRA, (Ficha B/117/ 96).
Publicación gratuita. Ley 13209.
Durazno, 22 de abril de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52971 Jul 25- v Ago 07

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ALBERTO DIAZ MODERNEL, (Ficha B/86/ 96).
Trinidad, 25 de junio de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30069 Jul 23- v Ago 05

FAUSTO PRUDENCIO DEL TORO IRIZABAL, (Ficha B/48/96).
Trinidad, 22 de abril de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30070 Jul 23- v Ago 05

MATEO ROMA GARCIA PEDREIRA ó PEREYRA, (Ficha B/77/96).
Trinidad, 7 de junio de 1996.
Justo Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30474 Jul 26- v Ago 08

MILTON ORLANDO u ORLANDO MILTON FLORIN PASTRE, (Ficha B/94/96).
Trinidad, 16 de julio de 1996.
Justo P. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30475 Jul 26- v Ago 08

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PIA JULIA ELENA MATOS o MATTOS CICCIONI, (Ficha B/242/1996).
Florida, 27 de junio de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 600,00 10/pub 31184 Ago 01- v Ago 14

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

SIMONA o LEOPOLDINA LARROSA DIAZ y MARIA GREGORIA LARROSA DIAZ, (Ficha: B-231-1996).
Florida, 24 de junio de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30180 Jul 24- v Ago 06

MARIA IRIS MOREIRA ROCHA, (Ficha: B-172-1996).
Florida, 15 de mayo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30183 Jul 24- v Ago 06

ANGEL FRANCISCO DELLA VENTURA GIANNEO, (Ficha: B/178/1996).
Florida, 20 de mayo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30379 Jul 25- v Ago 07

ADRIAN TOMAS PIÑEIRO GARCIA, (Ficha: B-187-96).
Florida, 20 de mayo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30857 Jul 30- v Ago 12

OLGA NAIBUER POLAK, (Ficha: B/186/ 1996).
Florida, 20 de mayo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30858 Jul 30- v Ago 12

DE TERCER TURNO

VICENTA MESA FUENTES y ANTONIO ESTECHE PINTOS, (Ficha: B-134-1996).
Florida, 2 de mayo de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30181 Jul 24- v Ago 06

VICENTE SABBIA TELESCA, (Ficha: B-200-1996).
Florida, 24 de junio de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30182 Jul 24- v Ago 06

SANTIAGO REGINO MODERNELL o MODERNEL MARTINEZ, (Ficha: B-75-1996).
Florida, 22 de marzo de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30184 Jul 24- v Ago 06

JUANA MARTINEZ, (Ficha: B/171/1996).
Florida, 31 de mayo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31185 Ago 01- v Ago 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROSALIO MONTERO PINTADO, (Ficha 191/ 96).
Minas, 26 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30170 Jul 24- v Ago 06

LEONAR RIVIERE PEREIRA SILVA, (Ficha 158/96).
Minas, 17 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30171 Jul 24- v Ago 06

LUIS TOMAS NAPPA PAOLILLO, (Ficha 167/ 96).
Minas, 17 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30172 Jul 24- v Ago 06

MARIA DEL HUERTO CORBO MORANDI o MARIA DEL HUERTO CORBO de FERNANDEZ, (Ficha 139/96).
Minas, 3 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30173 Jul 24- v Ago 06

MARIA ANGELINA o ANGELICA OJEDA TECHERA, (Ficha 168/96).
Minas, 17 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30174 Jul 24- v Ago 06

CIRILO NIS MUÑOZ, (Ficha 63/96).
Minas, 27 de marzo de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30175 Jul 24- v Ago 06

HECTOR BERNARDO RAMIREZ, (Ficha 175/96).
Minas, 25 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30176 Jul 24- v Ago 06

MARIA ESTHER CHAPARRO DE DI TRAPANI, (Ficha 208/92).
Minas, 20 de agosto de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30880 Jul 30- v Ago 12

DOROTEO RAMOS REY, (Ficha 188/96).
Minas, 26 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30881 Jul 30- v Ago 12

CANDIDA DE LEON GARCIA y SOLANO FERRARI PINTADO, (Ficha 263/95).
Minas, 27 de mayo de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30882 Jul 30- v Ago 12

BONIFACIO ALBERTO ACOSTA RANCAÑO, (Ficha 172/96).
Minas, 17 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30883 Jul 30- v Ago 12

PAULA o PAULINA MARROCHE BALADAN, (Ficha 181/96).
Minas, 25 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30884 Jul 30- v Ago 12

MACARIA GARCIA MENDIZABAL, (Ficha 171/96).
Minas, 17 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30885 Jul 30- v Ago 12

EDUARDO RAUL SOTELO MARTINEZ, (Ficha 123/96).
Minas, 28 de mayo de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30886 Jul 30- v Ago 12

ANGEL CAPRICHO DEL VALLE, testamentaria, (Ficha 193/96).
Minas, 16 de julio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30887 Jul 30- v Ago 12

JUAN CARLOS ALVAREZ SUAREZ, (Ficha 159/96).
Minas, 17 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30888 Jul 30- v Ago 12

HECTOR CASTRO PEREIRA, (Ficha 179/96).
Minas, 25 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30889 Jul 30- v Ago 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

PRIMITIVA CRUZ MELLI GONZALEZ, (Ficha: 943/96).
Maldonado, 24 de junio de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30327 Jul 25- v Ago 07

ZOILO RICARDO ALVAREZ RODRIGUEZ, (Ficha: 993/96).
Maldonado, 16 de julio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30328 Jul 25- v Ago 07

ENRIQUE CANDIDO PUIG, (Ficha: 941/96).
Maldonado, 24 de junio de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31106 Jul 31- v Ago 13

DE TERCER TURNO

ALEJANDRO o ALEJANDRO ERCILIO o ERCILIO RODRIGUEZ ALIEGREZ o ALIEGRES, (Ficha: 976/96).
Maldonado, 11 de junio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30512 Jul 26- v Ago 08

PEDRO TAMON PRUNELL, (Ficha: 804/96).
Maldonado, 20 de mayo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30513 Jul 26- v Ago 08

GUMERCINDO SARAGOZO o ZARAGOZO BRITOS o BRITO DUTRA, (Ficha: 802/96).
Maldonado, 20 de mayo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30514 Jul 26- v Ago 08

VICENTA MARIA GOICOECHEA o GOICOCHEA URIOSTE, (Ficha: 1190/96).
Maldonado, 19 de julio de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30515 Jul 26- v Ago 08

EVARISTA ENRIQUETA, MIGUEL y NORBERTO BIBIANO RAMOS CORREA, (Ficha: 868/96).
Maldonado, 5 de junio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30902 Jul 30- v Ago 12

ANTONIO MARIA RODRIGUEZ ESQUIVEL, (Ficha: 722/96).
Maldonado, 9 de mayo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31105 Jul 31- v Ago 13

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

TIHISTA VEZZOSO AMANDA LEONOR y MATERA MATATELO JUAN, (Ficha: B/60/1996).
Fray Bentos, 17 de julio de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 31048 Jul 31- v Ago 13

PERALTA LOITEY HELEL HELISABETH, (Ficha: B 38/1996).
Fray Bentos, 16 de mayo de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 31049 Jul 31- v Ago 13

OJEDA BARRETO JUAN, (Ficha: B 66/1996).
Fray Bentos, 25 de julio de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 31252 Ago 01- v Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

MARTINEZ, FLORICIO, (Ficha B/29/94).
Young, 7 de agosto de 1995.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30202 Jul 24- v Ago 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EVA FEO URIOSTE y HERMES NERY FRONTAN URIOSTE, (Ficha B/70/96).
Rivera, 24 de mayo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30693 Jul 29- v Ago 09

CUARTO TURNO

MUSE MANZOR DE MANZOR, (Ficha B/94/96).
Rivera, 16 de julio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30692 Jul 29- v Ago 09

MARIA DOLORES LUCAS DE RODRIGUEZ o RODRIGUES o RODRIGUES DE RODRIGUES, (Ficha B/89/96).
Rivera, 16 de julio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30699 Jul 29- v Ago 09

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

RENEE BISMARCK REHERMAN SALDANHA o RENE BISMARCK REHERMANN SALDANHA, (Ficha: B/101/1996).
Rivera, 28 de junio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30694 Jul 29- v Ago 09

POLICARPO o POLICARPIO MADRUGA DUTRA, (Ficha: B/77/1996).
Rivera, 30 de mayo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30696 Jul 29- v Ago 09

EDILIA o ELIDIA EUFEMIA PEDREIRA GARCIA, (Ficha: B/90/96).
Rivera, 20 de junio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30697 Jul 29- v Ago 09

NURI LILIANA BRAGA RODRIGUEZ, (Ficha: B/91/96).
Rivera, 20 de junio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30698 Jul 29- v Ago 09

MONICA ELISA FREITAS LOPEZ, (Ficha: B/103/1996).
Rivera, 28 de junio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31072 Jul 31- v Ago 13

TERESA ZIGNAGO o SIGNAGO TRAVIESO, (Ficha: B/62/1996).
Rivera, 7 de mayo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31074 Jul 31- v Ago 13

DE CUARTO TURNO

ENRIQUE ALEJANDRO CASTRO SILVA, (Ficha: B/68/1996).
Rivera, 31 de mayo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30691 Jul 29- v Ago 09

HECTOR MARTIN GORGOROSO CUADRO, (Ficha: B/69/96).
Rivera, 31 de mayo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31073 Jul 31- v Ago 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

ANGELA PRAXEDES ARAUJO ARAUJO o TERCILIA ANGELA ARAUJO ARAUJO, (Ficha 105/96).
Rocha, 11 de junio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29923 Jul 22- v Ago 02

MARIA MERCEDES SUBIZA MAZULO, (Ficha 123/96).
Rocha, 16 de julio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30259 Jul 24- v Ago 06

CESAR ELBIO MORALES OLIVERA y BLANCA NIDES MENDEZ, (Ficha 43/96).
Por auto Nº 3019 de fecha 13.05.96, se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza).
Rocha, 28 de junio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53046 Jul 29- v Ago 09

CUARTO TURNO

RENE SILVERA SILVERA, (Ficha 166/96).
Rocha, 16 de julio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30672 Jul 29- v Ago 09

ALEJANDRO ENRIQUE CAZULLI NOBULE, (Ficha 134/96).
Rocha, 16 de julio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30855 Jul 30- v Ago 12

JESUS CAL CAL, (Ficha 144/96).
Por autos Nº 4604 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 16 de julio de 1996.
Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53047 Jul 29- v Ago 09

ARTIGAS EUDOSIO DE LOS SANTOS PUÑALES, (Ficha 142/96).
Por auto Nº 4564 de fecha 24.6.96 se otorgó en beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 16 de julio de 1996.
Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53048 Jul 29- v Ago 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN JOSE XAVIER DE CASTILLOS o CASTILLOS o CASTILLO, (Ficha B/159/96).
Salto, 22 de julio de 1996.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30732 Jul 29- v Ago 09

TERCER TURNO

ARTIGAS DE SOUZA DA ROSA y HECTOR DE SOUZA, (Ficha B/232/96).
Salto, 26 de junio de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30729 Jul 29- v Ago 09

YOLANDA ALICIA ROBAINA VAZQUEZ, (Ficha B/256/96).
Salto, 16 de julio de 1996.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30731 Jul 29- v Ago 09

RITO RAMON Da SILVA MARQUEZ DEMICHELLI, (Ficha B/254/96).
Salto, 17 de julio de 1996.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 31041 Jul 31- v Ago 13

DOMINGO COLMAN y DORILA MARQUEZ de COLMAN, (Ficha B/250/96).
Salto, 17 de julio de 1996.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 31043 Jul 31- v Ago 13

MARIA JOSE CAVALHEIRO TEXEIRA NUÑEZ, (Ficha B/458/95).
Salto, 15 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 31044 Jul 31- v Ago 13

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

DORA LISDE CAMPANELLA GUGLIELMONE, (Ficha: B/175/96).
Salto, 3 de junio de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30730 Jul 29- v Ago 09

DORIBAL TEXEIRA, (Ficha: B/233/96).
Se habilita Feria Judicial Menor
Salto, 28 de junio de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 31042 Jul 31- v Ago 13

MIRTA RENEE SERRA y RAMON PEREZ, (Ficha: B/205/96).
Litiga con auxiliatoria de pobreza.Res. del 20/4/55,Ley 13209.
Salto, 17 de junio de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52953 Jul 24- v Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

JUAN ANTONIO RE CASTELLANOS, (Ficha: B/371/95).
Salto, 8 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30212 Jul 24- v Ago 06

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MAXIMA o MAXIMA NATIVIDAD GANDIN o GANDINI o GANDINI BENTAVERRE o BENTABERRY o BENTAVERRY.
San José, 13 de febrero de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29856 Jul 22- v Ago 02

TERCER TURNO

GICELDA o GISELDA BRANDI REGO, (Ficha B/399/1996).
San José, 21 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29936 Jul 22- v Ago 02

FLORENCIO CLETO TORRES CALVO, (Ficha B/503/1996).
San José, 24 de junio de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30605 Jul 29- v Ago 09

ELIO ALBERTO PORTAL SCARONE, (Ficha: B/403/96).
San José, 27 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30635 Jul 29- v Ago 09

LEANDRO DAMASO SOSA RIVERO, (Ficha: B/131/1996).
San José, 25 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30638 Jul 29- v Ago 09

ALFREDO LEONEL MONTAÑO BACINO o BACCINO o BASINO, (Ficha B/493/1996).
San José, 24 de junio de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30640 Jul 29- v Ago 09

ANTONIA DIAZ o DIAZ CHACON o DIAZ de PEÑA, (Ficha B/517/1996).
San José, 27 de junio de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30642 Jul 29- v Ago 09

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

DAMIAN o DAMIANO PELLEGRINO MISURACA, (Ficha: B/460/1996).
San José, 25 de junio de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29855 Jul 22- v Ago 02

MARIA CONSUELO SALAZAR PORLEY, (Ficha: B/798/1995).
San José, 28 de mayo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30200 Jul 24- v Ago 06

ISOLINA JUANA TERMINE BENTANCOR, (Ficha: B/284/1996).
San José, 21 de mayo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30636 Jul 29- v Ago 09

REGULA MARIA ROSA GONZALEZ EVORA o MARIA ROSA GONZALEZ EVORA o REGULA MARIA GONZALEZ EVORA, (Ficha: B/370/1996).
San José, 29 de mayo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30637 Jul 29- v Ago 09

HERMINDA TORRES ARROCHA o ROCHA, (Ficha: B/422/1996).
San José, 10 de junio de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30639 Jul 29- v Ago 09

FRUCTUOSO o JOSE VAROLI de VERA o DEVERA, (Ficha: B/786/95).
San José, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30641 Jul 29- v Ago 09

RAMON WENCESLAO ROMERO ALFONSO, (Ficha: B/470/1996).
San José, 16 de julio de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30643 Jul 29- v Ago 09

EUSTACIA CARMEN o CARMEN ACOSTA ALFARO, (Ficha: B/280/1996).
San José, 8 de mayo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30645 Jul 29- v Ago 09

JUAN VICTORIANO SANCHEZ PEÑA, (Ficha: B/300/1996).
San José, 14 de mayo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 31207 Ago 01- v Ago 14

DE TERCER TURNO

ANGELA FERROU PERAZA de ROGNONE, (Ficha: B/427/94).
San José, 30 de junio de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30644 Jul 29- v Ago 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ISABEL VICITACION OTAROLA LEGUISAMON, (Ficha 391/1996).
Mercedes, 28 de mayo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30240 Jul 24- v Ago 06

FELIPE DE SOSA BEBEN, (Ficha: 461/1996)
Mercedes, 20 de junio de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30358 Jul 25- v Ago 07

HILDA ISABEL PETRONA MUJICA REBAGLIATTI DE UBILLOS, (Ficha: 422/1996).
Mercedes, 10 de junio de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30359 Jul 25- v Ago 07

ENRIQUE YAMANDU PRADO PEREZ, (Ficha 483/1996).
Mercedes, 27 de junio de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30920 Jul 30- v Ago 12

RAUL GUSTAVO BARBAROV MESA, (Ficha 51/1996).
Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Mercedes, 8 de mayo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52980 Jul 25- v Ago 07

ROQUE ABEL BERON GUERRERO, (Ficha 724/1995).
Se deja constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Mercedes, 16 de julio de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53064 Jul 30- v Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

CARMEN PERDOMO PERERA, (Ficha B/65/1996).
Dolores, 23 de abril de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 29889 Jul 22- v Ago 02

SIXTO LUIS CECILIO BORGES, (Ficha B/ 106/1996).
Dolores, 24 de junio de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30360 Jul 25- v Ago 07

JUAN CARLOS OLIVARO ALAGGIA, (Ficha B/101/1996).
Dolores, 21 de junio de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30921 Jul 30- v Ago 12

BLAS RUBEN DARIO OTAZU VILLALBA, (Ficha B/104/1996).
Dolores, 26 de junio de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30922 Jul 30- v Ago 12

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

ESTEBAN POLLO, (Ficha B 197/96).
Tacuarembó, 13 de mayo de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30083 Jul 23- v Ago 05

JULIO ALFONSO DUTILH, (Ficha B 179/96).
Tacuarembó, 30 de mayo de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30085 Jul 23- v Ago 05

NOEMI o NOEMIR DOMINGA SANCHEZ.
Tacuarembó, 28 de mayo de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30204 Jul 24- v Ago 06

VENANCIA o BLANCA VENANCIA DUARTE PRIETO DE OLIVERA, (Ficha B/173/96).
Tacuarembó, 20 de mayo de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30651 Jul 30- v Ago 12

HIDELBRANDO o HILDEBRANDO ROSAS SIMOIS, (Ficha B/139/95).
Tacuarembó, 14 de mayo de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30655 Jul 30- v Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

MANUEL RODRIGUEZ ALVES, (Ficha A/69/ 996).
Paso de los Toros, 10 de mayo de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31276 Ago 01- v Ago 14

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

GENUINA NUÑEZ VIEIRA, (Ficha B/65/92).
Tacuarembó, 17 de julio de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30084 Jul 23- v Ago 05

RAMONA DIAZ CARDOZO, (Ficha B 30/94).
Tacuarembó, 28 de abril de 1994.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30086 Jul 23- v Ago 05

HERNANDEZ DE LEON, JOSEFA, (Ficha: B/ 292/96).
Tacuarembó, 17 de julio de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30652 Jul 30- v Ago 12

FIERRO HERNANDEZ, YOLANDA, (Ficha: B/291/96).
Tacuarembó, 17 de junio de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30653 Jul 30- v Ago 12

LEAL, MARTINA VIOLETA, (Ficha: B/242/ 96).
Tacuarembó, 26 de junio de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30654 Jul 30- v Ago 12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

PETRONA ESPINOSA DE GUTIERREZ, (Ficha: 469/96).
Treinta y Tres, 18 de junio de 1996.
Dr. Mario Suárez Suñol, Juez Letrado.
01) $ 600,00 10/pub 30277 Jul 25- v Ago 07

RAMON ALVAREZ, (Ficha: 440/96).
Treinta y Tres, 24 de junio de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30278 Jul 25- v Ago 07

LUZ DEL ALBA ITUARTE PINTOS, (Ficha: 477/96).
Treinta y Tres, 21 de junio de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31175 Ago 01- v Ago 14

ADELA LEIBAS, (Ficha: 489/96).
Treinta y Tres, 17 de julio de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31176 Ago 01- v Ago 14

EMA MEDERO o MEDEROS RAMIREZ y FRANCISCO MEDERO o MEDEROS RAMIREZ, (Ficha: 500/96).
Treinta y Tres, 17 de julio de1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31177 Ago 01- v Ago 14

HERMITAÑO o ERMITAÑO PABLO BENENCIO ROCHA, (Ficha: 424/B/96).
Treinta y Tres, 7 de junio de 1996.
Esc. Ma. Susuna Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31178 Ago 01- v Ago 14

RAMONA LARROSA GODOY DE FLEITAS, (Ficha: 487/96).
Treinta y Tres, 17 de julio de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31179 Ago 01- v Ago 14

CADUCIDADES DE PROMESAS DE COMPRAS Y VENTAS

SALTO

Conforme ley 9099 previene a interesados caducidad de promesa de compra venta en tercera sección judicial Salto.
Solares 60 y 61 manzana 1076 D padrón 16352 titular Rufino Da Costa Leites - Solar 144 manzana 1079 G padrón 16355 titular Frisolino Burgos.
02) $ 1.575,00 15/pub 29752 Jul 19- v Ago 08

CONVOCATORIAS COMERCIALES

Convócase a los accionistas de NAIMON S.A. a la Asamblea Genral Ordinaria a realizarse el 14 de agosto de 1996 a las 18 horas en el local de Cádiz 3257 a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y destino de los Resultados de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 1991, 1992, 1993, 1994 y 1995.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Designación de Directores por un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Registro de accionistas se cerrará al iniciarse la asamblea. Una hora después se reunirá en segunda convocatoria.
03) $ 630,00 3/pub 31104 Jul 31- v Ago 02

MARTINEZ FLOREZ S.A.
Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de Agosto de 1996 a las 11 hs. en su local social de la calle Fco. Fondar 887 de la ciudad de Trinidad para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA;
1.- Ratificación de lo Resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 8 de marzo de 1996.
Se comunica a los señores accionistas, que de acuerdo al art. 37 de los Estatutos, el registro de Accionistas para concurrir a la Asamblea, se cerrará 24 hs. antes de la hora fijada para la constitución de la Asamblea. EL DIRECTORIO.
03) $ 630,00 3/pub 31226 Ago 01- v Ago 05

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

BRAULIO VAZQUEZ y VIVIANA AZAR (Ficha D/176/96).
Montevideo, 17 de mayo de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29957 Jul 22- v Ago 02

OLGA MARTINEZ e ISIDORO PRUDENTE (Ficha: D/253/96).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30396 Jul 29- v Ago 09

SEGUNDO TURNO

MARY CARMEN RODRIGUEZ y FERNANDO NELSON IRALDE, (Ficha: D/309/95).
Montevideo, 18 de octubre de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 30199 Jul 24- v Ago 06

ROSA MABEL SILVA MASANZA y HUGO CESAR PEREZ SORIA (Ficha D/91/95).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 30282 Jul 25- v Ago 07

HECTOR RENATO PAVEZ REBOLLEDO y MIRTA IRENE IBARRA LAZO (Ficha D/34/96).
Montevideo, 20 de marzo de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 30285 Jul 25- v Ago 07

TERCER TURNO

JAIME ALFONSO PEREZ BLANCO y BEATRIZ HELENA GARCIA FERNANDEZ (Ficha E 136/1996).
Montevideo, 16 de mayo de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30536 Jul 26- v Ago 08

RODOLFO MAUTONE URDANGARIN y MARIA FANNY STARICCO PEIRANO (Ficha E/276/1996).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 31137 Ago 01- v Ago 14

CUARTO TURNO

JORGE REMIGIO LEAL GONZALEZ e INES ROSANA DA SILVA VEIGA (Ficha E/223/96).
Montevideo, 31 de mayo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29969 Jul 22- v Ago 02

ENRIQUE ARQUIMEDES FIGAROLA y NELLY PEREZ PEREZ (Ficha E/228/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 30572 Jul 26- v Ago 08

QUINTO TURNO

JOSE IGNACIO LORENZO ARELLANO y GRACIELA MARIA KOCZWAR ASCIONE (Ficha E/521/1995).
Montevideo, 20 de mayo de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29843 Jul 22- v Ago 02

SEXTO TURNO

GUSTAVO FERNANDO MAGARIÑOS PAGANI y MARIA DE LOS DOLORES REQUENA MARTIN (Ficha: 96/92).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 30615 Jul 29- v Ago 09

RICARDO DANIEL FERNANDEZ RUSCH y BEATRIZ PINTOS LANDONI (Ficha 286/96).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 31138 Ago 01- v Ago 14

SEPTIMO TURNO

MARCELA RITA De BARROS RUGALI y EDUARDO ORTELLI GALVAN (Ficha: D/18/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29992 Jul 23- v Ago 05

OCTAVO TURNO

ANA MARIA ROSSI y CARLOS JOUBANOBA (Ficha: D/286/95).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 30166 Jul 24- v Ago 06

EUCLIDES PEÑA y STELLA TORRES (Ficha: D/287/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30261 Jul 24- v Ago 06

HECTOR NICODELLA y MARIA VELAZQUEZ (Ficha D/192/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30410 Jul 25- v Ago 07

LUIS BORCHE y SILVIA ARIAS (Ficha: D/108/96).
Montevideo, 13 de mayo de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30790 Jul 29- v Ago 09

RICHARDS BERRIEL y SOLANGE RODRIGUEZ (Ficha D/493/95).
Montevideo, 23 de mayo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 31251 Ago 01- v Ago 14

DECIMO TURNO

ANTONIO ADRIAN SELIBET y MIRTA PERALTA FERREIRA (Ficha: E 187/1996).
Montevideo, 17 de mayo de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30217 Jul 24- v Ago 06

DECIMOPRIMER TURNO

GRACIELA MIRTA IRIBARREN MAZZULO y JOSE PEDRO BERBERIAN MARURI (Ficha: E/73/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29079 Jul 22- v Ago 02

BERNARDA LANDRO y JORGE LIBERTI.
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29991 Jul 23- v Ago 05

MERY BEATRIZ CAPOZZOLO FIGUEROA y HECTOR JOSE DOMINGUEZ BALSA (Ficha: E/355/95).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 30954 Jul 30- v Ago 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

FRANCISCO RUBEN GUDE y ZELMIRA CARMEN SANTOS RAMADA (Ficha: E/113/96).
Montevideo, 22 de abril de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 31140 Ago 01- v Ago 14

DECIMOTERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN GLORIA VALVERDE BARIZO y JOSE MANUEL LOPEZ VAZQUEZ (Ficha 516/95).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30538 Jul 26- v Ago 08

JOSE LUIS GONZALEZ ECHEVESTE y SILVIA ESTELA RODRIGUEZ OLIVERA (Ficha: 82/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30791 Jul 29- v Ago 09

MARIELA CUTINELLA TORRES y ULISES DI CANDIA BOCAGE (Ficha: 151/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 30843 Jul 30- v Ago 12

DECIMOCUARTO TURNO

JUAN CARLOS CALVELO y SUSANA DOURADO (Ficha: D/225/96).
Montevideo, 5 de junio de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 30789 Jul 29- v Ago 09

ALBA RAQUEL YONA BASSINI y CARLOS MARIO SILVA DUARTE (Ficha: 455/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 31102 Jul 31- v Ago 13

DECIMOQUINTO TURNO

ROBERT RIAN FERNANDEZ y SANDRA GABRIELA VERESQUI (Ficha: D 256/96).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29074 Jul 22- v Ago 02

RICARDO ANIBAL PENA CUELLO y MARIANELA CORTES COITINHO (Ficha: D 117/95).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29990 Jul 23- v Ago 05

SARA PIPERNO y ORLANDO HUGO BERGMAN (Ficha 287/96/D).
Habilitado de feria para publicaciones.
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30395 Jul 25- v Ago 07

JOSE LUIS RIERA TOBIO y SANDRA BEATRIZ CRUZ ALMADA (Ficha: 298/96/D).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30687 Jul 29- v Ago 09

DECIMOSEXTO TURNO

LUIS ANDRES MINARRIETA FERNANDEZ y MARIANELA IRAVEDRA ARANCET (Ficha 244/96/D).
Montevideo, 10 de junio de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29921 Jul 22- v Ago 02

EDUARDO YAMANDU BO ALFONSO y ALICIA RAQUEL FOTI ROSSI (Ficha D/5/95).
Montevideo, 10 de febrero de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30384 Jul 25- v Ago 07

SILVANA MERCEDES PIROTTO y ALEJANDRO HORACIO TRONCOSO (Ficha D-279/96).

Montevideo, 22 de julio de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30441 Jul 26- v Ago 08

ARIADNA LYA CHERONI FELITTO y LUIS RENZO RISOTTO o RISSOTTO FRACCHIA o FRACHIA (Ficha: D-212/96).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30831 Jul 29- v Ago 09

HOMERO RAUL TORRE SPOTTI y ADRIANA MARIA PEREZ (Ficha: D/170/96).
Montevideo, 7 de mayo de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30955 Jul 30- v Ago 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

FRANCISCO YAMANDU DIAZ RODRIGUEZ y ELENA ROMITI VINELLI (Ficha: 258/96/D).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 30688 Jul 29- v Ago 09

DECIMONOVENO TURNO

ARMANDO DIAZ y MARIA ANGELICA FERNANDEZ (Ficha D/257/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30507 Jul 26- v Ago 08

PEDRO EDUARDO BIANCHIMANO ARAUJO y GRACIELA ANAHI VALVE ARBALLO (Ficha D/205/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 31139 Ago 01- v Ago 14

MIGUEL ANGEL CARBALLO BENTOS y DOROTHY DELFIN RIAÑO (Ficha D/305/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 31318 Ago 01- v Ago 14

VIGESIMO TURNO

ALBERTO BENITO VIERA NOVELLA y PATRICIA MARIA SANTORO MADOZ (Ficha D/242/96).
Montevideo, 30 de mayo de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29844 Jul 22- v Ago 02

ESTEBAN AUGUSTO SANGUINETTI GARCIA e IVANNA MARY BIDONDO VALLEJO (Ficha: D/326/96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30126 Jul 23- v Ago 05

ROBERTO CLAUDIO GORDILLO y TERESITA SUSANA ALANIS (Ficha: D 259/93).
Montevideo, 17 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30594 Jul 29- v Ago 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

WALTER JOSE FEBRERO SANTIAGO y MARIA SILVIA GALAIN FABBIANI (Ficha: V/202/96).
Montevideo, 27 de mayo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30165 Jul 24- v Ago 06

JORGE ESTEBAN SAPELLI BACIGALUPI y MARIA CECILIA FERRES VIACAVA (Ficha V 263/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30377 Jul 25- v Ago 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN ANTONIO SUGO VITTOLA y OLGA ESTHER MASSOUE PREGO (Ficha: V/264/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30262 Jul 31- v Ago 13

WALTER HUGO PAGES TORRES y MARIA JUSTINA RODRIGUEZ MUNIZ (Ficha V/262/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30409 Jul 25- v Ago 07

CARLOS WASHINGTON PRUNELL y MARIA GLADYS RODRIGUEZ (Ficha: D/101/95).
Montevideo, 12 de mayo de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 31006 Jul 30- v Ago 12

JULIO GABRIEL DOS SANTOS VELAZQUEZ y VIRGINIA ARIAS BELLO (Ficha: V 234/96).
Montevideo, 12 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 31103 Jul 31- v Ago 13

JORGE LUIS GINZO PENA y MARIA DEL CARMEN MARTILOTTO ASTRADA (Ficha: V/244/96).
Montevideo, 12 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 31124 Jul 31- v Ago 13

VIGESIMOTERCER TURNO

ENRIQUE JORGE MOSLE PARRA y MARTHA CLAUDIA ROCA DUTRA (Ficha D-130/96).
Montevideo, 6 de mayo de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 30517 Jul 26- v Ago 08

HORACIO BRESCIANO GARCIA y ELSA ADRIANA SILVA TEJEDOR (Ficha: D/577/91).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 30935 Jul 30- v Ago 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALBERTO SANTIAGO GONZALEZ DIAZ y SOLEDAD AÑORGA PASTORINI (Ficha D 188/96).
Montevideo, 17 de mayo de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29956 Jul 22- v Ago 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

SALVADOR GARCIA PINTOS y GISELE SAEZ (Ficha D/119/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 30283 Jul 25- v Ago 07

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ROGELIO NUÑEZ CASTELLI y MIRTA o MIRTHA ANGELICA PASTORINI PIREZ o PIRIZ (Ficha: D/304/96).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30593 Jul 29- v Ago 09

SERGIO NELSON VARELA y ELIANA LAGOMARSINO ARCIA (Ficha: D/252/96).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 31036 Jul 31- v Ago 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARTINIANO ISMAEL GOMEZ y SONIA RAQUEL RISSOTTO CORBO (Ficha D/480/95).
Montevideo, 20 de diciembre de 1995.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30493 Jul 26- v Ago 08

BERNARDO BERRO RODRIGUEZ y GABRIELA BARRANCO ROSSO (Ficha: D/203/96).
Montevideo, 20 de junio de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 30842 Jul 30- v Ago 12

VIGESIMONOVENO TURNO

DARIO FRANCISCO IBARRA CASALS y VERONICA GRACIELA CASTILLA CABRERA (Ficha D/588/94).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 30284 Jul 25- v Ago 07

CLAUDIO TRIFON BERLOTO y BEATRIZ FORNARI CAVICCHIOLI (Ficha D/156/96).
Montevideo, 17 de mayo de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 30537 Jul 26- v Ago 08

HUMBERTO RESPANE y ANNE GERMAINE SOUQUE ESTEBE (Ficha: D/259/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 30588 Jul 29- v Ago 09

ELSA AMALIA PEREZ BURKARD y CARLOS NELSON ACOSTA MARTINEZ (Ficha: D/127/96).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 30631 Jul 29- v Ago 09

MARIELA BIGIO PASTORINO y EDUARDO ANDRES CASH PEREZ GOMAR (Ficha: D/548/94).
Montevideo, 25 de noviembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 30832 Jul 29- v Ago 09

PEDRO ANGEL MORINICO TAVICCO y MARIA LUISA BUERO, (Ficha: D/491/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 31034 Jul 31- v Ago 13

TRIGESIMO TURNO

ENRIQUE DANIEL VARA y GABRIELA MARTINEZ GUARDIA (Ficha: D/231/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 30167 Jul 24- v Ago 06

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARTINEZ, RUBEN Y CURBELO CARRARA, MABEL CRISTINA (Ficha Civil: F 141/96).
Canelones, 25 de junio de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 30218 Jul 24- v Ago 06

BARRETO PATRON ALFREDO GREGORIO y MA. ANDREA JUANVELZ AGUILAR (Ficha Civil: F/190/96).
Canelones, 26 de julio de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 31050 Jul 31- v Ago 13

CABRERA CABRERA, MA. CRISTINA c/ JUAN CARLOS PAGANO PATRONE (Ficha Civil: F 148/95).
Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza.
Canelones, 26 de junio de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 52943 Jul 24- v Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

DERLI OYAMBURO y MARY LEONOR VOLPI, (Ficha: B/605/94).
Las Piedras, 10 de octubre de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30772 Jul 29- v Ago 09

CUARTO TURNO

HECTOR TULUMELLO RIZZOLO y ROSA ESTHER ILLADA CANALES, (Ficha:335/96).
Las Piedras, 28 de junio de 1996
Esc. Blanca Casanova Loreto Actuaria .
05) $ 900,00 10/pub 30771 Jul 29- v Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

RITA ANGELA DADOMO TIRAMANI y JUAN PEDRO BRIANO GARCIA (Ficha: 552/A/1996).
Pando, 15 de mayo de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30801 Jul 29- v Ago 09

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

CACHO ROBER SENDOYA MORALES y YARA MARGAET BARACY GOETTENS (Ficha 199/94).
Melo, 4 de agosto de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 31153 Ago 01- v Ago 14

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA TERESITA DUARTE BAEZ y DARicha: B.16/96).
Colonia, 21 de junio de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 750,00 10/pub 30916 Jul 30- v Ago 12

OMAR MIGUEL URRICARRIET ZIMMER y SILVIA ERNESTINA LOPEZ BONJOUR (Ficha: B.20/96).
Colonia, 21 de junio de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 750,00 10/pub 30917 Jul 30- v Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

MARIA DANIELA LACLAU GONZALEZ y MILTON JESUS ROVETTA MALLORCA (Ficha: 346/B/95).
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Carmelo, 26 de junio de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 52942 Jul 24- v Ago 06

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA BENTANCUR VIERA y ROSA ANDREA CASTRO LEMBO (Ficha A 109/92).
Durazno, 6 de junio de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30331 Jul 25- v Ago 07

DE TERCER TURNO

ANGEL WASHINGTON IMBERT MENENDEZ y MARIA TERESA DIAZ VIÑOLI (Ficha: B/173/96).
Durazno, 20 de mayo de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30242 Jul 24- v Ago 06

HUGO ALFREDO CACERES GODOY y MARIA DEL CARMEN BLANCO ALMADA (Ficha B.25/96).
Durazno, 1º de marzo de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30330 Jul 25- v Ago 07

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARIA ELIDA DE LEON VIDAL y HUGO ROBERTO PEREYRA (Ficha B/20/96).
Auxiliada de Pobreza (Ficha B 17/96).
Flores, 26 de junio de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 53021 Jul 26- v Ago 08

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

CARLOS GERARDO LLANES RODRIGUEZ y MARIA LAURA DAMIANO HERNANDEZ (Ficha: B/195/1996).
Florida, 14 de junio de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 30185 Jul 24- v Ago 06

MIGUEL ANGEL YANEZ BASERGA y MARIA CLAUDIA GARCIA VADONE (Ficha: B/313/1995).
Florida, 25 de setiembre de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 30670 Jul 29- v Ago 09

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JUAN ANTONIO ARRECHE CHIRIBAO y ANAHI ARNALDO SILVERA (Ficha 97/1995).
Lavalleja, 19 de mayo de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 750,00 10/pub 31126 Ago 01- v Ago 14

VICTOR DANIEL MODINO y MONICA GISSEL CARRERAS VERA (Ficha 83/1996).
Lavalleja, 25 de abril de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 750,00 10/pub 31127 Ago 01- v Ago 14

SEGUNDO TURNO

JUAN GREGORIO DURAN BURGUEÑO y GLADYS ESTHER AGUIAR BARRIOS (Ficha: 256/1995).
Minas, 1 de febrero de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 750,00 10/pub 30178 Jul 24- v Ago 06

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

LEONCIO MENDOZA BELMORE y MARIA ISABEL RAVOTTO (Ficha: B/166/90).
Maldonado, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30903 Jul 30- v Ago 12

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

DANIEL PLADA MORELLO y MARIA DEL PILAR PEREZ MONACO (Ficha: 873/96).
Maldonado, 5 de junio de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29965 Jul 22- v Ago 02

GUILLERMO JOSE CASTRO QUINTELA y ADRIANA MARIA SAENZ DE ZUMARAN AGUERRE, (Ficha: 855/96).
Maldonado, 5 de junio de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 31107 Jul 31- v Ago 13

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ANDRES MARIA MANNISE y MARIA FERNANDA FARALL (Ficha B/542/95).
Paysandú, 8 de abril de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 31202 Ago 01- v Ago 14

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

JESUS PORTO y MARTINA BARBOZA SOSA (Ficha: A/130/1996).
Rivera, 16 de julio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30700 Jul 29- v Ago 09

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

CARLOS EDUARDO GONZALEZ PEREZ y ARIADNE LILIA GAMARRA VIVAS (Ficha:

127/96).
Rocha, 28 de junio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 30201 Jul 24- v Ago 06

CUARTO TURNO

MABEL LILIAN PEREYRA ROCHA y SERGIO HECTOR VIERA PASCAL (Ficha: 390/95).
Rocha, 17 de junio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 30674 Jul 29- v Ago 09

LUIS EDUARDO RODRIGUEZ y SILVIA BEATRIZ BOLAÑA BARCELO (Ficha: 150/96).
Rocha, 16 de julio de 1996.
Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30675 Jul 29- v Ago 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANA ADELA ERRANDONEA y JOSE ANDRES ARTUZAMUNOA (Ficha: A/36/96).
Salto, 27 de mayo de 1996.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 750,00 10/pub 30215 Jul 24- v Ago 06

SILVYA AMELIA, CASTAGNO SAMACOITZ y GUILLERMO EDUARDO BARBAT JARDIM (Ficha: A/84/96).
Salto, 23 de julio de 1996.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 750,00 10/pub 30735 Jul 29- v Ago 09

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

ANGEL ROGELIO BRITOS SELLANES y NILDA MARGOT SALINAS, (Ficha: B/332/1996).
San José, 2Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 30038 Jul 23- v Ago 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE SEGUNDO TURNO

ALVARO MIGUEL PINO LEIZA Y MARIA ALEJANDRA DABE MAGRINI(Ficha 475/1996)
Mercedes,20 de junio de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 30361 Jul 26- v Ago 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTIN ALBERTO PONZIO LARROSA y YERLIE FABIANA LEMOS OLIVERA (Ficha 1/96).
Treinta y Tres, 29 de febrero de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 31180 Ago 01- v Ago 14

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

FERNANDO AUGUSTO BARREIRO DORNALECHE y MARY UYANI SCHOPFBERGER (Ficha 673-B/92).
Treinta y Tres, 28 de mayo de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 30276 Jul 25- v Ago 07

ERNESTO CARLOS STIRLING SERE y CAROLINA POMI BARBE (Ficha 314-B/96).
Treinta y Tres, 30 de mayo de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 31181 Ago 01- v Ago 14

CARLOS WILSON SOSA ARTIGAS y MILKA MIREYA CORONEL PEREIRA (Ficha 381/96).
Treinta y Tres, 12 de junio de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 31182 Ago 01- v Ago 14



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos caratulados: OLIVERA, MABEL C/JORGE, CARLOS. DIVORCIO - AUXILIATORIA DE POBREZA.FICHA E-530/95, se hace saber que se cita, llama y emplaza al Sr. CARLOS JORGE, por el término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de que para el caso de no comparecer se le designará Defensor de Oficio. Se deja constancia que se haya auxiliado de pobreza. Montevideo, 7 de junio de 1996. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53071 Jul 31- v Ago 13

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados: "GARCIA PEREZ, REINA CORAL C/ AZAROLA SANONATI, WALTER ROGELIO, DIVORCIO, Ficha D/241/96", se cita, llama y emplaza a WALTER ROGELIO AZAROLA SANONATI a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 28 de junio de 1996.- Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
07) $ 600,00 10/pub 30106 Jul 23- v Ago 05

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "AZAMBUJA, Liria Raquel c/ SOSA VILLARRUBIA, Héctor Valerio - Divorcio S de H." Ficha E-No. 363/95, se cita, llama y emplaza al Señor HECTOR VALERIO SOSA VILLARRUBIA, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se halla auxiliado de pobreza. Montevideo, 11 de junio de 1996. Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52872 Jul 22- v Ago 02

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: DEGREGORI, Doris Ruth c/ DU, Wei, Div. Riñ y Disp." Ficha E- No. 105 de 1996, se cita, llama y emplaza al Señor WEI DU, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Se halla auxiliado de pobreza. Montevideo, 28 de junio de 1996. Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52956 Jul 24- v Ago 06

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos caratulados: SILVA, RENEE GENE C/MEZZETTA, PLUTON AGRICOL - DIVORCIO - FICHA: D 182/94, se cita, llama y emplaza al Sr. PLUTON AGRICOL MEZZETTA a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52858 Jul 22- v Ago 02

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos caratulados: MARTINEZ, JOSE C/ ALMEIDA, ELSA - AUXILIATORIA DE POBREZA - DIVORCIO SEPARACION DE HECHO - FICHA: D 54/96, se cita, llama y emplaza a ELSA ROSA ALMEIDA a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 28 de junio de 1996. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52894 Jul 23- v Ago 05

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en los autos caratulados: "BILLALVILLAS NELSON CARLOS C/ TELESCA ELSA MARY. DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO Y AUX. DE POBREZA", Ficha D/183/96 se cita, llama y emplaza a: ELSA MARY TELESCA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). Se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 25 de junio de 1996. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52911 Jul 23- v Ago 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3er. Turno, en autos "Rodríguez, María del Carmen c/Manuel Pedro Mayor Gil. divorcio" Ficha 670/A/1996. Se cita, llama y emplaza a Manuel Pedro Mayor Gil, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 23 de Mayo de 1996. Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
07) $ 600,00 10/pub 30220 Jul 24- v Ago 06

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos: "Fernández, María Cristina c/Walter Antonio Lucio. Divorcio. Aux. de pobreza" Ficha 212/A/1996. Se cita, llama y emplaza a Walter Antonio Lucio, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 7 de mayo de 1996. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53116 Ago 01- v Ago 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 2do. turno de Carmelo en autos caratulados: "CARRO, GERVASIO c/ JAUREGUI, ESTELA. DIVORCIO P/C (Fa. 151/B/1996), se cita, llama y emplaza a ESTELA VIRGINIA JAUREGUI, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el presente proceso. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Carmelo, 10 de Junio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

07) $ 750,00 10/pub 29894 Jul 22- v Ago 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DEZA, ERNESTO C/CLAVELIS, MILVA LUJAN. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Fa. A/15/96, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a comparecer a derecho en estos autos a MILVA LUJAN CLAVELIS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. ESTA AUXILIADA DE POBREZA. Paysandú, 3 de junio de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52975 Jul 25- v Ago 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Inst. de Rivera de 4to. turno, en autos: "MARLENE DIAZ SILVEIRA c/ LUIS NARDE DOS SANTOS CUNHA. DIVORCIO POR CAUSAL", Fa. A.88/96, se cita, llama y emplaza a LUIS NARDE DOS SANTOS CUNHA a que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de sesenta (60) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 16 de julio de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53039 Jul 29- v Ago 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy, en autos caratulados: DA CRUZ JACOBSEN, Elizabeth c/CORREA Yacir" DIVORCIO Y AUX. DE POBREZA ficha A/316/94, se cita y emplaza al Sr. Yacir Correa a que comparezca a estar a Derecho por el término de 90 días con apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo. Actúa con auxiliatoria de pobreza. Chuy, 12 de Mayo de 1995. Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53044 Jul 29- v Ago 09

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: FELIX José Antonio c/SERNA Hortencia" DIVORCIO, ficha C.129/95, se cita, llama y emplaza a HORTENCIA SERNA a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Se tramita con auxiliatoria de Pobreza. Chuy, 16 de Julio de mil novecientos noventa y seis. En Fe de ello siento el presente que signo y firmo en Chuy el 16 de Julio de 1996. Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53045 Jul 29- v Ago 09



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 22226 habilitado en Atlántida Calle 28. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 210,00 3/pub 31030 Jul 31- v Ago 02

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Se emplaza al Sr. GREGORIO SILVEIRA titular del Servicio Telefónico Nro.: 0560 7571 habilitado en Paso Leopoldo. Deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL Young por trámite de traspaso mencionado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 210,00 3/pub 31040 Jul 31- v Ago 02

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 32894, habilitado en la calle Uruguay número 1353 de la ciudad de Salto. Deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL en Salto por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 210,00 3/pub 31045 Jul 31- v Ago 02

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 617516 habilitado Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 210,00 3/pub 31064 Jul 31- v Ago 02

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Al titular del servicio telefónico Nº 26485 Alvaro Orlando Fuaro Gimenéz sito en Chalet OASIS, calle Charrúa P. 19 Maldonado. Deberá presentarse en ANTEL, Maldonado por trámite de cambio de nombre iniciado por actual usuario con plazo de treinta días calendario.

08) $ 210,00 3/pub 31108 Jul 31- v Ago 02

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 3284 habilitado en José P. Varela 1034. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 210,00 3/pub 31156 Ago 01- v Ago 05

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 07407030 habilitado en Piedras Coloradas. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 210,00 3/pub 31206 Ago 01- v Ago 05

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 601840 habilitado Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 210,00 3/pub 31258 Ago 01- v Ago 05

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 953527 habilitado en Colón 1368. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 210,00 3/pub 31293 Ago 01- v Ago 05

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 54.88.75 habilitado en Vicente Salaverri 3143. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 210,00 3/pub 31319 Ago 01- v Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno y en autos caratulados: "DAL CONSULTORES S.R.L. c/. AIRENOR S.A. - cobro de pesos" FICHA 91/96, se ha dispuesto por auto No. 1542 de fecha 17 de junio de 1996 emplazar a la empresa AIRENOR S.A. por el término de sesenta días, a estar a derecho en estos obrados, que se encuentran radicados ante esta Sede sita en 25 de Mayo No. 525 Piso tercero (Montevideo), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. Montevideo, 23 de julio de 1996. Dra. Raquel Reibakas, Actuaria Adjunta.

08) $ 900,00 10/pub 30993 Jul 30- v Ago 12

A.N.E.P.
Consejo de Educación Primaria

EMPLAZAMIENTO
El Departamento de Personal No Docente, Emplaza, en el Diario Oficial, conforme al Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de octubre de 1929 (Leg. Esc. T.X. pág. 234), tendiente a la plena configuración del abandono de cargo de la Sra. Patricia Bartolomeo, Auxiliar grado 1/1, presupuestada, para que comparezca dentro del término de tres días, contados a partir del siguiente de la publicación de este Emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se lo tendrá por renunciante.
Montevideo, 10 de julio de 1996.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 53093 Jul 31- v Ago 02

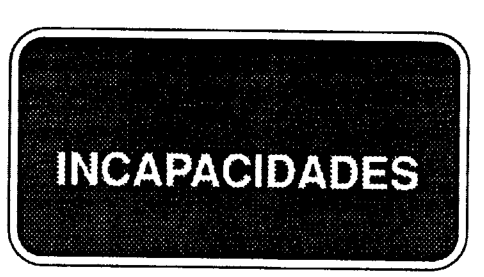


COLONIA
INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
LLAMADO

La Intendencia Municipal de Colonia hace saber a los interesados (propietarios, poseedores u ocupantes del Padrón Nº 2662 de la 1a. Sec. Jud.), que del Expediente Administrativo Nº 94/01/ 2347-1 2 y 3 resulta:
1) Por decreto de 15/09/95 la Junta Departamental de Colonia autorizó a la Intendencia Municipal "a declarar de utilidad pública la expropiación del inmueble rural padrón Nº2662 de la 1a. Sección Judicial, con un área de 71 há. 2844 mts., propiedad del Señor LUIS PIRLONE, sito en el Paraje Reducto, distante 12 kms. de la ciudad de Colonia".
El inmueble será destinado al vertido controlado de Residuos sólidos y eventualmente líquidos generados en la ciudad capital.
2) Por Resolución Nº 749/995 de 6/10/95, el Ejecutivo Comunal declaró de utilidad pública la expropiación del inmueble de referencia y dispuso la toma urgente de posesión del mismo.
3) Las actuaciones administrativas se encuentran de manifiesto en la Mesa de Entrada - Salida, por el término de ocho (8) días; a los efectos de las comunicaciones u observaciones que correspondan.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 53060 Jul 30- v Ago 08

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
.-E D I C T O.-

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO.- EXPROPIACION." Ficha A/ 24/996, se hace saber que se ha presentado demanda de expropiación por parte de la Intendencia Municipal de Tacuarembó, respecto del inmueble padrón No. 50 de la planta urbana de San Gregorio, 9na. Sección Catastral de Tacuarembó, sito en la intersección de las calles Progreso y Victoria que según plano del Ing. Agrimensor Marcos Alonso, del 3 de julio de 1995, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional, con el No.7934 el 6/7/995, se compone de un área de 478 m.c., 37 dm.c. Por auto No. 256 de fecha 21/2/996 se dispuso dar traslado de la demanda emplazándose a la SOCIETA ITALIANA por el término de 90 días y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Paso de los Toros, marzo 20 de 1996. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 52954 Jul 24- v Ago 02



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "JAVIER ALEJANDRO ROSALES KARL - INCAPACIDAD "se hace saber que por auto Nº 1506 de fecha 7 de junio de 1996 se designó curador interino del presunto/a incapaz Javier Alejandro Rosales Karl C.I. 3.416.219-7, a su padre Ricardo Rosales González, C.I. 978.306-5 domiciliados en Ignacio Bazzano 4297 entre Teniente Galeano y Rinaldi. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 28 de junio de 1996. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52871 Jul 22- v Ago 02

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados "RAMOS JARA, TELESFORO, INCAPACIDAD", Fa. PV 468/93 por auto No. 445 del 14 de marzo de 1995 se declaró en estado de INCAPACIDAD a TELESFORO RAMOS JARA designándose curador del mismo a EMA RAMOS. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza en autos. Montevideo, julio 16 de 1996. Enrique Malel, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53074 Jul 31- v Ago 13

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dictada en autos "Novas Nuñez, Alvaro, Incapacidad"- Fa. 499/95, se hace saber que por auto Nº 2117/96 de fecha 25/ 6/96, solicita la declaración de Incapacidad a Alvaro Novas Nuñez, designándose curador interino a Mirtha Lillian Nuñez Balisia. Esc. Cristina Castellanos Actuaria, en fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los dieciséis días de Julio de mil novecientos noventa y seis.
Se hace saber que este expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52978 Jul 25- v Ago 07

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12er. Turno, dictada en autos: "FIGUEROA ARRATA MARCELO NELSON FICHA C 163/95 INCAPACIDAD, se hace saber que por auto Nº 223 de fecha 12 de febrero de 1996 se declaró en estado de incapacidad a MARCELO NELSON FIGUEROA ARRATA se designó curadora propietaria del mismo a ROSALIA ARRATA quien aceptó el cargo el 12 de marzo de 1996. Montevideo, dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y seis. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
10) $ 750,00 10/pub 30590 Jul 29- v Ago 09

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos caratulados: GARCIA AISHEMBERG, MARIA MAGDALENA - INCAPACIDAD FICHA: V 463/92, se hace saber que se designó curadora propietaria a la Sra. JULIA ANA AISHEMBERG DEAMBROSIS de la incapaz MARIA MAGDALENA GARCIA AISHEMBERG. Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
10) $ 450,00 10/pub 30150 Jul 24- v Ago 06

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos caratulados: FERNANDEZ ZALAYETA, LEONARDA RAQUEL - INCAPACIDAD - FICHA: V 506/ 95, se hace saber que se designó Curador interina de LEONARDA RAQUEL FERNANDEZ ZALAYETA a la Sra. MARTA SUSANA FERNANDEZ ZALAYETA. Montevideo, 12 de junio de 1996. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
10) $ 600,00 10/pub 30403 Jul 25- v Ago 07

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos caratulados: INFANTE JULIA, MONICA ISABEL - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: V 555/94, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MONICA ISABEL INFANTE JULIA, designándose curador propietario a la Sra. MARTA LIDIA VENTURA. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 8 de mayo de 1996. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53108 Ago 01- v Ago 14

TRIGESIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: SIBILIO SILVEIRA, JULIO URUGUYA. INCAPACIDAD. FICHA: S/45/96, se hace saber que por auto No. 726 de fecha 16 de abril de 1996, se designó curadorana del presunto incapaz: Julio Uruguay Sibilio Silveira a: Hayde Silveira Silveira, la que aceptó el cargo con fecha 6 de mayo de 1996.- Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos.- Montevideo, 17 de mayo de 1996.- Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53105 Jul 31- v Ago 13

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
- EDICTO -

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo (FICHA B.153.94), se ha declarado en estado de incapacidad a JUAN CARLOS FAGUNDEZ, discerniéndose el cargo de curadora del mismo a doña BLANCA ELENA ALVEZ. Artigas, 7 de marzo de 1996. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
10) $ 450,00 10/pub 26632 Jul 22- v Ago 02

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno, dictada en los autos: "MARIÑO ITURRALDE NILDA EXCELSA - INCAPACIDAD" Ficha 173/95, hace saber que se ha decretado por auto Nº 2035 de fecha 27 de mayo de 1996, la incapacidad de NILDA EXCELSA MARIÑO, designándose curador a MIRTA MARTA MARIÑO, quien aceptó el cargo con fecha 6 de junio de 1996. Las Piedras, 28 de junio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

10) $ 750,00 10/pub 30775 Jul 29- v Ago 09

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "SUAREZ PIREZ, ALEXANDRA CARINA - INCAPACIDAD" Fa. 28/96", Por auto No. 1781 de fecha 6 de junio de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Alexandra Carina Suárez Pirez, nacida en la Primera sección judicial de Cerro Largo, designándose curadora de la misma a María del Cármen Pirez Tuya, Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 16 de julio de 1996. FREDY EMILIO COUSILLAS. Actuario Adjunto. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, el día 16 de julio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53109 Ago 01- v Ago 14

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno dictada en estos autos: García Bello Irene Dionisia. Incapacidad. (Ficha 271/94), se hace saber que por resolución de éste Juzgado de fecha 9 de noviembre de 1995 se declaró el estado de incapacidad de Irene Dionisia García Bello, designándose curador de la misma a Elba Antonia Calcerrada García.- Minas, marzo 11 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

10) $ 560,00 10/pub 19005 Jul 23- v Ago 05

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, dictada en estos autos: "LABREA GOMEZ Henry.- INCAPACIDAD (Fa. B/303/92).
Se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 26 de abril/94 se declaró el estado de Incapacidad de HENRY LABREA GOMEZ designádose curadora del mismo a su madre Irma Gómez. Minas, 16 de junio de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) $ 600,00 10/pub 30177 Jul 24- v Ago 06

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, en autos: "UMPIERREZ GACIA, Senobio. INCAPACIDAD. Ficha Nº 269/89 bis", se hace saber que por auto Nº 406 del 27 de octubre de 1989 fue declarado en estado de incapacidad Senobio Eleuterio UMPIERREZ GARCIA, designándose curador a Doña María Alberta Umpiérrez de Suárez, quien aceptó el cargo el 30 de noviembre de 1989.- Maldonado, junio 25 de 1996. Esc. Nelson Richart, Actuario.

10) $ 600,00 10/pub 30901 Jul 30- v Ago 12

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GERFAUO GONZALEZ, JOSE RAMON - INCAPACIDAD" Fa. B/186/85, se hace saber que por auto Nro. 3126, de fecha 29 de setiembre de 1987, se declaró incapaz a JOSE RAMON GERFAUO GONZALEZ, y que por auto 0503/96, de fecha 22.02.96 se designó curadora transitoria a DORA YURGENS KNIAZEV DE GERFAUO, la que aceptó el cargo conferido con fecha 28.02.96. Paysandú, 22 de julio de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) $ 750,00 10/pub 31203 Ago 01- v Ago 14

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, por auto 2003 de fecha 28/6/1996 se declaró en estado de incapacidad a MARI ELIZABET LEAL FARIAS, habiéndose designado curadora de la misma a ELIDA FARIAS RAMOS (Ficha B/171/1995). Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 23 de julio de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53101 Jul 31- v Ago 13

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: GARAZA MARIA GLORIA-INCAPACIDAD- Fº 4/95, SE HACE SABER: Que por providencia Nº 4436 de fecha 26.07.95, se declaró en Estado de Incapacidad a MARIA GLORIA GARAZA, C.I. 3.920.496-2; con domicilio en calle Formoso 1138 de la Ciudad de Castillos, designándose Curadora definitiva de la misma a su madre natural Sra. WLADY MARIBEL GARAZA SAYANEZ, C.I. 1.207.022-7, con igual domicilio que la anterior. Y a lacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los doce días del mes de Junio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria. Por auto Nº 2976 de fecha 07.05.96 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53043 Jul 29- v Ago 09

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos caratulados: DURAN CARLINI ANA MARIA - INCAPACIDAD - Fa. B/923/94, se hace saber que por auto Nº 6357 de fecha 13 de diciembre de 1995, ha sido declarada en estado de incapacidad a ANA MARIA DURAN CARLINI, designándose curadora a SUSANA ANGELA CARLINI BARRETO. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 29 de mayo de 1996. Se deja constancia que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52865 Jul 22- v Ago 02

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "NORMA LIBERTAD ROSALES LAPAZ DE RIVERO.- Incapacidad.- Fa. 22/1995", se hace saber que por Resolución Nº 5199 de fecha 12 de setiembre de 1995, se declaró en estado de Incapacidad a NORMA LIBERTAD ROSALES LAPAZ, designándose curador a OSCAR OMAR RIVERO AMARO. A los efectos legales se hacen estas publicaciones dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 9 de mayo de 1996. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52981 Jul 25- v Ago 07

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
EDICTO -

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Primer Turno, dictada en autos "ROSAURO TECHEIRA LOPEZ - Incapacidad", Ficha 856/71, se hace saber que por auto No. 419 de 8 de Mayo de 1996, se ha designado nueva Curadora del incapaz Rosauro Techeira López, a doña EMA ROSA TECHEIRA.- Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 17 de Mayo de 1996. Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.

10) $ 600,00 10/pub 30656 Jul 30- v Ago 12

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno en autos: "PEREIRA, Pedro". Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza, (Ficha B 60/95), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a: PEDRO PEREIRA, habiéndose designado curador interino a: Dina Pereira Alvez. Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 30 de mayo de 1996. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52920 Jul 23- v Ago 05

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ

DE DECIMO NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de 19º turno, Ficha Nº 558/96 se hace sabe que ante esta Sede se presentó VERONICA FERNANDEZ SALINAS, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Nancy García Villanueva y Juan Daniel Regueira Esmoris, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 17 de julio de mil novecientos noventa y seis. Ma. Cristina Cervini, Actuaria.

11) $ 600,00 10/pub 30113 Jul 23- v Ago 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez de Paz de la Capital de Primer Turno, en autos caratulados "IVANIUK CALKO, DANIELA. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" FICHA 684/95 se hace saber que ante este Juzgado se presentó Daniela Ivaniuk, quien optando por el título de Procuradora y Escribana Pública ofreció la declaración de: Gladys Mabel Ghuisoli o Ghisoli y Evangelina Pereira, sobre su vida y costumbres. Montevideo, veintitrés de julio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

11) $ 750,00 10/pub 30442 Jul 26- v Ago 08

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, se hace saber que se presentó en esta Sede MARIA CRISTINA ROSENDO REY, en autos caratulados "Investigación de Vida y Costumbres. Ficha 345/96", optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, y ofreciendo las declaraciones de ANA MARIA RODRIGUEZ, PABLO BENITEZ y ANALIA DE LOS SANTOS, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 30 de julio de 1996. Esc. Lucía María Carballa, Actuaria.

11) $ 750,00 10/pub 31323 Ago 01- v Ago 14

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno en autos cartulados: "Rodríguez Serra y Diniz Silveira. Honradez y costumbre" (Ficha 420/96), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Alejandro RODRIGUEZ SERRA y Athaydes DINIZ SILVEIRA y como represente de firmas extranjeras, ofrecieron la declaración de Pablo Martino, Marcelo Rodríguez y Eliana Hernández sobre sus vidas y costumbres.- Montevideo, diecinueve de julio de mil novecientos noventa y seis. Mirta Y. Bentancur, Escribana Actuaria.

11) $ 750,00 10/pub 30114 Jul 23- v Ago 05

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CECILIA PENA VENTURIELLO. Ficha 412/96. Optando por el título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Annel Puig Leites, Adriana Modino Ferreira y Cecilia Siqueira Karlen, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 10 de junio de 1996. Dra. Belkiss Ca brera, Actuaria.

11) $ 600,00 10/pub 30376 Jul 25- v Ago 07

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Etchart Méndez Rosemary Isabel. Ficha V 535/96, quien optando al título de Procuradora, ofreció la declaración de GUSTAVO GONZALEZ y ALEJANDRA ISABEL BARBATO. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de julio de 1996. Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) $ 600,00 10/pub 31021 Jul 31- v Ago 13

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 23 Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carla Scanniello Bianchi en los autos caratulados: "Scanniello Bianchi, Carla. Información de vida y costumbre. Ficha V D443/96, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos Alicia González Milton Mederos y Martha Caviglia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 junio 1996. Esc. Haydée Basterreche, Actuaria.

11) $ 750,00 10/pub 30589 Jul 29- v Ago 09

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27 turno se hace saber: Que ante este Juzgado se presentó María del Carmen Rubal Loureiro, ficha 361/96, optando por el título de Procuradora y Escribana ofreciendo la declaración de Nelly Raquel Medina, Ana Collette y Raúl Gioscia, sobre vida y costumbres. Expido el presente en Montevideo, a los diecisiete días de junio de mil novecientos noventa y seis. Dra. Analía Martín Nemer, Actuaria Adjunta Encargada.

11) $ 750,00 10/pub 30817 Jul 29- v Ago 09

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ivannoska Pernas Silva, ficha 334/96 optando por el título de Escribana, ofreciendo las declaraciones de Jaqueline Stefani y Ruben Duarte sobre su vida y costumbre. Montevideo, 30 de mayo de 1996. Dra. Elba Fernández, Actuaria Adjunta.

11) $ 600,00 10/pub 31001 Jul 30- v Ago 12

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 31º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GONZALO FERNANDEZ LUZ Ficha 471/96, quien optando al título de PROCURADOR, ofreció la declaración de Virginia Musetti Guglielmi y Omar Gandolfo Bonorino sobre su vida y costumbres. Montevide, 13 de junio de 1996. Dra. Elba Fernández, Actuaria Adjunta.

11) $ 600,00 10/pub 29772 Jul 26- v Ago 08

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 32 Turno, se presentó MILKA TERESA HEIT MAGNIN Ficha Nº 496/96 quien optó por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo declaraciones de KAREN SANCHEZ y GRACIELA LESNA CARTAGENA sobre su vida y costumbres. Montevideo, 21 de junio de 1996. Dra. Adriana Zunino, Actuaria.

11) $ 600,00 10/pub 31111 Jul 31- v Ago 13

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Carlos Fernández Silva (ficha 468/96), optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Mónica Cardoso y Ana Germán para la información sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 16 de julio de 1996.- Dra. Elba Fernández, Actuaria Adjunta.

11) $ 600,00 10/pub 29993 Jul 23- v Ago 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 12a. Turno, se hace saber que se presentó en esta Sede, VILMA TERESITA de SIANO MACRI, en autos caratulados "Información de vida y costumbre" - Ficha 421/96, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, y ofreciendo las declaraciones de Jacqueline Findlay, Gerardo Mures y Raquel Avila sobre su vida y costumbre. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) $ 600,00 10/pub 30816 Jul 29- v Ago 09

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Canelones, se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA VIRGINIA ROMERO PEDRAZZI (Ficha 269/95) quien optando por el título de ESCRIBANO PUBLICO, ofreció las declaraciones de Enrique Perucchi Pérez y de Marcelo Mateauda Horminoguez sobre su vida y costumbres. Canelones, abril 29 de 1996. Dra. Ma. del Carmen Roybal Silva, Juez de Paz Departamental.

11) $ 750,00 10/pub 30230 Jul 24- v Ago 06

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, julio 31 de 1996

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALVARO MAURICIO ACEVEDO, 61 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Córdoba 482 y MYRNA SARA CONTE, 58 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Córdoba 482.

NICOLAS ABEL ARTIGAS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corrales 3432 y MARIA del LOURDES LEIVA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 3265/3.

RAMON ISMAEL AMARO, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Domingo Basso 6023 y MARTA JUDITH BARBOZA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Domingo Basso 6023.

JUAN BITTANCOR DO NACIMENTO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 2274 y ADRIANA LUCILA PEREZ, 24 años, soltera, sicóloga, argentina R/L, domiciliada en Garibaldi 2748/903.

OFICINA No. 2

ALEJANDRO DANIEL BAIS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Roque Viera 1777 y MARISOL OLIVERA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Roque Viera 1777

FERNANDO ENRIQUE BIASSINI, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pestalozzi 4033/6 y GABRIELA MONTERO, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pirán 2368 K.

CRISANTO CHURCHILL BONACHEA, 51 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Cerro Largo 1530/3 y NELVA IRIS ABREU, 53 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Cerro Largo 1530/3.

OFICINA No. 3

SERGIO DANIEL CUELLO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tacuarí 4378 y YAMILA LORENA VERA, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tacuarí 4378.

JUAN PABLO CURBELO, 27 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en García Morales 1340 y SILVIA GUALCO, 31 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en García Morales 1340.

OFICINA No. 4

OSCAR GUSTAVO FOURMENT, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Olegario Andrade 4678/3 y SHELA VIRGINIA BELMUDES, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Olegario Andrade 4678/3.

ADOLFO LARREGUI, 60 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Juan José Aguiar 4091/2 y ELI MONTERO, 57 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Japón 1569.

OFICINA No. 5

MILTON FERNANDO IGLESIAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lauro Ayestarán 4522/2 y VIVIANA JUDITH FERREIRO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lauro Ayestarán 4522/2.

ADRIAN ERNESTO GIRAUDO, 40 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado en Tabaré 2443 y MARIA ALCIRA CABRERA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Palmar 2525.

RUBEN DARIO GUTIERREZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Leonardo Olivera 4353 y MIRIAM JANET MUNIZ, 31 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Leonardo Olivera 4353.

MARCELO JAVIER GARCIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paralela Berna 025 y ANDREA ROSANA SOSA, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pje. San Rafael 4414.

FERNANDO GARCIA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fpe. Sanguinetti 2288 y WANDA MARCELA LIZASO, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Fpe. Sanguinetti 2288.

OFICINA No. 6

SERGIO MARTINEZ, 76 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Capitán Florencio 4184 y TERESA GLADYS MONTERO, 53 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Capitán Florencio 4184.

JORGE ALBERTO MEDINA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino del Tapir 8656 y ANDREA BEATRIZ CORREA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Camino del Tapir 8656.

JAVIER HECTOR MARIANI, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Gral. Urquiza 2868 y MARIA CAROLA QUINTAS, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Ramón Gómez 2968.

OFICINA No. 7

GASTON PARDO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rafael Ortiguera 3655 y ALEJANDRA DOLDAN, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Cubo del Norte 3562.

OFICINA No. 8

EUSEBIO RAMOS, 81 años, soltero, retirado militar, oriental, domiciliado en Pedro de Mendoza 3919 y AZUCENA GONZALEZ, 82 años, viuda, enfermera, oriental, domiciliada en Pedro de Mendoza 3919.

OFICINA No. 9

ISRAEL SZTAJNHORN, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Soriano 1164/503 y DEBORAH KRIMKIEVICH, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Soriano 1164/503.

MARCOS ANTONIO SOSA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Curuguaty 1020/4 y GLORIA ETHEL VARGAS, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Curuguaty 1020/4.

OFICINA No. 10

EDUARDO ISRAEL VILENSKY, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Gonzalo de Orgaz N 512 ap 402 y MONICA NAHUM, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Blanco N 731 ap 401.

FERNANDO VAZQUEZ, 35 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Cno. Durán 4484 y YANINE MACHADO, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Durán 4484.

14) $ 104,00 3/pub

Montevideo, agosto 01 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

OMAR DOMINGO de LEON, 68 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Manzavillagra 4104 y MARIA ESTER MARCERO, 60 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Manzavillagra 4104.

JOSE LUIS ARRIZALA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mississipi 1536 y MAGELA BACCHETTA, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Beirut 1470.

OFICINA No. 2

WASHINGTON DANIEL BELLO, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Rocha 2779 y ROSA DEL CARMEN BENTANCURT, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán 2607/103.

JAVIER MARIO BARBOZA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mercedes 1341 y MARIA DEL CARMEN LOPEZ, 38 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada en Uruguay 1548/5.

JOSE ADOLFO BARBOZA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Odense 2869 y CLAUDIA LOURDES FUENTES, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan Laguna 3423/203.

OFICINA No. 3

MARCEL CASAMAYOU, 26 años, soltero, téc. agropecuario, oriental, domiciliado en Scoseria 2687/201 y MARIA LUISA COSTA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Raúl Baethgen 2267.

PABLO DAMIAN COO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cap. Videla 2827 y PAULA CRISTINA LEGARRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Muñoz 3195 Bis.

EUGENIO CARVALLIDO, 55 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado en Scoseria 2723/001 y MARIA ELVIRA RAMIREZ, 52 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada en Scoseria 2723/001.

OFICINA No. 4

RAUL ALEJANDRO FEIJO, 28 años, soltero, ingeniero de sistemas, oriental, domiciliado en

ARquímedes 1175 y MARIA SILVIA EMALDI, 32 años, soltera, ingeniero de sistemas, oriental, domiciliada en Juan Fco. Martínez 3492.

NELSON DANIEL FERNANDEZ, 34 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Av. Italia 4845/801 y MONICA ADRIANA DEMARCO, 35 años, soltera, juez, oriental, domiciliada en Ciudad de Paris 5764.

EDUARDO FERRANDO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Río Negro 1370/1004 y CRISTINA AGUEL, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Río Negro 1370/1004.

OFICINA No. 6

JORGE EDUARDO MUNNE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje de los Andes 2891 (Reducto) y ANDREA RAQUEL SENDIC, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cont. Cicerón 6245 A. (B. Bella Italia).

OFICINA No. 7

RUBEN JUAN PENEDO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Heraclio Fajardo 3383 y ANDREA IRAZOQUI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Heraclio Fajardo 3383.

OFICINA No. 8

ANGEL ERNESTO RODRIGUEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Casavalle 5503 y SANDRA PERRONI, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Casavalle 5503.

OFICINA No. 9

PABLO MAURICIO SUAREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guttemberg 6276 y DANIELA LOURDES GONZALEZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pedro I 726.

LUIS CARLOS SILVA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en El Parnasco 4194/4 y MARIA CRISTINA SALGADO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en El Parnasco 4160.

OFICINA No. 10

RUBEN VELAZQUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Brasil 3017/501 y PAOLA MARIA PICA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lagunillas 420.

GIRINEY OLIVERA, 37 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Zum Felde 2090/303 y ADRIANA CRISTINA BRUNO, 20 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Edinson 4131.

LUIS ANGEL OLIVERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Polonia 3607 e IBIS ELIZABETH LEIVA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en C. M. Ramírez 915.

14) $ 113,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno dictada en los autos caratulados "MARSET, Hugo y CORONEL, Crisanta- Prescripción Adquisitiva Treintenal" Ficha VD 726/92 se hace saber que se han presentado Hugo Marset y Crisanta Coronel promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal respecto del inmueble padrón 173312 sito en la 11a. Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Piribebuy 5372. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados especialmente a Bernardino Sánchez Blanco y Francisca Gacet Blanco y sus sucesores para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

16) $ 1.050,00 10/pub 29098 Jul 22- v Ago 02

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos "Prescripción Treinteñal (Ficha A.8.96), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eduvirges Fagúndez de Brandón, promoviendo acción de prescripción treintañal del siguiente bien: Una fracción de chacra ubicada en la 1a. Sección Judicial de este Departamento, Zona Rural empadronada con el Nº 1419 (fracción Nº 2) y la (fracción) Nº 1 a la que se le asignó el Padrón 5327. Se cita, llama y emplaza por el término legal bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. Artigas, 16 de julio de 1996. Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

16) $ 900,00 10/pub 30668 Jul 29- v Ago 09

CANELONES
JUZGADO DE PAZ
DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección de Canelones, en los autos caratulados "Curbelo Camejo Milka.- Prescripción Adquisitiva Treintenal.-" F.C/59/94, se hace saber que se presentó ante esta sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal la Srta. Milka Curbelo Camejo, del siguiente bien inmueble: solar de terreno con mejoras sito en la 10a. Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 114, manzana 28 en el plano del Agrimensor Carlos A. Asuaga Requena, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 4458 el 30 de agosto de 1994, de una superficie de 698,41 Mts., con 21.57 Mts. de frente al Sur a la calle Guzmán Azuaga sin número de esta ciudad. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Domingo Peregalli Consonni y a sucesores de Elena Sarante Cabrera, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos. Tala, 27 de mayo de 1996. Dra. M. M. Yamel Tabárez, Juez de Paz.

16) $ 1.350,00 10/pub 30093 Jul 23- v Ago 05

DE LA DECIMONOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Décimo Novena Sección Judicial de Canelones se hace saber que ante esta Sede se presentó ENRIQUE PLACE ESCARIZ c/Sucesores de ALBERTO GARCIA CAPURRO y de MARIA CLARA GARCIA CAPURRO DE URIOSTE (Ficha C 192/95) promoviendo juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre el terreno sito en la Décimonovena Sección Judicial de Canelones zona urbana Padrón Nº 21.881 (Padrón anterior Nº 12.964) ubicado en Balneario Solymar, con frente a calle Nº 42 Solar 12 Manzana 276 según plano Agrim. Carlos Hughes de abril de 1958, registrado con el Nº 10.366 que consta de una superficie de 680 mts., lindando por el este con el solar 13, propiedad de la Sra. Lilián Sanjurjo, con el Solar 14, propiedad del Sr. José Patiño, por el sudeste con los Solares 15 y 18, propiedad de Enrique Placé y por el oeste con el Solar 11, propiedad de José Perichón. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Sucesores de Alberto García Capurro y de María Clara García Capurro de Urioste, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto, para que comparezca dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Canelones, 29 de mayo de 1996. Dr. Alberto Miguel Basil, Juez de Paz.

16) $ 1.650,00 10/pub 29760 Jul 29- v Ago 09

DE LA VIGESIMOTERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, en autos caratulados "REYNALDO ORTEMINDA Y RIVERO ANGEL. PRESCRIPCION TREINTENAL. FICHA C 23/995, se hace constar que se presento la Sra. Orteminda Reynaldo y el Sr. Angel Rivero, iniciando acción de PRESCRIPCION TREINTENAL, sobre el terreno sito en la 23a. Sección Judicial de Canelones, (ex 8a.), Balneario Los Titanes, empadronado con el número 250, señalado con el Nro. 5 de la manzana 12 del plano del Agrimensor Horacio Uslenghi de agosto de 1937, registrado en la Dirección General de Avalúo y Administración de bienes del Estado con el Nro. 20, el 25-01-938 y se compone de un área de 420m 00 deslindándose de la siguiente manera: 12m 00 al suroeste de frente a la calle Nro. 8 de nombre Uruguay, 35m 00 al suroeste con solar Nro. 4, 12m00 al norte con solar 20; 35m00 al oeste con solar Nro. 6, todos del mismo plano. Según plano de Mensura Nro. 7449, del Ingeniero Agrimensor José A. Calvo Rojo, Inscripto el 19-10-995 en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina de Pando, el presente inmueble se señala con el Nro. 18 de la manzana 12, con la misma área y deslindándose de la siguiente manera: 12m00 al suroeste de frente a la calle Nro. 8 de nombre Uruguay; 35m 00 al sureste con el padrón Nro. 249 de Ricardo Caivano, 12m 00 al norte con padrón 265 de Polo González y 35m 00 al oste con padrón 251 de Club Social Los Titanes, todos del mismo plano. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los

que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, especialmente a los linderos Sres. Ricardo Caivano, Polo González y Club Social Los Titanes, para que comparezcan a deducirlo en el término legal, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. Cristina Goitiño Croce. Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial del Departamento de Canelones. La Floresta, 7 de noviembre de 1995.
Dra. Cristina Goitiño Croce, Juez de Paz.

16) $ 2.850,00 10/pub 30244 Jul 30- v Ago 12

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, dictada en autos: "SABORIDO, NARCISO DANTE PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA: 80/88, Archivo Nº 525 Año: 1989", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, especialmente a los linderos del bien inmueble padrón Nº 3660, ubicado en la 1era. Sección Judicial de Cerro Largo, que según plano del agrimensor Walter M. González, inscripto en la Dirección General de Catastro de Cerro Largo, que según plano del agrimensor Walter M. González, inscripto en la Dirección General de Catastro de Cerro Largo con el número 1482 el 25 de julio de 1984, tiene una superficie de 420 metros cuadrados, con el siguiente deslinde: Al Norte treinta y cinco metros limitando con bienes de la sucesión de Eugenio Medeiros padrón Nº 3659; al Sur con Santiago Francisco Gueda - padrón 3658; Al Este doce metros frente a la calle José Batlle y Ordóñez y al Oeste doce metros con los padrones 3650 y 9689. A los efectos legales se hace esta publicación.
Melo, 08 de febrero de 1995.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

16) $ 1.500,00 10/pub 28951 Jul 25- v Ago 07

JUZGADO DE PAZ
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de 2do. Turno de Cerro Largo; dictada en autos: LARROSA ELIDA CLEMENTINA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL/Ficha 202/96, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos o en contra y especialmente a los linderos actuales Sres. Luis Alberto PEREIRA; Saúl SILVA CALCAGNO, y Ariel MONTERO y a los últimos titulares Sres. Fernando REY FURTADO y Saturnina DUARTE, del siguiente bien inmueble que se detalla: Fracción de terreno sita en la manzana No. 236 de la ciudad de Melo, 1ra. Sección Judicial de Cerro Largo, zona urbana, padrón No. 5889 (antes padrón 2510 en mayor área) señalado con el No. 2 de la manzana No. 15 del plano del agrimensor Alfonso Duque, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamientos de Cerro Largo con el No. 109 el 25/9/1940 y que según dicho plano tiene un área de 176 mts. 30 dcm. y que se deslinda así; al norte 20 mts. 50 dcm. con el solar No. 3 del mismo plano; al este 8 mts. 60 dcm. con el solar No. 11 del mismo plano; al oeste 8 mts. 60 dcm. con calle de 17 metros de ancho del mismo plano. Bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Dra. Adá Noemí Siré, Juez de Paz. Melo, mayo 17 de 1996. Dra. Ana María Guzmán, Juez de Paz Subrogante.

16) $ 1.800,00 10/pub 31152 Ago 01- v Ago 14

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno; dictada en autos: LESA GONZALEZ, Mauro Santiago; Guadalupe y Beltrán y GONZALEZ MANTARAS, María Cristina c/ GONGORRA LEAL, Elvio o sus sucesores - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - Ficha A.335/95; se hace saber que se han presentado Mauro Santiago, Guadalupe y Beltrán LESA GONZALEZ y María Cristina GONZALEZ MANTARAS en ejercicio de la patria potestad de su menor hija Soledad LESA GONZALEZ; solicitando la prescripción adquisitiva sobre 1/3 del bien padrón Nº 8029 de la 2da. sección (zona rural) de DURAZNO; el que según plano del Ing. Agrim. José A. de SOUZA inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el Nº 317; se trata de la fracción Nº 2 sita en Paraje Villasboas, zona rural 2da. sección Catastral de Durazno, con una superficie de 30 hectáreas 8820 mts.- Antes Padrón 487 hoy Nº 8029.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a quienes se consideren con derecho sobre el referido bien y especialmente a Elvio GONGORRA LEAL o sus sucesores, a que comparezcan a deducirlos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Durazno a 25 de marzo de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.950,00 10/pub 30332 Jul 25- v Ago 07

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
PRESCRIPCION ADQUSITIVA TREINTENARIA

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados, Larrosa Pirez, Maximo Peregrino y Charquero, Eulalia Ema.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria.- Ficha A. 132/96, se hace saber que en este Juzgado se presentaron Máximo Peregrino Larrosa Pirez y Eulalia Ema Charquero, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: solar de terreno con construcciones y demás mejoras sito en la Localidad Catastral Minas, empadronada con el N. 7316, con una superficie de 323 metros cuadrados, 40 decímetros cuadrados (se señala como Solar 6). En consecuencia se Cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionadque comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas junio 3 de 1996. Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.200,00 10/pub 30892 Jul 30- v Ago 12

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se presentó: MARIA FRANCISCA TEIXEIRA AZEVEDO a iniciar acción de prescripción adquisitiva Treintenaria, en autos caratulados: TEEXEIRA AZEVEDO. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha A/316/95", del siguiente bien inmueble: Padrón urbano Nº 7525, de la manzana 904, solar 12, 1a. sección judicial de Rivera, que según plano del Agrimensor Antonio Rodríguez Leal de fecha 2/1/1950 fue inscripto con el Nº 137.771 el día 10 de febrero de 1950 en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, según el cual está señalado como fracción Nº 12 de la Manzana D, 904 del mismo plano y consta de una superficie de 375 m2. y se deslinda así: 12 m 50 cm de frente al Suroeste a la calle Florencio Sánchez; 30 m al Noroeste lindando con fracción 11; 12 m 50 cm al Noreste lindando con parte de fracción 8 y parte de fracción 9; 30 m 93 cm al Sureste, todas las fracciones del mismo plano. En consecuencia se llama, cita y emplaza a cualquier interesado en el inmueble objeto de este juicio a que se presenten a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio en caso de incomparecencia con quien se seguirán estos procedimientos. Expídase edictos por diez días hábiles y consecutivos. Dr. Raúl E. Márquez Pírez, Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno. Rivera, 29 de junio de 1996.

16) $ 1.950,00 10/pub 31076 Jul 31- v Ago 13

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Salto, dictada en autos: "BLARDONI DERREGIBUS, Francisco - Prescripción adquisitiva treintenaria" Fa. 410/96 se hace saber que en este Juzgado se presentó Francisco Blardoni Derregibus, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria de los siguientes bienes inmuebles PADRON Nº 4025 según surge del plano del Agr. Lauro Ruétalo, de junio de 1967, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 25 de julio de 1967 con el nro. 2910, consta de una superficie de 1460 m2, dicho padrón linda al oeste 20 mts. con calle República Argentina; al norte 73 mts. con padrón nro. 4026; al este 20 mts. con el padrón nro. 4034 y al sur 73 mts. con los padrones nros. 4024, 4046, 4045, 4044, 4043, y 4042. PADRON Nº 4037 según surge del plano del Agr. Lauro Ruétalo, de julio de 1991, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 12 de setiembre de 1991 con el nro. 7947, consta de una superficie de 304 m2, dicho padrón linda al sur 10 mts. con calle Julio Herrera y Obes; al oeste 30,40 mts. con el padrón nro. 4038; al norte 10 mts. con el padrón nro. 4034 y al este 30,40 mts. con el padrón nro. 4036. PADRON Nº 4040 según surge del plano del Agr. Lauro Ruétalo, de julio de 1991, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 12 de setiembre de 1991 con el Nº 7947, consta de una superficie de 321 m2, linda al sur 11,30 mts. con la calle Julio Herrera y Obes; al oeste 30,02 mts. con el padrón nro. 4041; al norte 10 mts. con el padrón nro. 4034 y al este 30,30 mts. con el padrón nro. 4039. PADRON Nº 4045 según surge del plano del Agr. Lauro Ruétalo, de mayo de 1969, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 21 de mayo de 1969 con el nro. 3577, consta de una superficie de 302 m2, linda al sur 10,05 mts. con la calle Julio Herrera y Obes; al oeste 30,20 mts. con el padrón nro. 4046; al norte 10 mts. con el padrón nro. 4025 y al este 30,05 mts. con el padrón nro. 4044. PADRON Nº 4046 según surge del plano del Agr. Lauro Ruétalo, de mayo de 1969, e inscripto en la

Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 21 de mayo de 1969 con el nro. 3577, consta de una superficie de 302 m2 50 dm2.. linda al sur 9.93 mts. con la calle Julio Herrera y Obes, al oeste 30,35 mts. con el padrón nro. 4024; al norte 10,02 mts. con el padrón nro. 4025 y al este 30,25 mts. con el padrón nro. 4045. En consecuencia se cita, emplaza y llama por 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre los referidos bienes para que comparezcan a esta Sede a deducirlos en tiempo y forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Salto, 16 de julio de 1996. Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz Departamental.

16) $ 4.200,00 10/pub 31046 Jul 31- v Ago 13

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Jdo. de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "ALVAREZ JULIO CESAR Y GUTIERREZ OSCAR OMAR.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA".- Fa. C/205/96, se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Vehículo marca FORD Modelo D 200, Padrón 101519 Nº de motor 733F8B10B (antes Nº 003917, tipo camión, carga 000020000, año 1972, 4 cilind. de 25 H.P., mat. de San José Nº 205.292. En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo referido, para que comparezcan a deducir los mismos y, especialmente al Sr. Carlos María Cabrera Britos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso.- San José, 25 de junio de 1996. Soraya Gougeón Arévalo, Juez de Paz.

16) $ 1.050,00 10/pub 30632 Jul 29- v Ago 09

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "PEREZ MARTINEZ MANUEL ETANISLAO.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA".- Fa. C/106/95, se hace saber que ante esta Sede se presentó: MANUEL ETANISLAO PEREZ MARTINEZ, promoviendo la Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo empadronada con el Nº 17217 de la (ex) 7ma. Sección Judicial de San José, paraje Jesús María, antes empadronada con el Nº 6152 en m.á. señalada con el Nº 10 en el plano del Ing. Agr. Prudencio Montagne inscripto el 13/7/1923, con un área de 12 hás 4318 mts., deslindando: al S. con fracción Nº 14 - Al E. con fracción Nº 13 - Al N. con camino público y Al O. con padrón 11, todos ellos del plano del Agr. Prudencio Montagne.- En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso. San José 19 de setiembre de 1995. Dra. Veigan Eule, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1500,00 10/pub 30633 Jul 29- v Ago 09

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de 1ra. Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos: "MONTAÑO CORREA, ERLINDA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. FICHA A 235/96 se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente inmueble: Fracción de campo con mejoras sito en la 14a. sección catastral de Tacuarembó Paraje Capón de la Yerba, empadronada con el Nº 3667, compuesto de una superficie de 109 hás. 4710 m2, según plano del Agr. Pablo Hugo Da Rosa, inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó, el 29 de marzo de 1996, con el número oprovisorio 4. Que según el mismo se deslinda así; por el NORTE; padrón 3196; por el SUR: camino departamental; por el ESTE: padrones 4097 y 962 y por el OESTE: PADRONES 863, 922, 7038 Y 5838.- En consecuencia se cita y emplaza a: los linderos ya referidos y en especial a LUCIANA MANUELA DA ROSA o sus sucesores, así como a cualquier interesado, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (art. 127.3 y 127.4 del C.G.P.) con quien seguirá el Juicio. Tacuarembó, 19 de julio de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.650,00 10/pub 30657 Jul 30- v Ago 12

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BEATRIZ ZARAUZ solicita la inscripción de "PROYECTO Y ANTEPROYECTO ARQUITECTONICO: BARBACOA Y CASA DE CASEROS EN PADRONES 3824 y 7921 MANZANA 989 (Punta del Este)", de los cuales se declaró autora. Montevideo, 26 de julio de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 525,00 10/pub 30980 Jul 30- v Ago 12

LUIS VICENTE DI MURO solicita inscripción de obra titulada "MANUAL PRACTICO DE RECEPCION HOTELERA", de la cual se declaró autor. Montevideo, 30 de julio de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 350,00 10/pub 31253 Ago 01- v Ago 14

MARCOS G. MUJICA BALDION solicita la inscripción del programa de ordenador titulado "HISTORIA - SANTA MARIA EDUCATIVE", del cual se declaró autor.
Montevideo, 4 de junio de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 525,00 10/pub 30335 Jul 25- v Ago 07

María T. Ferreira solicita inscripción de la obra titulada "Laura, la madre del Tupa"; de cual se declara autora.
Montevideo, 24 de julio de 1996
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.

17) $ 350,00 10/pub 30492 Jul 26- v Ago 08

Miguel Abdo Nossar Serpa solicita la inscripción de la obra titulada "El Sistema Jurídico del MERCOSUR"; de la cual se declara autor.-
Montevideo, 12 julio 1996
Luis Musso Ambrosi
Director General

17) $ 350,00 10/pub 30553 Jul 26- v Ago 08

Mónica Albano por sí y por Aurora Echevarría, Rosita González, Elida Romero, Ma. Teresa Rebella, Rosario Fau, Virginia Matteo y Jaime Tambaco, solicitan la inscripción de la obra titulada: "Censo de archivos de la Universidad de la República Oriental del Uruguay", de la cual se declaran autores.
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.

17) $ 700,00 10/pub 29922 Jul 22- v Ago 02

Nora Inés Betancor Cardoso solicita la inscripción del manual educativo denominado "Guía práctica de la comunicación en portugués"; de la cual se declara autora.-
Montevideo, 12 de julio de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi
Director General

17) $ 525,00 10/pub 31125 Ago 01- v Ago 14

PABLO ENRIQUE ANDRADA por AUTOTROL URUGUAYA S.A. solicita la inscripción del programa de ordenador "PROGRAMA DE INTERFACE OPERADOR-HOST PARA TRANZ 330/380/420 COPRA 14. TZT", del cual se declara propietaria la mandante y del que es autor Roberto Daniel Manfredi. Montevideo, 26 de julio de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 700,00 10/pub 30923 Jul 30- v Ago 12

Silvia Saldaña en representación de Emeka Producciones solicita la inscripción de los siguientes guiones publicitarios: Tarjeta 32, Belleza 3, Perfume 7, Tarjeta 33, Oportunidades 12, Televisión 2, Descuento 15, Promoción belleza 1, Descuento 12, Afeitadora 11, Tarjeta 26, Fideos huevo 2, Bazar 2, Pollos de granja 4, Dactilografía 1, Afeitadora 12, Encendedor 8, Líquido corrector 1, Escritura 2, Pescado 6, Secciones 2, Becas 1, Tarjeta 27, Secciones 3, Escritura 3, Cosmética 2, Cabello 1, Perfume 6, Belleza 2, Encendedor 9, Pascua 1, Escolar 1, Escolar 2, Corrector 2, Afeitadora 14, Estacionamiento 1miento 2, Colegio 5, Supermercado 7, Tarjeta 31; de los cuales se declara propietaria y editora la mandante. Montevideo, 29 de julio de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 1.225,00 10/pub 31183 Ago 01- v Ago 14

QUIEBRAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: PEREYRA HERMANOS LIMITADA, Concor-

dato Preventivo Judicial (Ficha 95/95), se hace saber: a) Por providencia No. 682 del 30 de abril de 1996 se declaró en QUIEBRA a la Sociedad de Responsabilidad Limitada PEREYRA HERMANOS LIMITADA a pedido del deudor. Se ordeno: b) la prohibición de hacer entrega de efectos o pagos a la quebrada bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados; c) Intimar a quien tenga bienes o documentos de la fallida de ponerlos a disposición del Juzgado so pena de tenerlo por ocultador de bienes o cómplice de la quiebra. d) Fijar un término de 90 días para que los acreedores -excepto hipotecarios y prendarios- presenten al Síndico designado, Cr. Romeo Atanasiú, justificativo de sus créditos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de junio de 1996. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

18) $ 1.350,00 10/pub 30994 Jul 30- v Ago 12



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Turno en autos caratulados: "MAGLIANO ARTURO. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO. FICHA 355/95", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ARTURO MAGLIANO Acta No. 30 de fecha 5 de enero de 1929 y de matrimonio de NICOLAS ANASTASIO MAGLIANO y JUANA MIRANDA Acta 82 de fecha 19 de marzo de 1942, en el sentido que donde dice en ambas "ATANASIO" debe decir "ANASTASIO" por así corresponder.

Montevideo a los dieciséis días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.

Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53055 Jul 29- v Ago 09

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS. Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 12er. Turno dictada en autos caratulados "DEOSCAR SOSA SANTOS DIVINO FICHA A 18/96 RECTIFICACION DE PARTIDA se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de DEOSCAR SOSA SANTOS DIVINO, Acta Nº 1557, de fecha 29/10/92, extendida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Sección de Montevideo en el sentido que donde dice "VIUDO" debe decir "CASADO", por así corresponder. Montevideo, a los cinco días del mes de Junio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53032 Jul 29- v Ago 09

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 12er. Turno dictada en autos caratulados "BAEZ JUAN FRANCISCO FICHA A 497/94 RECT DE PARTIDA DE DEFUNCION se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de JUAN FRANCISCO BAEZ SANCHEZ, Acta Nº 922, de fecha 28/7/93, extendida por el Oficial del Estado Civil de la 2da. Sección de Montevideo en el sentido que donde dice "JUAN FRANCISCO BAEZ SANCHEZ" debe decir "JUAN FRANCISCO BAEZ", por así corresponder. Montevideo, a los cinco días del mes de Junio de mil novecientos noventa y seis. Es. Raquel Agnetti, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53070 Jul 30- v Ago 12

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16o. turno, en autos caratulados "GONZALEZ, Eduardo Gregorio, Rectificación de Partida de Defunción - Fa. A-163/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de defunción, inscripta el 8 de diciembre de 1995, oficina No. 5, Acta No. 1552, en el sentido que donde dice: DIVORCIADA, debe decir: SOLTERA. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 27 de junio de 1996.

Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52935 Jul 24- v Ago 06

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Pereyra Alcides por Pereira Alcides, rectificación de partida, ficha V/271/96 por resolución Nº 1729 de fecha 10 de junio de 1996, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Alcides de María Pereira, inscripta el 4 de setiembre de 1995 ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 1 de Montevideo, Acta Nº 1240, en el sentido que donde dice De María, debe decir de María, dejándose constancia que es el segundo nombre y Pereira es el único apellido del difunto.

Montevideo, 24 de junio de 1996.

Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52718 Jul 22- v Ago 02

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "ALMEIDA, Maricel" (Ficha "B" Nº 92/95), se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de MARICEL ALMEIDA, estableciéndose que donde dice "sexo masculino" debe decir "sexo femenino", por ser éste el verdadero. Bella Unión, marzo 18 de 1996. Tramita con auxiliatoria de pobreza.

Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52946 Jul 24- v Ago 06

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "PAZ, Sonia Yanet. Rectificación de Partida" (Ficha "B" Nº 31/95), se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de matrimonio Nº 24 del 28 de febrero de 1991, de GONZALEZ, Carlos Daniel con PAZ, Sonia Yanet, en el sentido que en la línea 10, donde dice "SOUZA", debe decir "GONZALEZ" por ser éste el verdadero. Tramita con auxiliatoria de pobreza.- Bella Unión, mayo 8 de 1996.

Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52947 Jul 24- v Ago 06

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "DISSIMOZ, Federico Daniel.- Rectificación de partida".- (Fa. B/60/95), se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de FEDERICO DANIEL DISSIMOZ, estableciéndose que donde dice "DESSIMOZ", al margen y en las líneas 5 y 15 debe decir "DISSIMOZ" por ser éste el verdadero. Tramita con auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, mayo 17 de 1996.

Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52949 Jul 24- v Ago 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "FERULO, ROSA ESTHER. RECTIFICACION DE PARTIDA" ficha 622/A/1996, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Rosa Esther Ferulo, en el sentido que en todos los lugares donde dice "Farulo", deberá decir "Ferulo". Pando, 21 de mayo de 1996.

Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52979 Jul 25- v Ago 07

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno, en autos: RUIZ DIAZ, Richard Javier RECTIFICACION DE PARTIDA - Ficha B.133/96; se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Richard Javier RUIZ DIAZ - Acta Nº 34, extendida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. sección Judicial de Durazno el día 19 de enero de 1978; en el sentido que donde dice RUIZ DIAZ Richard Javier debe decir RUIZ DIAZ MARTINEZ, Richard Javier. Donde dice que es hijo legítimo de Severo Godofredo RUIZ DIAZ, deberá decir Severo Godofredo RUIZ DIAZ ORTEGA y además se deberá incluir los nombres de sus abuelos: José RUIZ DIAZ y Cecilia ORTEGA SILVEIRA por línea paterna y por línea materna Ciriaco MARTINEZ CARDOZO y Juana Rosa RODRIGUEZ GONZALEZ, por así corresponder. Durazno, 17 de junio de 1996. Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53066 Jul 30- v Ago 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 2do. Turno de Florida, F.B/117/1995, se hace saber que se ha presentado en este Juzgado, Mary Selva Martínez, solicitando la ratificación de su partida de matrimonio, en la que se padeció de error, en el sentido que en todo donde dice: "Desiderio MUNIZ" debe decir: "Desiderio ROMERO MUNIZ" que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 16 de Julio de 1996.

Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52939 Jul 24- v Ago 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ACOSTA, ROMAN ALBERTO. SOLICITA RECTIFICACION DE PARTIDAS "Fa. B/223/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Román Alberto Acosta con Zully Mabel Martínez. Acta Nº 120 de fecha 14 de agosto de 1979, de la 1a. Sección Judicial de Paysandú, en el sentido que donde dice en el cuerpo y margen del acta "Ramón", debe decir: "Román", por ser lo correcto. b) de nacimientos: de Ricardo Andrés Acosta Martínez. Acta Nº 1519 de fecha 21 de setiembre de 1983, de la 1a. Sección Judicial de Paysandú, en el sentido que donde dice "Ramón", debe decir "Román", por ser lo correcto. De Leticia Carolina Acosta, Martínez. Acta Nº 1430 de fecha 14 de agosto de 1979, de la 1a. Sección Judicial de Paysandúd, en el sentido que donde dice en el cuerpo del acta "Ramón", debe decir "Román", por ser correcto. Paysandú, 13 de marzo de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53051 Jul 29- v Ago 09

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "CABRERA DAURIAQUE, DARIO ANDRES. RECTIFICACION DE PARTIDA. F: B/470/95", se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de DARIO ANDRES CABRERA DAURIAQUE, extendida el 20/08/93, por la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 1547, por figurar en ella, en el sentido donde dice, como fecha de nacimiento: "19 de enero de 1974", debiendo decir: "27 de marzo de 1989", y donde se escrituró: "HIJA LEGITIMA", debe decir: "HIJO LEGITIMO", por ser lo correcto. Paysandú, 31 de mayo de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52976 Jul 25- v Ago 07

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ALBAREDA, ALBA ROSA. RECTIFICACION DE PARTIDA. F: B/244/96", se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de JUAN CARLOS ACOSTA Y ALBA ROSA ALBAREDA extendida el 26/02/60, por la 2da. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 38, por figurar en ella, en el sentido donde dice, que la SRA. ALBA ROSA ALBORADA nació: "diecisiete de diciembre de mil novecientos treinta y uno", debió decir: "DIECISIETE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO", por ser lo correcto. Paysandú, 31 de mayo de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52977 Jul 25- v Ago 07

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "IZAGUIRRE, LAURA VIOLETA.RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. B/216/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de ALICIA BEATRIZ FROM IZAGUIRRE, extendida el 06/09/78, por la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 1488, por figurar en ella, en el sentido donde dice: "es hija legítima de LAURA ESTHER", debió decir: "es hija legítima de LAURA VIOLETA", por ser lo correcto.- Paysandú, 05 de junio de 1996.-
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53050 Jul 29- v Ago 09

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dictada en autos caratulados: JUANICOTENEA JORGE y GRASSO TERESA DIONISIA - Rectificación de Partida de Nacimiento - Ficha Letra B No. 33/1996"; se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de Nacimiento de: MATIAS JUANICOTENEA GRASSO, donde el apellido paterno dice: "JOANICOTENEA", debe decir: "JUANICOTENEA", por ser lo correcto. Fray Bentos, junio 12 de 1996.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53041 Jul 29- v Ago 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ELIZABETH CARDOZO TEIXEIRA (B.72/96) en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo del acta "...hija legítima del declarante y de María Francisca Teixeira, oriental...", debe decir, "...hija legítima del declarante y de María Francisca Teixeira, brasileña...", por así corresponder. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 16 de julio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53100 Jul 31- v Ago 13

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Lda. de 1a. Inst. de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS ALBERTO GOMEZ NUÑEZ (B.84/96) en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta de su partida dice: "...y por línea materna de Sebastián Núñez y de Rita Lecuna" donde lo correcto es que diga: "...y por línea materna de Sebastián Núñez y de Anita Lecuna". Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 24 de julio de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53102 Jul 31- v Ago 13

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de YESICA TATIANA PINTOS PEREIRA (B.75/96), en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo de su partida "...el día diez de abril de 1994", debe decir, "...el día diez de abril de 1995", por ser lo correcto. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 16 de julio de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53103 Jul 31- v Ago 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, Cuarto Turno, en autos caratulados: "MURDOCH SMITH Ernesto Frank. RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 180/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de Ernesto Frank MURDOCH SMITH del Registro Nacional de Extranjeros -de nacimiento- acta Nº 179 -fs. 90- Año 1984, en el sentido de establecer que donde figura el inscripto con los apellidos: "MURDOCK SIMITH" debe decir: "MURDOCH SMITH" y donde dice: "hijo legítimo de Arnaldo Kenneth MURUSCK", debe decir: "hijo legítimo de Donald Kenneth MURDOCH", y donde dice: "Alicia SMITCH de MURUSCK", debe decir: "Alicia SMITH de MURDOCH", por así corresponder.- Rocha, 19 de julio de 1996.-
Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53042 Jul 29- v Ago 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "ALBIENIZ, Graciela.- Rectificación de partida.- A/55/96", se hace saber que se presentó ante esta Sede GRACIELA ALBIENIZ solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento, Acta Nº 11 de fecha 25/01/38 de la 11ma. sección judicial de Salto, en el sentido de que donde dice "GRACEDA" debe decir "GRACIELA" por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a diecisiete de junio de mil novecienta noventa y seis.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52951 Jul 24- v Ago 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres en los autos caratulados: "GARCIA HERNANDEZ RUBEN BARRETO, ANULACION Y RECTIFICACION DE PARTIDA Ficha 41/89", se hace saber que se presentó don Ruben Roberto García Hernández solicitando su anulación y rectificación de la partida de estado Civil, en el sentido de que donde dice: "nacido el 5 de junio de 1939", debe decir: "nacido el 5 de junio de 1933", por ser lo verdadero. (Acta No. 272 Año 1939) Treinta y Tres, 20 de mayo de 1996. Dr. Mario Suárez, Juez Letrado Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52973 Jul 25- v Ago 07



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

DE TERCER TURNO

Michel Maaud

Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado

de Primera Instancia del Trabajo de Tercer Turno,dictada en los autos caratulados: "TEMESIO ACOSTA,RAUL ALBERTO C/ CONSORCIO SITRA VIAL,PEREZ NOBLE,CONTAM Y CONSTRUCTORA PEREZ NOBLE S.A. Demanda Laboral"Fa.64/94, se hace saber que el próximo 6 de Agosto desde las 14 hs. en el local de Bernardo Echebarne Nro. 8858, se rematarán los lotes del 1 al 6 que se detallarán posteriormente y del lote 7 en adelante desde las 17 hs. en el local de Bartolomé Mitre Nro.1567, por el rematador Michel Mauad mat.3950 RUC 211385220012,sacará a la venta en subasta pública sobre la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes lotes:en el local de Bernardo Echebarne Nº8858 1) 1 buldoser marca John Deere.B.S. 279471 T.Mod 750($ 60.000) 2) 1 Motoniveladora marca H.W.B. Nro.16555 A 635,Mod. 165 Nro.motor 3.006967 cilindro compacto ($ 60.000)3)Rodillo compactador vibratorio c/motor Deutz Nro.292/1/302/396 ($ 50.000) 4) Tractor John Dere,Nro. 6329 DJ 05 Mod. 627 ($ 30.000). 5) Compactador, doble rodillo Moto propulsado marca Dynapac Nro.661828 Mod. 130 ($ 60.000)6)Compactador neúmatico Moto propulsado marca Tortone Nro.300.000 64.T.T Mod. RNA 130($ 18.000).En el local de Bartolomé Mitre Nro. 1567. Lote 7) Hormigonera c/motor a explosión Brisis y Stration,marca Lider ($ 4.000) 8) Torno eléctrico marca Casalon ($ 1.400) 9) Cargador de batería marca Diors ($733,33) 10) 9 muebles metálicos ($ 466,67 c/u) 11) 9 escritorios de madera ($ 466,67 c/u) 12) Taladro Black & Decker c/accesorios ($ 800) 13) Sisalla para cortar hierro ($ 600) 14) 2 matafuegos chicos ($ 66,67 c/u) 15)Heladera con freezer marca Tem ($ 1.200) 16) Heladera con freezer marca Tem ($ 800) 17) Compactador Manual M.Wacker ($ 2.400) 18) Plancha vibradora M.Wacker ($ 2.400) 19) Bomba de agua M.Wacker Nro. 673104110 Mod.T.T 38 c/mangueras ($ 1.600) 20) Vibrador Wacker Nro. 630702227 Mod.B 500($ 2.400) 21)Soldadora eléctrica marca Dyors Mod. STC ($ 400) 22) Equipo de soldadora eléctrica marca Dyors Mod. STC ($ 2266,67) 23) Teodolito Torpn DT 20B ($ 1.200) 24) Nivel Topcon AT 66 c/tripoide ($ 1.466,66) 25) Prensa Hidráulica de sello y resistencia marca Casacou ($ 1.400) 26) Balanza electrónica marca Chaus ($ 533,33) 27) Balanza mecánica dos platos ($ 200)28) Horno eléctrico Delne ($ 400) 29) Prensa eléctrica Casacou ($ 600) 30)20 Moldes viga ($ 133,33 c/u) 31) 20 Moldes portacilindros (133,33 c/u)32)Balanza de carro ($ 733,33) 33) 17 Tamices ($ 200 c/u) 34)Bateria 12 Volts ($ 200) 35) 2 Cubiertas Funsa ($ 1.066,67 c/u) 36)Piedra esmeril eléctrica ($ 533,33) 37) Morsa grande ($ 600) 38) Sierra circular ($ 400).-SE PREVIENE:1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el acto de serle aceptada la misma, el 30% de su oferta en efectivo .-2)Que serán de su cargo la comisión e impuestos del rematador o sea el 13,51% del precio resultante más el 2% de impuesto a las ventas forzadas o sea un total del 15,51% sobre el precio resultante y demás impuestos que la Ley poné a su cargo.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,78% del precio resultante.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Montevideo, 23 de Julio de 1996.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2.400,00 5/pub 30664 Jul 29- v Ago 02

Michel Mauad
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Tercer Turno,dictada en los autos caratulados: "TEMESIO ACOSTA,RAUL ALBERTO C/ CONSORCIO SITRA VIAL,PEREZ NOBLE, CONTAM Y CONSTRUCTORA PEREZ NOBLE S.A. Demanda Laboral"Fa.64/94, se hace saber que el próximo 6 de Agosto desde las 14 hs. en el local de Bernardo Echebarne Nro. 8858, se rematarán los lotes del 1 al 6 que se detallarán posteriormente y del lote 7 en adelante desde las 17 hs. en el local de Bartolomé Mitre Nro.1567, por el rematador Michel Mauad mat.3950 RUC 211385220012,sacará a la venta en subasta pública sobre la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes lotes:en el local de Bernardo Echebarne Nº8858 1) buldoser marca John Deere.B.S. 279471 T.Mod 750($ 60.000) 2) 1 Motoniveladora marca H.W.B. Nro.16555 A 635,Mod. 165 Nro.motor 3.006967 cilindro compacto ($ 60.000)3)Rodillo compactador vibratorio c/motor Deutz Nro.292/1/302/396 ($ 50.000) 4) Tractor Jhon Dere,Nro. 6329 DJ 05 Mod. 627 ($ 30.000).5)Compactador,doble rodillo Moto propulsado marca Dynapac Nro.661828 Mod. 130 ($ 60.000)6)Compactador neúmatico Moto propulsado marca Tortone Nro.300.000 64.T.T Mod. RNA 130($ 18.000).En el local de Bartolomé Mitre Nro. 1567. Lote 7) Hormigonera c/motor a explosión Brisis y Stration,marca Lider ($ 4.000) 8) Torno eléctrico marca Casalon ($ 1.400) 9) Cargador de batería marca Diors ($733,33) 10) 9 muebles metálicos ($ 466,67 c/u) 11) 9 escritorios de madera ($ 466,67 c/uo Black & Decker c/ accesorios ($ 800) 13) Sisalla para cortar hierro ($ 600) 14) 2 matafuegos chicos ($ 66,67 c/u) 15)Heladera con freezer marca Tem ($ 1.200) 16) Heladera con freezer marca Tem ($ 800) 17) Compactador Manual M.Wacker ($ 2.400) 18) Plancha vibradora M.Wacker ($ 2.400) 19) Bomba de agua M.Wacker Nro. 673104110 Mod.T.T 38 c/mangueras ($ 1.600= 20) Vibrador Wacker Nro. 630702227 Mod.B 500($ 2.400) 21) Soldadora eléctrica marca Dyors Mod. STC ($ 400) 22) Equipo de soldadora eléctrica marca Dyors Mod. STC ($ 2266,67) 23) Teodolito Torpn DT 20B ($ 1.200) 24) Nivel Topcon AT 66 c/ tripoide ($ 1.466,66) 25) Prensa Hidráulica de sello y resistencia marca Casacou ($ 1.400) 26) Balanza electrónica marca Ohaus ($ 533,33) 27) Balanza mecánica dos platos ($ 200)28) Horno eléctrico Delne ($ 400) 29) Prensa eléctrica Casacou ($ 600) 30)20 Moldes viga ($ 133,33 c/ u) 31) 20 Moldes portacilindros (133,33 c/ u)32)Balanza de carro ($ 733,33) 33) 17 Tamices ($ 200 c/u) 34)Bateria 12 Volts ($ 200) 35) 2 Cubiertas Funsa ($ 1.066,67 c/u) 36)Piedra esmeril eléctrica ($ 533,33) 37) Morsa grande ($ 600) 38) Sierra circular ($ 400).-SE PREVIENE:1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el acto de serle aceptada la misma, el 30% de su oferta en efectivo .-2)Que serán de su cargo la comisión e impuestos del rematador o sea el 13,51% del precio resultante más el 2% de impuesto a las ventas forzadas o sea un total del 15,51% sobre el precio resultante y demás impuestos que la Ley pone a su cargo.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,78% del precio resultante.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Montevideo, 23 de Julio de 1996.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2.400,00 5/pub 30664 Jul 31- v Ago 06

SEPTIMO TURNO

Edicto - Por disposición del juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Septimo Turno, dictada en autos caratulados "Karlon Cabrera Johann Richard y otros c/ D. Mantero y Cia S.A." Ejecución de Sentencia ficha C 61/95, se hace saber que el próximo cinco de Agosto a las Nueve horas, en el local sito en Burgues 2848 se procederá por intermedio del martillero Enrique Souto Suárez, RUC 21.173927.0018 Mat. 4210 a la venta en subasta pública sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, de los siguientes bienes:

BASE $
15000, 1 Balancin de 70 toneladas Kircheis - Avei.s.
10000, 1 Plegadora Schraubennur Losenwenn
4667, 1 guillotina Grabte Blechstarke Schnittlange Nº 1525
3333, 1 plegadora acanaladora de chapa
1667, 1 sierra sin fin
6667, 1 soldadora marca Baruel Nº 80059
7333, 1 balancin Pals Nº 23300500-8271
267, 1 autogena a acetileno sin tubos
333, 1 amoladora doble con motor Acea
1000, 1 soldadora electrica marca Elin
250 c/u, 4 garrafas supergas de 13 kgs
1000, 1 taladro de pie Escuder y Cia
10167, 1 telar manual de 4 mts. de largo aprox.
4000, 1 guinche de 2 ton. marca Acea
1500, 1 maquina para soldar alambre Streeker
1333, 1 balanza de 1500 kgs Negri. Quartino y Ferraro
1500, 1 maquina de cortar varillas de acero
5 el kg., 4452 kgs de puntas finas varias medidas
2 el kg., 1980 kgs de puntas comunes varias medidas
2667 c/u, 5 guinches electricos de 1000 kg
50 c/u, 2 neumaticos macisos de montacarga
133 c/u, 2 cubiertas nuevas 175/70/13 SXXI
3000 c/u, 4 bombas de agua elect. c/motores
667 c/u, 4 maquinas de soldar alambre c/piedra August Strecker Nº 28013 - 28012 - 28015 - 27347
667 c/u, 2 maquinas de soldar alambre c/motor de piedra de esmeril marca Auteldra s/n
800, 1 maquina de soldar grande c/motor c/ piedra Baruel
667, 1 maquina de soldar grande c/motor para piedra
667, 1 maquina de soldar chica c/motor p. piedra Auteldra
667 c/u, 3 maquinas de soldar c/motor c/piedra
600, 1 báscula 75 kgs Fairbanks Morse serie F 873073 marca El Ceibo
1000, 1 balanza de precisión c/pesas
500 c/u, 9 motores electricos
1000, 1 guinche electr. marca Yale
933, 1 turbina de aire con motor
1000, 1 maquina de afilar mechas c/acces Herbert Hunt y Sons Ltda Nº 5083
1500, 1 compresor de aire Ben Patents 200 a 400 lbs Nº 52515/66
2333, 1 compresor Shultz motor de 5 HP Nº 119103
967, 1 compresor Fanacom Nº 027536
3000, 6 bombas para acido c/motor 3/4 HP
2000, 1 bomba para agua c/motor Ingersoll Rand Nº 01495741
2000, 1 bomba para agua c/motor P 3104.6.6
2000, 2 bombas para agua Marelli c/motor
2000, 1 bomba de agua Siemens y Hinsch c/ motor Wag
2000, 1 bomba de agua Siemens y Hinsch c/ motor Brasil
2667, 1 guinche electrico 1000 kg Helden Nº 9966296B01 japon
67 c/u, 4 llaves termicas industriales trifasicas
1000, 1 guinche marca Yale para trabajo en ambiente ácido
267, 1 amoladora c/motor y cepillo
667, 1 maquina de soldar c/motor p. piedra tipo grande
500, 1 soldadora elect. con careta y alargue Smith

Sag Welder mod 25.18 Factor de potencia 75 Nº 6303
767, 1 taladro de pie AE6 completo
333 c/u, 2 bombas de inyecc. p/elevadores
80 c/u, 3 morsas
500 c/u, 2 bombas hidraulicas de elevador
233, 1 comando hidraulico de elevador
133 c/u, 6 piezas de tejido galvaniz. 090x31 - 18x10 mts
133 c/u, 7 piezas de tejido galv. 085x1. 14x10 mts
5600, 28 caños de acero inox 1" x 8 mts
500, 1 pulidora portatil p/torno y cepillo Micok Nº 12802
500, 1 pulidora para mesa accesorio de torno c/ motor Urumesa Nº 1274
250, 1 amoladora de dos piedras
67, 1 accesorio de caldera manometro de temp. Power Master
1200, 1 motor sin uso WEG de 6,5 HP mod 1P2M Nº 485
400, 1 terraja c/caja de accesorios
2000, 1 soldadora elect. sin uso Agust Strcker Nº 28014
533, 1 cajon con filtros de aire varios
800, 1 cajon c/rulemanes
13, 1 hoja de sierra DOALL marca Starret
33, 5 calisua varias medidas
200, 1 omettre
133, 1 lote de piedras p/amoladora
1000, 1 pulidora portatil manual
800, 1 pistola SPIT de alto impacto
1200, 1 taladro neumatico electrico c/prenza Black y Decker
800, 1 caja de rulemanes varias medidas
500, 1 lote de electrodos
333, 1 porta herramientas imantado
767, 1 taladro de pie Arboga Nº 66266
2667, 1 guinche electrico Yale
2000, 1 sierra electrica automat. c/motor Nº 37848
4667, 1 lote de repuestos de maquina de clavos Waffios
267, 1 empuntadora de alambre electrica Kratos
4000, 1 torno italiano Kaser
667, 1 soldadora electrica c/piedra c/motor
67, 1 piedra de afilar p/herramientas de torno de Willia marca Greif Nº 92834
800, 1 cajon c/ rulemanes
167, 1 caja c/ piedras de esmeril
3000, 310 kg de bronce
267, 1 lote de repuestos varios
1533, 1 lote de cuchillas y caracoles p. telar manual de alambre
53, 1 lote de conductores electricos varios
400, 3 cajas de herramientas de torno
27 c/u, 4 manometros
40 c/u, 4 llaves de caño grandes
500, 1 lona de camion Ford
53 c/u, 2 micrometros Mitutoyo 100/200; 200/300
167, 1 taladro portatil 1/2"
667, 1 maquina de soldar alambre chica p. piedra de esmeril
1000, 1 engrampadora para caja, a alambre, Interlake, automática EBS 16 P serie H10 c/ motor GE modelo 5 KC 36 LN19T
3333, 1 generador corriente a nafta marca Yanmar GMOE 2300 Heyr 0987
467, 1 balanza bascula 40 kg Berkel c/plato
267, 1 balanza doble plato
1333, 1 compresor marca Meiji Nº 03580 NB
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma 2) que será del cargo del adquirente la comisión del Rematador mas IVA 13,51% y el impuesto a las ventas forzadas 2%; 3) que será de cargo del expediente el 2,78% por concepto de comisión e impuesto de venta; 4) los antecedentes de este juicio están de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 29 de julio de 1996. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, Actuaria Adjunta.

20) $ 2.475,00 3/pub 31263 Ago 01- v Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, en autos "MOLINA GARCIA ONELIA BLANCA c/MOLINA GARCIA ANGEL DAVID" - Juicio Ejecutivo - (98/94), se hace saber que el próximo 13 de Agosto de 1996, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido del Sr. Alguacil, al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación U$S 20.000.-, del siguiente bien inmueble: Unidad 101, padrón Nro. 5.656/101, se ubica a cota vertical más 18 cms. y más 3 mts. 14 cms., correspondiéndole el uso exclusivo del balcón "B uno" y azotea "C dos", con una superficie de 48 mc. 92 dmc. Dicha unidad forma parte del edificio construído en un solar de terreno padrón 5.656 que según plano del Agrim. César Gomensoro de enero de 1970, inscripto en la D. G. de Catastro el 3.3.78 con el Nro. 85.293 consta de una superficie de 55 mc. 94 dmc. con 6 mts. 23 cms. de frente al Oeste a la calle Cufré. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Julio 26 de 1996. Esc. Ma. Amalia Berhouet, Actuaria.

20) $ 1.200,00 5/pub 31094 Jul 31- v Ago 06

DE SEPTIMO TURNO

Gustavo Iocco
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos caratulados: " BCO CENTRAL C/ SAVONNA S.A - JUICIO EJECUTIVIO - FICHA B/660/84 ", se hace saber que el próximo 20 de Agosto a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: Solar con edificio y todas las mejoras que contiene y le acceden, ubicado en la 8a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 12.621, que según plano del Agrim. Hugo Telles Almenar de setiembre de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 67.225 el 7/10/71, tiene una superficie de 219 mts. con 80dm. y linda: al O en 8 mts. 82 cmts., da frente a la calle Yaguarón, entre las de Lima y Nicaragua, distando su punto medio 40 mts. 18 cmts. de la esquina con la última, puerta de acceso al edificio Nº 1980; al N en 23 mts. 97 cmts., con padrón Nº 12.620; al E en 8 mts. 36 cmts. con padrón Nº 12.612; al SE en ochava de 91 cmts. con padrón Nº 12.611; y al S en 24 mts. 61 cmts., con padrón Nº 12.622. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea - el 4,02% y 2% respectivamente del precio del remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,34% del precio del Remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 19 de Julio de 1996.- Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.

20) $ 1.575,00 5/pub 30663 Jul 29- v Ago 02

Gustavo Iocco
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos caratulados: " BCO CENTRAL C/ SAVONNA S.A - JUICIO EJECUTIVO - FICHA B/660/84", se hace saber que el próximo 20 de Agosto a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: Solar con edificio y todas las mejoras que contiene y le acceden, ubicado en la 8a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 12.621, que según plano del Agrim. Hugo Telles Almenar de setiembre de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 67.225 el 7/10/71, tiene una superficie de 219 mts. con 80dm. y linda: al O en 8 mts. 82 cmts., da frente a la calle Yaguarón, entre las de Lima y Nicaragua, distando su punto medio 40 mts. 18 cmts. de la esquina con la última, puerta de acceso al edificio Nº 1980; al N en 23 mts. 97 cmts., con padrón Nº 12.620; al E en 8 mts. 36 cmts. con padrón Nº 12.612; al SE en ochava de 91 cmts. con padrón Nº 12.611; y al S en 24 mts. 61 cmts., con padrón Nº 12.622. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea - el 4,02% y 2% respectivamente del precio del remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,34% del precio del Remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 19 de Julio de 1996.- Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.

20) $ 1.575,00 5/pub 30663 Jul 31- v Ago 06

DE DECIMO TURNO

Edicto. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, dictada en autos caratulados " HUGO CARLOS CURBELO c/ ISMAEL ALBERTO SOSA " Juicio ejecutivo, ficha C 773/83, se hace saber que el proximo 29 de agosto a las 15 horas en la

Asociacion Nacional de Rematadores Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero AMERICO DIEGO ARAGON, Ruc. 210421630019, a la venta en subasta publica, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $ 542.770, del siguiente bien: Solar y sus mejoras sito en la 1a. Sec.Jud. del departamento de Maldonado, padrón No. 3915 (antes 111 en mayor area) señalado con el No.11 en el plano del Agr. Juan A.Gonzalez Uslenghi inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 3.12.1955 con el No. 874, según el cual tiene una superficie de 527 mts.64 dcms.lindando al Norte con 12 mts. 01 cms.de frente a la calle Montevideo, entre las de Isla de Gorritti y Jose Dodera; al Este solares 10,7 y parte del 6; Al Sur solar uno todos del mismo plano y al Oeste padrón 3368 de Manuel Corales. Dicho solar se ubica en la manzana No. 16 de la ciudad de Maldonado. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que seran de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 4,02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% y el impuesto municipal 1%. 3)Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre la venta. 4) Que no existen agregados en autos plano de mensura ni de construcciones. 5) Que se agregaron fotocopia certificada de la titulacion y antecedentes. 6)Que todos los antecedentes de este juicio, estan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 1o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de julio de 1996. Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.

20) $ 1.875,00 5/pub 31257 Ago 01- v Ago 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21º Turno en autos Banco Comercial S.A. contra Bleik S.A. y otros - Juicio Ejecutivo, (Ficha 259/94), el 28 de agosto de 1996 a las 14 y 30 horas, en la calle Zabala 1328, el martillero Carlos W. Abella (RUC 210548190011) rematará sobre la base de $ 194.341.oo: solar de terreno, con sus construcciones y demás mejoras que le acceden. Padrón No. 9.293, segunda Secc. Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Celestino C. Bové del 15 de octubre de 1912, inscripto el 16 de octubre del mismo año en la Direcc. de Topografía, se señala con el Nº 5 y consta de una superficie de 126 metros 94 decímetros, que se deslinda: 8 metros de frente al Norte a la calle Gonzalo Ramírez; 14 metros al Este de frente a la calle Santiago de Chile, por ser esquina; 9 metros al Sur lindando con solar Nº 6, Padrón Nº 57.975 y 16 metros 33 centímetros al Oeste, lindando con Solar Nº 4 Padrón Nº 57.974. Se previene: Que el mejor postor deberá pagar el 30% de seña de su oferta, más el 6,02% comisión e impuestos, al rematador en el momento de serle aceptada, en el acto y en efectivo. Que será de cargo del mejor postor, todos los gastos de escrituración y los que la Ley pone a su cargo. Que no hay agregada en la documentación, lo relativo a las construcciones; se desconoce situación tributaria y ocupacional del bien.

Montevideo, 26 de julio de 1996. Esc. Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.050,00 5/pub 31051 Jul 31- v Ago 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24º Turno, dictada en los autos caratulados " WILENSKI, Ana c/ KIKO LTDA. Juicio Ejecutivo. " Fa. 189/95, se hace saber que el 14 de agosto a las 16 horas en el local de Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (matr. 1351, RUC: 210354410016) asistido de la Señora Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación los bienes muebles embargados y secuestrados en autos, destacándose televisores, lavadoras, cocinas, electrodomésticos varios y dos ciclomotores sin empadronar marca Jialing motor No. 3.089.705, chasis 076683 y otro motor No. 3.087.612, chasis 071580. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2º) Que serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador o sea, el 15.51% del precio resultante. Y, será de cargo del adquirente de los ciclomotores los gastos de empadronamiento. 3º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.78% s/ precio venta. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de julio de 1996. Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.

20) $ 585,00 3/pub 31239 Ago 01- v Ago 05

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "LAURINI ARNABOLDI, SUSANA HILDA y PABLO EUGENIO CASELLA SARAVI" Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (FA: D/103/91) se hace saber que el día 06 de Agosto de 1996, se efectuarán por intermedio del Martillero Julio María Sosa García, mat. 3738, RUC 210 932 800 017 las siguientes subastas: a) a partir de la hora 10 y en el local de la calle Avda. Joaquín Suáres 2928, los bienes muebles inventariados en autos a fs. 12 y sgtes. así como los siguientes vehículos: Auto marca BMW modelo 520, año 1981, padrón 295.754, a nafta, matrícula de Montevideo 210.981 y Auto marca BMW modelo 520, año 1981, padrón 310.888, matrícula de Montevideo 246.557, con las bases, todos estos bienes, de los 2/3 de su tasación. b) a partir de la hora 14, y en el local Sede de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328: en primer lugar el 25% de la Sociedad Ganadera "Cerros Azules", ubicada en la Ruta Nº 9, Kilómetro 91 1/2. En segundo lugar, el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno y las mejoras que le acceden, ubicado en la décimo quinta sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón actual número 169.487, el que según plano del Agrimensor Francisco R. Camarano, inscripto en la Dirección General de Avalúos y Administraciones de Bienes del Estado el 23 de abril de 1941 con el número 5552, consta de una superficie de 296 mc. 53 dmc, lindando al oeste con propiedad de Julio P. Lalanne; al norte con parte del padrón Nº 93081; al este, con propiedad de Manuel Quinteiro y J. C. Casella; y al sur, con frente a la calle Itapúa Nºs. de puerta 2335 y 2335 bis. El remate se hará sobre la base de los 2/3 de su tasación de fs. 19 y vta. SE PREVIENE: 1) Que los mejores postores deberán consignar en el acto de serles aceptadas sus ofertas el 20% de las mismas, en dólares estadounidenses, en efectivo o cheque certificado al portador; 2) Que será de cargo de los compradores los gastos de escrituración, transferencias, impuestos y demás que la Ley ponga a sus cargos, así como también el Impuesto Departamental en los casos que corresponda, el Impuesto a las Ventas Forzadas y el Impuesto a las Comisiones lo que totaliza para los bienes inmuebles el 6,02%, y para los bienes muebles de Montevideo, el 15,51% así como el 16,51% para el 25% de la sociedad ganadera. 3) Que las subastas se realizarán en dólares E.E.U.U. 4) Que será de cargo de quienes resulten compradores de los bienes muebles: gastos de carga y traslado. De los vehículos: aparte de las ya edictadas: transferencias, el pago de los títulos, así como de las cargas Municipales atrasadas si las hubiere, hasta el momento de sus puestas a disposición de la Sede, y del adquirente del inmueble, los gastos de Impuestos Municipales, tasas y demás si las hubiere. 5) Que del automotor padrón 297.574 no se ha presentado Título de propiedad del mismo. 6) Que serán de cargo del expediente, el pago al Rematador de las Comisiones de ventas fijadas en la Acordada de la Suprema Corte de Justicia Nº 7139, (bienes muebles y soc. ganadera: 2.78% y bienes inmuebles: 1.39%) así como los gastos originados en la preparación y ejecución de esta subasta. 7) Que se desconoce la existencia o no de adeudos al BPS por aportes a la construcción y a la Intendencia Municipal de Montevideo, que puedan gravar el inmueble y/o los vehículos automotores. 8) Que no se ha presentado documentación alguna sobre la sociedad ganadera "Cerros Azules". 9) Que la titulación del inmueble y documentación de los automotores se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Uruguay 1030 piso 6º. Y PARA CONSTANCIA SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES en Montevideo a los veinticuatro días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis. Orosmán Gianeno Demarco, Actuario Adjunto.

20) $ 2.625,00 5/pub 30707 Jul 29- v Ago 02

DE DECIMONOVENO TURNO

Marcelo Pais Rivanera
Remate Judicial

cEDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19o. Turno, en autos: "Olivera Ferraz, Nelly c/ Olivera Ferraz, Carlos Rene, Asdrubal Rene y Rene Olivera". Partición. (Fa. 378/91/A), se hace saber que el próximo 29 de agosto de 1996, a la hora 14:30, en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores) se procederá por el martillero Marcelo Pais Rivanera matrícula 5008, RUC. 212547170013, asistido por la Sra. Alguacil, al remate con la base de las 2/3 partes de la Cédula Catastral $ 21.075.oo (pesos uruguayos veintiún mil setenta y cinco) del siguiente bien inmueble: Padrón No. 403.546 (antes mayor área 94.821) en la 10o. Sección Judicial de Montevideo, según plano del Agrimensor Joaquín Pixón Ximenez de abril de 1962, aprobado por Intendencia de Montevideo el 17 de diciembre de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro el 28 de diciembre de 1962 con el número 45.192, solar 64, fracción "C", cuya superficie es de 500 mts. 50 dms deslindándose así: 13 mts. de frente al sur a la Costanera del Arroyo de la Canteras, hoy Maestra Aurelia Viera 3064; 38 mts. 50 cms. al Oeste lindando con solar 62; 63 mts. 13 cms. al Norte lindando con solar 59; 38 mts. 50 cms. al Este lindando con solar 65.

SE PREVIENE:

1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y 2% venta forzadas. En moneda nacional.

2) Que el comprador asumirá los gastos, honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo.

3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 1,34%.
4) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en esta Sede, no existiendo planos de construcción.
5) Se ignora si existen deudas por Contribución Inmobiliaria, Impuesto Primaria y Banco de Previsión Social.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de julio de 1996. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

20) $ 855,00 3/pub 31238 Ago 01- v Ago 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 26 Turno, dictada en autos caratulados: "Domingo Manuel Vázquez Quintans C/MARIO PIREZ SILVA Y GLADYS MAYA - Ejecución de Hipoteca" Ficha: Nº 122/94, se hace saber que el día 20 de agosto del corriente a las 14 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Corredores y Rematadores, calle Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero PABLO JORGE ORIBE, matrícula Nº 4563, R.U.C. 212220320019, presidido por el Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, el siguiente bien: Solar de terreno con las mejoras que contiene, empadronado con el Nº 170.496, ubicado en la 21ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, señalado con el Nº 2 en el plano del Agrimensor Ceferino R. Ghidone del mes de noviembre de 1992, aprobado por el Servicio de Regulación Territorial de la Intendencia Municipal de Montevideo, fraccionamiento del 18 de Diciembre de 1992 en el expediente 11-170.496 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 22.104 el 23 de Diciembre de 1992, se compone de una superficie de 357 metros que se deslinda así: 3 m. de frente al NE a la calle Oliveras entre las de Lafayette y Gustavo Adolfo Becquer, 39 m. al SE con solar uno padrón 413.752, 9 m. al NE con solar uno padrón 413.752, 20 m 18 cm al SE con padrón 170.497, 12 m 02 cm al SO con parte de los padrones 170.483 y 170.484 y 58 m 74 cm al NO con parte de los padrones 170.489 y 170.495.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, impuestos y demás gastos que la ley pone a su cargo, como así también la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 4.02%, más el 2% a las ejecuciones forzosas. III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 1.34%. IV) Que la subasta se realizará en dólares americanos. V) Se desconoce, la situación de las construcciones por concepto de aportes al BPS. VI) Que no se adjuntaron antecedentes dominiales y hay plano. VII) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.
Montevideo, 23 de julio de 1996.- Esc. Graciela M. Campos Santo, Actuaria.

20) $ 1.650,00 5/pub 30616 Jul 29- v Ago 02

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 28º Turno, decreto 2006/95, dictado en fecha 10 de agosto de 1995 en los autos caratulados "FRAGA, Julio César c/ OTERO Washington- juicio ejecutivo", ficha E-496/94, el Rematador Público MARIO ARIAS WELTMAN, matrícula 512, RUC 210 554620014, procederá a subastar el día 7 de agosto de 1996, a la hora 15.00, en su local de Acevedo Díaz 1722, sin base y al mejor postor, el siguiente vehículo: una camioneta Citróen, modelo Ami 8 Elysee 78, empadronada en Montevideo con el Nº 261.650, matrícula 184.317, motor A 488003525. SE PREVIENE: 1) Que el vehículo se encuentra a nombre de Pablo Collazo habiéndose realizado la última transferencia el 2 de junio de 1987. 2) Que el mejor postor deberá consignar en el momento del remate y por concepto de seña el 30% de su oferta. 3) Que será de su cargo la comisión de compra e impuestos del rematador 13,51% más el 2% del impuesto a las ventas forzadas. 4)Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos 2,78%. 5) Que el vehículo deberá ser retirado del local de remate en un plazo de 48 horas. 6)Que los interesados podrán examinar la documentación pertinente en la Sede del Juzgado. Montevideo 26 de julio de 1996. Esc. Gabriela Hormaizteguy, ACTUARIA.

20) $ 540,00 3/pub 31244 Ago 01- v Ago 05

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "BENTANCOR DE VERA, Dellys Mabel c/. Osvaldo W. BARRIOS MARTINIENA y Ma. del Carmen ROMEGO RODRIGUEZ Cesación de condominio" (Ficha - C-182/93), se hace saber al público que el día jueves 22 de agosto de 1996 a las 15 horas y en las puertas de esta Sede (calle Artigas No. 381), se procederá por el martillero Gerardo Barceló (Mat. 3034) a la venta en Remate Público, que será Presidido por el Sr. Oficial Alguacil del Juzgado, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (tasación $ 21.132), del siguiente bien inmueble: terreno, edificio y mejoras que le acceden ubicado en la 1ra. Sec. Jud. del Depto. de Canelones, ciudad de Canelones, zona urbana, PADRON No. 488, con plano del Agr. J. J. Gomensoro de marzo de 1931 inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Canelones el 14/4/1931 (marcado en la manzana No. 37 del mismo plano y croquis de dicha oficina) y que según escritura otorgada el 6/8/1990 tiene un área de 389 m. 30 dcms. y según escritura otorgada el 24/1/1991 tiene un área de 392 m., lindando de frente al Sur a la calle Héctor Miranda.
SE PREVIENE: I) Que será de cargo del comprador el 30% de la oferta como seña; impuestos nacionales y departamentales, todo en el acto y en efectivo.- II) Que el saldo deberá ser abonado dentro del plazo establecido en los arts. 387.8 y 388 del C.G.P.- III) Que será de cargo del expediente el 1.36% del precio martillado.- IV) Que los gastos de escritura y demás, serán de cargo del comprador.- V) Que podrían existir diferencias de áreas así como errores en el deslinde mencionados en la titulación del inmueble a subastarse por no existir plano de mensura, siendo de cargo del comprador los gastos y honorarios para la realización del mismo.- VI) Que los títulos de propiedad y demás se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria.- Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.- Canelones, 23 de julio de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.

20) $ 1500,00 5/pub 30757 Jul 29- v Ago 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE TERCER TURNO

EDICTO:Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos "HERNANDEZ, JULIAN MANUEL C/ BEISUR S.A."Juicio Laboral-Ficha A 273/94, se hace saber al público que el día 9 de Agosto de 1996, a partir de las 16 horas y en Tomás Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat.1573, ruc-080000270014-, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación como base, o sea $ 12.000, del siguiente bien: un silo de chapa, capacidad 80.000 lts., con patas de hierro.-SE PREVIENE:I)Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.-II)Será de cargo del mejor postor la comisión e impuestos del rematador, que es del 16.5% sobre la venta.-III)Que la demandada abonará el 2.76% por comisión e impuestos, sobre el precio martilllado.
A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, Julio 26 de 1996.- Dra. Graciela Lorda, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 450,00 3/pub 31068 Jul 31- v Ago 02

EDICTO :Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en autos "AMIEL, CRISTINA c/ CASTRO, HERIBERTO y Otro - Juicio Ejecutivo - Ficha 505/95" se hace saber al público que el próximo 15 de agosto de 1996 a las 15 y 30 horas en el local de la calle Treinta y Tres 649, Las Piedras, por intermedio del Martillero John F. Fleitas, Matrícula No.4996, R.U.C. 08.007447.0017, se procederá al Remate Público y por las 2/3 partes de su tasación del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 17a. Sección Judicial del departamento de Canelones, zona rural, empadronado con el No. 60.442, antes en mayor área padrones 13.510 y 13861, con un área de 1 Héctarea, el que según plano del Agrimensor Fernando Lema, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el No.10.403 el 18 de agosto de 1994, según el cual se señala como fracción dos, y tiene frente al Sur-Oeste frente a Ruta No. 5 y linda al Nor-Oeste, Nor-Este y Sur-Este con fracción Uno del mismo plano.- (BASE: $ 5.492.33).- SE PREVIENE QUE: A) El mejor postor deberá consignar el 30% en concepto de seña al serle aceptada su oferta.- B) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados.- C) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del Rematador e IVA; Impuesto a las comisiones (0.9%) (ley 16.134); impuesto a las ejecuciones forzadas (2%).- D) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e Impuestos (Acordada 7139).- E) Impuesto Municipal.- F)Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Garibaldi 580.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Las Piedras 28 de junio de 1995. Dra. Graciela Lorda, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1.125,00 5/pub 31275 Ago 01- v Ago 07

JUZGADO DE PAZ
DE LA QUINTA SECCION

EDICTO.Por disposición de la Sra.Juez de Paz de la 5ta.Sección Canelones,dictada en autos "Banco Comercial c/ Catalina Caballero y

otro",juicio ejecutivo,Ficha C 143/92;se hace saber que el día 14 de agosto,14:30 Hs.en las puertas de este Juzgado,calle Dr. E. Andreón casi B.Ordóñez,La Paz;el Martillero Walter Bertolino, Mat.4432,RUC 080072620011,asistido del Sr.Alguacil Ad-hoc; rematará por las 2/3 partes de su tasación (Base $ 12.024,-): Inmueble con las mejoras que le acceden ubicado en zona urbana,5ta.secciónjudicial depto. Canelones, ciudad La Paz,Padrón 4054,antes m/á 1162, que según plano del Agr. C. Hughes de febrero 1963, aprobado por la I.M.C.el 31/7/67,inscripto en Catastro el 28 de agosto siguiente con el nº13702 se trata del solar 7 de la manzana 1 y consta de una superficie de 470 mts.72 dms.(Cédula Catastral dice 431 mts.)y se deslinda:12,05 mts. de frente al este a calle Dr.E.Andreón;35,77 mts.al norte lindando con solar 6;12,03 mts.aloeste confinando con solar 8 y 35,77 mts.al sur con padrón 2084.Se previene:1)El mejor postor oblará el 30% de su oferta en caso de serle aceptada. 2) Abonará además en el acto el 4,03% de comisión e impuestos al Rematador,2% de vta.forzada y depositará el 1% de gravamen municipal. 3) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los otros que laley pone a su cargo.4)Será de cargo del expediente el 1,34% de comisión e impuestos al Martillero.5)No se hallan agregados en autos planos de construcciones.6)La documentación correspondiente a este inmueble se halla depositada en esta Sede. La Paz.22 de julio de 1996.
Dra. MONICA PETTIS, JUEZ DE PAZ.

20) $ 1.200,00 5/pub 30519 Ago 01- v Ago 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS
DE PRIMER TURNO

EDICTO:Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos "SCHETTINI, MARIA c/ UBALDO COSENTINO"-Juicio Ejecutivo-Ficha 891/83, se hace saber al público que el día 9 de agosto de 1996, a las 16 horas, y en Tomás Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga,mat.1573-ruc 080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación, o sea $925.33, del siguiente bien: inmueble padrón 4675 ubicado en 17ma. Sección Judicial de Canelones, Progreso, con una superficie de 336 mts.,(en barrio Vista Linda).-SE PREVIENE:I)Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.-II)Será de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador que es del 7.02% sobre la venta, como así mismo los gastos, honorarios de escribano y certificados para la titulación del bien.-III)Que la demandada abonará el 1.36% sobre el precio martillado.-IV)Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, Julio 23 de 1996. Dra. Dolores Sánchez De León, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 900,00 5/pub 31070 Jul 31- v Ago 06

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ANTONIO LEONCIO GAVILAN CATALANO
JUDICIAL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de Colonia, 1er. Turno, Dr. ALEJANDRO GUIDO, en autos: FISCO - DURAN, Andrés c/BERTRAN, Agustin y Otros. PRESUNTA INFRACCION ADUANERA. Fa. E/18/95, se hace saber que el día 13 de agosto de 1996, a la hora 14, en el local de remates sito en la ciudad de Colonia, calle Intendente Suárez No. 145, el Martillero ANTONIO LEONCIO GAVILAN CATALANO, Mat. No. 371, asistido de la Sra. Alguacil, rematará con la base de las 2/3 partes de su tasación, la mercadería cuyo inventario figura en fojas 38 vuelta a 40 vuelta del expediente respectivo, consistente en accesorios para computación, para telefonía celular, filmadora marca "MINOLTA" Master C-552 y accesorios, cámara fotográfica marca "NIKON" Modelo N 6006 con accesorios, carpa marca "TREK", Made in USA y mercaderías varias, cuyo valor de tasación asciende a la suma de $ 43.609.= (Pesos Uruguayos: cuarenta y tres mil seiscientos nueve).- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá abonar su oferta al contado, más la comisión del Martillero e impuestos legales 16,61%, todo en el acto y en efectivo. b) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del vendedor 2,68%. Colonia, julio 25 de 1996.= Esc. Raúl Roselló, Actuario.

20) $ 540,00 3/pub 31245 Ago 01- v Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo de 2º Turno dictada en autos: "B.R.O.U. c/CLARK FONTE, Carlos A. JUICIO EJECUTIVO" (fa. A/28/95) se hace saber que el día 20 de agosto de 1996 a la hora 15 en el Local Feria Juan González, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Daniel Dorrego, Matrícula Nº 1693, RUC 040015500011, asistido del Alguacil Ad-Hoc de esta Sede, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: a) una fracción de campo y demás mejoras ubicada en Martín Chico, 6a. Sección Judicial de Colonia, empadronada con el Nº 11.880 con una superficie de 10,2158 hás y b) otra fracción de campo ubicada en Juan González, 6a. Sección Judicial de Colonia, con una superficie de 6,5677 hás. SE PREVIENE: que a) el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada, b) serán de su cargo la comisión del rematador y los impuestos, gastos y honorarios que la ley pone a su cargo, c) la subasta se efectuará en dólares estadounidenses.-
Carmelo, 23 de abril de 1996.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

20) $ 825,00 5/pub 31234 Ago 01- v Ago 07

LAVALLEJA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "Créditos S.A. c/María Luisa Rivero. Intimación de pago" fa. 467/84, se hace saber que el próximo día 12 agosto de 1996 a las 14.00 hs. en la puerta de éste Juzgado se va ha proceder a la venta en remate público con la intervención del rematador Sr. Amilcar Montero Baubeta, asistido de la Sra. Alguacil, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de la tasación de $u. 3.515, el siguiente bien: un terreno padrón 9465, ubicado en la 1ra. sección judicial de Lavalleja, área 384 mts.linderos: 12 m de f. c. 17 m. al N.;O. c/s. 17; S. c/p. 1126; E.c/s15. Calle Oficial 220 casi Ituzango, plano de Agrimensor Julián Mazioni de set. 1957,inscripto en la Oficina Dptal. Catastro Lavalleja el 5/3/958.-
SE PREVIENE:
1) que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada.-
2) que serán de cargo del comprador la comisión del martillero,gastos de escrituración e impuestos.-
3) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en ésta Sede.-
Minas 19 julio de 1996.-
Dr. Pedro Salazar Delgado, Juez de Paz Departamental.

20) $ 975,00 5/pub 30890 Jul 30- v Ago 05

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto. dictada en autos"CANALI BARBIERI ALFONSO CON GALLO CARLOS MARIA Y OTRA. EJECUCION HIPOTECARIA"(Fa. A-352/94), se hace saber que el día 14 de Agosto de 1996,a la hora 15 y en el Palacio de Oficinas Públicas (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI, asistido de la Señorita Alguacil de la Sede, procederá a subastar SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR, los siguientes BIENES INMUEBLES: Ubicados en la Segunda Sección Judicial de Salto,unidades en propiedad horizontal,incorporadas al régimen de la Ley 10.751;,UNIDAD 001 Padrón Individual 2159/001,(salón comercial) con una superficie de 67 metros 02 Decímetros,según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Roque Lavecchia de Julio de 1980, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el día 24/7/80 con el No. 1875 , de frente a calle 8 de Octubre.-
UNIDAD 002, Padrón Individual 2159/002, con una superficie de 110 metros 72 decímetros,según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Roque Lavecchia de Julio de 1980 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el día 24/7/80,con el No.1875,de frente a calle 8 de Octubre.-
SE PREVIENE:a) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su ofera al serle aceptada la misma.- b) Será de cargo del comprador, comisión, iva y demás que la Ley pone de su cargo;c)Será de cargo del expediente el impuesto municipal,comisión, iva y demás que la Ley pone de su cargo; d) Que el plano de mensura y fraccionamiento de los referidos bienes,no se encuentran agregados al legajo de títulos;e)Que los títulos de dichos bienes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de esta Sede,para ser examinados por los interesados.-Y a los efectos legales,se hacen estas publicaciones.- Salto,Junio 17 de 1996. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1.275,00 5/pub 30736 Jul 29- v Ago 02



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 287842. Montevideo, 21 JUN. 1996, con esta fecha HARGUINDEGUY, VIVIANA MARIA, solicito la marca:



de la clase 25.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.400,00 10/pub 27590 Jul 23- v Ago 05

Acta 288315. Montevideo, Julio 11 de 1996. BACOT por PETROKEN PETROQUIMICA ENSENADA SA (ARGENTINA), solicita: PETROKEN.
Clase: 1.
23) $ 350,00 10/pub 29498 Jul 22- v Ago 02

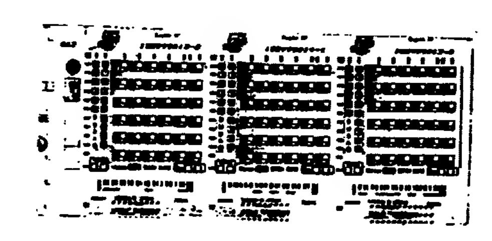
Acta 288293. Julio 10, 1996. TAKASAGO KORYO KOGYO KABUSHIKI KAISHA (comerciando también como TAKASAGO INTERNATIONAL CORPORATION) (JP), solicito marca: "TAKASAGO".
Clases: 1, 3, 5 y 30.
23) $ 700,00 10/pub 29631 Jul 25- v Ago 07

Acta 288291. Julio 10, 1996. Café Jaraguá Indústria e Comércio Ltda. (BR), solicito marca:

JARAGUÁ

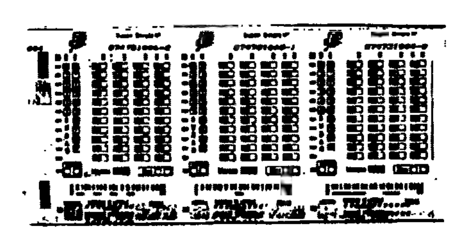
Clase: 30.
23) $ 1.050,00 10/pub 29634 Jul 31- v Ago 13

ACTA 288.232. 08 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por BANCA DE CUBIERTA COLECTIVA DE QUINIELAS DE MONTEVIDEO (UY), solicita:



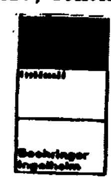
Clase: 16, 28, 36 y 41.
23) $ 2.940,00 10/pub 29656 Jul 26- v Ago 08

ACTA 288.231. 08 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por BANCA DE CUBIERTA COLECTIVA DE QUINIELAS DE MONTEVIDEO (UY), solicita:



Clase: 16, 28, 36 y 41.
23) $ 2.940,00 10/pub 29657 Jul 26- v Ago 08

ACTA 288380. Julio 16, 1996. BOEHRINGER INGELHEIM KG, solicita:



Clases: 3, 5, 10 (detalle).
23) $ 1.750,00 10/pub 29829 Jul 22- v Ago 02

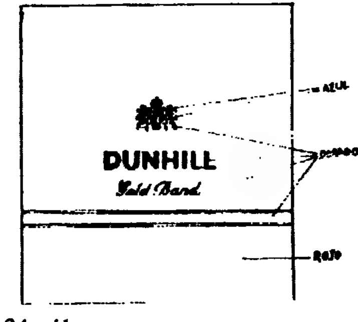
ACTA 288379. Julio 16, 1996. BYK GULDEN LOMBERG CHEMISCHE FABRIK GmbH, solicita: ESTAPA.
Clase 5 Detalle.
Prioridad Alemania Acta 39603254.0 26-01-96.
23) $ 700,00 10/pub 29830 Jul 22- v Ago 02

ACTA 288381. Julio 16, 1996. PLAYBOY ENTERPRISES, INC, solicita: ADULTVISION.
Clases: 38, 41.
23) $ 350,00 10/pub 29831 Jul 22- v Ago 02

ACTA 288382. Julio 16, 1996. ADVANCE MAGAZINE PUBLISHERS, INC., solicita: GOURMET.
Clase: 16 Detalle.
23) $ 350,00 10/pub 29832 Jul 22- v Ago 02

Acta Nº 288258. Montevideo, 9 JUL. 1996. SCIARRA POR MAGALI PIÑON DE MANINI (UY), solicito: MARPIÑON.
Clase: Int. 39 y 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 700,00 10/pub 29900 Jul 22- v Ago 02

ACTA 288319. Julio 11, 1996. MORGADE, por DUNHILL TOBACCO OF LONDON LIMITED. (INGLATERRA), solicita:



Clase: 34 s/d.
23) $ 2.800,00 10/pub 29904 Jul 22- v Ago 02

ACTA 288333. Julio 12, 1996. CROCCO, por DISCUS DENTAL,INC. (EUA), solicita: "NITE WHITE".
Clase: 3 s/d.
23) $ 700,00 10/pub 29905 Jul 22- v Ago 02

ACTA 288334. Julio 12, 1996. CROCCO, por THE GILLETTE COMPANY. (EUA), solicita: "WHITE RAIN ESSENTIALS". Clase: 3.
23) $ 350.00 10/pub 29906 Jul 22- v Ago 02

ACTA 288335. Julio 12, 1996. CROCCO, por CERAMICAS APARICI, SA. (ESPAÑA), solicita:



Clase: 19 s/d.
23) $ 1.400,00 10/pub 29908 Jul 22- v Ago 02

ACTA 288362. Julio 15, 1996. CROCCO, por CIBA-GEIGY AG. (SUIZA), solicita: "OKACIN".
Clase: 5 s/d.
23) $ 350,00 10/pub 29909 Jul 22- v Ago 02

ACTA 288363. Julio 15, 1996. CROCCO, por SERGIO TORRES. (URUGUAY), solicita: "CORELIFE". Clase: 10.
23) $ 350,00 10/pub 29910 Jul 22- v Ago 02

ACTA 288364. Julio 15, 1996. CROCCO, por METZEN & SENA SA. (URUGUAY), solicita: "IPANEMA".
Clase: 11, 19.
23) $ 350,00 10/pub 29911 Jul 22- v Ago 02

ACTA 288385. Julio 16, 1996. MORGADE, por SERVICIOS CONDUMEX, SA de CV. (MEXICO), solicita:



Clase: 9 s/d.
23) $ 1.750,00 10/pub 29912 Jul 22- v Ago 02

ACTA 288386. Julio 16, 1996. CROCCO, por AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION (EUA), solicita: "CLIMACOMB".
Clase: 5 s/d.
23) $ 700,00 10/pub 29913 Jul 22- v Ago 02

ACTA 288387. Julio 16, 1996. CROCCO, por AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION. (EUA), solicita: "MAYORCITOS".
Clase: 5 s/d.
23) $ 700,00 10/pub 29914 Jul 22- v Ago 02

Acta 288388. Montevideo, Julio 16, 1996. BACOT Por NABISCO, INC. (ESTADOS UNIDOS), solicita:



Clase: 21.
23) $ 1.050,00 10/pub 29925 Jul 22- v Ago 02

Acta 288389. Montevideo, Julio 16, 1996. BACOT por THRESHOLD ENTERPRISES, LTD. (ESTADOS UNIDOS), solicita: MONCALME.
Clase: 5 s/d.
23) $ 700,00 10/pub 29926 Jul 22- v Ago 02

Acta 288390. Montevideo, Julio 16, 1996. BACOT por CONFECCIONES MARTI, S.A. DE C.V. (MEXICO), solicita: EDOARDOS.
Clase: 42 s/d.
23) $ 700,00 10/pub 29927 Jul 22- v Ago 02

Acta 288391. Montevideo, Julio 16, 1996. BACOT por OBALEN SA (ARGENTINA), solicita:

azul LUA INSURANCE GROUP S.A. azul azul blanco

Clase: 36.
23) $ 1.050,00 10/pub 29928 Jul 24- v Ago 06

Acta 288392. Montevideo, Julio 16, 1996. BACOT Por SCOTCH LTDA. (URUGUAY), solicita: SCAME.
Clase: 9.
23) $ 350,00 10/pub 29929 Jul 22- v Ago 02

Acta 288393. Montevideo, Julio 16, 1996. BACOT Por BIOTHERM, una sociedad anónima del Principado de Mónaco (MONACO), solicita: BIONUIT. Reivindicando prioridad de la solicitud de Mónaco, Acta No. 96.16939, de fecha 8 de marzo de 1996. Clase: 3 s/d.
23) $ 1.050,00 10/pub 29930 Jul 22- v Ago 02

Acta 288394. Montevideo, julio 16, 1996. BACOT por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA), solicita: AMINOKINE. Reivindicando prioridad de la solicitud francesa Acta No. 96/612.900 dero de 1996. Clase: 1 y 3 S/D.
23) $ 1.050,00 10/pub 29931 Jul 22- v Ago 02

Acta 288395. Montevideo, julio 16, 1996. BACOT por SOLDO HNOS. S.A. (URUGUAY), solicita: LA REVANCHA. Clase: 29.
23) $ 700,00 10/pub 29932 Jul 22- v Ago 02

ACTA 288301. 10 julio 1996. ASPIL ARGENTINA S.A. (AR), solicita ASPITABAS FAMILY. Clase 28.
23) $ 350,00 10/pub 29971 Jul 22- v Ago 02

ACTA 288302. 10 julio 1996. CIKATO por ASPIL ARGENTINA S.A. (AR), solicita



Clase 28.
23) $ 1.400,00 10/pub 29972 Jul 22- v Ago 02

ACTA 288317. 11 julio 1996. CORDIANT PLC (GB), solicita SAATCHI & SAATCHI. Clase 41, 42.
23) $ 350,00 10/pub 29973 Jul 22- v Ago 02

ACTA 288318. 11 julio 1996. CIKATO por CORDIANT PLC (GB), solicita SAATCHI. Clase 35, 41, 42.
23) $ 350,00 10/pub 29974 Jul 22- v Ago 02

ACTA 288330. 12 julio 1996. VALLEFLOR S.A. (UY), solicita



Clase 1, 20, 31, 40, 42.
23) $ 1.400,00 10/pub 29975 Jul 22- v Ago 02

ACTA Nº 288267. Julio 9/1996. MAZDA MOTOR CORPORATION (Japón), solicita marca



clase 12.
23) $ 1.050,00 10/pub 29976 Jul 22- v Ago 02

ACTA Nº 288265. Julio 9/1996. MAZDA MOTOR CORPORATION (Japón), solicita marca



clase 37.
23) $ 1.050,00 10/pub 29977 Jul 22- v Ago 02

ACTA Nº 288266. Julio 9/1996. MAZDA MOTOR CORPORATION (Japón), solicita marca



clase 7.
23) $ 1.050,00 10/pub 29978 Jul 22- v Ago 02

ACTA Nº 288359. Julio 15, 1996. FOX, por McDonald's Corporation solicita:





Clase 42.
23) $ 1.050,00 10/pub 29981 Jul 23- v Ago 05

ACTA 288357. Julio 15, 1996. FOX, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD. Solicita: "DUOVISC". Clase 5 (Detalle).
23) $ 350,00 10/pub 29982 Jul 23- v Ago 05

ACTA 288358. Julio 15, 1996. FOX, por POLO RL LIMITADA. Solicita: "LINEA BLANCO". Clase 24.
23) $ 350,00 10/pub 29983 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 288360. Julio 15, 1996. FOX, por INTER PARFUMS TRADEMARK, S.A. solicita:



Clase 3.
23) $ 1.750,00 10/pub 29984 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 288361. Julio 15, 1996. FOX, por INTER PARFUMS TRADEMARK, S.A. solicita:



Clase 3.
23) $ 2.450,00 10/pub 29985 Jul 23- v Ago 05

ACTA 288413. Julio 17, 1996. FOX, por MERCK & CO., INC. Solicita: "RENITEC RPD". Clase 5.
23) $ 700,00 10/pub 29986 Jul 23- v Ago 05

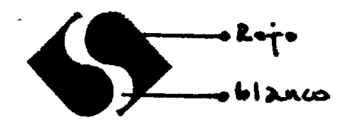
ACTA Nº 288415. Julio 17, 1996. FOX, por HOLLYWOOD ENTERTAINMENT CORPORATION solicita:



Clase 41.
23) $ 1.050,00 10/pub 29988 Jul 26- v Ago 08

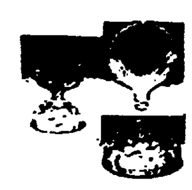
Acta: 288332. Julio 12, 1996. Fernández Secco por SAXE S.R.L. Solicita: EDIMBURGO. Clase: 3.
23) $ 350,00 10/pub 30040 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 288287. Montevideo, 9 de julio de 1996 con esta fecha JUAN CARLOS FAJARDO PUGLIA solicito la marca:



de la clase 37. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.750,00 10/pub 30041 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 288370. 15 de julio de 1996. GONZALEZ RUIZ por ULTRA AROMAS DE MEXICO, S.A. DE C.V. (México) solicita:



Clase 3.
23) $ 1.750,00 10/pub 30042 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 288371. 15 de julio de 1996. GONZALEZ RUIZ por ULTRA AROMAS DE MEXICO, S.A. de C.V. (MEXICO) solicita:



Clase 3.
23) $ 2.100,00 10/pub 30043 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 288432. 17 de julio de 1996. GONZALEZ RUIZ por Beiersdorf AG (ALEMANIA) solicita:



Clase 17.
23) $ 1.050,00 10/pub 30044 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 288374. 15 de julio de 1996. GONZALEZ RUIZ por RGA ACCESSORIES, INC. (USA) solicita:



Clases 16 y 18.
23) $ 1.050,00 10/pub 30045 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 288373. 15 de julio de 1996. GONZALEZ RUIZ por SAMUEL BIRNFELD NEJMARK (URUGUAY) solicita:



Clases 18 y 25.
23) $ 1.050,00 10/pub 30046 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 288372. 15 de julio de 1996. GONZALEZ RUIZ por RGA ACCESSORIES, INC. (USA) solicita:



Clase 18.
23) $ 1.050,00 10/pub 30047 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 288325. 11 de julio de 1996. GONZALEZ RUIZ por ESCADA AG. (Alemania) solicita:

Clase 3.
23) $ 1.050,00 10/pub 30048 Jul 23- v Ago 05

ACTA 288431. 17 julio 1996. GONZALEZ RUIZ por AGUSTIN FEDERICO HERNANDEZ BORRELL (UY). Solicita: "VENADO". Clases 1, 3 y 16.
23) $ 700,00 10/pub 30049 Jul 23- v Ago 05

ACTA 288404. 16 julio 1996. GONZALEZ RUIZ por KUM GmbH & Co. KG. (Alemania). Solicita: "K U M". Clase 16.
23) $ 700,00 10/pub 30050 Jul 23- v Ago 05

ACTA 288369. 15 julio 1996. GONZALEZ RUIZ por Mülhens GmbH & Co. KG.(Alemania). Solicita: "BODYTALK". Clase 3. Prioridad alemana 39601726.6 de 17.1.1996.
23) $ 700,00 10/pub 30051 Jul 23- v Ago 05

ACTA 288405. 16 julio 1996. GONZALEZ RUIZ por ESCADA AG. (Alemania). Solicita: "COUNTRY WEEKEND". Clase 3.
23) $ 350,00 10/pub 30052 Jul 23- v Ago 05

ACTA 288403. 16 julio 1996. GONZALEZ RUIZ por ESCADA AG. (Alemania). Solicita: "SPORT SPIRIT". Clase 3.
23) $ 350,00 10/pub 30053 Jul 23- v Ago 05

ACTA 288402. 16 julio 1996. GONZALEZ RUIZ por PHARMATON S.A. (Suiza). Solicita: "S E R E S I S". Clase 5.
23) $ 350,00 10/pub 30054 Jul 23- v Ago 05

ACTA 288401. 16 julio 1996. GONZALEZ RUIZ por ESCADA AG. (Alemania). Solicita: "FEELING FREE". Clase 3.
23) $ 350,00 10/pub 30055 Jul 23- v Ago 05

ACTA 288340. 12 julio 1996. GONZALEZ RUIZ por NEOROL S.A. (URUGUAY). Solicita: "F U T E N A X". Clase 9.
23) $ 350,00 10/pub 30056 Jul 23- v Ago 05

ACTA 288339. 12 julio 1996. GONZALEZ RUIZ por NEOROL S.A. (Uruguay). Solicita: "CABLES FUNSA". Clase 9.
23) $ 350,00 10/pub 30057 Jul 23- v Ago 05

ACTA 288338. 12 julio 1996. GONZALEZ RUIZ por NEOROL S.A. (URUGUAY). Solicita: "CONDUCTORES FUNSA". Clase 9.
23) $ 350,00 10/pub 30058 Jul 23- v Ago 05

ACTA 288274. Julio 9, 1996. RAFAEL DE MICHELE y ANDREA QUINTAS, solicitan: "CHROME HEARTS". Clase Int.: 25.
23) $ 350,00 10/pub 30059 Jul 23- v Ago 05

ACTA 288269. Julio 9, 1996. NUMEROSKY por TEXTIL STOLL SA, solicita: "ESCOMBRO". Clase Int.: 25.
23) $ 350,00 10/pub 30060 Jul 23- v Ago 05

ACTA 288270. Julio 9, 1996. NUMEROSKY por COOPERATIVA "POR UN MAÑANA", solicita: "MAÑANITAS". Clase Int.: 30.
23) $ 350,00 10/pub 30061 Jul 23- v Ago 05

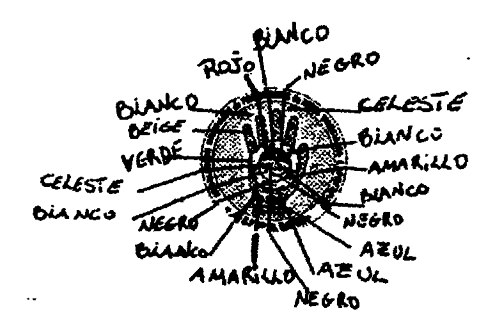
ACTA Nº 288271. Julio 9, 1996. NUMEROSKY por TIMENCOR SA, solicita:

SUPRA

Clase Int.: 11.
23) $ 1.050,00 10/pub 30062 Jul 23- v Ago 05

Acta 288336. Julio 12 1996. ANTLEY S.A. (Montevideo) solicita "CLIO" Clase 5 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 30063 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 288327. Montvideo, 11 de julio de 1996 con esta fecha Asociación Uruguaya de Practicantes de Artes Marciales Expresivas (TAI TAO CHI KUNG CHUAN) A.U.P.A.M.E. solicito la marca:



de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.800,00 10/pub 30091 Jul 23- v Ago 05

Acta 288276. Montevideo, 09 julio 1996. GUSTAVO MARTINONI por SILVERLINE S.A., solicita: FLEXBASIC, clase 09.
23) $ 350,00 10/pub 30097 Jul 23- v Ago 05

Acta 288275. Montevideo, 09 julio 1996. GUSTAVO MARTINONI por SILVERLINE S.A., solicita: GOLDENFLEX, clase 09.
23) $ 350,00 10/pub 30098 Jul 23- v Ago 05

Acta 288322. Montevideo, 11 julio 1996. MARTINONI & RODRIGUEZ ASOCIADOS S.R.L., solicita:



Clase: 35.
23) $ 1.050,00 10/pub 30207 Jul 24- v Ago 06

Acta 288308. Montevideo, 10 julio 1996. GUSTAVO MARTINONI por DANIEL TUGENTMAN LIPSZYC, solicita: CAPRI. Clase: 11.
23) $ 350,00 10/pub 30208 Jul 24- v Ago 06

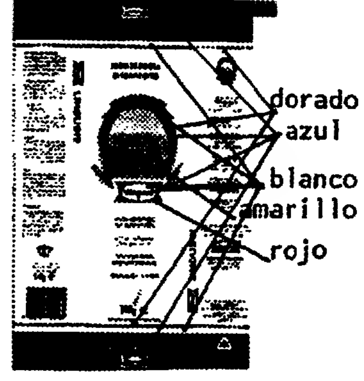
Acta 288321. Montevideo, 11 julio 1996. GUSTAVO MARTINONI por INTERCOM DEL URUGUAY LTDA., solicita: PARLUX. Clase: 11.
23) $ 350,00 10/pub 30209 Jul 24- v Ago 06

ACTA 288341. Julio 12, 1996. Pedro Zabala, Juan Maye, Mario Pera y Miguel Pera, solicitan:



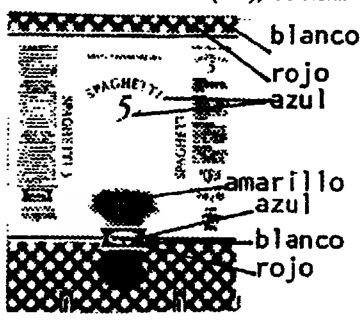
Clase: 29.-
23) $ 1.050,00 10/pub 30232 Jul 24- v Ago 06

ACTA 288352. 15 JUL. 1996. CIKATO por FIDEOS CAROZZI S.A. (CL), solicita:



Clase: 30.
23) $ 2.450,00 10/pub 30264 Jul 24- v Ago 06

ACTA 288353. 15 JUL. 1996. CIKATO por FIDEOS CAROZZI S.A. (CL), solicita:



Clase: 30.
23) $ 2.100,00 10/pub 30265 Jul 24- v Ago 06

ACTA 288354. 15 julio 1996. CIKATO por ZINPRO CORPORATION (US), solicita AVAILA. Prioridad solicitud US 75/043,313 16/01/96. Clase 5.
23) $ 700,00 10/pub 30266 Jul 24- v Ago 06

ACTA 288355. 15 julio 1996. CIKATO por ZINPRO CORPORATION (US), solicita METHIRON. Clase 5.
23) $ 350,00 10/pub 30267 Jul 24- v Ago 06

ACTA 288356. 15 julio 1996. CIKATO por ZINPRO CORPORATION (US), solicita ZINPRO. Clase 5.
23) $ 350,00 10/pub 30268 Jul 24- v Ago 06

ACTA 288378. 15 julio 1996. CIKATO por FRANCO CUADRA, PATRICIA ESTELA (UY), solicita DIAGNOSTICO. Clase 16.
23) $ 350,00 10/pub 30269 Jul 24- v Ago 06

ACTA 288383. 16 julio 1996. CIKATO por SOUTHERN ELECTRONICS DISTRIBUTORS, INC. (US), solicita SED. Clase 42.
23) $ 350,00 10/pub 30270 Jul 24- v Ago 06

ACTA 288384. 16 julio 1996. SPEEDVISION NETWORK, L.L.C. (US), solicita SPEEDVISION NETWORK. Clase 38.
23) $ 350,00 10/pub 30271 Jul 24- v Ago 06

Acta 288502. Julio 19, 1996. PIERRE FABRE DERMO-COSMETIQUE (FR), solicito marca:

EAU THERMALE
Avène

Clases: 3 y 5.
23) $ 1.050,00 10/pub 30367 Jul 25- v Ago 07

Acta 288503. Julio 19, 1996. B. A. CLEAN S.A. (AR), solicito marca:

B.A. Clean → verde

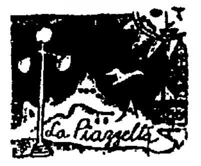
cl. int. 3.-
23) $ 1.050,00 10/pub 30368 Jul 25- v Ago 07

Acta 288430. Julio 17, 1996. BERENTZEN BRENNEREIEN GmbH + Co. (ALEMANIA), solicito marca:



Clase: 33.-
23) $ 1.050,00 10/pub 30369 Jul 25- v Ago 07

ACTA 288365. Julio 15, 1996. PLENILAR S.A. (UY), solicito marca:



Clase: 42.-
23) $ 1.400,00 10/pub 30370 Jul 25- v Ago 07

Acta 288290. Julio 10, 1996. L'AIR LIQUIDE, SOCIETE ANONYME POUR L'ETUDE ET L'EXPLOITATION DES PROCEDES GEORGES CLAUDE solicitó marca "AIR LIQUDE".
Clases: 5, 10 y 42.
23) $ 700,00 10/pub 30372 Jul 25- v Ago 07

Acta 288448. Julio 17, 1996. ETCHEVERRY por Microcosmos S.A., solicita: DR. NEURONA. Cl. Int: 16.
23) $ 350,00 10/pub 30380 Jul 25- v Ago 07

Acta 288447. Julio 17, 1996. ETCHEVERRY por Laboratorio Franco-Colombiano, solicita: PAX NOCHE. Cl. Int: 5.
23) $ 350,00 10/pub 30381 Jul 25- v Ago 07

Acta 288449. Julio 17, 1996 ETCHEVERRY por Laboratorio Franco-Colombiano, solicita: PAX DIA. Cl. Int: 5.
23) $ 350,00 10/pub 30382 Jul 25- v Ago 07

Acta 288529. Montevideo, julio 22, 1996. VANRELL por News America Publishing Incorporated (ESTADOS UNIDOS). Solicita



clase: 38 y 41.
23) $ 2.100,00 10/pub 30424 Jul 25- v Ago 07

Acta 288531. Montevideo, julio 22, 1996. VANRELL por SAIDEN S.A. (URUGUAY). Solicita:

DiaMed-ID
Micro Typing System

clase: 1 S/D, 5 y 10.
23) $ 1.400,00 10/pub 30425 Jul 25- v Ago 07

Acta 288530. Montevideo, julio 22, RT REVISTA LTDA. (BRASIL). Solicita:

INDEXPORT
EXPORT • WORLD NEWS

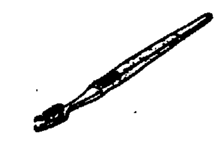
clase: 16.
23) $ 1.050,00 10/pub 30426 Jul 25- v Ago 07

ACTA 288446. Julio 17, 1996. PABLO REYES (Uruguay), solicita marca:



clase 41.
23) $ 1.050,00 10/pub 30438 Jul 25- v Ago 07

ACTA 288517. Julio 22, 1996. FOX, por JOHNSON & JOHNSON, solicita:



Clase: 21 (detalle).
23) $ 1.400,00 10/pub 30481 Jul 26- v Ago 08

ACTA 288516. Julio 22, 1996. FOX, por IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC, solicita:



Clase: 2.-
23) $ 1.050,00 10/pub 30482 Jul 26- v Ago 08

ACTA 288565. Julio 23, 1996. FOX, por FRANCISCO ANTONIO VIVONE SEOANE, solicita: "PRODUSEG".
Clases: 9, 25.-
23) $ 350,00 10/pub 30483 Jul 26- v Ago 08

ACTA 288485. Julio 19, 1996. FOX, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD., solicita: "GEL CARPINA".
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 30484 Jul 26- v Ago 08

ACTA 288484. Julio 19, 1996. FOX, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD., solicita: "BETOPTIC".
Clase: 5 (Detalle).
23) $ 350,00 10/pub 30485 Jul 26- v Ago 08

ACTA 288439. 17 julio 1996. COTO CENTRO INTEGRAL DE COMERCIALIZACION S.A., solicita COTO. Clase 35, 42.
23) $ 350,00 10/pub 30495 Jul 26- v Ago 08

ACTA 288440. 17 julio 1996. CIKATO por MOTOCICLO S.A. (UY), solicita WONDER. Clase 12.
23) $ 350,00 10/pub 30496 Jul 26- v Ago 08

ACTA 288435. 17 julio 1996. CIKATO por MALAS BOA VIAGEM LTDA. (BR), solicita BOA VIAGEM. Clase 18.
23) $ 350,00 10/pub 30497 Jul 26- v Ago 08

ACTA 288437. 17 julio 1996. CIKATO por SADIA CONCORDIA S.A. INDUSTRIA E COMERCIO (BR), solicita SADIA MUCHO GUSTO. Clase 29, 30, 35.
23) $ 700,00 10/pub 30498 Jul 26- v Ago 08

ACTA 288438. 17 julio 1996. CIKATO por SADIA CONCORDIA S.A. INDUSTRIA E COMERCIO (BR), solicita SADIA RICO Y SALUDABLE. Clase 29, 30, 35.
23) $ 700,00 10/pub 30499 Jul 26- v Ago 08

ACTA 288436. 17 julio 1996. CIKATO por RHINO LININGS USA INC. (US), solicita

Rhino Linings

Clase 40.
23) $ 1.050,00 10/pub 30500 Jul 26- v Ago 08

ACTA 288441. 17 julio 1996. CIKATO por LOS PETALOS S.A. (UY), solicita



Clase 42.
23) $ 1.400,00 10/pub 30501 Jul 26- v Ago 08

ACTA 288442. 17 JUL. 1996. CIKATO por LOS PETALOS S.A. (UY), solicita:



GENERAL HOTELS MANAGEMENT

Clase: 42.
23) $ 1.400,00 10/pub 30502 Jul 26- v Ago 08

ACTA 288444. 17 JUL. 1996. CIKATO por VAN LAACK G.M.B.H. (DE), solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.400,00 10/pub 30503 Jul 26- v Ago 08

ACTA 288445. 17 JUL. 1996. CIKATO por VAN LAACK G.M.B.H. (DE), solicita:



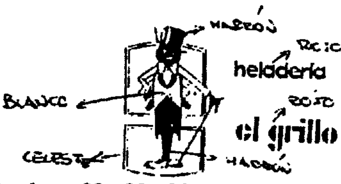
Clase: 25.
23) $ 1.400,00 10/pub 30504 Jul 26- v Ago 08

ACTA 288443. 17 JUL. 1996. CIKATO por GUARDIAN ROYAL EXCHANGE PLC (GB), solicita:



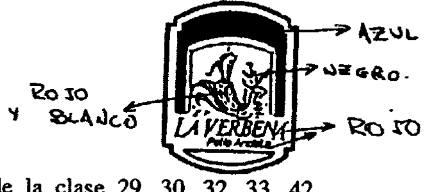
Clase: 36.
23) $ 1.400,00 10/pub 30505 Jul 26- v Ago 08

Acta Nº 288560. Montevideo, 22 JUL. 1996 con esta fecha Rubi, Raquel. Olivera, Luis, solicito la marca:



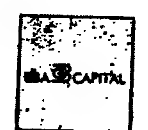
de la clase 29, 30, 32, 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.100,00 10/pub 30510 Jul 26- v Ago 08

Acta Nº 288559. Montevideo, 22 de Julio de 1996, con esta fecha Rubi, Raquel. Olivera, Luis, solicito la marca:



de la clase 29, 30, 32, 33, 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.100,00 10/pub 30511 Jul 26- v Ago 08

ACTA 288572. Julio 23, 1996. BANCO BBA - CREDITANSTALT S.A., solicita:



Clase: 36 Detalle.
23) $ 1.400,00 10/pub 30607 Jul 29- v Ago 09

ACTA 288571. Julio 23, 1996. WORLD MERCHANDISE EXCHANGE (WOMEX), LTD., solicita:



Clase: 35 detalle.
23) $ 1.400,00 10/pub 30608 Jul 29- v Ago 09

ACTA 288570. Julio 23, 1996. WORLD MERCHANDISE EXCHANGE (WOMEX), LTD., solicita: WOMEX.
Clase: 35 Detalle.
23) $ 350,00 10/pub 30609 Jul 29- v Ago 09

ACTA 288590. Julio 24, 1996. YAHOO! INC., solicita: YAHOO!.
Clases: 9, 16, 35, 42 detalle.
PRIORIDAD USA Acta 75/047,949 24-01-96; 75/049,763 24-01-96 75/056,541 12-02-96.
23) $ 700,00 10/pub 30610 Jul 29- v Ago 09

ACTA 288569. Julio 23, 1996. MORGADE, por KRAFT JACOBS SUCHARD SA. (SUIZA), solicita:

Milka

Clase: 30 s/d.
23) $ 2.450,00 10/pub 30677 Jul 29- v Ago 09

ACTA 288528. Julio 22, 1996. CROCCO, por MARTIN CALDEIRO. (URUGUAY), solicita:



Clase: 30, 31.
23) $ 1.750,00 10/pub 30678 Jul 29- v Ago 09

ACTA 288566. Julio 23, 1996. CROCCO, por CLOTIR SA. (URUGUAY), solicita: "MAC PANCHO".Clase: 42.
23) $ 350,00 10/pub 30679 Jul 29- v Ago 09

ACTA 288567. Julio 23, 1996. CROCCO, por CLOTIR SA. (URUGUAY), solicita: "MISTER PANCHO".
Clase: 42.
23) $ 350,00 10/pub 30680 Jul 29- v Ago 09

ACTA 288568. Julio 23, 1996. CROCCO, por JOSE VICENTE. (ESPAÑA), solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.400,00 10/pub 30681 Jul 29- v Ago 09

Acta Nº 288452. Montevideo, 19 JUL. 1996. SCIARRA POR IBERDROLA ENERGIA, S.A. (ES), solicito: IBERENER.
Clase: Int. 39.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 700,00 10/pub 30682 Jul 29- v Ago 09

Acta Nº 288451. Montevideo, 19 JUL. 1996. SCIARRA POR IBERDROLA, INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A. (ES), solicito: IBERINCO.
Clase: Int. 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 700,00 10/pub 30683 Jul 29- v Ago 09

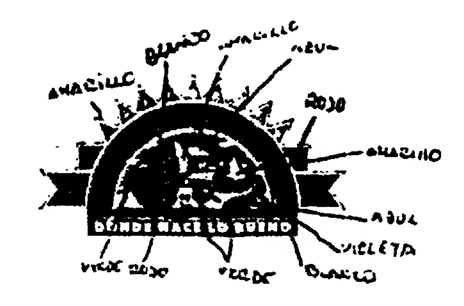
Acta Nº 288453. 19 JUL. 1996. SCIARRA POR IBERDROLA S.A. (ES), solicito:



IBERDROLA

Clase: Int. 39.
Publíquese diez días utivos.
23) $ 1.400,00 10/pub 30684 Jul 29- v Ago 09

Acta Nº 288450. Montevideo, 19 JUL. 1996. SCIARRA POR SAN FRANCISCO C.I.S.A. (UY), solicito:



Clase: Int. 29 y 30.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.450,00 10/pub 30685 Jul 29- v Ago 09

Acta 288486. Julio 19, 1996. Fernández Secco por DURAMETAL S.A. (BR). Solicita:

DURAMETAL

Clase: 12.
23) $ 1.050,00 10/pub 30703 Jul 29- v Ago 09

Acta 288488. Julio 19, 1996. INDUSTRIAS TEXTILES ARTELA S.A. (CL). Solicita: ARTELA. Clases: 24, 25.
23) $ 350,00 10/pub 30704 Jul 29- v Ago 09

Acta 288487. Julio 19, 1996. Fernández Secco por METANEIDE LTDA. (BR). Solicita: METANEIDE. Clase: 12.
23) $ 350,00 10/pub 30705 Jul 29- v Ago 09

ACTA 288410. Julio 16, 1996. NUMEROSKY por GUSMER MACHINERY GROUP INC, solicita:



Clase Int: 7.
23) $ 1.050,00 10/pub 30747 Jul 29- v Ago 09

ACTA 288375. Julio 15, 1996. NUMEROSKY por Claudia Nocetti, solicita:

MARTIN PESCADOR

Clase: 25.
23) $ 1.050,00 10/pub 30748 Jul 29- v Ago 09

ACTA 288505. Julio 19, 1996. CECIRELA SA, solicita: "MAXIMA by BIALETO". Clase: 7; 9; 11.
23) $ 350,00 10/pub 30749 Jul 29- v Ago 09

ACTA 288504. Julio 19, 1996. NUMEROSKY por Academy Broadway Corp., solicita: "ACADEMY BROADWAY SUN STOPPER". Clase: 22.
23) $ 350,00 10/pub 30750 Jul 29- v Ago 09

ACTA 288409. Julio 16, 1996. NUMEROSKY por GUSMER MACHINERY GROUP INC, solicita: "GUSMER". Clase Int: 7.
23) $ 350,00 10/pub 30751 Jul 29- v Ago 09

ACTA 288408. Julio 16, 1996. NUMEROSKY por Alvaro Cardozo y Héctor Beiro, solicita: "SINGLAR". Clase: 42.
23) $ 350,00 10/pub 30752 Jul 29- v Ago 09

ACTA 288407. Julio 16, 1996. NUMEROSKY por Alvaro Cardozo y Héctor Beiro, solicita: "SEXTANTE". Clase: 9; 16.
23) $ 350,00 10/pub 30753 Jul 29- v Ago 09

ACTA 288377. Julio 15, 1996. NUMEROSKY por ROYAL MARINE SRL, solicita: "ZODIAC". Clase: 25.
23) $ 350,00 10/pub 30754 Jul 29- v Ago 09

Acta Nº 288630. Montevideo, 25 de julio de 1996. Con esta fecha MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ VELAZQUEZ, solicito el registro la marca U.N.I.M.E.D. de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 700,00 10/pub 30834 Jul 29- v Ago 09

ACTA 288512. 19 JUL. 1996. GONZALEZ por Dr. August Oetker Nahrungsmittel KG (Alemania), solicita: "CHANTINIEVE". Clase: 30
23) $ 350,00 10/pub 30893 Jul 30- v Ago 12

ACTA 288509. 19 JUL. 1996. GONZALEZ por Dr. August Oetker Nahrungsmittel KG (Alemania), solicita: "VITALIS". Clase: 30.
23) $ 350,00 10/pub 30894 Jul 30- v Ago 12

ACTA 288507. 19 JUL. 1996. GONZALEZ por Dr. August Oetker Nahrungsmittel KG (ALEMANIA), solicita: " P I N A T S ". Clase: 31.
23) $ 350,00 10/pub 30895 Jul 30- v Ago 12

ACTA 288506. 19 JUL. 1996. GONZALEZ por Dr. August Oetker Nahrungsmittel KG (ALEMANIA), solicita: " C O Q U E T E L ". Clase: 31.
23) $ 350,00 10/pub 30896 Jul 30- v Ago 12

ACTA 288511. 19 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por Dr. August Oetker Nahrungsmittel KG (Alemania), solicita: "GOLDEN GARDEN TEA". Clase: 30.
23) $ 700,00 10/pub 30897 Jul 30- v Ago 12

ACTA 288510. 19 julio 1996. GONZALEZ RUIZ por Dr. August Oetker Nahrungsmittel KG (ALEMANIA). Solicita: "FLORES Y FRUTAS". Clase 30.
23) $ 700,00 10/pub 30898 Jul 30- v Ago 12

ACTA 288508. 19 julio 1996. GONZALEZ RUIZ por BRASIL TRANSPORTES INTERMODAL LTDA. (BRASIL). Solicita:

BRASPRESS

Clase 39.
23) $ 1.050,00 10/pub 30899 Jul 30- v Ago 12

Acta 288499. Julio 19 1996. FIDEOS CARLITOS S.R.L. (Argentina) solicita

FIDEOS Carlitos

Clase 30 (detalle).
23) $ 1.050,00 10/pub 30908 Jul 30- v Ago 12

Acta 288501. Julio 19 1996. LANDER CO. INC. (USA) solicita "MATISSE". Clase 3 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 30909 Jul 30- v Ago 12

Acta 288500. Julio 19 1996. LANDER CO. INC. (USA) solicita "MATISSE" Clase 21 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 30910 Jul 30- v Ago 12

Acta 288406. Montevideo, 16 julio 1996. GUSTAVO MARTINONI por ALBERTO LADOS, solicita: ANNE MICHELLE, clase 25.
23) $ 350,00 10/pub 30911 Jul 30- v Ago 12

ACTA 288542. 22 julio 1996. CIKATO por LEA PLAZA, CARLOS (UY), solicita ELEPE. Clase 31.
23) $ 350,00 10/pub 30942 Jul 30- v Ago 12

ACTA 288515. 19 julio 1996. CIKATO por SUPERMAX INTERNATIONAL PVT. LTD. (IN), solicita

SUPERMAX

Clase 8.
23) $ 1.050,00 10/pub 30943 Jul 30- v Ago 12

ACTA 288514. 19 julio 1996. LIGNUM-2, INC. (US), solicita



Clase 34.
23) $ 1.400,00 10/pub 30944 Jul 30- v Ago 12

Acta 288612. Montevideo, Julio 25, 1996. VANRELL por EMPRESAS CMPC SA. (CHILE). Solicita: BABYSAN FRESCO SEC, clase 16.
23) $ 700,00 10/pub 30972 Jul 30- v Ago 12

Acta 288627. Montevideo, Julio 25, 1996. ESPALTER por COLGATE - PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS). Solicita: COLGATE SENSATION, clase 3, 21 s/d.
23) $ 700,00 10/pub 30973 Jul 30- v Ago 12

Acta 288579. Montevideo, julio 23, 1996. BACOT por The Coca-Cola Company (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



clase: 32.
23) $ 1.400,00 10/pub 30974 Jul 30- v Ago 12

Acta 288594. Montevideo, Julio 24, 1996. VANRELL por ANROCH S.L. (CHILE), solicita:

Clase: 3.
23) $ 1.050,00 10/pub 30975 Jul 30- v Ago 12

Acta 288595. 24 JUL. 1996. VANRELL por JUAN JOSE DE MARCO CAORSI (URUGUAY), solicita: OCRE MALIBU.
Clase: 19.
23) $ 700,00 10/pub 30976 Jul 30- v Ago 12

Acta 288596. Montevideo, Julio 24, 1996. VANRELL por ITALESTE S.A. (URUGUAY), solicita:



Clase: 41.
23) $ 1.400,00 10/pub 30977 Jul 30- v Ago 12

Acta 288597. Montevideo, Julio 24, 1996. VANRELL por MONTEVIDEO REFRESCOS SA (URUGUAY), solicita:



Clase: 40.
23) $ 1.400,00 10/pub 30978 Jul 30- v Ago 12

ACTA 288411. 16 JUL. 1996. EDUARDO FERNANDEZ por ROYALTIES S.A., solicita:



Clases: 35, 36, 39, 42.
23) $ 1.050,00 10/pub 30992 Jul 30- v Ago 12

Acta Nº 288650. Montevideo, 26 de Julio de 1996, con esta fecha Mariela Ares Urciuoli, solicito la marca:

de la clase 14.
Publíquese diez días consecutivos.
La Dirección.
23) $ 1.400,00 10/pub 31008 Jul 30- v Ago 12

Acta 288544. 22 julio 1996. PILAS POR LOBYCOR SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY). Solicita marca VALORA IMPORTACIONES. Clase: 35.
23) $ 350,00 10/pub 31067 Jul 31- v Ago 13

Acta 288637. Montevideo, julio 26, 1996. VANRELL por BIOFARMA (FRANCIA). Solicita: ACEON, clase: 5 s/d.
23) $ 350,00 10/pub 31077 Jul 31- v Ago 13

Acta 288638. Montevideo, julio 26, 1996. VANRELL por COLGATE - PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS). Solicita: AH!, clase: 30 s/d.
23) $ 700,00 10/pub 31078 Jul 31- v Ago 13

Acta 288639. Montevideo, Julio 26, 1996. VANRELL Por GALACTRONIC SA. (ARGENTINA), solicita:



Clase: 9, 28.
23) $ 1.400,00 10/pub 31079 Jul 31- v Ago 13

ACTA 288648. 26 JUL. 1996. DEPEX S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 3, 8, 20, 21, 35, y 42.
23) $ 1.400,00 10/pub 31081 Jul 31- v Ago 13

ACTA 288647. 26 JUL. 1996. DESTINEL S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 42.
23) $ 1.050,00 10/pub 31082 Jul 31- v Ago 13

Acta Nº 288685. Montevideo, 29 JUL. 1996, con esta fecha María Marta Plá de Cervini por Jorge Peirano Facio, solicitó la marca ESTUDIO PEIRANO FACIO, de la clase int.: 35 y 42.
Publíquese diez días consecutivos.
La Dirección.
23) $ 700,00 10/pub 31091 Jul 31- v Ago 13

ACTA 288621. Julio 25, 1996. FOX, por NOVARTIS AG, solicita:



Reivindicando prioridad solicitud suiza Acta No. 01792/1996 de fecha 15/3/96.
Clases: 1, 5, 9, 29, 30, 31, 32 (detalle).
23) $ 1.400,00 10/pub 31142 Ago 01- v Ago 14

ACTA 288622. Julio 25, 1996. FOX, por NOVARTIS AG, solicita: "NOVARTIS". Reivindicando prioridad solicitud suiza Acta No. 01044/1996 de fecha 15/2/96.
Clases: 1, 5, 9, 29, 30, 31, 32 (detalle).
23) $ 700,00 10/pub 31143 Ago 01- v Ago 14

ACTA 288632. Julio 26, 1996. FOX, The Wellcare Management Group, Inc., solicita: "WELLCARE".
Clase: 42.
23) $ 350,00 10/pub 31144 Ago 01- v Ago 14

ACTA 288620. Julio 25, 1996. FOX, por MALLINCKRODT CHEMICAL, INC., solicita: "METHADOSE".
Clase: 5 (Detalle).
23) $ 350,00 10/pub 31145 Ago 01- v Ago 14

ACTA 288619. Julio 25, 1996. FOX, por DISTRIBUIDORA COLCHONES ROSEN S.A., solicita: "RESTONIC".
Clase: 20.
23) $ 350,00 10/pub 31146 Ago 01- v Ago 14

ACTA 288553. 22 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por DANTE IRURTIA S.A. (UY), solicita: "GALERIA DEL GOBERNADOR".
Clase: 33.
23) $ 700,00 10/pub 31208 Ago 01- v Ago 14

ACTA 288554. 22 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por DANTE IRURTIA S.A. (UY), solicita: "RESERVA DEL VIRREY".
Clase: 33.
23) $ 700,00 10/pub 31209 Ago 01- v Ago 14

ACTA 288555. 22 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por DANTE IRURTIA S.A. (UY), solicita: "CA'DEL GOBERNADOR".
Clase: 33.
23) $ 700,00 10/pub 31210 Ago 01- v Ago 14

ACTA 288556. 22 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por SAN-UP S.A. (ARGENTINA), solicita: "PULMONEB".
Clase: 10.
23) $ 750,00 10/pub 31211 Ago 01- v Ago 14

ACTA 288557. 22 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por DANTE IRURTIA S.A. (UY). solicita: "CA' DEL VIRREY ".
Clase: 33.
23) $ 700,00 10/pub 31212 Ago 01- v Ago 14

ACTA 288558. 22 julio 1996. GONZALEZ RUIZ por DANTE IRURTIA S.A. (UY). Solicita: "POSADA DEL VIRREY". Clase 33.
23) $ 700,00 10/pub 31213 Ago 01- v Ago 14

ACTA 288584. 23 julio 1996. GONZALEZ por BANHAM S.A. (ARGENTINA). Solicita: "ACQUATTRO". Clases 17 y 19.
23) $ 350,00 10/pub 31214 Ago 01- v Ago 14

ACTA 288585. 23 julio 1996. GONZALEZ RUIZ por HANS STRAUS (UY). Solicita: "G E L A M I N". Clase 5.
23) $ 350,00 10/pub 31215 Ago 01- v Ago 14

ACTA 288601. 24 julio 1996. GONZALEZ RUIZ por JOSE MARIA HUGO PEDROZO (ARGENTINA). Solicita: "M E X I C A L I". Clase 42.
23) $ 350,00 10/pub 31216 Ago 01- v Ago 14

ACTA 288623. 25 julio 1996. GONZALEZ RUIZ por ELENA ALPA (ARGENTINA). Solicita: "COMPANY". Clase 28.
23) $ 350,00 10/pub 31217 Ago 01- v Ago 14

ACTA 288586. 23 julio 1996. GONZALEZ RUIZ por Horst Paulmann (Chile). Solicita:



Clase 42.
23) $ 1.050,00 10/pub 31218 Ago 01- v Ago 14

ACTA 288624. 25 julio 1996. GONZALEZ por REYNALDO LIO Y ELIAS ROQUE OSCAREZ (ARGENTINA). Solicita:



Clase 41.
23) $ 1.050,00 10/pub 31219 Ago 01- v Ago 14

ACTA 288625. 25 julio 1996. GONZALEZ RUIZ por Beiersdorf AG. (ALEMANIA). Solicita:



Clase 5 y 9.
23) $ 1.050,00 10/pub 31220 Ago 01- v Ago 14

ACTA 288626. 25 julio 1996. GONZALEZ RUIZ por DANTE IRURTIA S.A. (Uruguay). Solicita: "COLONIA DEL SACRAMENTO". Clase 33.
23) $ 700,00 10/pub 31221 Ago 01- v Ago 14

ACTA 288641. 26 julio 1996. GONZALEZ RUIZ por INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL S.A. (INDITEX S.A.) (España). Solicita:



Clase 3, 18 y 25.
23) $ 1.400,00 10/pub 31222 Ago 01- v Ago 14

ACTA 288642. 26 julio 1996. GONZALEZ RUIZ por MARY KAY INC. (USA). Solicita: "J O U R N E Y". Clase 3.
23) $ 350,00 10/pub 31223 Ago 01- v Ago 14

Acta 288599. Julio 24, 1996. GALES A LIMITADA (UY), solicito marca SONKOR, clase 11 s.d.
23) $ 350,00 10/pub 31279 Ago 01- v Ago 14

Acta 288636. Julio 26, 1996. BIC INDUSTRIA ESFEROGRAFICA BRASILEIRA S.A. (BR), solicito marca SOFT FEEL, clase 16.
23) $ 700,00 10/pub 31280 Ago 01- v Ago 14

Acta 288635. Julio 26, 1996. BIC INDUSTRIA ESFEROGRAFICA BRASILEIRA S.A. (BR) solicito marca: CLIC-STIC SOFT FEEL, clase 16.
23) $ 700,00 10/pub 31281 Ago 01- v Ago 14

Acta 288662. Julio 29, 1996. ANTONIO MERLONI S.p.A (IT), solicito marca:



clases 7 y 11.
23) $ 1.050,00 10/pub 31282 Ago 01- v Ago 14

Acta 288663. Julio 29, 1996. ANTONIO MERLONI S.p.A. (IT), solicito marca "AR.DO.", clases 7 y 11 s.d.
23) $ 700,00 10/pub 31283 Ago 01- v Ago 14

Acta 288598. Julio 24, 1996. HENDERSON Y CIA S.A. (UY), solicito marca



clases 30 y 42.
23) $ 1.750,00 10/pub 31284 Ago 01- v Ago 14

ACTA 288573. 23 julio 1996. CIKATO por HIRSCH Y GASSMANN LIMITADA (CL), solicita FOSTER. Clase 25.
23) $ 350,00 10/pub 31286 Ago 01- v Ago 14

ACTA 288564. 23 JUL. 1996. CIKATO por CORPORACION INTERNACIONAL DE AVIACION, S.A. DE C.V. (MX), solicita:



Clase: 35, 39, 42.
23) $ 1.750,00 10/pub 31287 Ago 01- v Ago 14

ACTA 288578. 23 JUL. 1996. CIKATO por CONAGRA INC. (US), solicita:

HEALTHY CHOICE.

Clase: 30.
23) $ 1.050,00 10/pub 31288 Ago 01- v Ago 14

ACTA 288575. 23 JUL. 1996. CIKATO por CONAGRA INC. (US), solicita:

HEALTHY CHOICE.

Clase: 30.
23) $ 1.400,00 10/pub 31289 Ago 01- v Ago 14

ACTA 288576. 23 JUL. 1996. CIKATO por CONAGRA INC. (US), solicita:

KID CUISINE

Clase: 29, 30.
23) $ 1.050,00 10/pub 31290 Ago 01- v Ago 14

ACTA 288577. 23 JUL. 1996. CIKATO por CONAGRA INC. (US), solicita:



Clase: 29, 30.
23) $ 1.400,00 10/pub 31291 Ago 01- v Ago 14

ACTA 288574. 23 JUL. 1996. CIKATO por CONAGRA INC. (US), solicita:



Clase: 29, 30.
23) $ 1.050,00 10/pub 31292 Ago 01- v Ago 14

ACTA 288414. Julio 17, 1996. FOX, por HOLLYWOOD ENTERTAINMENT CORPORATION. Solicita: "HOLLYWOOD VIDEO". Clase 41.
23) $ 350,00 10/pub 39987 Jul 23- v Ago 05

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 24.154. Enero 30 de 1996. NORMAN FOX por SmithKline Beecham p.l.c. (Reino Unido). Solicita Patente de Invención para: "PREPARACION DEL ACIDO CLAVULANICO CON AYUDA DE CIERTAS POLIAMINAS". Revalida Patente de Gran Bretaña No. 2287026, concedida el 1/11/95. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 1.050,00 10/pub 29989 Jul 23- v Ago 05

ACTA U 3437. Julio 8, 1996. LA SIBARITA S.A. Solicita Modelo de Utilidad: "CONTENEDOR DE ALIMENTOS". Publíquese Ley 14549.
24) $ 525,00 10/pub 30071 Jul 23- v Ago 05

ACTA 2906. Julio 8, 1996. LA SIBARITA S.A. Solicita Modelo Industrial: "CONTENEDOR PARA ALIMENTOS". Publíquese Ley 14549.
24) $ 525,00 10/pub 30072 Jul 23- v Ago 05

ACTA 24.265. Junio 21, 1996. Reinhart von Nordenskjöld. Solicita Patente de Invención: PROCESO Y SISTEMA PARA LA PURIFICACION DE AGUAS RESIDUALES. Prioridad Alemania Acta 195 22 658.5 del 22/6/95. Publíquese Ley 10089.
24) $ 787,50 10/pub 30073 Jul 23- v Ago 05

ACTA 24.169. Montevideo, 16/2/96. MANFREDO A. CIKATO por TELEFONICA DE ESPAÑA S.A. (ES) solicita Patente de Invención: UNIDAD DE CONTROL DIGITAL PARA CENTRALES ELECTROMECANICAS. Reivindica prioridad Nº 9500663 del 3-4-95 (ES).
24) $ 525,00 10/pub 30147 Jul 23- v Ago 05

ACTA 24.157. Montevideo, 1 de febrero de 1996. DIEGO ABENTE por REHRIG PACIFIC COMPANY, INC. (US) solicita Patente de Invención: CASILLEROS PARA BOTELLAS DE BAJA ALTURA APILABLES. Reivindicando prioridad Nº 08/384,331 del 1-2-95 (US) y CIP 08/421,941 del 13-4-95 (US).
24) $ 787,50 10/pub 30148 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 24.195. Marzo 28, de 1996. NORMAN FOX por ING. ALBERTO PONCE DELGADO y PUENTES Y CONSTRUCCIONES S.R.L. (Montevideo), solicita: PATENTE DE INVENCION PARA: "PROCEDIMIENTO PARA FORTALECER PUENTES". De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 787,50 10/pub 30480 Jul 26- v Ago 08

Acta Nº 2.885. Febrero 9 de 1996. FOX por COLGATE - PALMOLIVE COMPANY (USA), solicita patente de Modelo Industrial sobre: "BOTELLA". Se reivindica prioridad solicitud estadounidense Acta No. 29/042.645 de fecha 16/8/95. De acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 787,50 10/pub 31147 Ago 01- v Ago 14

ACTA Nº 24.164. Montevideo, 12 de febrero de 1996. BILLY FOX, por KIMBERLY - CLARK CORPORATION. Solicita patente de invención para: "ARTICULO ABSORBENTE QUE TIENE JUNTAS DE CONTENCION". Reivindicando prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 08/386,588 de fecha 10/02/95. De acuerdo con la Ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 787,50 10/pub 31148 Ago 01- v Ago 14

Acta Nº 2.887. Febrero 9 de 1996. FOX por COLGATE - PALMOLIVE COMPANY (USA), solicita patente de Modelo Industrial sobre: "BOTELLA Y TAPA". Se reivindica prioridad solicitud estadounidense Acta No. 29/042.562 de fecha 11/8/95
De acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 787,50 10/pub 31149 Ago 01- v Ago 14

Acta Nº 2.886. Febrero 9 de 1996. FOX por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (USA), solicita patente de Modelo Industrial sobre: "BARRA DE JABON", se reivindica prioridad solicitud estadounidense Acta No. 29/042.462 de fecha 10/8/95.
De acuerdo con la ley No. 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 787,50 10/pub 31150 Ago 01- v Ago 14

ACTA 24294. 25 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por AkPharma INC. (U.S.A.), solicita: PATENTE DE INVENCION: "NEUTRALIZACION DE ALIMENTOS ACIDOS", Prioridad US 08/507.095).
Clase Según Ley 10.089.
24) $ 525,00 10/pub 31224 Ago 01- v Ago 14

ACTA 24278, 11 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por HENRY LOPEZ MORANTES (Brasil), solicita: PATENTE DE INVENCION: "SISTEMA ANTISISMICO DE VIVIENDAS ESTRUCTURALES DE CONCRETO REFORZADO CON HIERRO Y FIBRA DE CASCARILLA DE ARROZ MINERALIZADO." SEGUN LEY 10.089.
24) $ 787,50 10/pub 31225 Ago 01- v Ago 14

VENTA DE COMERCIOS

LEY 26 Setiembre 1904. DORIT ZIMMERMAN COHEN prometió vender a Andrea Rivero Iturralde gimnasio "Gym Step" sito en 26 de Marzo 3350. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 28151 Jul 09- v Ago 06

Ley 2904. Luis Pizzorno, Celestina Doval prometimos vender Farmacia IDEAL (Camino Castro 552); ALPI LIMITADA. Acreedores allí.
25) $ 700,00 20/pub 28558 Jul 05- v Ago 02

LEY 26 SETIEMBRE 1904. ALEJANDRA ALONSO GARCIA, prometió vender a María González Vinkel salón "San Cono" sito en Veracierto No. 2726 bis. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 28567 Jul 05- v Ago 02

LEY 26/9/904
Compromiso de Compraventa de Establecimiento Comercial.
Argentina Santaclara Barreiro y Laureano García Piñeiro prometieron vender a Indiana Limitada Carnicería en Francisco Luis 1187 denominada "Argentina Santaclara". Acreedores presentarse allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 28599 Jul 08- v Ago 05

Ley 1904. Jorge y Mónica Casas prometieron vender a Lys Ltda. carnicería Francisco Gómez 859. Acreedores allí.
25) $ 700,00 20/pub 28918 Jul 10- v Ago 07

Ley 26 Setiembre 1904. DANIEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ y KARINA VALDEZ prometen vender a Gaiero-Echeverria Limitada la rotissería "La Lancheria" sita en Ejido No. 1490. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 29201 Jul 12- v Ago 09

Ley 26/9/1904. CARLOS ALBERTO FARES CABRAL, prometió vender a BERNARDO SRL, salón de quiniela y anexos, sito en Ejido 1579 bis. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 29627 Jul 17- v Ago 14

Ley 26.9.904. Marianela Suárez y Luis Rivero prometieron vender a Ana Serralta Farmacia Papariello, sito en Leopoldo Fernández s/n, Balneario La Coronilla. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 29649 Jul 17- v Ago 14

Ley 1904.- Vendimos Salón PIGALLE Avenida Brasil 2668 bis Acreedores al mismo. "PIGALLE S.R.L.". Elsa Ithurralde. Martha Navarrete. "PIGAL S.R.L.".
25) $ 1.400,00 20/pub 29725 Jul 19- v Ago 15

Ley 26 Setiembre 1904. REYLAMA S.A. promete vender a Alixmar S.A. el bar sito en Ramón Anador 3201. Acreedores presentarse en 18 de Julio 1805 Esc. 201. (Grissel Pais o Daniel Almeida).
25) $ 1.400,00 20/pub 29775 Jul 19- v Ago 15

Ley 26 setiembre 1904. LUIS AGUIRRE ARRIOLA y MARIA BOSCATO SIMONESCHI prometieron vender a Jenny Arbon Rodríguez el kiosco "Solymar" sito en Avenida Giannattasio y Uruguay (Solymar), Canelones. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 29776 Jul 19- v Ago 15

Ley 26 setiembre de 1904. MANUEL PEREZ LEDO promete vender a "Ar Limitada" en formación, carnicería sita en Comercio No. 2309. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 29953 Jul 22- v Ago 16

Ley 26-9-904 Raúl Casas y Olivia Vázquez ceden d. promesa de carnicería sita Tabobá 3904 a "Tabobá SRL" (formación). Acreedores en el mismo.
25) $ 1.400,00 20/pub 30003 Jul 23- v Ago 19

Ley set/1904. Mario Macri vendió radioemisora EXITO FM 99.7 a "EXITO FM SRL". Acreedores: Herrera 925 Piso 2. Paysandú.
25) $ 1.400,00 20/pub 30066 Jul 23- v Ago 19

Ley 26 set. 1904. CARLOS GRANJA CASAS y CARMEN RIAL SOUTO, prometen vender a FERNANDO DA COSTA RAMIREZ, Carnicería en Bulevar José Batlle y Ordóñez Nº 4001. Acreedores al mismo.
25) $ 1.400,00 20/pub 30118 Jul 23- v Ago 19

Ley 26/09/04. Venta de Comercio. HUGO ANDRES GANDOLFO promete vender a EDUARDO OLIMBER CUADRO MELGAR y a LUIS ALBERTO SILVA SILVA almacén sito en calle Chimborazo 3582. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 30119 Jul 23- v Ago 19

Ley 26 setiembre 1904. JOSE PANUNZIO prometió vender salón "Josema" Colonia 2053 a Laura Berelejis. Acreedores allí.
25) $ 700,00 20/pub 30127 Jul 23- v Ago 19

LEY 1904.
Prometí vender a Roberto Azanza "Kiosco Punto 18". 18 de Julio 283. Acreedores allí, Haroldo Ancel.
25) $ 1.400,00 20/pub 30211 Jul 24- v Ago 20

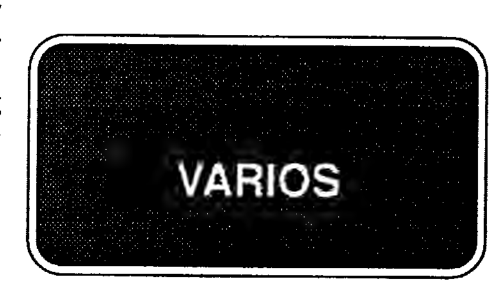
Ley 26 setiembre 1904. ANTONIO SEARA y MARIA SEARA prometen vender a Miguel Perdomo Guerrero, carnicería "La Española" sita en Aerosur Manzana 4 Solar 27, San José de Carrasco (Canelones). Acreedores al mismo.
25) $ 1.400,00 20/pub 30405 Jul 25- v Ago 21

26/09/904. Carnicería Marconi Limitada prometió vender carnicería de Granaderos 4248. Acreedores allí.
25) $ 700,00 20/pub 30533 Jul 26- v Ago 22

LEY 26 - 09 - 1904
JOSE LUIS REYES SRL prometió vender CARNICERIA SAN ANTONIO, en César M. Gutiérrez 232, La Paz, Canelones, a NELSON BOSCH LIMITADA. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 30776 Jul 29- v Ago 23

Ley 26.9.904. Prometimos vender Almacén "Autoservice Nº 3" calle Neyra 3646 a MARCELO VIAPIANA ANDRADE. Acreedores al comercio. PIERRE BOUDINET - MARIE QUERRY.
25) $ 1.400,00 20/pub 31018 Jul 31- v Ago 27

Ley 26/9/1904
Mirtha Orons Santiago y Nicolás D'Angelo D'Angelo prometieron vender a José Luis Bonino Sena almacén "El Brindis" sito en Avda. Fernández Crespo 2094 bis y 2096. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 31141 Ago 01- v Ago 28



MONTEVIDEO

ENTES

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer 1 cargo de Gerente de Sector Administrativo Financiero y de Facturación, Clase A.2.2, con destino División Ancel.
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
*B.10.2
-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel
-Calificación mínima último período calificado:
*Grado 4 en cada factor.
SELECCION:
-Los interesados deberán presentarse personalmente en Fernández Crespo 1534, 8vo. piso, Sector 5, hasta el 06/08/1996.
-El personal del interior se comunicará por el Teléfono 49.69.99 o por Fax 40.93.65.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53097 Jul 31- v Ago 02

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Montevideo, julio 24 de 1996.
De: ASESORIA CONTENCIOSO
A: OFICINA DE SERVICIO AGUADA
Por Resolución Nro. 32/96 de fecha 20/3/96 se dispuso la promoción de juicio ejecutivo contra REYLES S.A. titular de los servicios telefónicos 204849 y 233950 ubicados en San Martín 3235 - en razón de la deuda de $ 29.961,oo- que mantienen con la Administración.-
Que al notificarse personalmente la deuda se comprobó que en esa dirección funciona la referida Empresa y que posee el servicio telefónico 235553 que permanece activo.
Se solicita la comprobación de la titularidad de ese servicio telefónico y para el caso afirmativo, proceder al bloqueo de acuerdo al art. 20.7 de Reglamento de Servicios telefónicos. Dra. Thelma L. Ricca, Gerencia de Area, Asesoría Contenciosa, ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53111 Ago 01- v Ago 05

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente Nº 6580/302/92
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A GUSTAVO NOEL GOMEZ DE AGUSTINI la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 84/93 de fecha 20/01/993, recaída en el expediente 6580/302/92, que dispone: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito ESTE, relativa a la deuda del servicio telefónico Nº 5792 de Regional TREINTA Y TRES a nombre de GUSTAVO NOEL GOMEZ DE AGUSTINI, por un monto de $ 5.472 (pesos uruguayos cinco mil cuatrocientos setenta y dos), calculada al día 16/12/992.
2) DISPONER la promoción de juicio ejecutivo al deudor individualizado en el VISTO, lo que se comete a la Asesoría Letrada. Dr. LUIS ALBERTO TORRES.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53113 Ago 01- v Ago 05

MINISTERIOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución del Ministerio de Industria, energía y Minería de fecha 21 de junio de 1996 en el Asunto 327/94 se establece Servidumbre de Ocupación afectando el padrón Nº 5406 en 29 hás. 7711 m.c. ubicado en la 6a. sección judicial del Departamento de Durazno, a fin de posibilitar el desarrollo de labores de exploración de un yacimiento de arcillas, en virtud del Permiso de Exploración otorgado el 21 de octubre de 1994 a favor de Víctor J. Zúccolo.
27) $ 525,00 3/pub 31285 Ago 01- v Ago 05

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO
CITACION Y EMPLAZAMIENTO
PROGRAMA "AGRA"

Atento a las facultades otorgadas al BHU por el art. 37 del Decreto Ley 14.261, se cita y emplaza a eventuales titulares de derechos relativos a las Unidades del Programa. "Agra", Pta. 183.151, ubicado en calle Enrique Muñoz y Carlos Berg de Montevideo, para que se presenten al Departamento de Reactivación de Viviendas (Entrepiso), munidos de originales o testimonios notariales de los documentos que acrediten los derechos que posean respecto de las unidades del Programa, así como la totalidad de entregas a cuenta del precio que se hubiere abonado. Todo ello dentro de un plazo de 10 días corridos a contar de la fecha, bajo apercibimiento de no tener por reconocidos los derechos que acuerda el art. 37 del D. Ley 14.261.-
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53106 Jul 31- v Ago 02

BANCO CENTRAL DEL UEUGUAY



De acuerdo a las disposiciones del Decreto Ley Nº 14.412 del 8.8.75, sus modificativas y concordantes y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el Sistema Bancario, por el período de un año, de las siguientes cuentas corrientes.

RESOLUCION DEL 28 DE JUNIO DE 1996

NOMBRE	DOCUMENTACION
BERRUTI OLMEDO, Pablo Fernando	C.I. 1.797.619-9
BETANCOR DEL CAMPO, Mónica	C.I. 1.673.402-5
CANABARRO MACIEL, Vivaldino	C.I. 7001788749-5 Brasil
CARLOS CUBA S.R.L.	RUC-110109130018
CLEAN LTDA.	RUC-212846920014
DARINO DIAZ, Danubio	C.I.782.408-3
DOGLIANI STARICCO, Carlos Enrique	C.I. 1.245.447-9
FRANCO HUELMO, Jorge Darío	C.I. 1.327.735-5
FREIGANES LUIS, Jorge Darwin	C.I. 1.042.637-9
GONZALEZ GONZALEZ, Nelly Mabel	C.I. 1.427.089-7
GUTIERREZ PARADOSSI, Fernando Norris	C.I. 552.724-7
MARJO S.R.L.	RUC-213256390015
PETRICORENA BARBOZA, Alejandro Mario	C.I. 1.382.351-6
ROCHWERGER RUBINSTEIN, Simón	C.I. 3.074.850-7
RODRIGO MARIMON, José Manuel	C.I. 835.857-8
RODRIGUEZ RIOS, Julio Raúl	C.I. 2.578.124-1
RUEDAS LTDA.	RUC-211986010012
SCALONE SARUBI, Juan José	C.I. 1.200.365-4
TARIGO JUNG, Alejandro Enrique	C.I. 2.596.072-8
VIAJES ARTIGAS - UNAMIL S.A.	RUC-211460720013
VIÑOLES FERRARI, Gilberto Daniel	C.I. 2.933.437-9

De acuerdo a las disposiciones del Decreto Ley Nº 14.412 del 8.8.75, sus modificativas y concordantes y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión a dos años las cláusulas en el Sistema Bancario, de las siguientes cuentas corrientes.

NOMBRE DO	CUMENTACION
DI BELLO MARTINEZ, Daniel Osvaldo	C.I. 1.362.647-3
DIAZ PIRIZ, Myriam Nair	C.I. 983.720-6
MARCHISIO CABRERA, Elso Hugo	C.I. 1.195.394-1
TRICANICO TRICANICO, Dora Aida	C.I. 557.816-1.

27)(Cta.Cte.) 3/pub 53118 Ago 01- v Ago 05

BANCO DE PREVISION SOCIAL
FECHAS DE VENCIMIENTO PARA LA PRESENTACION DE LAS PLANILLAS MENSUALES CORRESPONDIENTES A LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION LEY 14.411

De acuerdo a lo establecido por la Ley 16.713, las planillas mensuales de la Industria de la Construcción, Ley 14.411, deberán ser presentadas de acuerdo al siguiente detalle:
DIAS - ULTIMO DIGITO DEL Nº DE LA OBRA - HORARIO
1/8/96 - PRESENTACION LIBRE - 9 A 15 HS.
2/8/96 - PRESENTACION LIBRE - 9 A 15 HS.
5/8/96 - PRESENTACION LIBRE - 9 A 15 HS.
6/8/96 - DIGITO 0 - 9 A 12 HS.
DIGITO 1 - 12 A 15 HS.
7/8/96 - DIGITO 2 - 9 A 12 HS.
DIGITO 3 - 12 A 15 HS.
8/8/96 - DIGITO 4 - 9 A 12 HS.
DIGITO 5 - 12 A 15 HS.
9/8/96 - DIGITO 6 - 9 A 12 HS.
DIGITO 7 - 12 A 15 HS.
12/8/96 - DIGITO 8 - 9 A 12 HS.
DIGITO 9 - 12 A 15 HS.
13/8/96 - ATRASADOS DIGITOS 0 A 4 - 7 A 15 HS.
14/8/96 - ATRASADOS DIGITOS 5 A 9 - 7 A 15 HS.
Para aquellas empresas o administradoras que deban presentar planillas por más de 5 (cinco) obras se ha fijado el siguiente horario de recepción y entrega:
DE 7 A 10 HS. - SE LES RECEPCIONARAN LAS PLANILLAS
DE 15 A 18 HS. - SE LES ENTREGARAN LAS PLANILLAS CONTROLADAS CON LA HABILITACION CORRESPONDIENTE PARA SU ENTREGA EN LA OFICINA DE COMPLEMENTOS SALARIALES CONSTRUCCION.
EL PLAZO DE PRESENTACION DE LAS PLANILLAS MENSUALES CORRESPONDIENTES A JULIO/96 VENCE EL 14/8/96
IMPORTANTE: A partir del mes de agosto de 1996 el organismo no recibirá planillas de declaración de personal y actividad, así como pagos de obligaciones, que no tengan definida la correspondiente vinculación entre el número de registro de obra y el número de la empresa contratista.
A los efectos de evitar rechazos, previo a la presentación de las planillas, confirmar la referida vinculación. En caso de no haber cumplido con ese requisito deben presentar el formulario Nº 2, de registro de obra (Declaración de Contratista o Sub Contratista), en la sección Registro de Obra de la Asesoría Tributaria y Recaudación, Sarandí Nº 570, en Montevideo, o en el interior en las sucursales y agencias de todo el país.
El incumplimiento de lo dispuesto, en los plazos establecidos será pasible de la aplicación de multas en U.R. por cada trabajador registrado en la planilla.

27)(Cta. Cte.) 3/pub 53110 Ago 01- v Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno dictada en autos caratulados: "INCAM LTDA - Concordato Preventivo Judicial" (Ficha: 46/93), se hace saber que por resolución Nº 742 de fecha 17 de abril de 1996 se decretó la quiebra de "INCAM LTDA.", disponiéndose la ocupación de bienes y la detención de la correspondencia epistolar y telegráfica. Se prohíbe la realización de pagos o entrega de efectos a la fallida, intimando a todas las personas que tengan bienes o documentos de la Sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento legal. Se otorga un plazo de 20 días pafa que se entreguen al Síndico, Liga de Defensa Comercial las justificaciones de los créditos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de Junio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

27) $ 1.200,00 10/pub 30248 Jul 24- v Ago 06

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno en autos caratulados "Baluga Cassa Norma Hilda c/ Burgues Aguirre Saul y otros - Intimación Judicial" ficha 14/95/SUB se hace saber que se cita, llama y emplaza a Saul Burgues Aguirre, a Carmen María Pérez Rodríguez y a sus eventuales sucesores a cualquier título, por el término de 90 días a efectos de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 18 de junio de 1996. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

27) $ 750,00 10/pub 31322 Ago 01- v Ago 14

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos caratulados: "CELOPRINT S.A. - Liquidación Judicial" (Ficha 238/93), se hace saber que por Auto Nº 16 de fecha 1º de febrero de 1996, se decretó la Liquidación Judicial de Celoprint S.A. y que por auto Nº 511 de fecha 12 de abril de 1996 se designó como Síndicos Provisorios a Líneas Sudamericanas Ltda. y Xerox Uruguay S.A. Se hace saber a toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de junio de 1996. Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) $ 1.050,00 10/pub 30532 Jul 26- v Ago 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letra-

do de Primera Instancia en lo Civil de 24 Turno, en los autos caratulados "Fábrica Nacional de Bebidas Limitada. Concordato Preventivo Judicial", ficha: 83/96, se hace saber que por auto No. 911 de fecha 16 de mayo de 1996, se decretó una moratoria provisional a la sociedad deudora mencionada, convocándose a los acreedores a la junta a realizarse en esta sede el día 2 de agosto de 1996 a la hora 14. Se hace saber así mismo que los acreedores deberán deducir sus oposiciones dentro del plazo de 20 días contados a partir de esta publicación. El balance y demás documentos e informe del contador podrán ser examinados en todo tiempo por los interesados, en esta oficina. A los efectos legales se hacen estas publicaciónes. Montevideo, 29 de mayo de 1996. Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.

27) $ 1.200,00 10/pub 29919 Jul 22- v Ago 02

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

- EDICTO -

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: SILVEIRA, MARIO C/ UHALDE, ANA MARIA. DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL FICHA D-389/95, se notifica a la Sra. Ana María Uhalde Amarillo la providencia Nº 1212/96 del 29 de marzo de 1996, cuyo texto a continuación se transcribe: "VISTOS: por presentado y constituido domicilio. Decrétase la Disolución y liquidación de la Sociedad Legal de Bienes existente entre los cónyuges: Mario Raúl Silveira Méndez y Ana María Uhalde Amarillo, con noticia personal de ésta última. Ofíciese y publíquese. Al otrosí u otrosíes: Téngase o ténganse presente. Practicándose las publicaciones por el término de 10 días. Dr. Martínez - Juez. Esc. Garmendia - Actuaria. Montevideo, 30 de mayo de 1996. Se deja constancia que se halla auxiliado de pobreza. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52874 Jul 22- v Ago 02

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2ª Turno, Dra. María I. Ruiz Méndez, en los autos caratulados: "CARUZO DE INVERNIZZI, AMALIA, SUCESION, FICHA S/257/95", se notifica a Carlos Héctor INVERNIZZI y a María Amalia INVERNIZZI la Resolución Nº 1351 del 28 de mayo de 1996 que se transcribe: "Vistos: Por lo que resulta de autos y de conformidad Fiscal, SE RESUELVE: Procédase a la ampliación del certificado de resultancias de autos oportunamente expedido, en la forma solicitada, con noticia personal de los herederos". Montevideo, 28 de junio de 1996. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) $ 900,00 10/pub 30411 Jul 25- v Ago 07

DE CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to. Turno, dictada en autos caratulados "GARCIA MAZZUCO NORMA GLADYS y MAZZUCO REPETTO MARIA ANGELICA Ficha A/188/96 SUCESIONES, se cita, llama y emplaza a los interesados a que comparezcan en término de 30 días y en la Sucesión de NORMA GLADYS GARCIA MAZZUCO, y al Sr. MIGUEL ANGEL BENIA, para que comparezca a estar a derecho por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. Montevideo a los veintiocho días del mes de Junio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.

27) $ 900,00 10/pub 31306 Ago 01- v Ago 14

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez de Familia de Trece Turno dispuso la apertura de la sucesión de NAYADE REBAGLIATTE TUANA, (Ficha 75/96), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 6 de mayo de 1996.

Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) $ 600,00 10/pub 30419 Jul 30- v Ago 12

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 14 turno, se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de Bienes existente entre los conyuges Sr. CONCETTO ANTONINO MASSAFRA y Sra. YUDITH CRISTINA MORENO GONZALEZ, y se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho (F. D/2/96). Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.

27) $ 750,00 10/pub 30611 Jul 29- v Ago 09

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Se. Juez Letrado de Familia de 15to. Turno en los autos caratulados: "ETCHEGARAY ARGUELLO, Ebelio Bernardo. Sucesión Ficha A 458/94 se hace saber la apertura de la sucesión de ETCHEGARAY ARGUELLO, Ebelio Bernardo, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de NOVENTA DIAS, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y se cita al Sr. CARLOS BERNARDO ETCHEGARAY BALDOVINO, intimándole que acepte o repudie la herencia en el plazo de CUARENTA DIAS bajo apercibimiento de tenerlo por repudiante, designándosele curador. Montevideo, febrero 13 de 1995. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

27) $ 900,00 10/pub 30795 Jul 30- v Ago 12

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados "Saracho, José Antonio c/Espinosa María Luisa. Reducción de Pensión Alimenticia", Ficha D/39/91/1/92 se notifica, llama y emplaza a MARIA LUISA ESPINOSA RODRIGUEZ, por el término de 90 días a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Montevideo, 17 de julio de 1996. Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.

27) $ 600,00 10/pub 30702 Jul 29- v Ago 09

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber la apertura de la suceción de ARCANGEL MIGUEL o ARCANGELO SCANNIELLO RAMBALDI o RAMBALDO, ELISA ASUNCION PORCARO GIORDANO y ELISA MARTA SCANNIELLO PORCARO, Ficha A/284/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, 16 de julio de 1996. Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.

27) $ 750,00 10/pub 31136 Ago 01- v Ago 14

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados "GUERRA ALVAREZ ALICIA, C/GARCIA JOSE, PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", ficha B/199/91/1/96, se cita, llama y emplaza a JOSE MANUEL GARCIA LEIRA por el término de noventa días a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 24 de julio de 1996. Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53107 Ago 01- v Ago 14

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20 Turno, en autos caratulados "ORTEGA DEL RIO, María Julia c/ PERCIVALE, Mario Pablo" Ficha B/202/96 Perdida de Patria Potestad", se hace saber que se emplaza al Señor Mario Pablo, PERCIVALE a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Montevideo, 20 de mayo de 1996. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53117 Ago 01- v Ago 14

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Familia de 26º Turno, por decreto Nº 1194 del 20/5/96, en los autos caratulados: "GUINEA NUÑEZ, CARMEN. SUCESION", Ficha S/426/95, se dispuso citar y emplazar a Oribe, Sonia, Artigas, Celiar y Heriberto PEREZ GUINEA, o sus descendientes, por un plazo de cuarenta días, a que comparezcan a manifestar si aceptan o repudian la herencia de autos. Montevideo, 30 de mayo de 1996. Esc. Sara Garrone, Actuaria.

27) $ 600,00 10/pub 31308 Ago 01- v Ago 14

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26 Turno, dictada en los autos caratulados: "GONZALEZ, MABEL C/ DE LOS SANTOS JORGE. AUX. DE POBREZA Y DIV. POR CAUSAL FICHA D/242/95 se cita, llama y emplaza a: JORGE LUIS DE LOS SANTOS para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, habiéndose decretado de acuerdo al decreto Nº 1210/96 de fecha 21 de mayo de 1996, la auxiliatoria de pobreza solicitada a los efectos de promocionar dicha gestión. (Publicación Gratuita Ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209).

Montevideo, 4 de junio de 1996.

Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52389 Jul 22- v Ago 02

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ, MABEL C/ DE LOS SANTOS, JORGE LUIS. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", FICHA C/242/95, por decreto Nº 1080 del 27/6/95, se emplaza a Jorge Luis de los Santos a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comprecer. Se hace saber que el presente edicto goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza, según decreto 1645 del 26/6/96.

Montevideo, 27/6/96.

Sara Garrone, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52857 Jul 22- v Ago 02

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en los autos caratulados: María Stella Morales c/Juan Darío Correa, pérdida Patria Potestad, Ficha AN-C/61/94.- Se cita, llama y emplaza a: Juan Darío

Correa Larrandaburu para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 10 de junio de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53031 Jul 26- v Ago 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ ESQUENAZI DE JERUCHIN ROSA - Juicio ejecutivo". (Ficha 1208/94), se cita, llama y emplaza a ROSA ESQUENAZI DE JERUCHIN por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos, citándole de excepciones en virtud de lo dispuesto por auto 2533 de fecha 18 de agosto de 1995. MIRTA Y. BENTANCUR, Escribana, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52582 Jul 22- v Ago 02

DE DECIMO TURNO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital Décimo Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/MABEL BERMUDEZ TOBIAS Y OTRO - Juicio ejecutivo", (Ficha 498/95), se cita, llama y emplaza MABEL Y JORGE BERMUDEZ TOBIAS por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53075 Jul 31- v Ago 13

DE DECIMOPRIMER TURNO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Primer Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ ELSA CAMBON BARBOZA - Juicio ejecutivo", (Ficha 12/96), se cita, llama y emplaza a ELSA CAMBON BARBOZA por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53076 Jul 31- v Ago 13

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Segundo Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ NUEVO PORVENIR S.R.L. - Juicio ejecutivo", (Ficha 565/95), se cita, llama y emplaza a NUEVO PORVENIR S.R.L. por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53077 Jul 31- v Ago 13

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15 Turno, en los autos caratulados, "José Cochón Casalderrey y otros c/ Julio Katona y otra, Oblación y Consignación, Ficha 936/95", por auto Nº 4673 del 22/ 12/1995, se intima a JULIO KATONA BODON Y JULIA SINKEC CAHUK, y/o sus hipotéticos y/o eventuales sucesores a cualquier título, a cancelar en el plazo de diez días la hipoteca celebrada el 4 de mayo de 1967, ante el Esc. Carlos María Rivas, sobre el inmueble Padrón Nº 124.098 de Montevideo, bajo apercibimiento de la cancelación de oficio de la misma. (Decreto Ley 14.857). Montevideo, 08 de abril de 1996. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
27) $ 1.050,00 10/pub 29850 Jul 25- v Ago 07

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Quinto Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ CORONAL S.A. - Juicio ejecutivo", (Ficha 575/ 95), se cita, llama y emplaza a CORONAL S.A. por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53078 Jul 31- v Ago 13

DE VIGESIMOTERCER TURNO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Tercer Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ ENRIQUE DE LEON CASALONGUE - Juicio ejecutivo", (Ficha D 1123/95), se cita, llama y emplaza a ENRIQUE DE LEON CASALONGUE por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Esc. Haydée Basterreche, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53079 Jul 31- v Ago 13

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Séptimo Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ MOMPOEY FAUSTO - Juicio ejecutivo", (Ficha D 1137/95), se cita, llama y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a estar a derecho en autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, a los veintiún días del mes de Junio de 1996.-Dra. Analía Martín .
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52579 Jul 22- v Ago 02

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Octavo Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ ALVAREZ JOSE - Juicio ejecutivo", (Ficha E 1320/94), se cita, llama y emplaza a JOSE ALVAREZ LARRAURI por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Esc. Reina Garibaldi Nole, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53080 Jul 31- v Ago 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Octavo turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ FRANCISCO BONNANATA - Juicio ejecutivo", (Ficha E 148/95), se cita, llama y emplaza a FRANCISCO BONANATA por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Esc. Reina Garibaldi Nole, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53081 Jul 31- v Ago 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Octavo Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ OROKOLOR S.A. - Juicio ejecutivo", (Ficha E 675/95), se cita, llama y emplaza a OROKOLOR S.A. por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Esc. Reina Garibaldi Nole, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53082 Jul 31- v Ago 13

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º turno, dictada en los autos caratulados "I.M.M. c/ LOPEZ PEBET o PEHET o PELRET, Antonio y Otro. Juicio Ejecutivo, Fº 396/95, por este medio se cita de excepciones a Antonio López Pebet o Pehet o Pelret y Agustina Manuela López Almenares para que las oponga, emplazándolos por 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, junio 11 de 1996. Esc. Reina Garibaldi Nolé, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52890 Jul 23- v Ago 05

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Noveno Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ WALTER HUGO MAHIA RODRIGUEZ - Juicio ejecutivo", (Ficha 561/95), se cita, llama y emplaza a WALTER HUGO MAHIA RODRIGUEZ por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adj. Encargada.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53090 Jul 31- v Ago 13

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Segundo Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/OXIDAN S.R.L. - Juicio ejecutivo", (Ficha 600/95), se cita, llama y emplaza a OXIDAN S.R.L. por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de

designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Dra. Adriana Zunino, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53089 Jul 31- v Ago 13

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º turno, en autos caratulados: "Pérez c/ Giuffra de Irigoyen. DAÑOS Y PERJUICIOS." FICHA 187/96, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días a la Sra. ALEJANDRA GIUFFRA DE IRIGOYEN, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo a los 23 días del mes de abril 1996. Dra. Adriana Zunino, Actuaria.

27) $ 750,00 10/pub 29851 Jul 22- v Ago 02

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Cuarto Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ ADRIANA ACOSTA - Juicio ejecutivo", (Ficha 634/95), se cita, llama y emplaza a ADRIANA CECILIA ACOSTA por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Dra. Elba Fernández, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53088 Jul 31- v Ago 13

DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ DIARIO DIGITAL S.R.L. - Juicio ejecutivo", (Ficha 772/95), se cita, llama y emplaza a DIARIO DIGITAL S.R.L., titular del servicio No. 90-56-69, por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53085 Jul 31- v Ago 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Depatamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ NAZABAL, LUIS - Juicio ejecutivo", (Ficha A 581/95), se cita, llama y emplaza LUIS ALBERTO NAZABAL SANTOS, titular del servicio No. 29-25-69, por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53086 Jul 31- v Ago 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ SIERRA, MIRIAM - Juicio ejecutivo", (Ficha A 501/95), se cita, llama y emplaza a MIRIAM CRISTINA SIERRA BARBERO, titular del servicio No. 95-38-94, por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53087 Jul 31- v Ago 13

TRIGESIMOSEXTO TURNO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Sexto Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ LIBUR S.A. - Juicio ejecutivo", (Ficha 808/95), se cita, llama y emplaza a LIBUR S.A. por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53084 Jul 31- v Ago 13

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ INDUSTRIA ALASKA URUGUAYA S.A. - Juicio ejecutivo", (Ficha 1134/95), se cita, llama y emplaza a INDUSTRIA ALASKA URUGUAYA S.A. por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53083 Jul 31- v Ago 13

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Padrón Nº 1.634.
Localidad Catastral: Trinidad.
Constituyentes: José Pedro Pintos Bussi.
Beneficiario: Carlos Nelson Pintos Rodríguez.
Lugar y fecha: Trinidad, 9 de noviembre de 1995.
Escribano: Héctor Goñi Castelao.
Inscripción: Registro de la Propiedad Inmueble de Flores, Sección Traslaciones de Dominio Nº 01 Folio 01 Libro 1/1995.
Tasación B.H.U.: 1669 UR.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52897 Jul 23- v Ago 05

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Escritura: Montevideo, 18 de junio de 1996.
Inscripción: Registro Local de Traslaciones de Dominio de Pando, Nº 1925 Fº 3300 Lº 124, el 24/6/96.
Inmueble padrón Nº 9.424, Balneario Lagomar, Departamento de Canelones, 19a. Sección Judicial y Sección Catastral. Constituyentes: Eduardo Gerónimo Cicala Kellner y Myriam Susana González Quintana; beneficiarios los mismos y sus descendientes. Escribano: Walter Albanell Bocage.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52940 Jul 24- v Ago 06

BIEN DE FAMILIA

Constituyentes: Louder Pablo Garabedian Kardjian, y María Mercedes Martínez López.
Beneficiarios: Los mismos, y Andrés Sebastián y Fabiana Esther Garabedian Martínez.
Escribano: Mary Sungurlian.
Fecha de la Escritura: 20/06/96.
Datos del Bien: Padrón 104.362, Montevideo, Sec. Jud. 9a.
Inscripción: No. 21.823.
Tasación: U.R. 4.061.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53016 Jul 25- v Ago 07

BIEN DE FAMILIA

Padrón nº 38.332.
Localidad Catastral: Montevideo.
Constituyentes: Washington Magallanes Di Stasio y Angela González Torres.
Beneficio propio.
Lugar y fecha: Montevideo, junio 14 de 1996.
Escribana: Cristina Traversa Paz.
Inscripción: Registro de la Propiedad Inmueble de Montevideo, Sección Traslaciones de Dominio nº 20.669, año 1996.
Tasación BHU: 3786 UR.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53033 Jul 29- v Ago 09

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a los hermanos naturales de LINDOLFO DOS SANTOS, para que comparezcan por el término legal a estar a derecho en los autos caratulados "DOS SANTOS LINDOLFO - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL" (FICHA. A/18/95), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Artigas, 24 de junio de 1996. Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53040 Jul 29- v Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.-

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a don DIONISIO RAMON ROBERTS para que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en los autos caratulados: "ROBERTS, Andrea Solange. Guarda" (Ficha "F" Nº 150/95), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Tramita con Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, mayo 6 de 1996. Esc. Juan M. Sarasua" Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53027 Jul 26- v Ago 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos caratulados "CABRERA CIPRIANO -Cambio de Curador y Auxiliatoria de Pobreza" - Ficha Civil V. 76/95, se hace saber que por providencia Nº 567 del 22 de marzo de 1996, se decretó el cambio de curador del incapaz CIPRIANO CABRERA, designándose a su hermana legítima Sra. ROBUSTIANA CABRERA C.I. 3.092.308-8 quien quedó discernida del cargo con fecha 22 de marzo de 1996, el cual aceptó con fecha 26 de marzo de 1996.- SE HACE CONSTAR QUE ESTE TRAMITE ESTA AUX-

ILIADO DE POBREZA.
Canelones, 19 de julio de 1996.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53056 Jul 29- v Ago 09

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Canelones, 2 de julio de 1996.
Previo a dar cumplimiento a lo dispuesto por la Sra. Secretaria General, sería menester dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo 70 (setenta) del Código Rural, por lo tanto:
a) Dar publicidad al pedido en el Diario Oficial (podrán ser 10 publicaciones para guardar un equilibrio), también puede ser oportuno la circulación en un diario local o nacional.
b) Notificar bajo firma a los linderos inmediatos de los caminos que se solicitan adquirir (no a la parte gestionante).

CODIGO RURAL

Art. 70.- La desviación o cerramiento de un camino público deberá ser solicitada a la respectiva autoridad municipal, la que dará publicidad al pedido en un diario de la localidad durante treinta días y lo hará conocer en el Departamento y especialmente en la zona interesada, por medio de la policía, a fin de que los que se consideraren perjudicados se presenten oponiéndose al pedido.
Cualquier vecino puede hacer oposición por escrito, en papel simple o verbalmente, ante la respectiva autoridad firmando la exposición.
La autoridad municipal ante la cual se inicie la desviación o el cerramiento, designará uno o más de sus miembros, para que, asistido del Juez de Paz de la Sección, o en su defecto del Teniente Alcalde, y los vecinos de la localidad que deseen concurrir, hagan una inspección ocular de la que levantará acta, consignando todos los datos, antecedentes e informaciones que se consideren necesarios para la mejor solución del pedido.
Los vecinos de la localidad donde va a procederse a la inspección serán, con anticipación, invitados para presenciarla, por medio de la policía.
La misma autoridad municipal formará expediente con el pedido, la constancia de haberse hecho las publicaciones dispuestas por el inciso primero, todo lo que sobre el caso se haya publicado en la prensa local, las oposiciones que se hubieren presentado, el acta de la inspección ocular y el informe de la oficina técnica del Departamento.
Reunidos estos antecedentes, dicha autoridad consignará en el expediente la solución que crea justa, y elevará todo lo obrado al Poder Ejecutivo que resolverá el caso después de oir al Fiscal de Gobierno y a las oficinas técnicas correspondientes.
La desviación o el cerramiento pueden iniciarse de oficio, llenando las formalidades establecidas en este artículo.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52941 Jul 24- v Ago 06

JUZGADO DE PAZ
DE LA VIGESIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 20o. Sec. Jud. de Canelones - Shangrilá, en autos caratulados "VILA DE BANDERA, MARTA IRMA C/JOAQUIN SECCO GARCIA Y OTROS. ESCRIT. JUDICIAL Fa: C/66/96, se cita de excepciones y emplaza a las siguientes personas: JOAQUIN SECCO GARCIA, SUSANA GARCIA AROCENA, JUAN LUIS SECCO GARCIA, MARIA MAGDALENA DE SOUZA VILLEGAS, WALTER HILL RODRIGUEZ, ALBANA SECCO GARCIA, JUAN CARLOS VIDIELLA SERRATOSA, FAUSTINA SECCO GARCIA, RICARDO SECCO GARCIA, ENRIQUETA LESA GARCIA, JOSE OBES POLLERI, ANGELICA SECCO GARCIA, CARLOS SECCO GARCIA, ELENA GUTIERREZ HERRERA, CARLOS FERNANDEZ GOYECHEA y SARA SECCO GARCIA a que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos, en el plazo de 90 días. Dra. Amparo Tort. Juez, Shangrilá, 29 de abril de mil novecientos noventa y seis. Dra. Amparo Tort, Juez de Paz.
27) $ 1.200,00 10/pub 29920 Jul 22- v Ago 02

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia 2º Turno, dictada en autos (OVIEDO, Luis Jacinto y otra. C/. DE BARROS, Zully- PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD.F.C. 49/96) se hace saber que se ha presentado el Sr. Luis Jacinto Oviedo y Sonia Mabel Bone, iniciando PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. C/. la Sra. Zully DE BARROS sobre su menor hijo Carlos Eduardo De Barros, por lo cual se cita y emplaza a la Sra. Zully De Barros por el término de 30 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirá el trámite. Colonia, Mayo 30 de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53062 Jul 30- v Ago 12

EDICTOS: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia 2º Turno, dictada en autos "RIVOIR, Nilda Iris. C/. MENDEZ, Roberto. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD F.C. 11/96" se hace saber que se ha presentado RIVOIR, Nilda Iris iniciando la Pérdida de la Patria Potestad de MENDEZ, Roberto de sus menores hijos llamados Juan Francisco y Marcia Alejandra MENDEZ RIVOIR, por lo cual se cita y emplaza al Sr. Roberto MENDEZ por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirá el trámite. Colonia, Mayo 27 de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53063 Jul 30- v Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

.-EDICTOS.-

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "CABRERA, Clodiver y CARRO, Mabel c/. BENITEZ, Luis y Nélida - RESCISION DE CONTRATO Y DAÑOS Y PERJUICIOS" (F.A. 71/96) 2do. Turno, se cita, llama y emplaza por eltérmino de NOVENTA días a NELIDA RENE BENITEZ PAULO, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rosario, 20 de Mayo de 1996. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
27) $ 750,00 10/pub 31009 Jul 31- v Ago 13

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, 2do. Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de testamentaria de Anselmo Mario Perdomo Cabrera, Fa. 197/96 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, julio 16 de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
27) $ 600,00 10/pub 31128 Ago 01- v Ago 14

MALDONADO
JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

EDICTO

El Señor Juez Letrado de primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS GERSHANIK PICOVSKY, Fa. 767/96 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 21 de mayo de 1996. Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.800,00 30/pub 29515 Jul 16- v Ago 27

EDICTO

El Señor Juez Letrado de primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CRUZ SANCHEZ, FA. 765/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos.
Maldonado, 21 de mayo de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.800,00 30/pub 29516 Jul 16- v Ago 27

EDICTO

El Señor Juez Letrado de primer Turno dispuso la apertura de la suceción de ANTONIO MARINELLI ALBANO, FA. 1045/96 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 16 de julio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 30329 Jul 25- v Ago 07

DE TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CORA ALEJANDRA PIANETTI PEREYRA, Fa. 380/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 25 de marzo de 1996. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.800,00 30/pub 22391 Jul 16- v Ago 27

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de

Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la suceción de MARIA HAYDEE BERON DE MALGOR. Fa. B/201/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de junio de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 600,00 10/pub 31204 Ago 01- v Ago 14

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la suceción de RICARDO PEDRO BARIANI PONTEPRINO, Fa. B/259/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de julio de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 600,00 10/pub 31205 Ago 01- v Ago 14

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "JIN RODRIGUEZ, KAREN. SU SITUACION. HOY: PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD". Fa. C/45/96, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Zhan Jin y Teresa Clara Rodríguez, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 27 de mayo de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52864 Jul 22- v Ago 02

DE TERCER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ANIBAL TOTORICA PANUCCI. F: B/8/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir sus derechos. Paysandú, 18 de abril de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 600,00 10/pub 29890 Jul 22- v Ago 02

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de EMMA CELIA COCCHI COCCHI, F. B/116/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de mayo de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 600,00 10/pub 30067 Jul 23- v Ago 05

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de DE LOS SANTOS, MAURILLO o MAURILIO. Fa. B/134/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de julio de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 600,00 10/pub 30336 Jul 25- v Ago 07

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de SARROCA ETCHEVERRY; JOAQUIN LAURO. Fa. B/300/93 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de julio de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 600,00 10/pub 30337 Jul 25- v Ago 07

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA PESCE GIANI. F: B/220/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de mayo de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 600,00 10/pub 30338 Jul 25- v Ago 07

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de COLOMBO BERTOLOTTI; MARIA LUISA. Fa. B/350/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de julio de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 600,00 10/pub 30339 Jul 25- v Ago 07

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ZUCCHETTI o SUCHETTI; LUIS ALBERTO. Fa. B/266/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de julio de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 600,00 10/pub 30741 Jul 29- v Ago 09

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la suceción de FALLINI, VICENTE TOMAS Y ARANDA PAULETI; EMA EMILIA, Fa. B/218/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir, en forma sus derechos. Paysandú, 16 de julio de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 600,00 10/pub 30742 Jul 29- v Ago 09

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO AGUSTIN CLAVARINO MATHIEU. F: B/168/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 07 de mayo de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 600,00 10/pub 30743 Jul 29- v Ago 09

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesiones de ALONSO CHEVALIER; MARY AYSER; RUIZ ALONSO; HORACIO RAFAEL y RUIZ TEXEIRA; MANUEL ALEJANDRO. Fa. B/328/96 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de Julio de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 600,00 10/pub 30744 Jul 29- v Ago 09

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ZIMINOV KIRICHENKO o KIRICHENCO; ROSA. F:B/278/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de junio de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 30745 Jul 29- v Ago 09

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de CORDOBA; MARIA ISABEL. F:B/540/95", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de junio de 1996.-
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 600,00 10/pub 30746 Jul 29- v Ago 09

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ELEUTERIO TOJA. F:B/304/96, citándose a acreedores y demás interesados, pararezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de julio de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 600,00 10/pub 31199 Ago 01- v Ago 14

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR FELIX MACCHI LACAVA. F: B/230/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de mayo de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 600,00 10/pub 31200 Ago 01- v Ago 14

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ANZALAS. F: B/252/96, citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de julio de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 600,00 10/pub 31201 Ago 01- v Ago 14

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "BERRUETA, ALFRED ESTEBAN C/PAMPILLON, BERTA LIA - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" Fa. C/6/96, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a BERTA LIA PAMPILLON, a comparecer a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 13 de junio de mil novecientos noventa y seis. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53052 Jul 29- v Ago 09

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de 5to. turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la suceción de GUILLERMO LESLIE OGSTON BARCLAY, Ficha B/571/90 - citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 11 abril de 1996. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

27) $ 600,00 10/pub 30740 Jul 29- v Ago 09

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos: "TECHEIRA SUAREZ, María Auxiliadora. Posesión Notoria de Estado Civil" (FICHA A/68/95) se hace saber que se presentó MARIA AUXILIADORA TECHEIRA SUAREZ iniciando acción de posesión notoria de estado civil

de hija natural de ISABEL MARINA SUAREZ, emplazando por el término de 60 días a los herederos de Doña ISABEL MARINA SUAREZ y todos los que se consideren interesados para que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a cuyos efectos se expiden estas publicaciones. Este trámite se encuentra asistido de auxiliatoria de pobreza. Young, 12 de marzo de mil novecientos noventa y seis. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53072 Jul 31- v Ago 13

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/ ROMERO LARROSA, FERMINO y/o Sucesores a cualquier título. Juicio ejecutivo. Ficha A/401/94", se cita, llama y emplaza al señor Fermino Romero Larrosa y/o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Rivera, 16 de julio de 1996. Dra. Sylvia De Camilli. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno.- Proc. Carlos Salmenton, Juez de Paz.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53099 Jul 31- v Ago 13

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "PAPELERIA 25 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Concordato preventivo judicial", ficha: 126/96, se hace saber que por auto No. 3740 de fecha 30/5/96, se decretó una moratoria provisional a la sociedad deudora mencionada, realizándose una convocatoria a los acreedores para una reunión a realizarse en esta Sede el día 19 de agosto del corrienta a las 13 horas. El balance y demás documentos e informe del Contador podrán ser observados en todo tiempo por los interesados en esta Oficina. Rocha, 10 de junio de 1996. Escribana Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.

27) $ 900,00 10/pub 30676 Jul 29- v Ago 09

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Sato, en autos caratulados: "CAYETANO, URUGUAY - CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO". (Fa. 210/96), se hace saber que por auto Nº 899/96 del 12 de junio PP. se ha decretado el concurso civil necesario del Sr. Uruguay Cayetno, convocándose para la junta de acreedores para el día 29 de agosto de 1996, a las 14 horas, (todo de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 460 y lo establecido por el Art. 89 del C.G.P.). El mismo habrá de celebrarse en esta sede sita en calle Treinta y Tres y Artigas 3er. piso. Se previene que se prohibe efectuar pagos o entregas de bienes al deudor concursado, so pena de no quedar, quienes lo hicieron exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores. Se previene además, a los acreedores que los que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se halle. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tengan interés en estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 24 de junio de 1996. Esc. José María Moller, Actuario Adjunto.

27) $ 1.650,00 10/pub 30734 Jul 30- v Ago 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Salto, dictada en autos: "Banco de Seguros del Estado c/Carretto Villanueva, Miguel Angel, Demanda por daños y perjuicios" Fa. 368/96 se emplaza a Miguel Angel Carretto Villanueva para que comparezca a deducir sus derechos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designar defensor de oficio y continuar las actuaciones. Salto, 16 de julio de 1996. Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz Departamental.

27) $ 750,00 10/pub 30733 Jul 29- v Ago 09

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: JUANA MARIA OVALLE VAZQUEZ DE MARTINEZ, Ficha B/268/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, junio 20 de 1996. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) $ 600,00 10/pub 30082 Jul 23- v Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en los autos "VILLALBA GOMEZ JORGE WASHINGTON - Concurso de Acreedores" (Ficha A 1/1996) se hace saber que se ha presentado Jorge Washington Villalba Gómez promoviendo concurso de acreedores, por lo que por Decreto No. 253 de fecha 16/2/1996 se decretó el concurso voluntario de Jorge Washington Villalba Gómez (Art. 454 CGP), convocándose a la Junta de Acreedores para el día 26 de Julio a las 14 y 30 Horas.

Se previene: que los acreedores que comparezcan después de celebrada la misma tomarán el concurso en el estado en que se hallare.

Paso de los Toros, 3 de junio de 1996.

Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.050,00 10/pub 30363 Jul 25- v Ago 07

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposiciónd el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en los autos caratulados: "MEDINA FELICIA ROSA y VERGARA SAIZ ANASTACIO o ANASTASIO PEDRO. SUCESIONES Ficha 775/95", se cita, llama y emplaza al Señor JUAN CARLOS VERGARA MEDINA, bajo apercibimiento de designársele Curador de bienes, a estar a derecho en estos obrados por el plazo de 90 días. Treinta y Tres, 17 de junio de 1996. Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria. Se hace saber que por resolución No. 1455 de fecha 18/4/96, se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52974 Jul 29- v Ago 09

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

RIOBANK INTERNATIONAL (Uruguay) S.A.I.F.E.
(art. 284 Ley 16.060)

Asamblea Gral. Extraordinaria del 27.05.96
Reforma del art. 4 de Estatutos. Aumento del capital social a U$S 20.000.000
Inscripción: 02.07.96 Nº 1199 Fº 2869 Lº 1 Estatutos. Legajo 562/91.

28) $ 6.120,00 10/pub 29852 Jul 22- v Ago 02

FIMUR S.A.
Art. 362 Ley 16.060 (derecho de receso)

Por Asamblea Extraordinaria del 29/02/96 se resolvió aumento capital a $ 4:000.000. Interesados presentarse en Millán 5308 dentro de plazo 30 días.

28) $ 4.080,00 10/pub 30334 Jul 25- v Ago 07

LEGARDEN COMPANY S.A.
Reducción de Capital
Ley No. 16.060, art. 294

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 18/1/96 resolvió por unanimidad restituir al accionista el adelanto irrevocable a cuenta de futuras integraciones de capital efectuado por el mismo el 13/10/95, por un valor de U$S 9.261.885,82. Se cometió al Directorio la cancelación del certificado de adelanto irrevocable mencionado y la restitución de la suma al accionista.

La documentación social se encuentra a disposición de todos los interesados en el domicilio social en Cerrito 461, piso 1, Montevideo, convocándose a los acreedores sociales a deducir sus oposiciones en el término de treinta días a contar desde la última publicación.

28) $ 12.240,00 10/pub 30374 Jul 25- v Ago 07



APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

GIUSEPPE NATALE EMILIO BOVO ARDITO (Ficha S-224/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31324 Ago 02- v Ago 15

SEGUNDO TURNO

ZULMA MEDINA BARTE (Ficha S/128/96).
Montevideo, 3 de mayo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31408 Ago 02- v Ago 15

MERCEDES CARMEN DIAZ DISDIER (Ficha 180/96/S).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 31489 Ago 02- v Ago 15

FROILAN LIMA RAMOS y EDELMA EUGENIA RAMOS NUÑEZ (Ficha S/428/95).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 31546 Ago 02- v Ago 15

TERCER TURNO

LUIS UMBERTO o HUMBERTO BENTANCOUR GABLIANI (Ficha F 292/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 31493 Ago 02- v Ago 15

JULIO CESAR GARRASINO MARTINEZ (Ficha 222/96).
Montevideo, 27 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 31574 Ago 02- v Ago 15

CUARTO TURNO

BOASSO CIOCCA MARIA del CARMEN (Ficha A/190/96).
Montevideo, 4 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31372 Ago 02- v Ago 15

CAL DIAZ, RAMON ANTONIO (Ficha 267/96).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31542 Ago 02- v Ago 15

QUINTO TURNO

MARGARITO RICARDO SANCHEZ HEREDIA (Ficha F 14/84).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 31327 Ago 02- v Ago 15

SEXTO TURNO

GUILLERMO PESQUERA (Ficha 245/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31518 Ago 02- v Ago 15

ROMANA GUTIERREZ CASAÑA y GREGORIO GONZALEZ CABRERA (Ficha 298/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31573 Ago 02- v Ago 15

SEPTIMO TURNO

FELIX GUALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ (Ficha S/300/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31580 Ago 02- v Ago 15

OCTAVO TURNO

ALBA BRONSTEIN GONZALEZ (Ficha S/308/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31373 Ago 02- v Ago 15

NOVENO TURNO

RITA MARIA TOMATI GREGGIO (Ficha 83/96/S).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 31409 Ago 02- v Ago 15

MARIA SARA IZQUIERDO LUSIARDO (Ficha 374/95/S).
Montevideo, 10 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 31519 Ago 02- v Ago 15

JUANA CURBELO CURBELO (Ficha 327/96/S).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 31582 Ago 02- v Ago 15

DECIMO TURNO

HULTER MARIO D'ANDREA MASTANDREA (Ficha F/426/95).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 31356 Ago 02- v Ago 15

EUGENIO BRAULIO de ARMAS LOPEZ (Ficha F 439/93).
Montevideo, 1º de noviembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31539 Ago 02- v Ago 15

DECIMOPRIMER TURNO

LODOVINA PUGNO BOGGIONE (Ficha S-230/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31325 Ago 02- v Ago 15

AUDEMIO ALFREDO TEJERA RODRIGUEZ y PETRONILA MARIA o PETRONILA MARIA ELENA RODRIGUEZ MUNIZ (Ficha 212/96).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31335 Ago 02- v Ago 15

MAN NIEBIESKI o NIOVIESKY, ISRAEL (Ficha A 45/96).
Montevideo, 9 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31407 Ago 02- v Ago 15

MARIA ELIDA BARRIOS GLISON (Ficha 244/96).
Montevideo, 20 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31492 Ago 02- v Ago 15

MARIA ANGELICA o ANGELICA MARIA CAPORALE DANTE (Ficha 251/96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31536 Ago 02- v Ago 15

TALSEQ TAKESSIAN TOSDJIAN (Ficha 133/96).
Montevideo, 27 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31624 Ago 02- v Ago 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

ROBERT HENRY o ROBERTO ENRIQUE SMYTH (Ficha 20/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31535 Ago 02- v Ago 15

FELIX GERMAN DA CUNHA MEDEROS (Ficha 232/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31586 Ago 02- v Ago 15

DECIMOTERCER TURNO

RODRIGUEZ ACOSTA, JUAN RUBENS (Ficha 171/95).
Monvideo, 13 de setiembre de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31485 Ago 02- v Ago 15

DARDO LUIS PERDOMO SPANO (Ficha 223/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31488 Ago 02- v Ago 15

DECIMOCUARTO TURNO

LUIS ALBERTO ARTAGAVEYTIA PIÑEYRO (Ficha S/278/96).
Montevideo, 19 de julio de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31337 Ago 02- v Ago 15

ANAURELINO MENECES GARCIA (Ficha 482/95).

Montevideo, 13 de febrero de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31374 Ago 02- v Ago 15

MARGARITA FRUMENCIA RODRIGUEZ SILVERA DE ALFANO (Ficha S/228/96).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31470 Ago 02- v Ago 15

SULMA o ZULMA VIERA PINTO o PINTOS (Ficha S/275/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31545 Ago 02- v Ago 15

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA FRITZ DANKO o DANCO (Ficha A 292/96).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31491 Ago 02- v Ago 15

AMELIA CARRETTO BOTTINI (Ficha A 146/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31501 Ago 02- v Ago 15

JUSTO LEYES CASTRO (Ficha A/306/96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31538 Ago 02- v Ago 15

DECIMOSEXTO TURNO

VICTOR TEALDE LATOUR (Ficha A 306/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31430 Ago 02- v Ago 15

TABARE VIDAL FERREIRA (Ficha A 265/96).
Montevideo, 11 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31496 Ago 02- v Ago 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIO ROQUE PALESE DOLZADELLI (Ficha A/359/96).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31431 Ago 02- v Ago 15

ARISA KALADJIAN (Ficha 553/92/A).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31469 Ago 02- v Ago 15

FIDENCIA o FRILENCIA DEL POZO o DEL POSO GARCIA (Ficha 300/96/A).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31575 Ago 02- v Ago 15

DECIMOCTAVO TURNO

AMBROSIA BASSAHUN UDOY (Ficha A 83/91).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31332 Ago 02- v Ago 15

DISON FERRAZ MAFFEI (Ficha 239/96/A).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31503 Ago 02- v Ago 15

DECIMONOVENO TURNO

ISIDORO JACOBO GRZYWACZ y ZULEMA FINKELSTEIN de GRZYWACZ (Ficha A/265/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31497 Ago 02- v Ago 15

VIGESIMO TURNO

ROBERTO, MAMAS MAISIAN CUYMYIAN o CUYUNYIAN (Ficha A/73/96).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31494 Ago 02- v Ago 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

ZLOTA o SENA TEPER STERN o ZLOTA TEPER DE GOLTZER, (Ficha S/278/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30844 Ago 02- v Ago 15

AGUSTIN BERNARDO BONELLO COSSIMINI (Ficha S/172/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31339 Ago 02- v Ago 15

MARIO EDGARDO PRETI PRETI (Ficha S/264/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31495 Ago 02- v Ago 15

ELENA GARCIA LORENZO o ELENA GARCIA LORENZO DE RODRIGUEZ (Ficha S/273/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31498 Ago 02- v Ago 15

SANTOS OLIVERA (Ficha S/207/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31544 Ago 02- v Ago 15

VIGESIMOTERCER TURNO

HECTOR CESAR ALVES MARBEDEL (Ficha S/279/96).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 31338 Ago 02- v Ago 15

ALEJANDRO ALBERTO CANOBBIO GHISO (Ficha S/270/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 31432 Ago 02- v Ago 15

DANIEL RICARDO TORRES HERNANDEZ y ROSA RODRIGUEZ CALVO (Ficha S 226/96).
Montevideo, 17 de mayo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 31490 Ago 02- v Ago 15

INES DOMINGUEZ FERNANDEZ (Ficha S/94/96).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Esc. Mario A. Machado, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 31578 Ago 02- v Ago 15

REMIGIO RODRIGUEZ CASTAÑO (Ficha S/330/96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 31579 Ago 02- v Ago 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

LUIS ALBERTO CUELLO (Ficha S/311/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 31405 Ago 02- v Ago 15

SABAS ESNIR o SABAS ESMIR BORCHE o BORCHES MARTINEZ (Ficha S/286/96).
Montevideo, 18 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 31543 Ago 02- v Ago 15

JULIO GARCIA MUIÑO (Ficha S/310/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 31581 Ago 02- v Ago 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

JESUS ABRAHAM MOYANO LARRAMA (Ficha S 309/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31333 Ago 02- v Ago 15

FRANCISCA SANCHEZ (Ficha 187/96/S).
Montevideo, 17 de mayo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31336 Ago 02- v Ago 15

HORACIO ANTONIO RAMOS SALA (Ficha S/311/96).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31537 Ago 02- v Ago 15

DORA COSTA GOYENECHE (Ficha S/283/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31541 Ago 02- v Ago 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA HERMINIA BENTANCORT (Ficha S 220/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31468 Ago 02- v Ago 15

MARIA ELINA SALVATORI o SALVATORE TAGLIASACHI y EXALTACION BARRETO RAMOS (Ficha S/259/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31585 Ago 02- v Ago 15

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ANGELA YANNEO TARAGONE o FARAONE o FARAONES (Ficha S/243/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31331 Ago 02- v Ago 15

MARIA SEGUNDA DOGLIOTTI BRUNO de RICCA (Ficha S/183/96).
Montevideo, 3 de mayo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31583 Ago 02- v Ago 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

JOSE o JORGE ENRIQUE ACOSTA (Ficha S/212/96).

Montevideo, 6 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31334 Ago 02- v Ago 15

ARNOLDO ATILIO MOLINARI SOMAZZI (Ficha S/283/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31576 Ago 02- v Ago 15

RAFAELA DOMINE REQUENA DE DE LAZZARI (Ficha S/235/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31584 Ago 02- v Ago 15

VIGESIMONOVENO TURNO

MARIA CELICA GUTIERREZ LARRASCQ y HERIBERTO ISABELINO GUTIERREZ LARRASCQ o LARRASCA (Ficha S/350/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31340 Ago 02- v Ago 15

DIODATO SEGUNDO GORDILLO GARCIA (Ficha S/339/96).
Montevideo, 19 de julio de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31577 Ago 02- v Ago 15

DE TRIGESIMO TURNO

JOSEFA ANIDO DIAZ o JOSEFA ANIDO o JOSEFA ANIDO y DIAZ (Ficha S/321/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31499 Ago 02- v Ago 15

JOSEFA JUANA GELPI GONZALEZ o JOSEFA JUANA GONZALEZ (Ficha S/221/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31500 Ago 02- v Ago 15

JUZGADO LETRADO
DE DECIMOPRIMER TURNO

MARIA DELIA PELUFO o PELUFFO D'OLIVO (Ficha 477/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31534 Ago 02- v Ago 15

DE DECIMONOVENO TURNO

JUAN FELIPE LUZARDO MACHADO (Ficha A/285/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31429 Ago 02- v Ago 15

ADELA DEASIS o DE ASIS, MONZON ARRATA (Ficha A/251/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31467 Ago 02- v Ago 15

DE VIGESIMO TURNO

IVETTE MARIA, INZAURRALDE ZUÑIGA (Ficha A/289/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31540 Ago 02- v Ago 15

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

ATALIVA SUAREZ MIRAGLIA (Ficha B/66/96).
Artigas, 12 de junio de 1996.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31401 Ago 02- v Ago 15

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

DAOIS o DAOIZ SALOMON GIMENEZ MORALES y OROSMAN GERMAN GIMENEZ MORALES (Ficha 166/96).
Melo, 23 de julio de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 31347 Ago 02- v Ago 15

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

GREGORIO HERMES CARBONE GASPERINI o GASPARINI y MARIA o MARIA PIA GASPERINI o GASPARINI DE CARBONE.
Carmelo, 25 de junio de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario A
01) $ 600,00 10/pub 31365 Ago 02- v Ago 15

MALDONADO
JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

RAMON DEMOSTENES PEREYRA (Ficha 1038/96).
Maldonado, 18 de junio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31349 Ago 02- v Ago 15

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

FELIPE FERRER (Ficha B/419/94).
Salto, 15 de noviembre de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 31361 Ago 02- v Ago 15

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

ANGELA CASIANA OHACO MAGALLán o MAGALLAN, (Ficha 479/1996).
Mercedes, 25 de junio de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31350 Ago 02- v Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

DIBER RAMONA ESCANDELL PAREDES (Ficha B/105/1996).
Dolores, 27 de junio de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 31352 Ago 02- v Ago 15

BERNARDO CARMELO ESPINA GASCO, (Ficha B/107/1996).
Dolores, 17 de julio de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 31389 Ago 02- v Ago 15



ZEBRA FINANCE S.A.

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 21 de Agosto de 1996 a las 11 hs. en 18 de Julio 1357/501 a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
- Memoria, Balance Gral., destino de los Resultados ejercicio 1996.
- Designación de Directorio y remuneración.
Asimismo se convoca la Asamblea en 2a. convocatoria el mismo día a las 12 hs. en caso de falta de quórum. El Directorio.
03) $ 420,00 3/pub 31481 Ago 02- v Ago 06

OTTONELLO HNOS. S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Agosto de 1996, en la sede social de la Avda. Gral. Flores 3715, a las 9 horas la primera convocatoria y a las 10 horas la segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1º) Considerar la Memoria, Balance General, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1995.
2º) Elección de Síndico y Síndico Suplente por el corriente ejercicio.-
3º) Fijar la remuneración del Síndico para el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1995.
4º) Elección del Directorio y sus respectivos suplentes por el período 1996-1999.-
5º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de la Asamblea.
Se previene a los señores accionistas que, para formar parte de la Asamblea deberán registrar sus acciones o certificado de depósito bancario de las mismas, en la Secretaría de la Sociedad con 5 (cinco) días de anticipación como mínimo.
El Directorio.
03) $ 1.050,00 3/pub 31504 Ago 02- v Ago 06

OTTONELLO HNOS. S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de Agosto de 1996, en la sede social de la Avda. Gral. Flores 3715, a las 11 horas la primera convocatoria y a las 12 horas la segunda convo-

catoria, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Aumento de Capital Social.
2) Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de Asamblea.
Se previene a lós señores accionistas que, para formar parte de la Asamblea deberán registrar sus acciones o certificado de depósito bancario de las mismas, en la Secretaría de la Sociedad con 5 (cinco) días de anticipación como mínimo.
El Directorio.
03) $ 735,00 3/pub 31505 Ago 02- v Ago 06

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS LUIS CACERES DURAN y RAQUEL JOFFE AJSENBERG (Ficha D/328/95).
Montevideo, 17 de noviembre de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 31345 Ago 02- v Ago 15

MARIA ESTHER ZIMMER y JULIO CESAR IACOPINO (Ficha 2/94/D).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 31412 Ago 02- v Ago 15

RAQUEL MARIA ARRILLAGA ARTOLA y FERNANDO ISMAEL PARGA LINARDI (Ficha D/235/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 31623 Ago 02- v Ago 15

TERCER TURNO

MARIA CRISTINA ROJAS ORIQUE y CALISCTO BIANCHI (Ficha E 208/1996).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 31587 Ago 02- v Ago 15

HUGO RUBENS DUQUE ABELLA y MARIA DE LOURDES ORIQUE PINTOS (Ficha E/299/1996).
Montevideo, 25 de julio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 31589 Ago 02- v Ago 15

QUINTO TURNO

AGOB BOZOGLIAN TORROSIAN y LUISA KENCHQUERIAN LEPEGIAN (Ficha E 257/1996).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 31344 Ago 02- v Ago 15

LUIS ALBERTO BURGOS y MYRIAM SHIRLEY VARELA (Ficha E 65/1995).
Montevideo, 27 de setiembre de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 31411 Ago 02- v Ago 15

SEPTIMO TURNO

ROBERTO JULIO PLADA ALVIRA y MARTA PURIFICACION SUAREZ DIEZ (Ficha: 387/93).
Montevideo, 23 de abril de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 31343 Ago 02- v Ago 15

DECIMO TURNO

HECTOR JUAN GUGGERI y NELLY TERESA MEIRELLES (Ficha E 318/1996).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 31346 Ago 02- v Ago 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

GUSTAVO LAVIÑA GUTIERREZ y MONICA ROSSANA BON VILLA (Ficha E/116/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 31588 Ago 02- v Ago 15

DECIMOTERCER TURNO

JULIO CESAR TORRES ESPOSITO y MARIA IGNACIA GONCALVES LOPEZ (Ficha 288/96).
Montevideo, 25 de julio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 31471 Ago 02- v Ago 15

CLAUDIA MALTEMPO GARMENDIA y JUAN ALEJANDRO MALLADA MINETTI (Ficha 162/96).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 31549 Ago 02- v Ago 15

DE DECIMOCTAVO TURNO

CARLOS ALBERTO GOICHEA CORDERO y ANAIR RODRIGUEZ (Ficha D/38/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Ma. del Carmen Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 31547 Ago 02- v Ago 15

DECIMONOVENO TURNO

ARMIN Hähner STOLMAIER y SILVANA PEÑA ADANNE (Ficha D/27/96).
Montevideo, 20 de mayo de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 31413 Ago 02- v Ago 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

HECTOR ALEJANDRO CORUJO NUÑEZ y MARIA DE LAS MERCEDES GROS CIBILS (Ficha V 226/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 31625 Ago 02- v Ago 15

VIGESIMOTERCER TURNO

JULIO CESAR MELNIK STOLETNIZ y ROMMY KUTSCHER HOCK (Ficha D 229/96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 31548 Ago 02- v Ago 15

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALINE RAQUEL ARBIZA BONILLA y ALEJANDRO DANIEL LEMOS TORREN (Ficha B/61/96).
Artigas, 21 de junio de 1996.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 31402 Ago 02- v Ago 15

RICARDO MENESES MACHADO y NELLY CONFALONIERI BICERA (Ficha: A/93/96).
Artigas, 23 de julio de 1996.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 31403 Ago 02- v Ago 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO de los SANTOS OLGUIN y ROSA MARGOT PEREIRA (Ficha B/370/95).
Salto, 21 de marzo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 31362 Ago 02- v Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

NESSI NETTO, RICHARD JESUS y VALDEZ CRUJEIRA, SANDRA KARINA (Ficha B/239/96).
Salto, 26 de julio de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 31364 Ago 02- v Ago 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE SEGUNDO TURNO

ALFONSO GUALBERTO ARIAS DIAS MOREIRA y GILILA MOREIRA VELAZCO (Ficha 50/1996).
Mercedes, 6 de marzo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 31353 Ago 02- v Ago 15

ANTONIO GODOFREDO BENITEZ CHEVESTE y ESTHER MARIA LATORRE TORRES (Ficha 375/1996).
Mercedes, 19 de julio de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 31354 Ago 02- v Ago 15



MONTEVIDEO
ENTES

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 6 94 58, habilitado en Rincón 1086, San Carlos departamento de Maldonado. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 210,00 3/pub 31348 Ago 02- v Ago 06

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 38 78 38 habilitado en Coraceros No. 3723. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 210,00 3/pub 31570 Ago 02- v Ago 06

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 94 53 05 habilitado en Daniel Fernández Crespo No. 2141. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 210,00 3/pub 31571 Ago 02- v Ago 06

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 25 66 10 habilitado en José Belloni 4309. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 210,00 3/pub 31572 Ago 02- v Ago 06

Al titular del servicio telefónico 90.31.70 habilitado en 18 de Julio 1275 local 11. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 210,00 3/pub 31622 Ago 02- v Ago 06

MINISTERIOS
MINISTERIO DEL INTERIOR

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO. Se emplaza al Guardia de 2da. (G.G.) Luciano GONZALEZ ANCHETA, perteneciente a la Guardia de Granaderos, a presentarse dentro de los tres días hábiles o aducir motivos fundados para no hacerlo en la Oficina de Informaciones Sumarias (Carlos Quijano 1316, planta baja); asimismo de Notificarse del Sumario Nº 37/96 y de la Vista Sumarial correspondiente (rt. 191 del Dto. 500/91), bajo apercibimiento de tenérsele por notificado. Crio. (P.T.) Dr. Reinaldo Moreno.
08) $ 525,00 3/pub 31358 Ago 02- v Ago 06

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO
MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.-
RUTA: 6 - TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDINTE: 89-6-88
PADRON: 45658 (p)
AREA: 1891 m.c. 70 dm.c.
PROPIETARIO: DANIEL BIGANZOLI CARLINI.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 53123 Ago 02- v Ago 13

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

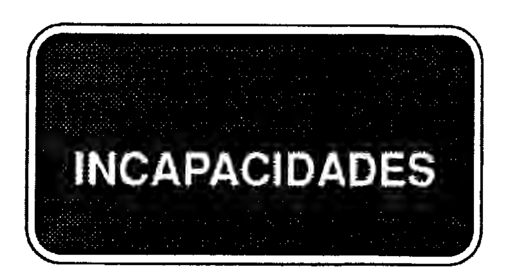
Se hace saber a quienes interese qu el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.-
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-98
PADRON: 41603 (p)
AREA: 1871 m.c. 19 dm.c.
PROPIETARIO: ENRIQUE CLAVIJO.
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-90
PADRON: 1220 (p)
AREA: 268 m.c. 70 dm.c.
PROPIETARIO: ROSARIO PAOLA REPICI RICCIARDO
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 89.6-248
PADRON: 45653(p)
AREA: 1774 m.c. 92 dm.c.
PROPIETARIO: RAUL CAVIGLIA MAUTONE.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 53124 Ago 02- v Ago 13

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta: 6 - Tramo: Km. 31 al Km. 49
Ubicación: 6a. Sección Catastral del Dpto. de CANELONES
Expediente: 90-6-138
Padrón: 46068 (p)
Area: 289 m.c. 61 dm.c.
Propietario: CONRADO ESTAVILLO y otros.
Ruta: 6 - Tramo: Km. 31 al Km. 49
Ubicación: 6a. Sección Catastral del Dpto. de CANELONES
Expediente: 89-6-247
Padrón: 45618 (p)
Area: 1824 m.c. 56 dm.c.
Propietario: CARMELO GONZALEZ CABRERA y otros.
Ruta: 6 - Tramo: Km. 31 al Km. 49
Ubicación: 6a. Sección Catastral del Dpto. de CANELONES
Expediente: 89-6-91
Padrón: 45656 (p)
Area: 1577 m.c. 60 dm.c.
Propietario: JUAN BERNABE CASARINO GONZALEZ y otros.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 53125 Ago 02- v Ago 13

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
-.E D I C T O.-

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO.- EXPROPIACION." Ficha A/24/996, se hace saber que se ha presentado demanda de expropiación por parte de la Intendencia Municipal de Tacuarembó, respecto del inmueble padrón No. 50 de la planta urbana de San Gregorio, 9na. Sección Catastral de Tacuarembó, sito en la intersección de las calles Progreso y Victoria que según plano del Ing. Agrimensor Marcos Alonso, del 3 de julio de 1995, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional, con el No. 7934 el 6/7/995, se compone de un área de 478 m.c., 37 dm.c.- Por auto No. 256 de fecha 21/2/996 se dispuso dar traslado de la demanda emplazándose a la SOCIETA ITALIANA por el término de 90 días y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Paso de los Toros, marzo 20 de 1996. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 53129 Ago 02- v Ago 13



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOTERCER TURNO
EDICTO

- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trece Turno, dictada en autos: "MINETTI BORRAS ELIDA MARIA INCAPACIDAD", Ficha: 104/95, se hace saber que por auto Nº 419 de fecha 15/3/96 se declaró en estado de incapacidad a ELIDA MARIA MINETTI y se designó Curador a YELSI MARTINEZ MINETTI. Montevideo, 17 de abril de 1996. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) $ 600,00 10/pub 31410 Ago 02- v Ago 15

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Julio Sena Gavioli Ficha 408/96, optando por el título de Corredor Inmobiliario, ofreciendo las declaraciones de Filomena Gladys Vista y María C. Zas, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 25 de julio de 1996. - . Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

11) $ 600,00 10/pub 31550 Ago 02- v Ago 15

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó ANABELLA MENDIBURU BATTISTESSA -ficha 377/96- quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreció las declaraciones de Alejandra Pereira Pintos y Gabriela Susana Abellá Araújo, sobre su vida y costumbres. Ana María Rodríguez Bello, Actuaria subrogantes. Montevideo, 19 de julio de 1996. Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.

11) $ 600,00 10/pub 31330 Ago 02- v Ago 15

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de 15º turno en autos caratulados "María Andrea Barbero Medina Información de Vida y Costumbre" Ficha 224, año 1996, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Barbero, quien optando al título de Procuradora y Escribana ofreció la declaración de los testigos Mirtela Olivera y Annie Hugo, sobre su vida y costumbre. Montevideo 26-6-96. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) $ 600,00 10/pub 31357 Ago 02- v Ago 15

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Andrés Virginio García Alonso en los autos caratulados "García Alonso Andrés Virginio Información de vida y costumbres. Ficha 26/96, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de los testigos Milton Orlando Mederos Fleitas y Viviana Inés Gerosa Flores. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veintidós de julio de mil novecientos noventa y seis. Bernardo Gleizer Malowany, Escribano.

11) $ 750,00 10/pub 31375 Ago 02- v Ago 15

EDICTO

Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 19o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó NESTOR DANIEL MARTINEZ FIGUERON, Ficha 636/96 optando por el título de Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de Marta Isabel Amarelle Rodríguez y Juan Antonio Pecego Costa sobre su vida y costumbres.
Dra. María Isabel Rabuffetti, Juez de Paz. Cristina Cervini, Actuaria.

11) $ 600,00 10/pub 31569 Ago 02- v Ago 15

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

COMISION ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 6/96
ADQUISICION DE EQUIPOS Y PROGRAMAS DE COMPUTACION

Apertura: 21 de agosto de 1996 - Hora 16:30
Lugar: Dirección General de los Servicios Administrativos (Subsuelo)
Recepción de Propuestas: 21 de agosto de 1996 de 15:00 a 16:00
Lugar: Asesoría Notarial (Subsuelo)
Consultas: Oficina de Licitaciones - Palacio Legislativo, Subsuelo.
Los recaudos están a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones de la Comisión Administrativa (Palacio Legislativo, Subsuelo) en el horario de 15 a 18 hs.-

12) (Cta. Cte.) 1/pub 53120 Ago 02- v Ago 02

FRIGORIFICO NACIONAL
LICITACION PUBLICA
VENTA INMUEBLE

Padrones Nos. 410.341, 415.513 y 413.101.
En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 14.810, la Dirección General Interventora y Liquidadora, llama a Licitación Pública a inversores interesados en la adquisición del predio y mejoras, propiedad del Frigorífico Nacional ubicado en Puntas de Sayago, 13a. Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
CARACTERISTICAS DEL PREDIO
80 Hás. 7143 mtrs.
Ubicado en la ribera del Río de la Plata:
Por vía marítima a 5 millas y media del canal de acceso al Puerto de Montevideo.
Muelle: El adjudicatario podrá obtener del Poder Ejecutivo la concesión o permiso para la explotación portuaria del muelle conforme al procedimiento establecido en el Título 4º del decreto del Poder Ejecutivo Nº 171/968 del 23 de febrero de 1968.
Por vía terrestre a 6 km. de la red vial nacional próximo a estación central ferroviaria.
BASE DE OFERTA
El precio base asciende a U$S 1:800.000 (dólares estadounidenses un millón ochocientos mil).
APERTURA DE LAS PROPUESTAS
25 de octubre de 1996 a las 11 hs. (hora 11 A.M.) en el edificio de la Administración, en Puntas de Sayago, Avda. Gral. Eduardo Da Costa s/n, Cerro, Montevideo.
PLIEGOS DE CONDICIONES
Pueden ser retirados a partir del 6 de agosto de 1996 en la Dirección General Interventora y Liquidadora, de lunes a viernes de 8 a 12 hs., en el edificio citado. Precio del pliego: $ 5.000.-

12) (Cta. Cte.) 1/pub 53121 Ago 02- v Ago 02

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EMPRESAS LECHERAS
CONVENIO OPP - UTE - CONAPROLE
SUBPROGRAMA DE ELECTRIFICACION
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº ERL-3

En el marco del Programa de infraestructura para Empresas Lecheras financiado parcialmente con el Préstamo N 014/OC-UR del BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), se llama a licitación para la ejecución de obras civiles y de montaje así como la provisión de todos los suministros (materiales acoplables), destinados a la construcción de líneas rurales de 15Kv y subestaciones de 15/0,23 Kv en los departamentos que se detallan a continuación:
obra Nº 1 - Líneas rurales y subestaciones de 15 Kv en los departamentos de Salto, Paysandú, Río Negro.
obra Nº 2 - Líneas rurales y subestaciones de 15 Kv en los departamentos de Río Negro, Soriano y Flores.
Solamente podrán participar empresas de países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
Las ofertas deberán ser presentadas en un solo sobre que deberá contener dos carpetas:
Carpeta 1: Antecedentes del Oferente
Carpeta 2: Propuesta Económica
Las empresas podrán presentar sus ofertas por una de las obras o por ambas.
La apertura de las ofertas se realizará en la Gerencia General de CONAPROLE, Magallanes 1871 2do. piso Montevideo.
Apertura: 2 de octubre de 1996 - hora 15:00 - 1er. llamado
2 de octubre de 1996 - hora 15:30 - 2do. llamado
La recepción de las ofertas se hará hasta la hora fijada para la apertura, en presencia de los oferentes o de sus representantes.
VENTA DE PLIEGOS: Los Pliegos de Condiciones correspondientes podrán ser examinados y adquiridos a partir del día 26 de agosto, en el Departamento de Compras Nueva York 1626, en el horario de 8 a 16:20 hs. de lunes a viernes, hasta el penúltimo día hábil anterior a la fecha de apertura.
Precio del ejemplar: $ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil).

12) (Cta. Cte.) 1/pub 53122 Ago 02- v Ago 02

IMPO
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES
LICITACION ABREVIADA 5/96

Montevideo, 31 de julio, 1996.
APERTURA: 12 de agosto, 14 hs. Segundo llamado 14.30 hs.
OBJETO DEL CONTRATO: Edición de hasta 1.200 ejemplares del Registro Nacional de Leyes y Decretos, 400 en rústica y 800 encuadernados en media pasta.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 53126 Ago 02- v Ago 06



Montevideo, agosto 02 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FABIAN MARCELO ALVAREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Munar 2626 y ADRIANA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Munar 2626.

RICARDO EFRAIN de LEON, 38 años, divorciado, protesista dental, oriental, domiciliado en Tacuarembó 1442/111 y TERESA BEATRIZ CAPPELLETTI, 34 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Tacuarembó 1442/111.

OFICINA No. 2

ALEJANDRO LEONEL BAUZA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Rique 522 y RITA MARIA FARIAS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Rique 522.

ISAAC BENJUA, 68 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Canelones 1922/601 y MARIA JOSE FERRAO, 41 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Canelones 1922/601.

HECTOR HUGO ECHEGUIA, 34 años, soltero, rematador público, oriental, domiciliado en Luis Lamas 3287/404 y VERONICA SHAW, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Santa Mónica 1988.

OFICINA No. 3

GUILLERMO ISRAEL COLAZZO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Santos 4661/1 y LIDIA ESTELA DIMITROFF, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cagancha 2259.

LUIS ALBERTO CAL, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Hornos y Aldao Pasaje 146 No. 876 y MARIA del CARMEN BENTANCOR, 40 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gral. Hornos y Aldao Pasaje 146 No. 876.

LUIS ALBERTO COLMAN, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rufino Bauzá 2469/4 y GLADYS RAQUEL CABRERA, 54 años, divorciada, corredora de seguros, oriental, domiciliada en Rufino Bauzá 2469/4.

OFICINA No. 4

RODRIGO MARTIN LOPEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Orinoco 4922/202 y NILSA LORELEY RIVERO, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Asamblea 4279.

MARCELO LUCAS, 20 años, soltero, electricista, argentino, domiciliado en Horacio Quiroga 6333 Y CHRISTINA MICHELLE RODRIGUEZ, 20 años, soltera, estudiante, americano N/U, domiciliada en Horacio Quiroga 6333.

LEONARDO NELSON FABRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle N 8034 y ROSA ESMERALDA PINTOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dgo. Mora 8057/1.

OFICINA No. 5

SERGIO HAZAN, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Av. Brasil 3008/302 y MARIELA BEATRIZ GLASS, 27 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Chucarro 1030/501.

ALVARO MIGUEL GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Allan Poe 6663 y VALERIA DI CIOCCO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Allan Poe 6686.

JOSE LUIS HERRERA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Progreso 854 y LAURA NORMA AGUETE, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gob. Viana 2869.

MARCELO ERNESTO GARCIA, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Colorado 2210/1 y RUTH LENE ARREDONDO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en República 1678/4.

HECTOR PANTALEON GARCIA, 84, años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Gral. Hornos 4951 y NELVIS RAQUEL BOCCA, 59 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Gral. Hornos 4951.

NESTOR MARIO GONCALVES DOS SANTOS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rodó 2072/6 y MARIELA de VARGAS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rodó 2072/6.

OFICINA No. 6

MARCELO MARABOTTO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres Km. 16 Nº 60 y PAOLA DANIELA PERALTA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Camino Del Tapir 8602.

OFICINA No. 7

ANTONIO ALVARO PASTORIZA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marin 1191 y LAURA ELENA MENESES, 28 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Luis Brandi 6621.

WILLIAM FREDDY PAYAN, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Leonardo Olivera 4070 y ALEJANDRA KARINA MONTIEL, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Santa Ana 4374.

ERICO VALDO PINO, 67 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Avda. Bolivia Block F/201 N 2551 y ELENA PANTELIS, 54 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Avda. Bolivia Block F/201 N 2551.

OFICINA No. 8

VICTOR FRANCISCO ROCA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 5789 y MARIA FERNANDA PERRONE, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Odetto 4585/103.

ROBIN LUIS REICHER, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Corrales 3815 y MARTA SIRLEI GONZALEZ, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Fernando Menck 5975.

OFICINA No. 9

ANDRES SANTOS, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Vizcaya 3240 y ERMELINA da ROSA, 56 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vizcaya 3240.

OFICINA No. 10

WALTER FREDY VILLOT, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1373/201 y DANIELA LOURDES MATO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 1599/3.

FERNANDO JORGE TEIXIDOR, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Minas 2057 y YAMILE GHAZAL, 28 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Cebollatí 1461.

FERNANDO DANIEL TURCATTI, 40 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Paraguay 990/1308 y LAURA MONICA POSADA, 31 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Paraguay 990/1308.

14) $ 113,00 3/pub



SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en autos caratulados: "BARCELO, MARIA ANGELICA y OTRAS - Prescripción Adquisitiva". Ficha A/20/1989, se hace saber que ante esta Sede, se han presentado MARIA ANGELICA, MARIANA ANTONIA y RAQUEL BLANCA BARCELO, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble rural: fracción de campo ubicada en 5a. sección Judicial de Soriano, con una superficie de 4 hás 9537 mts. 8810 dms. que se deslindan así: 136.50 mts. al Norte con la fracción B 3 del Plano del Agr. Jorge R. Mondón de junio de 1987 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional el 4/5/88

con el No. 3930; 397,34 mts. al Este, lindando con la misma fracción; 136,30 mts. al Sur lindando con Ventura y Casto Machado y Juana Castillo; 388,35 mts. al Oeste, lindando con Sucesión de Luis Guerrero.- Dicha fracción se individualiza con la letra A 4 en el plano citado y corresponde al padrón 1643 en mayor área.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en este Juicio y en especial a los Sucesores de EUGENIO BARCELO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 12 de marzo de 1996. Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

16) $ 1.950,00 10/pub 31355 Ago 02- v Ago 15

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

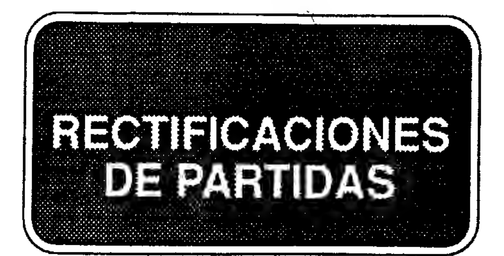
BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Marina Pérez Gómez solicita la inscripción de la obra titulada "EL BOSQUE DE LOS ARBOLES VERDES", de la cual se declara autora. Montevideo, 29 de julio de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 525,00 10/pub 31404 Ago 02- v Ago 15

Oscar Bacot por El País S.A. solicita la inscripción de la obra en soporte de videograma denominada "Aviso publicitario sobre Medios de Prensa"; de la cual se declara propietario el mandante.
Montevideo, 30 de julio de 1996
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.

17) $ 525,00 10/pub 31507 Ago 02- v Ago 15



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 19 Turno, en autos caratulados "MONZILLO, Magdalena" Ficha A/187/96 Rectificación de Partida, se hace saber que se solicitó ante esta sede, la rectificación de la siguiente partida de matrimonio de Cayetano MONSILIO, acta 185 de la 18 Sección de Montevideo del día 30 de junio de 1993, y donde dice Cayetano Monsilio hijo de Alfonso, MONZILIO y en la anotación marginal del divorcio (Monsilio) debe decir: Cayetano o Gaetano MONZILLO. De la partida de nacimiento de Magdalena Monsilio, Acta 767 del Oficial de Estado Civil de la 18 Sección de Montevideo del 2 de julio de 1934 y donde dice hija legítima de Cayetano Monsilio debe decir de Cayetano o Gaetano, MONZILLO. Y de la partida de defunción de Cayetano, MONZILLO CONCRO Acta 466 del Oficial de Estado Civil de la 6ta. Sección de Montevideo el día 24 de abril de 1990, que en donde dice que falleció Cayetano, MONZILLO CONCRO debe decir Cayetano o Gaetano, MONZILLO CONCRO, por así corresponder. Montevideo, 20 de mayo de 1996. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53127 Ago 02- v Ago 15

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO
DE SEXTO TURNO

EDICTO.-Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de 6to. Turno en autos "DE CUADRO, Waldemar C/SUITEX S.A." Demanda Laboral ficha 236/94, se hace saber que el próximo 8 de Agosto a partir de las 17.oo horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Hugo R. Fattorini (Mat. 2970, RUC 210831470011) asistido del Oficial Alguacil sacará a la venta en subasta pública con la base de las 2/3 partes de la tasación o sea $ 12.200.oo, 1 Cizalla, 1 garlopa Guillet, 1 Sierra circular, 1 Sierra sin fin, 1 máquina de coser ADLER, 2 ribeteadoras Kansai Especial, 1 máquinas de coser Huqsvarna, 1 Máquina de coser Phaff, 1 Máquina de coser Juki, 2 overlox Juki Mod. 816, 2 cortadoras de tela manuales y una cortadora Eatman tipo 1551 embargadas en autos.-SE PREVIENE QUE: El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos.-Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2.68%.-A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Montevideo,24 de Julio de 1996.- Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, ACTUARIA.

20) $ 165,00 1/pub 31674 Ago 02- v Ago 02

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de 7mo. Turno en autos "FUSTEL, María Cristina C/AINOR S.A., CONDOR SRL. y VINDOS S.A." Demanda Laboral, ficha C/502/91, se hace saber que el próximo 15 de Agosto a partir de las 16.oo horas en el local de la calle Pablo Zufriategui 983, el martillero Hugo R. Fattorini, (Mat. 2970, RUC 210831470011) asistido por el Oficial Alguacil sacará a la venta en subasta pública con la base de las 2/3 partes de la tasación o sea $ 120.869.33, el siguiente bien embargado en autos: fracción de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 9na. Sección Judicial de Montevideo zona rural, padrón 167221, señalado con el No. 4 en plano del Agrimensor Angel Filipini de Noviembre de 1936, inscripto con el No. 99 el 29/1/37 en Dirección General de Avalúos y segun el cual tiene una superficie de 3 Hectáreas 2523 Mts. que se deslindan así: Mts. 80.45 al NE. de frente al Camino de la Redención, Mts. 277,24 al SE. de frente a la calle No. 2, estando ambas líneas empalmadas por una ochava recta de Mts. 25.oo que mira al E., Mts. 116.73 al SO. con parte de la fracción No. 5 y Mts. 326.49 al NO. con fracción No. 3 del mismo plano.- SE PREVIENE QUE: El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos.- Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1.34%.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 24 de Julio de 1996.- Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, Actuaria Adjunta.

20) $ 240,00 1/pub 31672 Ago 02- v Ago 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr.Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno en autos caratulados "A.C.A.C. c/ Ciuffreda Gamarra y Tropel S.A." Juicio Ejecutivo, ficha 194/94,el día 23 de agosto de 1996 a las 14 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, el martillero Alberto Torosian asistido por el Sr.Alguacil rematará sin base y al mejor postor: I) Una fracción de campo con sus mejoras ubicada en la 16a. Sección Judicial de Montevideo, zona rural, empadronada con los números 407.131 al 407.140 inclusives(antes padrón 92.125 en mayor área), que según plano de los Agrimensores Héctor Deambrosi y Miguel Angel Aguila Sesser de marzo de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro el 10/11/972 con el Nº70.334 donde está señalada como fracciones 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, y 14, tiene un área total de 30 Hectáreas - 9481 metros y linda: al Norte con frente a Cno. General Osvaldo Rodriguez, al este a Cno Departamental Toledo Chico,al Sur con Cno. Antares y al Oeste con fraciones 15 y 4 del mismo plano.- II) Una fracción de campo con sus mejoras ubicada en la 17a.Sección Judicial de Montevideo, zona rural, paraje Toledo Chico, que según plano del Agrimensor Juan Francisco Ros de abril de 1931, inscripto en la Dirección de Topografía el 18 de agosto de 1932 donde está señalado como fracción B, tiene un área de 42 Hectáreas 5.790 mts. 69 dms. y linda:al Noroeste linea quebrada de 4 tramos rectos de 261mts.10cms., 96 mts.70cms.,481mts.50cms., y 21 mts.60cms. de frente a Cno.Toledo Chico por medio con Máximo Arena, al Noreste Arroyo Toledo, al Sureste 6 tramos rectos de 84 mts., 265 mts. 60cms., 57mts.60cms.,404mts.50cms.,89mts. 70cms., y 250 mts.80cms. de frente a Cno. Antares y al Oeste Suroeste 2 tramos rectos de 162mts. y 268mts.60cms. de frente a Carretera hoy Cno. Toledo Chico. Esta fracción de campo está empadronada con el Nº 149.834.- SE PREVIENE: I)Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía y la totalidad de tributos, comisiones y gastos que corresponda, o sea el 4,02% de comision de compra e Impuestos del Rematador y el 2% de Impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3)Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos

o sea el 1.34%. 4) Que se desconoce si los inmuebles se encuentran ocupados y también se desconoce la existencia de deudas por los servicios públicos y por aportes a la construcción ante el B.P.S. 5) El remate se realizará en dolares americanos. 6) No existe plano con relación a las construcciones del padron Nº 149.834.- 7) Que no existen títulos ni antecedentes dominiales, solo fotocopias antenticadas y que los informes, se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 31 de Julio de 1996. Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.

20) $ 2.025,00 5/pub 31517 Ago 02- v Ago 08

DE SEGUNDO TURNO

Dante y Gustavo Iocco
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BCO. PAN DE AZUCAR C/ ILLUNDAIN Y OTRO - EJ DE HIPOTECA - FICHA 4/1186/83 - P. SEP= "BCO. P. DE AZUCAR C/ ILLUNDAIN INT. D/504/83", se hace saber que el próximo 23 de Agosto a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asisitidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo, anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden ubicada en la 3a. sección judicial del Departamento de Flores, zona rural, empadronada con el Nº 880, antes con el mismo número en mayor área, la cual según plano de mensura del Agrim. Luis A. Ibiñete de marzo de 1980, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Flores el 13/3/1980 con el Nº 2352, está señalada con el Nº 2, consta de una superficie de 141 Hás, 6712 mts. 63 dm. y linda así: 873 mts. al S lindando con la fracción Nº 1; 1430 mts. 40 cm. al O, lindando con el Padrón Nº 1063; 1146 mts 20 cm. al N con parte del padrón Nº 1071, padrón Nº 1084 y parte del padrón 1060 y 1429, 90 cm al E, lindando con la fracción Nº 3 del mismo plano y Padrón 890. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo, o cheque certificado el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio del remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta de Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 4º) Que se desconoce el estado de ocupación del bien. 5º) Que se desconoce la existencia de deudas con el Banco de Previsión Social por construcciones y/o por explotación agropecuaria. Que de la titulación antecedente surge una diferencia de nombre de uno de los herederos de Ana Benia Etchegoyen, figurando en el Certificado Sucesorio como José Roberto Saint Román Benia y en la escritura de compraventa del 15/2/80, en la de carta de pago del 15/8/80 y en la Partición del 31/12/73 como José Alberto Saint Román Benia. Dichas situaciones serán de cargo del comprador en lo que respecta a su eventual subsanación. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 22 de julio de 1996. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) $ 2.100,00 5/pub 31380 Ago 02- v Ago 08

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos "BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY c/M.Y.N.SRL" - Juic. Ejec.- (807/84), se hace saber que el próximo 16 de Agosto de 1996, a las 15 y 30 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI asistido del Señor Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Local o unidad 003, padrón Nro. 8.178/003, se ubica en planta baja cota vertical más 0 mts. 42 cms. con una superficie de 163 mc. 31 dmc. y le corresponde el uso exclusivo de los corredores "D", "E" y "F" bienes comunes. Dicho local forma parte del edificio construído en un solar de terreno ubicado en la 2a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón Nro. 8.178 que según plano del Agr. González Fonticelli se compone de una superficie de 460 mc. 21 dmc. con 10 mts. 74 cms. al Este de frente a la calle Ibicuy (hoy Gutierrez Ruiz). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, el 4,02% de comisión de compra del Rematador más impuestos y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (2,78%). 4) Que no obra agregado al expediente reglamento de copropiedad y modificación. 5) Que no se agregó plano de mensura ni de construcciones. 6) Que se desconoce la situación del bien con respecto de las construcciones frente al B.P.S.. 7) Que existe una compraventa con posterioridad a la hipoteca, cuya primera copia no se agregó. 8) Que surge un arrendamiento. Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Julio 30 de 1996. Esc. Alejandra Ríos, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1350,00 5/pub 31484 Ago 02- v Ago 08

DE DECIMOSEXTO TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en los autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y MERCANTIL. EJEC. DE HIPOTECA" Fa. 16/21/92/, se hace saber que el próximo 15 de agosto desde las 15 hrs. en el local de Yaro 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA, (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público, en dolares estadounidenses, sin base, al mejor postor y en un solo lote los siguientes bienes muebles e inmuebles embargados e inventariados en autos: A) BIENES MUEBLES: Planta de recibo de girasol; Planta para recibo de Soja; Planta para descascarado de girasol; Planta de Molienda y prensado de girasol; Planta de preparación de expellers de girasol; Planta de secado y preparación se Soja; Planta auxiliar de soja; Planta de extracción por solvente; Planta de secado de harina; Planta peletizadora; planta de degomado; planta de refinación de aceite; Generador de vapor Jaques Piedboeuf; Transformadores Electra; Bomba centrífuga Rosembauer; balanza para camiones Themis; Sector taller de mantenimiento; Equipo de soldadura eléctrica Hagolinos; 1 Sierra alternativa Klaeger; 1 prensa hidráulica Bilstein; 1 Máquina de agujerear radial Romer; Sector depósitos; tanques cilíndricos verticales; pala cargadora Case; molino para lino Resendowns; Servicio de agua; equipo de refrigeración de amoniaco; equipo de vacio con condensador barométrico; Equipo de soldadura G.E., otro por punto; 1 fragua; 1 cilindro para curvar; 1 máquina hidráulica para doblar caños; 1 taladro de banco ISIS; taladro portátil, amoldadora, banco carpintero, cisterna chapa 14 de 9000 kgs., equipo llenador de botellas, balanza p/llenado de tambores, máq. de lavar tambores y pala cargadora Case: B) BIENES INMUEBLES: Dos fracciones de terreno con sus edificios, construcciones y demás mejoras que contienen ubicadas en la 11º Sec. Jud. de Montevideo, zona urbana, empadronadas con los Nºs 155.360 y 62.360 (parte), que según plano de mensura del Agrim. Jorge Laviano de enero de 1978 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 85.204 el 20/2/1978 se señalan como fracciones A y B y se describen y deslindan: I) Padrón 155.360 -fracción A- consta de una superficie de 698 ms. 62 dcms. con 64 ms. 69 cms. de frente al Sur a calle Argerich; 14 ms. 13 cms. al S.O. que por ser esquina son también de frente a continuación calle Vicenza (Ex Combate), uniendo ambos frentes ochava curva de 18 ms. 21 cms. y al Norte 112 ms. 08 cms. linda con fracción B (padrón 62.360) del mismo plano (dicho predio presenta forma triangular). II) Padrón 62.360 -fracción B- consta de una superficie de 19.512 ms. 40 dcms. y se deslinda: 180 ms. 23 cms. de frente a N.O. a calle Pedro Saenz de Zumarán; 33 ms. 33 cms. al N.E. que por ser esquina son también de frente a calle Veracierto; al E. 5 lineas rectas que miden y corren: la 1ra. de 53 ms. 55 cms. de N a S a calle Veracierto, la 2da. de 7 ms. 87 cms. de E a O, la 3ra. de 4 ms. de N a S; la 4ta. de 7 ms. 91 cms. de O a E, lindando estas 3 últimas con el Padrón No. 62.361 y la 5ta. de 84 ms. de N a S con calle Veracierto; al Sur 2 líneas rectas que miden y corren: la 1ra. de 11 ms. 78 cms. de E a O y la 2da. de 7 ms. 37 cms. de N.E a S.O., lindan con fracción C; al S.O. 5 ms. 94 cms. linda con la citada fracción C; al S. 2 ms. 51 cms. con fracción C; 4 ms. 96 cms al S.O. también con fracción C; al S. 3 lineas rectas que corren todas de E. a O. y miden: la 1ra. 23 ms. 76 cms. con fracción D (librada a uso público calle Argerich); la 2da. de 112 ms. 08 cms. linda con fracción A, antes descripta (padrón 155.360), y la 3ra. de 30 ms. 80 cms. de frente a calle Continuación Vicenza (ex. Combate) y al S.O. 54 ms. linda con Padrón 60.823. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor debera consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada la misma el 30% de su oferta, en efectivo y/o cheque certificado y en dolares estadounidenses. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador o sea el 1.34%. 4º) Que existe contrato de arrendamiento inscripto vigente hasta febrero de 1997. 5º) Que los titulos de la propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo 523 piso 7mo.). 6º) Que no existen planos municipales de las construcciones existentes. 7mo) Que se rematara en un solo lote por estar autorizado. Y a los

efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de julio de 1996. Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) $ 3.600,00 5/pub 31506 Ago 02- v Ago 08

EDICTO.-Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16to. Turno en autos "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/CONSTRUCCIONES POPULARES S.A. Y OTROS" Ejecución de Prenda e Hipoteca ficha 228/93, se hace saber que el próximo 15 de Agosto a partir de las 17.oo horas en el local de la calle Zufriategui 983, por intermedio del martillero Pablo G. Fattorini (Mat. 4477 Ruc 212103570019), asistido por el Oficial Alguacil se sacará a la venta en subasta pública sin base los siguientes inmuebles: tres solares de terreno con sus edificios y demás mejoras ubicados en la duodecima sección judicial de Montevideo, empadronados con los Nos. 83083, 83096 y 83095, que según plano de mensura y división del Agrimensor Joaquín Spinak de febrero de 1983, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el No. 2347 el dos de marzo siguiente, se compone de una superficie de Mts.273 Dms. 42; Mts. 262 dms. 13 y Mts. 327 Dms. 38, respectivamente, que en su conjunto se deslindan así; Mts. 26.75 al SE. de frente a calle Antonio Machado; Mts. 39.95 al SO., lindando con padrón 83094, señalado con el No. 11, Mts. 45.80 al NE., lindando con padrón 83084, y Mts. 14.75 al SE. de frente a la Avda. Gral. Flores.-SE PREVIENE QUE: El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuetos.-Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1.34%.- Hay un subarrendamiento inscripto con plazo vigente.- La subasta se realizará en dólares estadounidenses.-A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Montevideo,25 de Julio de 1996.- Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.

20) $ 225,00 1/pub 31669 Ago 02- v Ago 02

VIGESIMOTERCER TURNO

Gustavo Iocco
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "ZOULAMIAN, ANTONIO C/ MOLINO AIDA S.A. Y OTROS - EJEC. HIPOTEC.- FICHA 23/5023/95", se hace saber que el próximo 29 de Agosto a las 15 horas en el local de la Calle Rincón Nº 408, por intermedio del martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Terreno, edificio y demás mejoras sito en la 14a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 57.555, que según plano del Agrim. José Luis González Fonticielli de Noviembre de 1963, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 47.694 el 29/11/63, se compone de una superficie de 608 mts. 58 dmts. y se deslinda: 14 mts. al SO frente a Avda. Agraciada, distando 32 mts. 40 cmts. de la esquina con la calle 19 de Abril; al NE 2 rectas de 26 mts. con padrón 57.554 y 25 mts. 25 cmts. con padrón Nº 57.557; al SE 14 mts. frente a calle 19 de Abril, distando 32 mts. 70 cmts. de la esquina con Avda. Agraciada y al S 2 rectas de 17 mts. 55 cmts. y 18 mts. 14 cmts. con Padrón Nº 57.556. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo, o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio del remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 24 de julio de 1996. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 1500,00 5/pub 31378 Ago 02- v Ago 08

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de 23 Turno dictada en autos caratulados "CANALES LOPEZ,Raúl y Otros c/ SUAREZ GARCIA,Walter Mario y Otros" Ejecución de Hipoteca. Ficha 6/95 se hace saber que el próximo 12 de Agosto de 1996 a las 15 horas en la A.N.R.C.I.Zabala 1328, se procederá por el Martillero Luis Alberto Cal Mat 181 R.U.C. 211601920013 asistido del Oficial Alguacil del Jugado a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble Unidad 001 en propiedad horizontal que forma parte del del edificio deslinde segun titulo, sito en la 7 Sección Judicial de Canelones Paso Carrasco Padrón matriz No 2297 que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Rodolfo NUÑEZ CANESSI inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el No 4924 el 10 de noviembre de 1980 tiene una superficie de 1.308 mc 2dmc que se deslinda así 2 mc 40dmc al Suroeste de frente a la rambla costanera del arroyo Carrasco, línea curva de 37 mtc 49dmc al Sur de frente a la calle 4 y rambla, formando ochava y al Suroeste 22 mtc 80dmc frente a la calle 4 por ser esquina. La unidad 001 se ubica en planta baja a cota vertical más 0.30 mts Padrón individual No 2297/001 con una superficie de 33 mc con 45 dmc , le corresponden el uso exclusivo del terreno A, del porche B y del techo B 1 bienes comunes. Se previene 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo y en el acto de serle aceptada su oferta el 30% por concepto de seña 2) que serán de cargo del comprador los gastos,honorarios e impuestos que la Ley pone a su cargo, y la comisión de compra del Rematador 8.92% incluido I.V.A. impuesto a las ventas forzadas y tasa Municipal. 3) Que será de parte del demandado la comisión de venta del Rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio resultante.4) Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien. 5) Que de acuerdo a la información registral no existe contrato de arrendamiento inscripto.6) Que no resulta la vigencia de la Póliza de Seguro contra incendios. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los venticuatro día del mes de julio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.

20) $ 1575,00 5/pub 31531 Ago 02- v Ago 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE CUARTO TURNO

Ernesto J. Argenti
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENAL DE LA CAPITAL DE 4 TURNO , dictada en autos caratulados "DALMONTE MENDEZ, Catalina / PEREIRA CARDOZO, Enio y otro - Ejecución de Hipoteca- Fa.707/95", se hace saber que el próximo dia 16 de agosto de 1996 a partir de las 14 y 30 horas en local de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr.3674- RUC 211225540019) con la asistencia de la Sra. Actuaria de la Sede, procederá a rematar sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble:Unidad 005 con frente a calle Nelson 3355, del edificio incorporado al regimen de propiedad horizontal de la Ley 10.751, a través de las disposiciones de la Ley 14.261, que según plano del Agrim. Ariel M. Barceló de diciembre de 1979, cotejado por laDirección Gral. de Catastro Nacional, el 2 de enero de 1980, e inscripto con el No. 91.086, el 16 de enero de 1980, se ubica en planta baja, a cota vertical más 0,18 mts, está empadronado individualmente con el No. 130.731/005, y consta de un área de 31 metros 99 decimetros. Le corresponde el uso exclusivo del patio de aire y luz "F". Dicha unidad forma parte del edificio construido en un solar de terreno sito en la 14a. Sección Judicial de Montevideo,padrón 130.731, que según el citado plano consta de un área de 528 metros 82 decímetros, y según título de 525 metros 23 decímetros, con 12 mts. 28 cms de frente al Sureste a la calle Nelson, distndo su punto medio de su frente 26 mts.44 cms.de la ochava formada con Luisa Luisi.

Se Previene: 1) El mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma, así como el 4.02% correspondiente a la comisión e impuestos del rematador, más el 2% del impuesto a las ventas forzosas. 2) Son de cargo del adquirente, los gastos de escritura, certificados e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador. 3) No se encuentran planos agregados al titulos. 4) Se desconoce la existencia de deudas con el BPS por concepto de construcciones . Serán de cargo del expediente, los gastos, publicidad y la comisión (1,09%) más impuestos del rematador. Que los antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesado en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Montevideo, veinticuatro de julio de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.

20) $ 1.725,00 5/pub 31379 Ago 02- v Ago 08

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno en autos "LEON GERNER C/MARIANO CAMPS" Juicio Ejecutivo, ficha 1225/92, se hace saber que el próximo 15 de Agosto a partir de las 15:00 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Hugo Fattorini (Mat. 2970, RUC 210831470011) asistido del oficial alguacil sacará a la venta en subasta pública con la base de las 2/3 partes de la tasación o sea $ 5.638.oo el siguiente bien: terreno con edificio ubicado en la octava sección judicial de Canelones "Balneario Jaureguiberry" -padrón 23- solar 10 de la manzana 2 en el plano del Agrimensor Néstor Silvera Anduiza, inscripto con el número 185 el 19 de Julio de 1937 en la Dirección de Avalúos, según el cual se compone de un área de 870 metros, que lindan: 16 metros de frente al NO sobre calle 1, entre calles 11 y 10; mts. 52,50 al NE con solar 11; mts. 16,43 al Sudeste con solar 20 y mts. 56,25 al SO con solar 9.- SE PREVIENE QUE: El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos.- 2) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1.34%.- 3) El testimonio notarial de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Carlos F. Cabrera Ulián del 16/11/79 es la única

documentación existente en la Sede, Zabala 1367, piso 3ro.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 25 de Julio de 1996.- Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.

20) $ 225,00 1/pub 31670 Ago 02- v Ago 02

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11ro. Turno en autos "SZWEBEL, Ruben C/SANCHEZ Ana María" Juicio Ejecutivo ficha 110/94, se hace saber que el próximo 8 de Agosto a partir de las 14.30 horas en el local de la calle Zufriategui 983 el martillero Hugo R. Fattorini (Mat. 2970 RUC 210831470011) sacará a la venta en subasta pública con la base de las 2/3 partes de la tasación o sea $ 500.oo 1 TV Phillips Trendset y 1 Video JVC embargados en autos.- SE PREVIENE QUE: El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos.- Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2.68%.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 25 de Julio de 1996.- Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.

20) $ 120,00 1/pub 31673 Ago 02- v Ago 02

DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno, dictado en autos caratulados: "Est. Celta c/Tulser S.A.- Cobro ejecutivo de Arrendamientos" Ficha A/10/94, se hace saber que el próximo 20 de Agosto de 1996, a las 15 horas en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, calle Zabala 1328, se procederá por intermedio del Rematador Alejandro Agustoni (Mat.5069 RUC 21 267957 0019) asistido de la Sra.Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público con la base de las dos terceras partes del valor de la cédula catastral $ 579.941,33 (Pesos uruguayos: Quinientos setenta y nueve mil novecientos cuarenta y uno con 33/100.) el siguiente bien inmueble ubicado en la 11ra.Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, Padrón Nº 120.497 señalado con el número uno en el plano del Ing.Agrimensor Francisco Lanfranconi de diciembre de 1945, con el número 13743, según el cual consta de un área de 7350 metros cuadrados, de frente a Camino Maldonado puerta de acceso Nº 6638. se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en moneda nacional en el acto de serle aceptada la misma, así como el 4.02% correspondiente a la comisión I.V.A. e impuesto del Rematador, mas el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas (Ley 16320 art.391) y el saldo dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate, el que se notificará en su oportunidad. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, e impuestos que la ley pone respectivamente a su cargo. 3) Serán de cargo del ejecutado la comisión, impuestos e I.V.A. del rematador o sea el 1,34% . 4) No existen títulos de propiedad ni antecedentes, sino testimonio de la última adquisición (título de propiedad) el que se encuentra en la Sede glosado en autos de fojas 49 a 51 y a disposición de los interesados . 5) Se desconoce la existencia de adeudos municipales, consumos, impuestos domiciliarios o deudas por pavimentación o colector, asi como deudas de tributos municipales, contribución inmobiliaria, impuesto de enseñanza primaria, Banco Hipotecario del Uruguay y Banco de Previsión Social, las que serán de cargo del ejecutado.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de Marzo de 1996. Gladys Paiva Pacheco, ACTUARIA.

20) $ 900,00 3/pub 31414 Ago 02- v Ago 06

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Comercial S.A. c/ Montano, Juan y otra", Juicio Ejecutivo, Ficha C/1198/92, se hace saber que el próximo 12 de agosto de 1996 a las 16:00 horas, en Zabala 1328, por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211.327.920.015, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, con la base de $ 4.060,22 (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor la tercera parte indivisa del siguiente bien inmueble: padrón 78.831, ubicado en la 17a. Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 209 m. 60 dm., con un frente de 9,20 mts. al Noreste de la calle Andalucía Nº 3855, y por ser esquina 24,27 mts. de frente a la calle Galvani. SE PREVIENE: (1) Que por este medio se da noticia de estos procedimientos y del auto Nº 870 a los Sres. condominos Nelly María Montano Zanone y Pedro Marco Montano Zanone. (2) Que no se encuentra agregado el título de propiedad del inmueble, sino que como establece el art. 386.3 copia simple autenticada de la matriz y certificados de los registros. (3) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 4,02% y 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley Nº 16.320. (4) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la Ley pone de su cargo. (5) Que será de cargo del expediente el 1,33% de comisión de venta, incluído impuestos. (4) Que se encuentra agregado al expediente testimonio de la Partición de fecha 30/12/91. (5) Que no se encuentra agregado copia del plano de mensura inscripto. (6) Que se ignora la existencia de deudas por tributos municipales, contribución inmobiliaria, Enseñanza Primaria, B.P.S. y/o B.H.U. (7) Que el expediente y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, Avda. 18 de Julio 1589 Piso 4º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, Julio 22 de 1996. Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

20) $ 1.350,00 5/pub 31381 Ago 02- v Ago 08

DE TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38vo. Turno en autos "MALOWANY, David C/BARRANDEGUY, Gonzalo y otro" Juicio Ejecutivo, ficha D/639/95, se hace saber que el próximo 8 de Agosto a partir de las 14.30 horas en el local de la calle Zufriategui 983 el martillero Pablo G. Fattorini (Mat. 4477 Ruc 212103570019) sacará a la venta en subasta pública con la base de las 2/3 partes de la tasación o sea $ 3.613.33 los bienes muebles embargados en autos.- SE PREVIENE QUE: El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos.- Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2.68%.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 25 de julio de 1996.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

20) $ 120,00 1/pub 31671 Ago 02- v Ago 02

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO - PANDO

ADHEMAR ONESTI
REMATADOR

EDICTO: Por disposición sel Señor Juez de Paz Departamental de Pando de Segundo Turno.- En los autos BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ RODRIGUEZ FERREIRA WASHINGTON DANIEL, JUICIO EJECUTIVO, FICHA 142/94.- Se hace saber que el día 20 de Agosto de 1996, a las 14.00 horas, en el local ubicado en la Avenida Luis Alberto Herrera No.920 de Pando.- El Rematador ADHEMAR ONESTI, Matrícula 488 RUC 110009390018 asistido por el Señor Alguacil, procederá a la venta en Remate Público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes.- Seis estanterías metálicas de seis estantes cada una.- Una virtina con Motor No. 251803 marca Erubraco F.F.8.5 B.K.W.- Dos góndolas escibidoras matelicas.- Un escritorio de madera con la mesa forrada en cármica con cuatro cajones.- Una balanza marca Solimano.-Un excibidor de metal para cajones.- El mejor postor deberá de consignar el 20% como seña al serle aceptada su oferta en el acto en efectivo en moneda nacional.- Que será cargo del comprador la comisión e impuesto del Rematador o sea el 16.58% sobre la venta.- Que será cargo del expediente el 1.33%.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Pando, Julio 29 de 1996. Dra. Mónica Pereira Andrade, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 495,00 3/pub 31461 Ago 02- v Ago 06

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION (SAN CARLOS)

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz 2da Sección San Carlos Dto Maldonado . En Autos Caratulados "Juicio Ejecutivo Ficha III/95" Diaz Dominga C/Rosales Portillo Hugo Daniel y otros.

Se Hace saber que el próximo 23 de agosto de I996 en Avda Alvariza casi Progreso y desde las I9 h ae procederá por el Martillero Dogomar Martinez Matr 4503 RUC I00I444200II a la Venta en Remate Público y Asistido por la Sr.Alguacil de esta sede, de los siguientes bienes muebles que a continuación se detallan y sobre las 2/3 dos terceras partes de su Tasación.

I) Televisor Color Marca Sakura —— Base 334 pesos

2) Video Gravador " Precisión - " 264 "

3) Cortadora de fiambre Electrica - " 668 "

Se previene que el mejor postor deberá consignar la Comisión mas impuestos leyes I2700,I6320,Mevir ,siempre luego de ser aceptada la oferta.

Será de cargo expediente Vendedor la Comisión más IVA,e impuestos que suman total de I.33%.

Dr. Néstor E. Sosa Silvera, JUEZ DE PAZ

20) $ 450,00 3/pub 31351 Ago 02- v Ago 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dictada en autos"MARIA DEL CARMEN GONZALEZ CHINCHURRETA. SUCESION" (Fa.B-248/83),se hace saber que el día 22 de Agosto de 1996,a la hora 15 y en el Palacio de Oficinas Públicas (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI, asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a subastar por las 2/3 partes de la tasación de autos,el

siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón 1165, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto, señalado con la Letra A,en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Ernesto G. Sixto de Julio de 1958 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el No. 1051 el día 8/7/1958,teniendo una superficie de 282 metros 58 decímetros libre de ochava, de frente a calle Juncal.-
BASE $ 48.667.oo.-SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma.- b) que la comisión, iva y demás que la Ley pone de su cargo, serán de cuenta del adquirente; c) Que los títulos de propiedad del referido bien,se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de la Sede,a disposición de los interesados.-Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Salto, 17 de julio de 1996.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

20) $ 1.200,00 5/pub 31360 Ago 02- v Ago 08

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.B.C. NEGOCIOS INMOBILIARIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 5/1/1996
Inscripción: Nº 247 Fo. 310 Lo. 2 de Contratos.
Socios: María del Rocío Helena Baccino Giannetto, María Gissel Curbelo Pedrouzo, Allison María Reyes Melo
Objeto: Intermediación y Realización de Negocios Inmobiliari os, administración de propiedades y seguros, importación y exportación.
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 12.000 dividido en 30 cuotas - Rocío Baccino 10, Gissel Curbelo 10 Allison Reyes 10 cuotas.
Administración: María Gissel Curbelo Pedrouzo
Plazo: 30 años.

22) $ 1.020,00 1/pub 31326 Ago 02- v Ago 02

SAN CONO S.R.L.
Cesión de Cuotas

Fecha: 28.5.1996
Reg.: Nº 889, Fº 1191, Lº 1. Leg. 288/93.
Cedentes: Sofía Aguilar Machado - Dardo Techera Cáceres
Cesionarias: Lilián Martínez Cobelo - Liliana Ambrosio Martínez
Admin.: indistinta.

22) $ 408,00 1/pub 31328 Ago 02- v Ago 02

"QUEBEC MOTORS S.R.L."

Contrato: 29 de setiembre 1994
Registro: Nº 2063 Fº 2996 Lº 2
Socios: Alfredo Mariño Franco - Juan Atilio Núñez Comba
Objeto: Taller mecánico
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Administración: indistinta
Capital: $u 20.000.

22) $ 612,00 1/pub 31341 Ago 02- v Ago 02

C. NETTO Y CIA LTDA.
Cesión Cuotas y Modificación

Otorgamiento: 11 julio 1996
Inscripción: Nº 952 Fº 1171 Lº 3 Legajo 3972/93
Cedentes: CARLOS AMADEO NETTO OBELAR y MARIA DEL CARMEN BERRONDO FERNANDEZ.
Cesionarios: ANTONIO MARCELLO MUSACCHIO SILVESTRI 50 cuotas y FERNANDO ARIEL CASCO IRAOLA 50 cuotas.
Modificación: Administrador Fernando Casco.

22) $ 612,00 1/pub 31342 Ago 02- v Ago 02

GONBEL S.R.L.

Constitución: 11/04/96
Inscripción: 9/07/96, Nº 908, Fº 1106/07, Lº 3 Legajo 2167/96.
Socios: MARIA A. VILLAR BERRO, HILDA N. BORCHE REGALADO.
Denominación: GONBEL S.R.L.
Capital: $ 7.820. (46 cuotas cada socia).
Objeto: distribución alimentos para animales, exportación-importación.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Hilda N. Borche.
Plazo: 30 años.

22) $ 816,00 1/pub 31376 Ago 02- v Ago 02

HOTEL EUROPA S.R.L.
Cesión de Cuotas y Modificación

Contrato: 12 de marzo de 1996
Inscripción: 13 de junio de 1996, nº 772, fo. 937, Lo. 3 de Contratos.
Cedentes: Antonio José Soto Meitín, Elsa Teresita Daguerre Tejera, Angel Soto Meitín y María Isabel Vidal Otero.
Cesionarios: Juan Enrique Ricardo Soto Meitín y Oratilde Trindade Mota.
Administración: Los socios en forma indistinta.

22) $ 816,00 1/pub 31377 Ago 02- v Ago 02

LA MODERNA S.R.L.

Contrato: 27 de mayo de 1996
Socios: Ana María Montero Oddone e Isabel Elvira Cardozo Campero
Objeto: Elaboración y comercialización de productos panificados; y la representación y comercialización de bienes y servicios.
Plazo: 30 años
Capital: $ 40.000.oo dividido en cuotas de $ 1.000.oo cada una.
Aportes: 20 cuotas cada socio.
Administración: Ana María Montero Oddone
Sede: 18 de julio 1055, Young
Inscripción: No. 739, Fo. 899, Lo. 3 de Contratos Legajo: 1751/96.

22) $ 1.020,00 1/pub 31406 Ago 02- v Ago 02

"PANADERIA LA NUEVA ESMERALDA S.R.L."
Cesión de cuotas y Modificación"

Contrato: 1o. de julio de 1996.
Cedentes: Manuel CERDEIRO LEMA y Pura LEMA SANTOS.
Cesionario: Isabel RODRIGUEZ LOPEZ (25 cuotas).
Inscripción: No. 921, Fo. 1127, Lo. 3 de Contratos, legajo No. 2190/96.
Modificación: Plazo a 30 años a partir del 1o. de junio de 1981.

22) $ 612,00 1/pub 31433 Ago 02- v Ago 02

DAF LTDA.

Fecha de contrato 6.6.96.
Inscripción No. 1000 Fo. 1304, Lo. 2, Legajo 1905/96.
Socios: GILBERTO FEO LEGUIZAMON y ALVARO AYUP ZOUAIN.
Objeto: Distribución y venta de productos alimenticios.
Plazo: 30 años.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 10.000.

22) $ 612,00 1/pub 31462 Ago 02- v Ago 02

BALIZAS URUGUAY LIMITADA
CESION

CONTRATO: 14/09/94.
INSCRIPCION: Nº 2016, Fº 2933, Lº 2, LEGAJO Nº 324/94.
CEDENTE: DANIEL BASCOU.
CESIONARIO: MILTON PONZONI.

22) $ 408,00 1/pub 31463 Ago 02- v Ago 02

MARROMA S.R.L.
Cesión y prórroga

Contrato: 19/5/95.
Inscripción: Nº 1292, Fº 1693, L. 1.
Cedente: José Eliseo Machado Maciel.
Cesionarios: Elbio Jaime Machado Maciel y Miguel Angel Rodríguez Martínez.
Plazo: 2017 prorrogable.

22) $ 408,00 1/pub 31464 Ago 02- v Ago 02

MARROMA S.R.L.

Contrato: 28/5/96.
Inscripción: Nº 762, Fo. 925. L. 3.
Cedente: Miguel Angel Rodríguez Martínez (45 cuotas).
Cesionarios: Elbio Jaime Machado Maciel (35), Elsa Daniela Fernández Godoy (10).

22) $ 408,00 1/pub 31465 Ago 02- v Ago 02

FIRENZE S.R.L.

FECHA: 29/6/96.
INSCRIPCION Nº 1.033, Fº 1.367, Lº 1 Legajo 3327/95.
PARTICION: COPARTIENTE: KARINA MATOS ZACCOUR.
ADJUDICATARIO: ELBIO DOMINGUEZ MISA.

22) $ 408,00 1/pub 31466 Ago 02- v Ago 02

DARIMAR S.R.L.

CONTRATO. 14/7/96.
INSCRIPCION: No. 1152, fo. 1534, Lo. 1. LEGAJO 2289/96.
SOCIOS: JOSE VALVERDE MARQUEZ (50 c.), GLORIA BEATRIZ SOSA PIÑEIRO (50 c.).
CAPITAL. $ 150.000. 100 CUOTAS DE $ 1.500 (CADA UNA).
ADMINISTRACION: JOSE VALVERDE MARQUEZ.
PLAZO: 30 AÑOS.

DOMICILIO: MONTEVIDEO.
OBJETO: TRANSPORTE Y DISTRIBUCION DE BEBIDAS.
22) $ 612,00 1/pub 31472 Ago 02- v Ago 02

ROSVAL S.R.L.

CONTRATO: Cesión de cuota Social el día 20 de Mayo 1996.
INSCRIPCION: Nro. 854, del Fo. 1108 al Fo. 1108 del Lo. No. 2 de contrato.
CEDENTE: Guillermo Heber Vallespir Naya, cede 55 cuotas.
Adquiere: Alicia Rossi Gordiola.
Domicilio: Camino Maldonado 5730. Montevideo.
22) $ 612,00 1/pub 31486 Ago 02- v Ago 02

CERES LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 20/6/96.
Inscripción: Nº 905, Fº 1102, Lº 3.
Cedente: Renée Shirley Careaga Núñez.
Cesionario: Enrique Garlo Darguyitie.
Modificaciones: Plazo 30 años desde 16/11/87.
Administración: Enrique Garlo.
22) $ 612,00 1/pub 31487 Ago 02- v Ago 02

SAMER S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 8-7-96.
Cedente: JOSE LUIS SANTISO MERA.
Cesionario: ERNESTO SANTISO SANTOS.
Adm.: ERNESTO SANTISO MERA.
Insc.: No. 1143, Fo. 1474, Lo. 2.
22) $ 408,00 1/pub 31502 Ago 02- v Ago 02

RAMPOLDI Y ASOCIADO S.R.L.

contrato: 27-5-96.
Inscripción: No. 1002, Fo. 1245 al Fo. 1246, Lo. 3, Legajo: 2330/96.
Socios: Gustavo Rampoldi Figueroa, Laura Sofía Ruiz Du Pré.
Objeto: Lubricentro.
Plazo. 30 años.
Capital: $ 30.000.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Luis Alberto de Herrera 4008.
22) $ 612,00 1/pub 31532 Ago 02- v Ago 02

MADANS S.R.L.

Fecha: 4.7.96.
Insc. Nº 1168 Fº 1506 Lº 2 de Contratos, Legajo 2227/96.
Socios: JESUS LOPEZ RICO y SARA LANDEIRA POMBO.
Objeto: Restaurant, bar, parrillada, salón de té y afines.
Capital: $ 8.500 en 100 cuotas de $ 85.
Plazo: 30 años.
Administración: Sara Landeira Pombo.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 612,00 1/pub 31552 Ago 02- v Ago 02

TG Ltda.

CONTRATO: 3/06/96.
REGISTRO: No. 1071, Fo. 1387, Lo. 2, Legajo 2027/96.
SOCIOS: Telmo Alberto Guerrero 50 cuotas, Mary Noel Bauza 50 cuotas.
CAPITAL: $ 9.000, 100 cuotas de $ 100.
OBJETO: Servicios de mantenimiento industrial integral.
PLAZO: 30 años.
ADMINISTRACION: Telmo Guerrero.
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 612,00 1/pub 31553 Ago 02- v Ago 02

R2CG S.R.L.

FECHA: 19/12/1994.
REGISTRO Nro. 65, Fo. 85, Libro 2, Legajo 80/95.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 8.000 160 cuotas de $ 50.
SOCIOS: Gonzalo Real (40 cuotas), Felipe Guerra (40 cuotas), Juan Real (40 cuotas), Florencia Córdoba (40 cuotas).
ADMINISTRACION: Indistinta.
PLAZO: 30 años.
GIRO: Marketing y telemarketing.
22) $ 612,00 1/pub 31555 Ago 02- v Ago 02

GOVINDA S.R.L.

CONTRATO. 14/05/1996.-
REGISTRO: No. 859, Fo. 1049, Lo. 3 de Contratos, Legajo No. 2039/96.
SOCIOS: Jorge Carlos FERNANDEZ SILVEIRA, 25 cuotas - Marco Marcelo ZAMBRA MAZZETTA, 75 cuotas.
CAPITAL: $ 8.500.oo.
OBJETO: Pesca y comercialización de frutos de mar y otros.
DOMICILIO: Maldonado, solar 7 manzana 17, Paraje Faro de José Ignacio.
ADMINISTRACION: Jorge Fernández y Marco Zambra, actuando indistintamente.
PLAZO: 10 años.
22) $ 816,00 1/pub 31556 Ago 02- v Ago 02

FANCY IMPORTS S.R.L.

Contrato: 17/06/96.
Inscripción: No. 1065, Fo. 1407, Lo. 1 Contratos, legajo 2096/96.
Socios: MARIA DEL CARMEN GARRIDO GARCIA (50 cuotas), ATHINA TROUPKOS RENTINIOTI (50 cuotas).
Objeto: Comercialización e industrialización de bienes y servicios. Importación y Exportación.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 90.000 (10 cuotas de $ 900).
Administración: MARIA DEL CARMEN GARRIDO GARCIA.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 816,00 1/pub 31557 Ago 02- v Ago 02

CRISMAR S.R.L.

Contrato: 18/4/91.
Inscripción: No. 492, Fo. 2032, Lo. 1 Contratos, legajo 3478/91.
Socios: MARIA JULIA BELLI DE LEON (25 cuotas). JORGE LUCIANO COLARUSSO CASAS (25 cuotas), ANTONIO BELLI DE LEON (25 cuotas), MARIA CRISTINA FERNANDEZ de BELLI (25 cuotas).
Objeto: Comercialización e industrialización de bienes y servicios, importación y exportación.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 800.000 (100 cuotas de N$ 8000).
Administración: María Cristina Fernández y María Julia Belli De León indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1.020,00 1/pub 31558 Ago 02- v Ago 02

"F. DOMINGUEZ Y CIA. LTDA."

Contrato: 16 diciembre 1992.
Inscripción: No. 11, Fo. 41, Lo. 1.
Socios: AQUILINO DOMINGUEZ DOMINGUEZ (500 cuotas), FLORIAN DOMINGUEZ DOMINGUEZ (500 cuotas).
Capital: N$ 20:000.000.
Objeto: Panadería, industrialización, producción, comercialización, importación, exportación, representación de materias primas, mercaderías, bienes, servicios.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Aquilino Domínguez Domínguez.
22) $ 612,00 1/pub 31560 Ago 02- v Ago 02

LA FLOR DEL CORDON S.R.L.

Contrato: 9 Julio 1996.
Inscripción: No. 1178, Fo. 1517, Lo. 2 (Legajo 2259/96).
Socios: RODOLFO MOISO MULATTIERI (95 cuotas), MARIA GLORIA DUPIN BONICA (5 cuotas).
Capital: $ 30.000.
Objeto: Carnicería y afines.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Asunción 1551, Montevideo.
Administración: Rodolfo Moiso Mulattieri.
22) $ 612,00 1/pub 31561 Ago 02- v Ago 02

IMPRESOS MG LTDA.

Contrato: 27 noviembre 1995.
Inscripción: No 2860, Fo. 3706, Lo. 2.
Socios: RUBEN GARCIA CHARQUERO, JUAN CARLOS MOKOSCE PEREZ y EDUARDO ESTEBAN MAINARDI LIBERTI (40 cuotas cada uno).
Capital: $ 12.000.
Objeto: Imprenta.
Plazo: 4 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 612,00 1/pub 31562 Ago 02- v Ago 02

TODO-CARNE S.R.L.
Cesión-Modificación

Contrato: 3 Julio 1996.
Inscripción: No. 1083, fo. 1436, Lo. 1 (Legajo 578/94).
Cedentes: JOSE PEREZ COLLAZO y SYLVIA CICALA KELLNER (Totalidad de cuotas).
Cesionarios: Basilio Rodríguez Tato y Marina Gómez Mila.
Administración: Basilio Rodríguez Tato.
22) $ 612,00 1/pub 31563 Ago 02- v Ago 02

NUEVO ESTILO LTDA.
Cesión

Contrato: 23 Abril 1996.
Inscripción: 10/7/96 No. 923, Fo. 1130, Lo. 3.
Cedente: ROSA MIRTA XAVIER PEREZ (Totalidad de cuotas).
Cesionario: Antonio Adolfo Catalano Roberts.
22) $ 408,00 1/pub 31564 Ago 02- v Ago 02

JEMA LTDA.
CESION-MODIFICACION

Contrato: 11/6/96, No. 1177, Fo. 1516, Lo. 2.
Cedente: Elena Beatriz GARCHITORENA FERREIRA (4 cuotas).

Cesionaria: Telmita Angela FERREIRA RODRIGUEZ.
Administración: Telmita FERREIRA RODRIGUEZ.
22) $ 408,00 1/pub 31565 Ago 02- v Ago 02

THAMYR S.R.L.

CONTRATO: Seis - Julio 1996, Montevideo.
INSCRIPCION: 992, Folio 1230, Libro 3, Legajo 2294/96.
SOCIOS: CLEBER ANIDO FERRARI PAEZ (26 cuotas), MIRTHA IVONNE BARBIERI LOGIOCO (25 cuotas), WALTER HUGO MORENO BONILLA (24 cuotas) y ROBINSON HECTOR SUAREZ BOEDO (25 cuotas).
CAPITAL: $ 8.500.
OBJETO: Representación, Importación y Exportación, Industrialización y Fabricación de todo tipo de materias primas, mercaderías y servicios.
PLAZO: 30 años.
DOMICILIO: Canelones.
ADMINISTRACION: Cualquiera de los los socios indistintamente.
22) $ 816,00 1/pub 31621 Ago 02- v Ago 02

UNISATO S.R.L.

Asamblea Extraordinaria del 8 de mayo de 1996.
Denominación: Unisato Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Socios: Berta Goldman Salmanovic y Ariel Genis Goldman.
Capital: $ 8.000.-, dividido en cuotas de $ 800.- cada una, de las cuales 7 cuotas sociales pertenecen a Berta Goldman Salmanovic y 3 cuotas sociales pertenecen a Ariel Genis Goldman.
Administración: Berta Goldman Salmanovic.
Objeto: A) Arrendataria de inmuebles; B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase. C) Arrendamiento de bienes, obra y servicios en general; D) Transporte nacional e internacional de personas, semovientes, cosas y noticias; E) Compra, venta, construcción, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; F) Servicios profesionales, técnicos y administrativos; G) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones; H) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Inscripción: 26/07/96, No. 877, Fo. 1069, Libro 3, Legajo 10155/91.
22) $ 1.632,00 1/pub 31626 Ago 02- v Ago 02

DORNER-JIMENEZ S.R.L.

21/12/1992 Nº 1863, Fº 6883, Lº 1.
SOCIOS: MARIANA JIMENEZ MARTINEZ Y LAURA MARIA DORNER MARTINEZ.
OBJETO: venta cigarrillos, golosinas, art. escolares IM. EXP.
PLAZO: 30 años.
CAPITAL: N$ 3.000.000 50% c/u. 30 cuotas de N$ 100.000 c/u.
ADMINISTRACION: socios indistintamente.
22) $ 612,00 1/pub 31668 Ago 02- v Ago 02

IMCOMEX S.R.L.

Fecha del contrato 9.5.96.
Inscripción: No. 858, Fo. 1047, Lo. 3, Legajo 2038/96.
Socios: GUILLERMO MAGNONE ALFONSO y SILVANA ARRIGORRIA PEREYRA.
Objeto: Imprenta, Serigrafía, Diseño Gráfico, Servicios Publicitarios, Importaciones, Exportaciones y afines.
Plazo: 5 años.
Administración: Silvana Arrigorria Pereyra.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 10.000.
22) $ 612,00 1/pub 315541 Ago 02- v Ago 02



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 288705. Julio 30, 1996. BOEHRINGER INGELHEIM KG. Solicita: LOXOL. Clase 5 detalle.
23) $ 350,00 10/pub 31366 Ago 02- v Ago 15

ACTA 288713. Julio 30, 1996. THE MEAD CORPORATION. Solicita: MANAGEMENT SERIES. Clase 16.
23) $ 350,00 10/pub 31367 Ago 02- v Ago 15

ACTA 288710. Julio 30, 1996. LABORATORIOS MENARINI, S.A. Solicita: FLUSPORAN. Clase 5 detalle.
23) $ 350,00 10/pub 31368 Ago 02- v Ago 15

ACTA 288711. Julio 30, 1996. LABORATORIOS MENARINI, S.A. Solicita: ENANTYUM. Clase 5 detalle.
23) $ 350,00 10/pub 31369 Ago 02- v Ago 15

ACTA 288708. Julio 30, 1996. UNILEVER N.V. Solicita: SKIP ULTRA INTELLIGENT. Clase 3.
23) $ 350,00 10/pub 31370 Ago 02- v Ago 15

ACTA 288709. Julio 30, 1996. LABORATORIOS MENARINI, S.A. Solicita: QUIRALAM. Clase 5 detalle.
23) $ 350,00 10/pub 31371 Ago 02- v Ago 15

ACTA 288706. Julio 30, 1996. CANTERBURY INTERNATIONAL LIMITED, solicita: MAXMORE.
Clase: 25 detalle.
23) $ 350,00 10/pub 31382 Ago 02- v Ago 15

ACTA 288712. Julio 30, 1996. CABLE AND WIRELESS PLC, solicita: MERCURY.
Clases: 9, 38.
23) $ 350,00 10/pub 31383 Ago 02- v Ago 15

ACTA 288707. Julio 30, 1996. UNILEVER N.V., solicita: ASOMBROSA LIMPIEZA MANCHA POR MANCHA.
Clase: 3.
23) $ 350,00 10/pub 31384 Ago 02- v Ago 15

ACTA 288716. Julio 30, 1996. CALZATURIFICIO MORLIN S.R.L., solicita: GARMONT.
Clase: 25 detalle.
23) $ 350,00 10/pub 31385 Ago 02- v Ago 15

ACTA 288714. Julio 30, 1996. CABLE AND WIRELESS PLC, solicita:



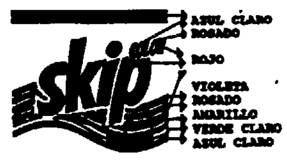
Clases: 9, 38.
23) $ 1.050,00 10/pub 31386 Ago 02- v Ago 15

ACTA 288715. Julio 30, 1996. UNILEVER N.V., solicita:



Clase: 3.
23) $ 1.400,00 10/pub 31387 Ago 02- v Ago 15

ACTA 288704. Julio 30, 1996. UNILEVER N.V., solicita:



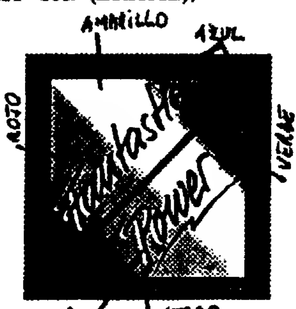
Clase: 3.
23) $ 1.400,00 10/pub 31388 Ago 02- v Ago 15

ACTA 288593. Julio 24, 1996. NORA MORGADE, por GRUPPO BANCARIO SAN PAOLO SpA. (ITALIA), solicita:

SANPAOLO

Clase: 36.
23) $ 1.050,00 10/pub 31416 Ago 02- v Ago 15

ACTA 288592. Julio 24, 1996. MORGADE, por BASF SA. (BRASIL), solicita:



Clase: 8, 9.
23) $ 2.450,00 10/pub 31417 Ago 02- v Ago 15

ACTA 288610. Julio 25, 1996. CROCCO, por SANTANDER INVESTMENT, SA. (ESPAÑA), solicita:



SANTANDER SECURITIES SERVICES
S.S.S.

Clase: 36 s/d.
23) $ 1.050,00 10/pub 31418 Ago 02- v Ago 15

ACTA 288611. Julio 25, 1996. MORGADE, por ATLAS REFINERY, INC. (EUA), solicita:



Clase: 1 s/d.
23) $ 1.400,00 10/pub 31419 Ago 02- v Ago 15

ACTA 288634. Julio 26, 1996. CROCCO, por KNOLL AG. (ALEMANIA), solicita: "RE-

DUCTIL".
Clase: 5 s/d.
23) $ 350,00 10/pub 31420 Ago 02- v Ago 15

ACTA 288664. Julio 29, 1996. MORGADE, por LAZAR SA. (URUGUAY), solicita: "FUNGOX".
Clase: 5.

23) $ 350,00 10/pub 31421 Ago 02- v Ago 15

ACTA 288665. Julio 29, 1996. MORGADE, por LAZAR SA. (URUGUAY), solicita: "ASTENDE".
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 31422 Ago 02- v Ago 15

ACTA 288666. Julio 29, 1996. MORGADE, por LAZAR SA. (URUGUAY), solicita: "FUNGOCINA".
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 31423 Ago 02- v Ago 15

ACTA 288667. Julio 29, 1996. MORGADE, por LAZAR SA. (URUGUAY), solicita: "EUPROST".
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 31424 Ago 02- v Ago 15

ACTA 288668. Julio 29, 1996. MORGADE, por LAZAR SA. (URUGUAY), solicita: "GALTOBEN".
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 31425 Ago 02- v Ago 15

ACTA 288701. Julio 30, 1996. MORGADE, por Sony Kabushiki Kaisha también comerciando como Sony Corporation. (JAPON), solicita: "PLASMATRON".
Clase: 9 s/d.
23) $ 700,00 10/pub 31426 Ago 02- v Ago 15

ACTA 288702. Julio 30, 1996. NORA MORGADE, por V. FRAAS AG & Co. (ALEMANIA), solicita

CARPE
DIEM

clase 18, 25.
23) $ 1.400,00 10/pub 31427 Ago 02- v Ago 15

ACTA 288703. Julio 30, 1996. MORGADE, por NAF NAF (FRANCIA), solicita

NAF NAF

clase 9 s/d.
23) $ 1.050,00 10/pub 31428 Ago 02- v Ago 15

Acta 288655. Montevideo, 29 julio, 1996. VANRELL por ELVETIUM SA. (URUGUAY). Solicita: RUBRUM, clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 31508 Ago 02- v Ago 15

Acta 288700. Montevideo, Julio 30, 1996. BACOT por COLGATE - PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS). Solicita: KOLYNOS AH!, clase: 30 s/d.
23) $ 700,00 10/pub 31509 Ago 02- v Ago 15

Acta 288698. Montevideo, Julio 30, 1996. VANRELL por INDUSTRIA E COMERCIO DE CALCADOS KAREL LTDA. (BRASIL). Solicita: KAREL, clase: 25 s/d.
23) $ 700,00 10/pub 31510 Ago 02- v Ago 15

Acta 288697. Montevideo, Julio 30, 1996. VANRELL por SANOFI, una sociedad anónima francesa (FRANCIA). Solicita: PROKARIC, clase: 5 s/d.
23) $ 700,00 10/pub 31511 Ago 02- v Ago 15

Acta 288696. Montevideo, Julio30, 1996. VANRELL por SANOFI, una sociedad anónima francesa (FRANCIA). Solicita: PROKAZIDE, clase: 5 s/d.
23) $ 700,00 10/pub 31512 Ago 02- v Ago 15

Acta 288657. 29 julio 1996. VANRELL por WORLDWIDE FRANCHISE SYSTEMS, INC. (ESTADOS UNIDOS). Solicita: FOUR POINTS, clase: 41 y 42.
23) $ 700,00 10/pub 31513 Ago 02- v Ago 15

Acta 288656. Montevideo, julio 29, 1996. VANRELL por WORLDWIDE FRANCHISE SYSTEMS, INC. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



clase: 41 y 42.
23) $ 1.400,00 10/pub 31514 Ago 02- v Ago 15

Acta 288658. Montevideo, julio 29, 1996. VANRELL por WORLDWIDE FRANCHISE SYSTEMS, INC. (ESTADOS UNIDOS). Solicita



clase: 41 y 42.
23) $ 1.750,00 10/pub 31515 Ago 02- v Ago 15

Acta 288699. Montevideo, Julio 30, 1996. VANRELL por COMPAÑIA DE PRODUCTOS, ALIMENTOS Y SERVICIOS CORPORA SA. (CHILE). Solicita:



clase: 30 s/d.
23) $ 2.450,00 10/pub 31516 Ago 02- v Ago 15

Acta Nº 288588. Montevideo, 12 de julio de 1996. Con esta fecha NORA CALVO y RENEE PRIMICERI. Solicito publicar la marca O. L. ORGANIZACION LABORAL, de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 700,00 10/pub 31533 Ago 02- v Ago 15

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 24296. Julio 26, 1996. MORGADE por BASF Corporation. (EUA), solicita patente de invención "COPOLIMEROS EN BLOQUES OE/OP HETERICOS COMO ADYUVANTES PARA LAS FORMULACIONES DE PESTICIDAS", denunciando prioridad Solicitud US - 08/507.099 de fecha 26/7/95.
Publíquese conforme Ley Nº 10.089.
24) $ 1.050,00 10/pub 31415 Ago 02- v Ago 15



Ley 26 setiembre 1904. MARIA ABADIE y CARLOS ANTUNEZ prometen vender a José González y Margarita Olmedo almacén "La Buena Onda" sito en Zum Felde 2098. Acreedores: Mississippi 1565.
25) $ 1.400,00 20/pub 31567 Ago 02- v Ago 29

Ley 26 setiembre 1904. LUIS RODRIGUEZ ROMAY y MARTA HOSPITALECHE DEPAULI prometen vender a Marmat S.R.L. la carnicería sita en Edison 4570. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 31568 Ago 02- v Ago 29



MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente: 95/04982
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A RICHARD LAPACHIAN GHAZARIAN la Resolución de la Gerencia de División Económico Financiera No. 767/95 de fecha 17/10/95

recaída en expediente 95/04982 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda de servicio Nro. 1959667508 de Montevideo a nombre de: Richard LAPACHIAN GHAZARIAN por un monto de $ 15.548,oo (pesos uruguayos quince mil quinientos cuarenta y ocho con 00/100 M/N), calculada al 06/03/95. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria CARDELLINI.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52997 Ago 02- v Ago 06

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente: 95/04913
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA a Valeria POUSSIN ICAZA, la Resolución de la Gerencia de División Económico Financiera No. 752/95 de fecha 17/10/95 recaída en expediente 95/04913 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda de servicio Nro. 1959661217 de Montevideo a nombre de: Valeria POUSSIN ICAZZA por un monto de $ 10.099,oo (pesos uruguayos diez mil noventa y nueve con 00/100 M/N), calculada a la fecha de vencimiento de cada liquidación. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria CARDELLINI.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52998 Ago 02- v Ago 06

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A Alberto FERRON LARROSA, la Resolución de la Gerencia de División Económico Financiera No. 759/95 de fecha 17/10/95 recaída en expediente 95/04972 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda de servicio Nro. 1959662054 de Montevideo a nombre de: Alberto FERRON LARROSA, por un monto de $ 25.863,oo (pesos uruguayos veinticinco mil ochocientos sesenta y tres con 00/100 M/N), calculada al día 11/08/95. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria CARDELLINI.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52999 Ago 02- v Ago 06

U. T. E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), hace saber: que su Directorio, por R.96.-1750, del 24 de julio de 1996, designó a los inmuebles que serán afectados por el trazado íntegro de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 150 KV "Derivación de la línea Tacuarembó-Rivera a Minas de Corrales". Los referidos inmuebles, cuya nómina se agrega a este edicto, quedarán sujetos a las siguientes servidumbres con el alcance que fijan las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto Ley No. 10.383 del 13 de febrero de 1943 y qu tendrá un ancho de sesenta (60) metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente -entre otras hipótesis-, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar la seguridad en general y la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o el buen funcionamiento del servicio público de electricidad -sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) metros del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Las referidas servidumbres están reguladas por lo establecido por el Decreto-Ley Nº 10.383, del 13 de febrero de 1943, reglamentado, para este caso, por el Decreto Nº 168/996, del 8 de mayo de 1996- que la menciona en su artículo 1º literal b numeral 1º, y a lo que dispone el art. 26 del Decreto-Ley Nacional de Electricidad Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respctivos planos parcelarios que se encuentran de manifiesto por el término legal en la Subgerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE -Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso. Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes de los Departamentos de Rivera y Tacuarembó individualizados por su número de padrón y por sus probables propietarios- en la nómina siguiente:
PADRONES PROBABLES PROPIETARIOS
4ta. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó.
9.000 Irma Inés LOSSER COSELLO.
5ta. Sección Judicial del Departamento de Rivera.
6.647 José A. DERAGON Y OTRA
6.068 José A. DERAGON Y OTRA
5.507 Silvia ALONSO DELLEPIANE Y OTROS.
5.504 Ubaldino CASAL ALVEZ
6.069 Edgardo CASAL DA COSTA
6.071 Manuel MODERNELL PRADO
9.287 Nayla M. LAXALDE ISASA
994 Juanita E. CAL RODRIGUEZ Y OTROS
1.042 STEL S.A.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del D.-L. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.-L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante los Juzgados de Paz competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53132 Ago 02- v Ago 15

MINISTERIOS
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

Intímase al Sr. Washington Dutra Maldonado a presentarse ante el Departamento de Personal dentro del tercer día hábil posterior a esta publicación o presentar motivos fundados en caso de no hacerlo, bajo apercibimiento de declararle "abandono de cargo".

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53133 Ago 02- v Ago 06

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Intímase al Sr. Mair Ernesto Migueres la concurrencia ante la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, calle Rincón 719 dentro del plazo de 3 días a partir de la presente publicación. Asunto expediente Nº 150.545, Marca "DICOUR DISTRIBUIDORA DE COAGULANTE URUGUAYA".

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53134 Ago 02- v Ago 06

I.NA.C.
INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

Resolución Nº 114/96
Montevideo, 24 de julio de 1996.
VISTO: El plan de adecuación de carnicerías elevado por la Dirección de Ingeniería y Habilitación.
CONSIDERANDO: Conveniente en esta instancia planificar ordenadamente la presentación de los comercios de carnicería que deben adecuarse a las normas del Decreto Nº 110/95 de 24 de febrero de 1995, fijando plazos para que los establecimientos habilitados de conformidad al Decreto Nº 482/78 de 18 de agosto de 1978 se ajusten a los requerimientos formales y habilitación, previos a la adecuación física del local conforme a la nueva normativa.
ATENTO: A lo dispuesto por los arts. 2º y 15º literal d) del Decreto-Ley Nº 15.605 de 27 de julio de 1984.

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE CARNES
R E S U E L V E:

1º) Fíjase los siguientes plazos para la iniciación de los trámites formales y habilitación, previos a la adecuación física prevista en la Resolución Nº 166/95 de 24 de noviembre de 1995, para las carnicerías habilitadas en el Departamento de Montevideo de conformidad al Decreto Nº 482/78 de 18 de agosto de 1978:
Ubicación
(Sección Policial) Plazo de presentación
1a. 1º al 9 de agosto de 1996

2a. 19 al 30 de agosto de 1996
3a. 16 al 27 de setiembre de 1996
4a. 14 al 10 de octubre de 1996
5a. 11 al 22 de noviembre de 1996
6a. 7 al 17 de enero de 1997
7a. 3 al 14 de febrero de 1997
8a. 24 de febrero al 7 de marzo de 1997
9a. 31 de marzo al 11 de abril de 1997
10a. 5 al 16 de mayo de 1997
11a. 2 al 13 de junio de 1997
12a. 30 de junio al 11 de julio de 1997
13a. 4 al 15 de agosto de 1997
14a. 8 al 19 de setiembre de 1997
15a. 6 al 17 de octubre de 1997
16a. 3 al 14 de noviembre de 1997
17a. 8 al 19 de diciembre de 1997
18a. 12 al 16 de enero de 1998
19a. y 20a. 26 de enero al 13 de febrero de 1998
21a., 22a., 23a., y 24a. 9 al 27 de marzo de 1998
2º) Los interesados deberán presentarse ante la Dirección de Ingeniería y Habilitación del INAC dentro del plazo correspondiente, con la siguiente documentación:
- Documento de Identidad de los titulares de la empresa (original y fotocopia simple)
- Contrato social si se trata de una Sociedad
- Libro de Actas del Directorio si es S.A.
- Tarjeta de Habilitación de la Carnicería
- Tarjetas de Autorización de Ventas de Productos no Cárnicos si corresponde
- Formulario de inscripción en la D.G.I. y tarjeta de R.U.C. (originales y fotocopias simples)
-Formulario de inscripción en el B.P.S. (original y fotocopia)
3º) El plazo de vigencia de la primera habilitación para los comercios que se presenten en término y cumplan los plazos otorgados por la Dirección de Ingeniería y Habilitación, será de seis años y seis meses.
4º) El incumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución será susceptible de las sanciones previstas en el Capítulo V del Decreto-Ley 15.605 de 27 de julio de 1984.
5º) Publíquese.
Firmado: Dr. Julio C. Delfino Cazet, Presidente del Instituto Nacional de Carnes.
27)(Cta. Cte.) 1/pub 53057 Ago 02- v Ago 02

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA
LLAMADO A ASPIRANTES
CARTELERA CC Nº 102/96

Montevideo, 1 de agosto de 1996.
El Consejo de la Facultad de Veterinaria en sesión del 24 de julio, resolvió realizar el siguiente llamado a cargos docentes para prestar funciones en la Regional Norte-Sede Salto.
UN AYUDANTE Area PARASITOLOGIA-PARASITARIAS del Depto. de Parasitología Veterinaria, Instituto de Patobiología Veterinaria, Esc. G. Grado 1, 30 horas semanales, financiado por la Regional Norte. Con carácter interino ... Exp. Nº 6486/96
PERIODO DE ACTUACION: A partir de la toma de posesión hasta el 31 de diciembre de 1996 y no más allá de la provisión definitiva del cargo.
UN ASISTENTE Area PARASITOLOGIA-PARASITARIAS del Depto. de Parasitología Veterinaria, Instituto de Patobiología Veterinaria, Esc. G. Grado 2, 30 horas semanales, financiado por la Regional Norte. Con carácter interino ... Exp. Nº 6487/96
PERIDO DE ACTUACION: a partir de la toma de posesión hasta el 31 de diciembre de 1996 y no más allá de la provisión definitiva del cargo (supeditado a la existencia de rubros en dicha Regional).
PLAZO DE INSCRIPCION: Apertura: 1º de Agosto.
Cierre: 16 de agosto a las 12.00 horas.
LOS ASPIRANTES DEBERAN: 1) llenar formulario de inscripción; 2) presentar C. de I. y C. Cívica; 3) entregar relación de méritos (original y tres copias), acompañada de los comprobantes correspondientes. Se exhibirán los originales de los comprobantes que se presenten por fotocopias.
HORARIO Y LUGAR DE I: lunes a viernes de 9.00 a 14.00 horas.
Sec. Concursos y Comisiones (A. Lasplaces 1550).
Esta Sección está autorizada a mantener por el término de seis meses la documentación presentada por los aspirantes de no ser retirada en el plazo establecido se procederá a su destrucción.
VENCIDO EL PLAZO NO SE RECIBIRA INSCRIPCION NI NINGUN DOCUMENTO AL RESPECTO.
SECCION CONCURSOS Y COMISIONES.
27)(Cta. Cte.) 1/pub 53128 Ago 02- v Ago 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE DECIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en los autos caratulados "NEIL S.A. - Concordato Preventivo Extrajudicial" Ficha 59/95 se ordenó que se publique integramente el concordato preventivo, por el plazo de diez días. El texto de dicho concordato es el siguiente: CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL: En Montevideo, en el mes de mayo de 1995, POR UNA PARTE: NEIL S.A., representada en este acto por MIGUEL ANGEL LAPPADO BERGERO, en calidad de presidente, constituyendo domicilio en José María Guerra 3797/99; y POR OTRA PARTE: los acreedores que suscriben quienes constituyen domicilio en cada una de las direcciones indicadas debajo de las firmas respectivas.- CONSIDERANDO: PRIMERO: Que el día 3 de abril de 1995 la primera de las partes mencionadas se presentó ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10o. Turno (autos caratulados NEIL S.A.- Concordato Preventivo Judicial.- Ficha 59/95) promoviendo gestión de concordato preventivo judicial; SEGUNDO: Que el pasivo quirografario existente a esa fecha, era el declarado por la deudora en los autos mencionados. TERCERO: Que a los efectos de acelerar la tramitación del concordato la deudora ha decidido proponer a los acreedores la celebración de un concordato preventivo extrajudicial de acuerdo a las bases circunstanciadas oportunamente presentada ante el juzgado mencionado y que se regirá por las cláusulas que a continuación se establecen y por las normas legales vigentes (ley No. 2.230). SE CONVIENE: PRIMERO: (Forma de pago).- Neil S.A. abonará el pasivo mencionado en el segundo considerando en 18 cuotas bimestrales iguales y consecutivas sin intereses, abonándose la priema de ellas a los 14 meses de la homologación judicial del presente concordato. SEGUNDO: (Conversión de deudas y moneda de pago).- Las deudas contraidas en dólares estadounidenses se pagarán en dicha moneda y las contraídas en pesos uruguayos se convertirán a dólares estadounidenses a la tasa de cambio del día de la presentación de Neil S.A. ante el juzgado competente (3 de abril de 1995). TERCERO: (Lugar y fecha de pago).- Los pagos se efectuarán en la sede de la sociedad (calle José María Guerra 3797/99) dentro de los 10 primeros días de cada mes inmediantamente posterior a cada bimestre vencido. La deudora podrá modificar el lugar de pago comunicándolo a los acreedores con la anticipación suficiente. CUATRO: Los acreedores que hayan recibido documentos negociables, ya sean a la orden o al portador deberán exhibirlos en ocasión de los pagos previstos, anotándose estos al dorso de aquellos. QUINTO: (Mora).- El deudor caerá en mora por el no pago de dos cuotas bimestrales sucesivas de las previstas en la claúsula primera de este concordato. Montevideo, 29 julio de 1996. Siguen firmas. O
Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.
27) $ 3.450,00 10/pub 31559 Ago 02- v Ago 15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "OLIVERA JUAN RAMON C/MENDOZA ALBA", Pérdida de la Patria Potestad, Ficha B-298/95 bis, se cita, llama y emplaza a Alba Mendoza por el término de 90 días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 16 de mayo de 1996. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
27)(Cta. Cte.) 10/pub 53135 Ago 02- v Ago 15

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "MORALES WALTER Y PRIADKA MABEL MARIA C/ MARECO SERGIO Y CABALLERO CLAUDIA. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. ficha B/312/96, se cita, llama y emplaza a los demandados Sr. SERGIO MARECO Y CLAUDIA CABALLERO a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo. Montevideo, veintiocho de junio de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
27)(Cta. Cte.) 10/pub 53131 Ago 02- v Ago 15

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, dictada en autos caratulados: FERNANDEZ CESAR y CURBELO GRACIELA C/SANCHEZ MARIA, Pérdida de Patria Potestad, Ficha C/244/96. Se cita, llama y emplaza a: MARIA LAURA SANCHEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 17 de junio de 1996.- Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
27)(Cta. Cte.) 10/pub 53119 Ago 02- v Ago 15

VARIOS
SILESIR S.A. "INTERNATIONAL WARRANTS"

Intimación a titulares de mercaderías en abandono en Zona Franca de Colonia. En plazo de diez (10) días hábiles de acuerdo al artículo No. 3 del decreto 35/95, bajo apercibimiento de lo establecido en el artículo No. 39 de la ley No. 15.921 del 10 de diciembre de 1987.
Deudor Fecha Ingreso No. Porm. Deuda U$S
Arytex S.A. 22.10.92 172.101 3.523,00
19.11.92 172.246
27) $ 420,00 3/pub 31329 Ago 02- v Ago 06

ACLARACION

En "Diario Oficial" No. 24.582 del 23 Julio 1996 página 4811-C tercera columna, se publicó aviso No. 30132 consignándose por error: Cesionaria:

Hebe Gladys Gouza López debiendo decir: Hebe Gladys BOUZA López por así corresponder.
27) $ 70,00 10/pub 31566 Ago 02- v Ago 15

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO
EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: "Estevez Trindade, Aníbal Daniel - Cancelación de Título Valor" (Fa. 208/96),- se hace saber que por auto Nº 1074/96 del 22 de julio de 1996, se dispuso la cancelación de los siguientes títulos valores a favor del Sr. Aníbal Daniel Estevez Trindade; dos vales librados el día 23 de octubre de 1995, por la suma de U$S 3.100 y U$S 3.143 con fecha de vencimiento el 23 de febrero de 1996, pagaderos en la ciudad de Salto, firmados por el Sr. Eric Bremerman Rangoni.- Esta publicación se hace por el término de tres días de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 109 de la Ley 14.701.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 25 de julio de 1996.- Esc. José María Moller, Actuario Adjunto.
27) $ 360,00 3/pub 31363 Ago 02- v Ago 06

TACUAREMBO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO
RESOLUCION Nº 0419
Tacuarembó, 27 de mayo de 1996.
VISTO: El informe de la Oficiana de Contralor de Recursos, respecto a los adeudos por concepto de Ley 12.700, de la firma LAS CAÑAS SOC. AGROPECUARIA.
CONSIDERANDO: I) Que a los efectos de agilizar la tramitación pertinente, se debe asignar las tareas de cobro del referido tributo a los profesionales municipales.
ATENTO: A lo establecido en el Artículo 35 y de la Ley 9515.
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

1º) Aprobar las liquidaciones de impuestos por concepto de Ley 12.700, de la firma LAS CAÑAS SOC. AGROPECUARIA, detalladas en papel numerado Serie A Nºs. 18046, 18045 y 18044.
2º) Notifíquese por Diaro Oficial a la firma LAS CAÑAS SOCIEDAD AGROPECUARIA Y SUS INTEGRANTES, MARTA SUSANA BARERA, CI. 1.063.766 Y GONZALO BARERA C.I. 1.699.314-2.
3º) Cumplido, pase a la Oficina de Asesoría Letrada-Escribanía Municipal a fin de iniciar ejecución judicial para su cobro en los casos de que la deuda no sea cancelada, una vez que haya quedado firme esta Resolución, contra LAS CAÑAS SOCIEDAD AGROPECUARIA Y SUS INTEGRANTES MARTA SUSANA BARERA Y GONZALO BARERA.
4º) Regístrese en el Decretero Municipal.
Dr. Eber Da Rosa Vazquez, Intendente Municipal
Prof. Wilson Ezquerra Martinotti, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 8/pub 53130 Ago 02- v Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: TZAGABETH FRANCISCO GONZALEZ MACIEL, Ficha B/103/94; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 17 de mayo de 1994. Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
27) $ 600,00 10/pub 31520 Ago 02- v Ago 15

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

COLFLORAL
Cooperativa de Floricultores
ESTADO DE SITUACION AL 29 DE FEBRERO DE 1996

ACTIVO $
Disponibilidades 132.255,58
Créditos por Ventas 262.489,73
Otros Créditos 10.407,74
Bienes de Cambio 148.481,55
Bienes de Uso 556.152,00
TOTAL DEL ACTIVO: 1.109.786,60
PASIVO Y PATRIMONIO
Deudas Financieras 160.900,32
Deudas Diversas 4.022,78
Capital Social 2.591,72
Ajustes al Patrimonio 693.270,39
Reservas 162.623,67
Resultados 86.377,72
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO: 1.109.786,60
ESTADO DE RESULTADOS - EJERCICIO 01/03/1995 AL 29/02/1996

Ingresos Operativos 1.453.180,46
Costo de lo Vendido (955.330,08)
RESULTADO BRUTO: 497.850,38
Gastos de Administración y Ventas (450.501,29)
Resultados Financieros 24.246,02
Otros Resultados 14.782,61
RESULTADO NETO: 86.377,72
Kenichi Tanaka, Presidente - José Morrone, Secretario. Montevideo,30 de jilio de 1996.
Visado al solo efecto de su publicación en el Diario Oficial(Art.51,Decreto Ley Nº 15.645 Lit.A) sin perjuicio de su Revisión y Certificación posterior.
Cr. Jorge Pastore Beunza,Director de División.
28) $ 1.032,00 1/pub 31359 Ago 02- v Ago 02

ECASTAR COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años. Montevideo. INSCRIPCION: 22.7.1996, 1282, 1362 Libro 2 Legajo 12968/96.
28) $ 1.224,00 1/pub 31390 Ago 02- v Ago 02

DABAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años. Montevideo. INSCRIPCION: 22.7.1996, 1281, 1361, Libro 2 Legajo 12967/96.
28) $ 1.224,00 1/pub 31391 Ago 02- v Ago 02

COMPAÑIA CABILUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años. Montevideo. INSCRIPCION: 22.7.1996, 1280, 1360, Libro 2 Legajo 12966/96.
28) $ 1.224,00 1/pub 31392 Ago 02- v Ago 02

BARSAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras,

agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años. Montevideo. INSCRIPCION: 22.7.1996, 1279, 1359, Libro 2 Legajo 12965/96.

28) $ 1.224,00 1/pub 31393 Ago 02- v Ago 02

ACAR INVERSORA SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años. Montevideo. INSCRIPCION: 22.7.1996, 1278, 1358, Libro 2 Legajo 12964/96.

28) $ 1.224,00 1/pub 31394 Ago 02- v Ago 02

TUNSOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años. Montevideo. INSCRIPCION: 22.7.1996, 1277, 1357, Libro 2 Legajo 12963/96.

28) $ 1.224,00 1/pub 31395 Ago 02- v Ago 02

TRODAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años. Montevideo. INSCRIPCION: 22.7.1996, 1276, 1356, Libro 2 Legajo 12962/96.

28) $ 1.224,00 1/pub 31396 Ago 02- v Ago 02

TRADENAR INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, represententciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años. Montevideo. INSCRIPCION: 22.7.1996, 1275, 1355, Libro 2 Legajo 12961/96.

28) $ 1.224,00 1/pub 31397 Ago 02- v Ago 02

INVERSORA TOPIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años. Montevideo. INSCRIPCION: 22.7.1996, 1277, 1354, Libro 2, Legajo 12960/96.

28) $ 1.224,00 1/pub 31398 Ago 02- v Ago 02

ORITUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años. Montevideo. INSCRIPCION: 22.7.1996, 1273, 1353, Libro 2 Legajo 12959/96.

28) $ 1.224,00 1/pub 31399 Ago 02- v Ago 02

NINDAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años. Montevideo. INSCRIPCION: 22.7.1996, 1272, 1352, Libro 2 Legajo 12958/96.

28) $ 1.224,00 1/pub 31400 Ago 02- v Ago 02

KELIDEL SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 258.000
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles de acuerdo a normas vigentes; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) Forestación, fruticultura y citricultura, cumpliendo las normas vigentes. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados
15.7.96; 518, 598; 3.

28) $ 1.632,00 1/pub 31434 Ago 02- v Ago 02

KETIKEL SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 258.000
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticia s, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles de acuerdo a normas vigentes; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) Forestación, fruticultura y citricultura, cumpliendo las normas vigentes. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados
Inscripta: 3.7.96; No. 461, Fo. 537; Lo. 3.
28) $ 1.632,00 1/pub 31435 Ago 02- v Ago 02

KESTI SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 258.000
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles de acuerdo a normas vigentes; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) Forestación, fruticultura y citricultura, cumpliendo las normas vigentes. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados
18.6.96; 1090; 1149; 2.
28) $ 1.632,00 1/pub 31436 Ago 02- v Ago 02

LIGAROL SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 258.000
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles de acuerdo a normas vigentes; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) Forestación, fruticultura y citricultura, cumpliendo las normas vigentes. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados
18.6.96; 344; 409; 3.
28) $ 1.632,00 1/pub 31437 Ago 02- v Ago 02

DETOLMIN SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 258.000
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles de acuerdo a normas vigentes; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) Forestación, fruticultura y citricultura, cumpliendo las normas vigentes. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados
18.6.96; 1085; 1144; 2.
28) $ 1.632,00 1/pub 31438 Ago 02- v Ago 02

ORALSON SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 258.000
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles de acuerdo a normas vigentes; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) Forestación, fruticultura y citricultura, cumpliendo las normas vigentes. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados
20.6.96; 1110; 1169; 1.
28) $ 1.632,00 1/pub 31439 Ago 02- v Ago 02

WILDEX SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 258.000
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles de acuerdo a normas vigentes; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) Forestación, fruticultura y citricultura, cumpliendo las normas vigentes. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados
20.6.96; 1112; 1171; 1.
28) $ 1.632,00 1/pub 31440 Ago 02- v Ago 02

DELAMI SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 258.000
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles de acuerdo a normas vigentes; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) Forestación, fruticultura y citricultura, cumplien-

do las normas vigentes. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados
18.6.96; 1084; 1143; 2.
28) $ 1.632,00 1/pub 31441 Ago 02- v Ago 02

RASOLI SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 258.000
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles de acuerdo a normas vigentes; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) Forestación, fruticultura y citricultura, cumpliendo las normas vigentes. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados
20.6.96, 1111; 1170; 1.
28) $ 1.632,00 1/pub 31442 Ago 02- v Ago 02

DIKERI SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 258.000
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta,-arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles de acuerdo a normas vigentes; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) Forestación, fruticultura y citricultura, cumpliendo las normas vigentes. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados
18.6.96; 1083; 1142; 2.
28) $ 1.632,00 1/pub 31443 Ago 02- v Ago 02

FELDAX SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 258.000
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles de acuerdo a normas vigentes; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) Forestación, fruticultura y citricultura, cumpliendo las normas vigentes. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados
18.6.96; 1088; 1147; 2.
28) $ 1.632,00 1/pub 31444 Ago 02- v Ago 02

DENKIX SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 258.000
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles de acuerdo a normas vigentes; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) Forestación, fruticultura y citricultura, cumpliendo las normas vigentes. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados
14.6.96; 328; 392, 3.
28) $ 1.632,00 1/pub 31445 Ago 02- v Ago 02

DARMINDA S.A.

CAPITAL: U$S 500.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.
100 años
Montevideo
Inscripción: 24/06/96, No. 1115, Fo. 1174, Lo. 2, Legajo 12426/96.
28) $ 1.020,00 1/pub 31446 Ago 02- v Ago 02

MARBELAR S.A.

CAPITAL: U$S 500.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.
100 años
Montevideo
Inscripción: 24/06/96, No. 1112, Fo. 1171, Lo. 2, Legajo 12423/96.
28) $ 1.020,00 1/pub 31447 Ago 02- v Ago 02

ISLAND TOWER S.A.

CAPITAL: U$S 300.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.
100 años
Montevideo
Inscripción: 22/07/96, No. 525, Fo. 605, Lo. 3, Legajo 12843/96.
28) $ 1.020,00 1/pub 31448 Ago 02- v Ago 02

METROCITY S.A.

CAPITAL: U$S 300.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.
100 años
Montevideo
Inscripción: 22/07/96, No. 522, Fo. 602, Lo. 3, Legajo 12840/96.
28) $ 1.020,00 1/pub 31449 Ago 02- v Ago 02

INTERNOVA S.A.

CAPITAL: U$S 300.000

OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.
100 años
Montevideo
Inscripción: 23/07/96, No. 521, Fo. 601, Lo. 3, Legajo 12839/96.
28) $ 1.020,00 1/pub 31450 Ago 02- v Ago 02

VAIL VALLEY S.A.

CAPITAL: U$S 300.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.
100 años
Montevideo
Inscripción: 23/07/96, No. 519, Fo. 599, Lo. 3, Legajo 12837/96.
28) $ 1.020,00 1/pub 31451 Ago 02- v Ago 02

VERTSPORT S.A.

CAPITAL: U$S 300.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.
100 años
Montevideo
Inscripción: 23/07/96, No. 528, Fo. 608, Lo. 3, Legajo 12846/96.
28) $ 1.020,00 1/pub 31452 Ago 02- v Ago 02

TOWERCITY S.A.

CAPITAL: U$S 300.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.
100 años
Montevideo
Inscripción: 23/07/96, No. 527, Fo. 607, Lo. 3, Legajo 12845/96.
28) $ 1.020,00 1/pub 31453 Ago 02- v Ago 02

BASEMONT S.A.

CAPITAL: U$S 300.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.
100 años
Montevideo
Inscripción: 12/07/96, No. 1222, Fo. 1297, Lo. 2, Legajo 12769/96.
28) $ 1.020,00 1/pub 31454 Ago 02- v Ago 02

DERIVER INVESTMENT S.A.

CAPITAL: U$S 500.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.
100 años
Montevideo
Inscripción: 16/07/96, No. 469, Fo. 547, Lo. 3, Legajo 12612/96.
28) $ 1.020,00 1/pub 31455 Ago 02- v Ago 02

RIVERNEX CORP. S.A.

CAPITAL: U$S 500.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.
100 años
Montevideo
Inscripción: 02/07/96, No. 1167, Fo. 1227, Lo. 1, Legajo 12582/96.
28) $ 1.020,00 1/pub 31456 Ago 02- v Ago 02

MAXIRIVER S.A.

CAPITAL: U$S 500.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.
100 años
Montevideo
Inscripción: 04/07/96, No. 1171, Fo. 1231, Lo. 1, Legajo 12633/96.
28) $ 1.020,00 1/pub 31457 Ago 02- v Ago 02

SEARIVER S.A.

CAPITAL: U$S 500.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.
100 años
Montevideo
Inscripción: 02/07/96, No. 1166, Fo. 1226, Lo. 1, Legajo 12581/96.
28) $ 1.020,00 1/pub 31458 Ago 02- v Ago 02

WESTRIVER S.A.

CAPITAL: U$S 500.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.
100 años
Montevideo
Inscripción: 04/07/96, No. 1172, Fo. 1232, Lo. 1, Legajo 12634/96.
28) $ 1.020,00 1/pub 31459 Ago 02- v Ago 02

LAROUS CORP. S.A.

CAPITAL: U$S 500.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales,

importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.
100 años
Montevideo
Inscripción: 24/06/96, No. 1113, Fo. 1172, Lo. 2, Legajo 12424/96.
28) $ 1.020,00 1/pub 31460 Ago 02- v Ago 02

BANWOOD INVESTMENT S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, Operaciones comerciales e industriales en los ramos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, hotelería, informática, madera, papel, química, servicios profesionales, transporte, turismo, vestimenta, constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la ley 11.073. 100 años. Dólares 100.000. Montevideo. Inscripción: 17/7/96, 539, 623, libro 3, 12910/96.
28) $ 1.020,00 1/pub 31474 Ago 02- v Ago 02

STANGE COMPANY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Operaciones comerciales e industriales en los ramos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, hotelería, informática, madera, papel, química, servicios profesionales, transporte, turismo, vestimenta, constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la ley 11.073. 100 años. Dólares 100.000. Montevideo. Inscripción: 22/7/96, 1270, 1350, libro 2, 12956/96.
28) $ 1.020,00 1/pub 31475 Ago 02- v Ago 02

MEEKER S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos. Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Operaciones comerciales e industriales en los ramos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, hotelería, informática, madera, papel, química, servicios profesionales, transporte, turismo, vestimenta, constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la ley 11.073. 100 años. Dólares 100.000. Montevideo. Inscripción: 22/7/96, 1269, 1349, Libro 2, 12955/96.
28) $ 1.020,00 1/pub 31476 Ago 02- v Ago 02

CLIFDEN COMPANY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Operaciones comerciales e industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos. F) Constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; G) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar actividades permitidas por ley 11.073. 100 AÑOS. MONTEVIDEO. DOLARES 200.000. INSCRIPCION: 22/7/96, 1266, 1346, LIBRO 2.-
28) $ 1.224,00 1/pub 31477 Ago 02- v Ago 02

AMANAVE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Operaciones comerciales e industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos. F) Constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; G) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar actividades permitidas por ley 11.073. 100 AÑOS. MONTEVIDEO. DOLARES 200.000. INSCRIPCION: 22/7/96, 1267, 1347, LIBRO 2.-
28) $ 1.224,00 1/pub 31478 Ago 02- v Ago 02

FULLY CORPORATION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Operaciones comerciales e industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos. F) Constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; G) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar actividades permitidas por ley 11.073. 100 AÑOS. MONTEVIDEO. DOLARES 300.000. INSCRIPCION: 22/7/96, 1268, 1348, LIBRO 2.-
28) $ 1.224,00 1/pub 31479 Ago 02- v Ago 02

BONGLER COMPANY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Operaciones comerciales e industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos. F) Constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; G) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar actividades permitidas por ley 11.073. 100 AÑOS. MONTEVIDEO. DOLARES 300.000. INSCRIPCION: 16/7/96, 534, 615, LIBRO 3.-
28) $ 1.224,00 1/pub 31480 Ago 02- v Ago 02

FINANCIERA CIRBALAN S.A.

OBJETO: En el exterior, realizar y/o administrar A) operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustible, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; realizar asesoría de empresas, así como consultoría en proyectos de inversión y asistencia técnica y administrativa. En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073. 100 años. Montevideo, U$S 50.000. Inscripción: 11/7/96, Nº 497, Fº 577. Lº 3. (Legajo 12763/96).
28) $ 1.428,00 1/pub 31482 Ago 02- v Ago 02

INVERSORA COTLAN S.A.

OBJETO: En el exterior, realizar y/o administrar A) operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimntación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; realizar asesoría de empresas, así como consultoría en proyectos de inversión y asistencia técnica y administrativa. En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073. 100 años. Montevideo. U$S 100.000. Inscripción: 11/7/96, Nº 496. Fº 576. Lº 3 (Legajo 12762/96).
28) $ 1.428,00 1/pub 31483 Ago 02- v Ago 02

NEXCOM SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO. En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros; operaciones comerciales, industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construccio-

nes, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra venta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles, C) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073.- U$S 1.000.000.-; 100 AÑOS; MONTEVIDEO. REGISTRO: 23/07/96, Nº 572, Fº 657, Lº 3, LEGAJO 13004/96.

28) $ 1.224,00 1/pub 31521 Ago 02- v Ago 02

NAMCO OVERSEAS SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO. En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros; operaciones comerciales, industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra venta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles, C) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073.- U$S 600.000.-; 100 AÑOS; MONTEVIDEO. REGISTRO: 23/07/96, Nº 571, Fº 656, Lº 3, LEGAJO 13003/96.

28) $ 1.224,00 1/pub 31522 Ago 02- v Ago 02

SOUTH LINMER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO. En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros; operaciones comerciales, industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra venta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles, C) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073.- U$S 750.000.-; 100 AÑOS; MONTEVIDEO. REGISTRO: 23/07/96, Nº 576, Fº 661, Lº 3, LEGAJO 13008/96.-

28) $ 1.224,00 1/pub 31523 Ago 02- v Ago 02

BROCKING UNION SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO. En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros; operaciones comerciales, industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra venta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles, C) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073.- U$S 400.000.-; 100 AÑOS; MONTEVIDEO. REGISTRO: 23/07/96, Nº 577, Fº 662, Lº 3, LEGAJO: 13009/96.-

28) $ 1.224,00 1/pub 31524 Ago 02- v Ago 02

WEST HORNUNG SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO. En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros; operaciones comerciales, industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra venta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles, C) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073.- U$S 600.000.-; 100 AÑOS; MONTEVIDEO. REGISTRO: 23/07/96, Nº 579, Fº 664, Lº 3, LEGAJO: 13011/96.

28) $ 1.224,00 1/pub 31525 Ago 02- v Ago 02

WELHAM PARKER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO. En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros; operaciones comerciales, industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra venta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles, C) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073.- U$S 2.500.000.-; 100 AÑOS; MONTEVIDEO. REGISTRO: 23/07/96, Nº 578, Fº 663, Lº 3, LEGAJO 13010/96.-

28) $ 1.224,00 1/pub 31526 Ago 02- v Ago 02

CARDINAL FUTREX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO. En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros; operaciones comerciales, industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra venta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles, C) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073.- U$S 500.000.-; 100 AÑOS; MONTEVIDEO. REGISTRO: 23/07/96, Nº 573, Fº 658, Lº 3, LEGAJO 13005/96.

28) $ 1.224,00 1/pub 31527 Ago 02- v Ago 02

PACIFIC CONOVER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO. En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros; operaciones comerciales, industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra venta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles, C) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073.- U$S 500.000.-; 100 AÑOS; MONTEVIDEO. REGISTRO: 23/07/96, Nº 574, Fº 659, Lº 3, LEGAJO 13006/96.

28) $ 1.224,00 1/pub 31528 Ago 02- v Ago 02

NORTH KUHARIC SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO. En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros; operaciones comerciales, industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra venta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles, C) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073.- U$S 600.000.-; 100 AÑOS; MONTEVIDEO. REGISTRO: 23/07/96, Nº 575, Fº 660, Lº 3, LEGAJO 13007/96.

28) $ 1.224,00 1/pub 31529 Ago 02- v Ago 02

ANTALIA SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: Su objeto será: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: agencia de viajes, bar, construcción y subsidiarios, cosmética, informática, editorial, fibras sintéticas, lana, lavadero, marítimo, minería, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos del hogar y oficina, electrotecnia, electrónica, música, radio, televisión, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, turismo, propaganda, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país, obras de

ingeniería, instalaciones sanitarias públicas y privadas; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones; c) arrendamientos, construcción, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibicions legales vigentes; d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, respetando las normas legales. Capital: $ 350.000.-Domicilio: Montevideo; Plazo: 100 años. Inscripción: 22 julio 1996. No.564, Fo. 649, lo. No. 3, legajo 12979/96.

28) $ 1.836,00 1/pub 31530 Ago 02- v Ago 02

CERAMICA YIMMY S.A.

Plazo: 100 años.
Capital: $ 350.000.-
Domicilio: Montvideo.
Objeto: A) Barraca de materiales de la construcción, sanitaria, cerámica y griferías.B) Actuar como importadora y exportadora de acuerdo a las normativas vigentes, así como toda otra actividad de representación, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia. D) Producir, industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz,bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarias, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotécnica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotelería, imprenta, joyería, juguetería, lanas, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimos, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, servicios profesionales, técnicos y administrativos, prensa, propaganda, química, radio, extractivas, tabaco, televisión, textil, transporte, nacional e internacional de personas, cosas, semovientes, noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. E) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones, y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas en obras públicas o privadas; F) celebrar toda clase de actos y contratos en el país o en el extranjero, ya sea de adquisición, disposición o gravamen y administración de toda clase de bienes corporales o incorporales para el cumplimiento de su objeto; G) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados cumpliendo con las disposiciones legales.
Inscripta: 11 Junio 1996 No. 1046, Fo.1105 Lo. 2 de Estatutos (Legajo 12231/96).

28) $ 3.060,00 1/pub 31590 Ago 02- v Ago 02

ADORAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustible, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura; $ 900.000. 100 años. Montevideo. INSCRIPCION: 24.7.1996. Nº 1313, Fº 1394, Libro 2, Legajo 13042/96.

28) $ 1.428,00 1/pub 31591 Ago 02- v Ago 02

ALADIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura; $ 900.000 100 años; Montevideo. INSCRIPCION: 24.7.1996 Nº 1314 Fº 1395 Libro 2 Legajo 13043/96.

28) $ 1.428,00 1/pub 31592 Ago 02- v Ago 02

BADILEN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura; $ 900.000 100 años; Montevideo. INSCRIPCION: 24.7.1996 Nº 1315 Fº 1396 Libro 2 Legajo 13044/96.

28) $ 1.428,00 1/pub 31593 Ago 02- v Ago 02

BESIDUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura; $ 900.000 100 años; Montevideo.
" INSCRIPCION: 24.7.1996 Nº 1316 Fº 1397 Libro 2 Legajo 13045/96.

28) $ 1.428,00 1/pub 31594 Ago 02- v Ago 02

CLIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura; $ 900.000 100 años; Montevideo. INSCRIPCION: 24.7.1996 Nº 1318 Fº 1399 Libro 2 Legajo 13047/96.

28) $ 1.428,00 1/pub 31596 Ago 02- v Ago 02

COMMODORE SOCIEDAD ANONIMA
Transformación de Regímen Jurídico de S.A. a S.R.L.

Acta de Asamblea Extraordinaria del 16.4.1996.
DENOMINACION: COMMODORE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
SOCIOS: Mathías Szydlowski y Sigfrido Szydlowski.
CAPITAL: $ 10.000.- dividido en 100 cuotas sociales de $ 100 c/u que pertenecen por partes

iguales.
OBJETO: Arrendadora y arrendataria de inmuebles.
ADMINISTRACION Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: Ejercida por Sigfrido Szydlowski.
DOMICILIO: Montevideo.
PLAZO: 30 años.
REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO: 1.7.1996, No. 1029, Fo. 1363, Libro 1, Legajo 12183/94.

28) $ 1.020,00 1/pub 31597 Ago 02- v Ago 02

FINANCIERA GARISOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años. Montevideo. INSCRIPCION: 23.7.1996, 1329, 1402, Libro 1, Legajo 12983/96.

28) $ 1.224,00 1/pub 31598 Ago 02- v Ago 02

IBROL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años. Montevideo. INSCRIPCION:23.7.1996, 1330, 1403, Libro 1, Legajo 12984/96.

28) $ 1.224,00 1/pub 31599 Ago 02- v Ago 02

LERASUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años. Montevideo. INSCRIPCION: 23.7.1996, 1331, 1404, Libro 1, Legajo 12985/96.

28) $ 1.224,00 1/pub 31600 Ago 02- v Ago 02

RINALCOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años. Montevideo. INSCRIPCION: 23.7.1996, 1333, 1406, Libro 1, Legajo 12987/96.

28) $ 1.224,00 1/pub 31602 Ago 02- v Ago 02

SALENIX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años. Montevideo. INSCRIPCION: 23.7.1996, 1334, 1407, Libro 1, Legajo 12988/96.

28) $ 1.224,00 1/pub 31603 Ago 02- v Ago 02

TABENAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años. Montevideo. INSCRIPCION: 23.7.1996, 1335, 1408, Libro 1, Legajo 12989/96.

28) $ 1.224,00 1/pub 31604 Ago 02- v Ago 02

ACRELINE SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años. Montevideo. INSCRIPCION: 23.7.1996, 1336, 1409, Libro 1, Legajo 12990/96.

28) $ 1.224,00 1/pub 31605 Ago 02- v Ago 02

CLORAND PROPERTIES SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años. Montevideo. INSCRIPCION: 23.7.1996, 1337, 1410, Libro 1, Legajo 12991/96.

28) $ 1.224,00 1/pub 31606 Ago 02- v Ago 02

CAFALER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años. Montevideo. INSCRIPCION: 23.7.1996, 1338, 1411, Libro 1, Legajo 12992/96.

28) $ 1.224,00 1/pub 31607 Ago 02- v Ago 02

DAFEX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años. Montevideo. INSCRIPCION: 23.7.1996, 1339, 1412, Libro 1, Legajo 12993/96.

28) $ 1.224,00 1/pub 31608 Ago 02- v Ago 02

COMPAÑIA EFILAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años. Montevideo. INSCRIPCION: 23.7.1996, 1340, 1413, Libro 1, Legajo 12994/96.

28) $ 1.224,00 1/pub 31609 Ago 02- v Ago 02

FIRESTAR INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años. Montevideo. INSCRIPCION: 23.7.1996, 1341, 1414, Libro 1, Legajo 12995/96.

28) $ 1.224,00 1/pub 31610 Ago 02- v Ago 02

GERITUR INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años. Montevideo. INSCRIPCION: 23.7.1996, 1342, 1415, Libro 1, Legajo 12996/96.

28) $ 1.224,00 1/pub 31611 Ago 02- v Ago 02

GODILAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años. Montevideo. INSCRIPCION: 23.7.1996, 1343, 1416, Libro 1, Legajo 12997/96.

28) $ 1.224,00 1/pub 31612 Ago 02- v Ago 02

IDREL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años. Montevideo. INSCRIPCION: 24.7.1996, 1305, 1386, Libro 2, Legajo 13034/96.

28) $ 1.224,00 1/pub 31613 Ago 02- v Ago 02

IDESTAR TRADE SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, texti l, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años. Montevideo. INSCRIPCION: 24.7.1996, 1306, 1387, Libro 2, Legajo 13035/96.

28) $ 1.224,00 1/pub 31614 Ago 02- v Ago 02

LIDAREY CONSULTORA SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de

alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años. Montevideo. INSCRIPCION: 24.7.1996, 1307, 1388, Libro 2, Legajo 13036/96.

28) $ 1.224,00 1/pub 31615 Ago 02- v Ago 02

MEGALER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años. Montevideo. INSCRIPCION: 24.7.1996, 1308, 1389, Libro 2, Legajo 13037/96.

28) $ 1.224,00 1/pub 31616 Ago 02- v Ago 02

INVERSORA MISOLUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años. Montevideo. INSCRIPCION: 24.7.1996, 1309, 1390, Libro 2, Legajo 13038/96.

28) $ 1.224,00 1/pub 31617 Ago 02- v Ago 02

PELDEN SOCIEDAD ANONIMA

OBJJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años. Montevideo. INSCRIPCION: 24.7.1996, 1310, 1391, Libro 2, Legajo 13039/96.

28) $ 1.224,00 1/pub 31618 Ago 02- v Ago 02

PRIDOWN COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años. Montevideo. INSCRIPCION: 24.7.1996, 1311, 1392, Libro 2, Legajo 13040/96.

28) $ 1.224,00 1/pub 31619 Ago 02- v Ago 02

RISELINE TRUST SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años. Montevideo. INSCRIPCION: 24.7.1996, 1312, 1393. Libro 2. Legajo 13041/96.

28) $ 1.224,00 1/pub 31620 Ago 02- v Ago 02

PARAVERT S.A.

CAPITAL: U$S 300.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.
100 años
Montevideo
Inscripción: 22/07/96, No. 523, Fo. 603, Lo. 3, Legajo 12841/96.

28) $ 1.020,00 1/pub 31627 Ago 02- v Ago 02

EASTWEST S.A.

CAPITAL: U$S 300.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.
100 años
Montevideo
Inscripción: 12/07/96, No. 1225, Fo. 1300, Lo. 2, Legajo 12772/96.

28) $ 1.020,00 1/pub 31628 Ago 02- v Ago 02

GOLDEN PEAK S.A.

CAPITAL: U$S 300.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.
100 años
Montevideo
Inscripción: 12/07/96, No. 1224, Fo. 1299, Lo. 2, Legajo 12771/96.

28) $ 1.020,00 1/pub 31629 Ago 02- v Ago 02

ARROW SPORT S.A.

CAPITAL: U$S 300.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales,

importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.
100 años
Montevideo
Inscripción: 12/07/96, No. 1223, Fo. 1298, Lo. 2, Legajo 12770/96.
28) $ 1.020,00 1/pub 31630 Ago 02- v Ago 02

BAHIA CABANA S.A.

CAPITAL: U$S 300.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.
100 años
Montevideo
Inscripción: 12/07/96, No. 1221, Fo. 1296, Lo. 2, Legajo 12768/96.
28) $ 1.020,00 1/pub 31631 Ago 02- v Ago 02

BARNAL INTERNATIONAL S.A.

CAPITAL: U$S 300.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.
100 años
Montevideo
Inscripción: 12/07/96, No. 1220, Fo. 1295, Lo. 2, Legajo 12767/96.
28) $ 1.020,00 1/pub 31632 Ago 02- v Ago 02

SUIVALE S.A.

CAPITAL: U$S 300.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.
100 años
Montevideo
Inscripción: 22/07/96, No. 500, Fo. 580, Lo. 3, Legajo 12794/96.
28) $ 1.020,00 1/pub 31633 Ago 02- v Ago 02

DINTERPLUS S.A.

CAPITAL: U$S 300.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.
100 años
Montevideo
Inscripción: 22/07/96, No. 499, Fo. 579, Lo. 3, Legajo 12793/96.
28) $ 1.020,00 1/pub 31634 Ago 02- v Ago 02

FORIVER S.A.

CAPITAL: U$S 300.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.
100 años
Montevideo
Inscripción: 22/07/96, No. 498, Fo. 578, Lo. 3, Legajo 12792/96.
28) $ 1.020,00 1/pub 31635 Ago 02- v Ago 02

DAVERSOLY S.A.

CAPITAL: U$S 300.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.
100 años
Montevideo
Inscripción: 22/07/96, No. 516, Fo. 596, Lo. 3, Legajo 12791/96.
28) $ 1.020,00 1/pub 31636 Ago 02- v Ago 02

BOCAMARIN S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.
100 años
Montevideo
Inscripción: 25/06/96, No. 1124, Fo. 1184, Lo. 1, Legajo 12457/96.
28) $ 1.020,00 1/pub 31637 Ago 02- v Ago 02

BOCASTAR S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.
100 años
Montevideo
Inscripción: 25/06/96, No. 1125, Fo. 1185, Lo. 1, Legajo 12458/96.
28) $ 1.020,00 1/pub 31638 Ago 02- v Ago 02

GEMS RIVER S.A.

CAPITAL: U$S 200.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.
100 años
Montevideo
Inscripción: 24/06/96, No. 1116, Fo. 1175, Lo. 2, Legajo 12427/96.
28) $ 1.020,00 1/pub 31639 Ago 02- v Ago 02

LINKMAR S.A.

CAPITAL: U$S 200.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con

bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.
100 años
Montevideo
Inscripción: 01/07/96, No. 1155, Fo. 1215, Lo. 1, Legajo 12562/96.
28) $ 1.020,00 1/pub 31640 Ago 02- v Ago 02

MARLINK S.A.

CAPITAL: U$S 200.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.
100 años
Montevideo
Inscripción: 01/07/96, No. 1153, Fo. 1213, Lo. 1, Legajo 12560/96.
28) $ 1.020,00 1/pub 31641 Ago 02- v Ago 02

RIVERLINK S.A.

CAPITAL: U$S 200.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.
100 años
Montevideo
Inscripción: 01/07/96, No. 1154, Fo. 1214, Lo. 1, Legajo 12561/96.
28) $ 1.020,00 1/pub 31642 Ago 02- v Ago 02

SOL LINK S.A.

CAPITAL: U$S 200.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.
100 años
Montevideo
Inscripción: 02/07/96, No. 1168, Fo. 1228, Lo. 1, Legajo 12583/96.
28) $ 1.020,00 1/pub 31643 Ago 02- v Ago 02

DEKENIL COMPANY S.A.

CAPITAL: U$S 200.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.
100 años
Montevideo
Inscripción: 09/07/96, No. 1218, Fo. 1281, Lo. 1, Legajo 12692/96.
28) $ 1.020,00 1/pub 31644 Ago 02- v Ago 02

DERODE & CO. S.A.

CAPITAL: U$S 200.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.
100 años
Montevideo
Inscripción: 16/07/96, No. 467, Fo. 545, Lo. 3, Legajo 12610/96.
28) $ 1.020,00 1/pub 31645 Ago 02- v Ago 02

ORIBI COMPANY S.A.

CAPITAL: U$S 200.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.
100 años
Montevideo
Inscripción: 23/07/96, No. 526, Fo. 606, Lo. 3, Legajo 12844/96.
28) $ 1.020,00 1/pub 31646 Ago 02- v Ago 02

ANGEL RIVER S.A.

CAPITAL: U$S 200.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.
100 años
Montevideo
Inscripción: 22/07/96, No. 524, Fo. 604, Lo. 3, Legajo 12842/96.
28) $ 1.020,00 1/pub 31647 Ago 02- v Ago 02

MAGALIES CORP. S.A.

CAPITAL: U$S 200.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.
100 años
Montevideo
Inscripción: 23/07/96, No. 520, Fo. 600, Lo. 3, Legajo 12838/96.
28) $ 1.020,00 1/pub 31648 Ago 02- v Ago 02

VELESTAR S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, partici-

pación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.
100 años
Montevideo
Inscripción: 25/06/96, No. 1126, Fo. 1186, Lo. 1, Legajo 12459/96.
28) $ 1.020,00 1/pub 31649 Ago 02- v Ago 02

BOCALINE S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.
100 años
Montevideo
Inscripción: 25/06/96, No. 1127, Fo. 1187, Lo. 1, Legajo 12460/96.
28) $ 1.020,00 1/pub 31650 Ago 02- v Ago 02

LELAND RIVER S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.
100 años
Montevideo
Inscripción: 24/06/96, No. 1117, Fo. 1176, Lo. 2, Legajo 12428/96.
28) $ 1.020,00 1/pub 31651 Ago 02- v Ago 02

DULAND RIVER S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.
100 años
Montevideo
Inscripción: 24/06/96, No. 1118, Fo. 1177, Lo. 2, Legajo 12429/96.
28) $ 1.020,00 1/pub 31652 Ago 02- v Ago 02

BOCA VALLEY S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.
100 años
Montevideo
Inscripción: 28/06/96, No. 1146, Fo. 1212, Lo. 2, Legajo 12519/96.
28) $ 1.020,00 1/pub 31653 Ago 02- v Ago 02

KIXEL SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 258.000
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles de acuerdo a normas vigentes; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) Forestación, fruticultura y citricultura, cumpliendo las normas vigentes. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados
Inscripta: 3.7.96; No. 1151; Fo. 1218; Lo. 2.
28) $ 1.836,00 1/pub 31655 Ago 02- v Ago 02

ANBANTE SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 258.000
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles de acuerdo a normas vigentes; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) Forestación, fruticultura y citricultura, cumpliendo las normas vigentes. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados
Inscripta: 3.7.96; No. 1154; Fo. 1221; Lo. 2.
28) $ 1.836,00 1/pub 31656 Ago 02- v Ago 02

ALBARO SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 258.000
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles de acuerdo a normas vigentes; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) Forestación, fruticultura y citricultura, cumpliendo las normas vigentes. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados
Inscripta: 14.6.96; No. 1101; Fo. 1160; Lo. 1.
28) $ 1.836,00 1/pub 31657 Ago 02- v Ago 02

VELENSUR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar mercadería, arredamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, carne, combustibles, comunicaciones, construcción, farmacia, hotel, informática, madera, máquinas, marítimo, medicina, minería, pesca, prensa, radio, servicios portuarios, profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y

semovientes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles permitidos legalmente; Actividades agropecuarias, citricultura, forestación, fruticultura.
$ 960.000.-; 100 Años; Montevideo.
INSCRIPCION: 24/7/96, Nº 1295, Fº 1376, Lº 2, Legajo 13024/96.
28) $ 1.020,00 1/pub 31658 Ago 02- v Ago 02

ESTIMARE S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar mercadería, arredamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, carne, combustibles, comunicaciones, construcción, farmacia, hotel, informática, madera, máquinas, marítimo, medicina, minería, pesca, prensa, radio, servicios portuarios, profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles permitidos legalmente; Actividades agropecuarias, citricultura, forestación, fruticultura.
$ 960.000.-; 100 Años; Montevideo.
INSCRIPCION: 24/7/96, Nº 1296, Fº 1377, Lº 2, Legajo 13025/96.
28) $ 1.020,00 1/pub 31659 Ago 02- v Ago 02

LINETOP S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar mercadería, arredamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos de agencia de viajes, alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte de personas, cosas semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles permitidos legalmente;
$ 960.000.-; 100 Años; Montevideo.
INSCRIPCION: 24/7/96, Nº 1302, Fº 1383, Lº 2, Legajo 13031/96.
28) $ 1.428,00 1/pub 31660 Ago 02- v Ago 02

RINAMEL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar mercadería, arredamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos de agencia de viajes, alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, electodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte de personas, cosas , semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles permitidos legalmente;
$ 960.000.-; 100 Años; Montevideo.
INSCRIPCION: 24/7/96, Nº 1303, Fº 1384, Lº 2, Legajo 13032/96.
28) $ 1.428,00 1/pub 31661 Ago 02- v Ago 02

RONYCIEL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar mercadería, arredamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos de agencia de viajes, alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles permitidos legalmente;
$ 960.000.-; 100 Años; Montevideo.
INSCRIPCION: 24/7/96, Nº 1304, Fº 1385, Lº 2, Legajo 13033/96.
28) $ 1.428,00 1/pub 31662 Ago 02- v Ago 02

VERYSTAR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar mercadería, arredamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos de agencia de viajes, alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte de personas, cosas, semovientes, y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles permitidos legalmente;
$ 960.000.-; 100 Años; Montevideo.
INSCRIPCION: 24/7/96, Nº 1297, Fº 1378, Lº 2, Legajo 13026/96.
28) $ 1.428,00 1/pub 31663 Ago 02- v Ago 02

RIDALMAR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar mercadería, arredamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos de agencia de viajes, alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes,editorial, electrónica, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel ,perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles permitidos legalmente;
$ 960.000.-; 100 Años; Montevideo.
INSCRIPCION: 24/7/96, Nº 1298, Fº 1379, Lº 2, Legajo 13027/96.
28) $ 1.428,00 1/pub 31664 Ago 02- v Ago 02

LINDESUR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar mercadería, arredamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos de agencia de viajes, alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, electrodómesticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles permitidos legalmente.
$ 960.000.-; 100 Años; Montevideo.
INSCRIPCION: 24/7/96, Nº 1299, Fº 1380, Lº 2, Legajo 13028/96.
28) $ 1.428,00 1/pub 31665 Ago 02- v Ago 02

LINDEMAR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar mercadería, arredamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos de agencia de viajes, alimentación,

automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial ,electrónica, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumeríapesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles permitidos legalmente;
$ 960.000.-; 100 Años; Montevideo.
INSCRIPCION: 24/7/96, Nº 1300, Fº 1381, Lº 2, Legajo 13029/96.
28) $ 1.428,00 1/pub 31666 Ago 02- v Ago 02

DIVASUL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar mercadería, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos de agencia de viajes, alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial ,electrónica, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles permitidos legalmente.
$ 960.000.-; 100 Años; Montevideo.
INSCRIPCION: 24/7/96, Nº 1301, Fº 1382, Lº 2, Legajo 13030/96.
28) $ 1.428,00 1/pub 31667 Ago 02- v Ago 02

PETROLUR TRADE SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años. Montevideo. INSCRIPCION: 23.7.1996, 1332, 1405, libro 1, Legajo 12986/96.
28) $ 1.224,00 1/pub 31601 Ago 02- v Ago 02

VALDON SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 258.000
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles de acuerdo a normas vigentes; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) Forestación, fruticultura y citricultura, cumpliendo las normas vigentes. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados
Inscripta: 3.7.96; No. 1155; Fo. 1222; Lo. 2.
28) $ 1.836,00 1/pub 31654 Ago 02- v Ago 02

BINUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura; $ 900.000 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 24.7.1996 Nº 1317 Fº 1398 Libro 2 Legajo 13046/96.
28) $ 1.428,00 1/pub 31595 Ago 02- v Ago 02

REFORMAS

THE LEYDEN TRUST CORP. S.A.
Reforma de Estatutos

Acta Asamblea: 10/4/96.
Artículo 3. Acciones nominativas no endosables.
INSCRIPCION: 17/7/96, Nº 535, Fº 616, Libro 3, Legajo 8557/91.
28) $ 408,00 1/pub 31473 Ago 02- v Ago 02

REFORMAS
TACUA S.A.

Acta de fecha 5/3/1996. Inscripción: Nº 550, Fº 634, Lº 3, Estatutos, legajo 11204/93.- Ampliación de capital a $ 15.000.000.-
28) $ 408,00 1/pub 31551 Ago 02- v Ago 02

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto